BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 29.037

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

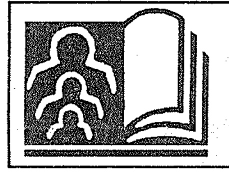
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEROS ZAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.549.667. Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 6/11/98 se decidió aumentar el capital en la suma de $ 16.158.282 mediante la emisión de igual número de acciones preferidas de valor nominal $ 1 por acción y sin derecho a voto y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar la incidencia del aumento de capital decidido, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto. El Capital Social es de pesos ochenta y siete millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y un pesos ($ 87.599.671), representado por seiscientas setenta y cinco mil (675.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; treinta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil trescientas ochenta y nueve (39.766.389) acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción; diez millones (10.000.000) de acciones preferidas nominativas no endosables, clase 1997 A, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y sin derecho a voto, diez millones (10.000.000) de acciones preferidas nominativas no endosables, clase 1997 B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y sin derecho a voto, once millones (11.000.000) de acciones preferidas nominativas no endosables, clase 1997 C, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y sin derecho a voto, ocho millones setenta y nueve mil ciento cuarenta y un (8.079.141) acciones preferidas nominativas no endosables, clase 1998 A, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y sin derecho a voto, y ocho millones setenta y nueve mil ciento cuarenta y un (8.079.141) acciones preferidas nominativas no endosables, clase 1998 B, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y sin derecho a voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. La sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Abogado - Sebastián J. Baglietto
Nº 3820

ALYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica Aviso Nº 57.301: Cambia Denominación: AL & CO CONSULTORES S.A. Publicado 18/11/98.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 3904

AMETCH

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3090 Lº 118 Tº A de S.A. Por resolución de Asamblea de fecha 12/8/98 la sociedad procedió a reformar el estatuto y aumentar el capital social. Capital: $ 100.000.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 3898

ARCOPLUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. el 3/8/60, bajo el Nº 2502, L 53, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas Nº 47 del 2/11/98 y por reunión de Directorio del 4/10/98 se resolvió adecuar el objeto social en los términos de la Ley Nº 24.441 y reformar el artículo segundo de los Estatutos Sociales para que de ahora en adelante lea como sigue: Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y elaborción de productos textiles de todas clases de materias primas, tanto naturales como sintéticas y de maquinarias y equipos necesarios para esas industrias, así como también la realización de todo proceso integrante, o complementario de las operaciones descriptas. Tendrá también por objeto la importación, exportación y comercialización en general de productos textiles, metalúrgicos, electromecánicos y electrometalúrgicos. Podrá asimismo la sociedad realizar financiaciones de cualquier especie y constituir y ceder hipotecas y toda clase de derechos reales o personales. Para llenar esos fines la sociedad podrá practicar las siguientes operaciones: contratar arrendamientos de bienes raíces por términos que exceden o no de seis años. Así como también transportes y acarreos; dar y tomar dinero prestado, aceptar, transferir y extinguir derechos reales; efectuar operaciones de leasing; tomar participaciones en sociedades o negocios de cualquier clase; constituir sociedades y efectuar todos los actos relativos al fomento y desarrollo de los negocios ya sea por sí sola o asociadas a terceros, por cuenta propia o ajena, a nombre propio o en el de terceros, no debiendo considerarse la numeración que antecede como limitativa sino enunciativa, pues la sociedad podrá hacer cualquier clase de actos jurídicos que resuelva su Directorio y que se relacione directa o indirectamente con su objeto con excepción de operaciones de banco y seguros.

Abogada - Renée Ana Folco Malet
Nº 174.639

BELADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de 30/11/98 Reforma Art. 3º incorporando punto g) Servicios Agrícolas. Compra venta importación exportación y fabricación de tractores, cosechadoras, máquinas agrícolas en general, máquinas viales en general, como así la de sus repuestos y accesorios; taller de reparaciones. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales de los productos que constituyen el objeto social.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 3824

BERMIDA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad con domicilio y sede social en Montevideo, Uruguay, Reunión de Directorio del 6/7/98. Resolvió apertura de sucursal en Buenos Aires, República Argentina, Av. Córdoba 2088, sin asignación de capital. Objeto: Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos. Operaciones financieras y agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos. Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicio profesionales técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio. Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Representante legal: Guillermo Raúl Alvarez Brivet, nacido el 20/4/71, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.128.691, de Av. Córdoba 2088, Cap. Federal.

Abogada - Diva Ares
Nº 174.588

BETA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 2701 del 18/11/98, pasada al folio 8372 del Reg. 726 de esta Ciudad, ante el esc. M. Peragallo, se modificó la fe-

SUMARIO

cha de cierre del ejercicio social, que será el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 174.630

BGS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea Extraordinaria Unánime del 26/3/98, la Sociedad resolvió modificar el art. 3º del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) participar con personas físicas o jurídicas —sean públicas o privadas, mixtas o Sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la ley 19.550; (ii) realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía; (iii) otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, como así también la compraventa y negociación de títulos , acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; (iv) prestar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros en el país o en el exterior, para la organización, administración y reorganización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; (v) dedicarse al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de toda clase de inversiones. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 174.740

BIOCHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Raúl Nine, divorciado, 32 años, licenciado en química, DNI Nº 17.965.947, domicilio: Balcarce 2456, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Gabriel Nine, soltero, 29 años, empleado, DNI Nº 20.186.561, domicilio: Centenario 843, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. 2) 11/11/98. 3) Av. Corrientes 1135, P. 2º "B", Cap. 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación, fraccionamiento de bienes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, materias primas elaboradas o a elaborarse, incluyendo en particular: productos químicos y bioquímicos, tales como fermentos, cuajos, colorantes, preservantes y otros aditivos e ingredientes de la industria alimenticia. b) Industrial: La producción de cualesquiera de los elementos especificados en el rubro comercial. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Alejandro R. Nine. Director Supl.: Pablo G. Nine. 8) 30/6 de c/año. 9) 99 años. Prescinde de la sindicatura.

Apoderada - Zulema Reartes
Nº 3806

B.M.P. CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 315 del 25/11/98. Socios: Santiago Barbera, nac. el 12/5/71, soltero, DNI 22.001.152, domic. en Pichincha 237, Temperley, Pcia. Bs. As., Carlos Enrique Moriondo, nac. el 4/7/51, casado, DNI 8.536.603, domic. en Roque S. Peña 488, 2º "A", Olivos, Pcia. Bs. As. y Luis Carlos Parodi, nac. el 1/1/61, casado, DNI 14.339.742, domic. en Asamblea 963, Boulogne, Pcia. Bs. As., todos arg. y analistas de sistemas; 1) B.M.P. CONSULTORES S.A.; 2) Chacabuco 145, 5º "51", Cap. ; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) análisis, programación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual; b) prestación de servicios de procesamientos de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y/o investigaciones operativas y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como el alquiler a terceros de los equipos propios; c) locación de equipos de computación por hora o cualquier otra clase de cálculo posible; d) compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, programas (software) y de insumos para computación; e) desarrollo de programas enlatados para su patentamiento y posterior comercialización tanto en el país como en el exterior; f) consultoría general y g) preselección y selección de personal, como así proveer a terceras personas físicas o jurídicas de personal, para cumplir en forma temporaria o no, servicios determinados de antemano o exigencias de la empresa, explotación o establecimiento; 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/10 de c/año; 10) Presidente: Santiago Barbera; Vicepresidente: Carlos Enrique Moriondo y Director Suplente: Luis Carlos Parodi.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 174.618

BORLAN

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.524.944. Asambleas 30 y 31.8.90, 20.12.93 y 30.11.98 aumentaron capital, reformaron estatuto y aprobaron disolución, respectivamente. 2) Instr. privado 4.12.98. 7) $ 178.920. 8) 2 a 7 por 3 ejercicios. Liquidadora: Patricia E. Langan.

Autorizado - Félix V. Sánchez Ruiz
Nº 174.584

BRASKOKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Mauricio José Roitman, arg., soltero, comerc., nac. 10-10-49, Aráoz 156, P. 2 "A", Cap., DNI. 8.113.774, Aparecido Carlos Da Silva, brasileño, casado, industrial, nac. 1-12-54, domic. Av. Invernada 432, P. 23 "231", San Pablo, Brasil, Pasap. de Brasil CI 973664 y Nelly Hatsue Kinoshita, brasileña, soltera, industrial, nac. 21-4-61, domic. Colonia da Gloria 453 "194", San Pablo, Brasil, Pasap. de Brasil CI 973665. 2) Esc. Púb. 109 del 27-11-98. 3) BRASKOKI ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de herramientas y maquinarias, repuestos y afines, asimismo la manipulación, reparación, diseños, tasación referente a discos, sierras, brocas, fresas, resinas, polvos y pastas diamantados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, leasing, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 6) Capital: $ 12.000. 7) Direct. 1 a 5, por 2 años. 8) Cierre ej.: 31-10. 9) Domic.: Aráoz 156 P. 2º "A", Cap. 10) Presidente: Mauricio José Roitman. Direc. Supl.: Isabel Ester Lew, arg., soltera, comerc., nac. 30-8-51, DNI 10.129.056, domic. Aráoz 156, P. 2, Cap.

Autorizada - Nora Amanda Goldman
Nº 174.580

B.T. ORTHOPEDICS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pasada al folio 168, con fecha 26/11/98, del registro 795, de esta ciudad, se constituyó: Socios: Horacio Daniel Sánchez, arg., casado, 15/12/53, DNI: 10.897.849, Fray Cayetano Rodríguez 29, 7º "B", comerciante; José María Carraturo, arg., casado, 18/2/48, LE: 7.609.709, Cabildo 3816, 11º "B", comerciante; Guillermo Alberto Leirado, arg., divorc. 1/5/42, DNI: 7.725.326, CIPF: 4.634.078, Amenabar 1253, 6º "A", comerciante. Objeto: tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de implantes, prótesis, material quirúrgico e insumos médicos y/u hospitalarios en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Domicilio. Quirno Costa 1267, 6º "C". Administración: de 1 a 5 miembros titulares. Horacio Daniel Sánchez, como Presidente, José María Carraturo, como Director Titular y Guillermo Alberto Leirado, como Director Suplente. 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y a un Director Titular. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sindicatura: se prescinde.

El Escribano
Nº 3868

BUSINESS SUPPLEMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 113, del 19/5/98, Fº 554, Registro 126 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Alberto A.C. Conforti, se procedió a rectificar la esc. 30 del 14/2/97, Fº 60, Registro 1351 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Enrique Luis Suay, la cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3523 del libro 16 de nombramiento y cesación de Administradores, y bajo el número 11857 del libro 122, tomo A de S.A. el 14/10/97. En dicha escritura se procedió a la protocolización de las Actas de A.G.E. de fechas 26/9/87 en la que se prescindió de Sindicatura y se designaron autoridades; del 30/7/96 se modificó el objeto social (art. 4º), renuncia de director suplente y designación de su reemplazo; del 20/8/96 se reforma art. 2º; del 6/9/96 se designan autoridades y Acta de Directorio de fecha 9/9/96 de distribución de cargos. Se rectifica lo siguiente: en la acreditación de personería de la sociedad, el acta de asamblea Nº 26 es de fecha 6/9/96 y el acta de directorio Nº 156 es de fecha 9/9/96; la A.G.E. del 26/9/87 modifica los art. 15º y 21º; el A.G.E. Nº 26 es del 6/9/96. Dichos datos fueron bien consignados en la publicación de Edictos de fecha 19/8/97 bajo el Nº 123.259, no así en la escritura que se rectifica.

Escribano - Alberto A.C. Conforti
Nº 174.632

CAMSAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/98. Esc. Nº 68. Reg. 1821, Cap. Fed. 2) Carlos Alberto Mingolo, arg. cas., nac. 30/8/45, comerc. DNI. 4.529.544. Alvear Nº 14, piso 15 "C", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. José Luis Sanchis de Avella, arg., cas., nac. 20/10/42, comerc. LE. 4.398.685, dom. Eva Perón 1447, 11 "C", Cap. 3) "CAMSAN S.A.". 4) Lavalle 1290, Subs. of. 18, Cap. Fed. 5) 99 años a partir insc. IGJ. 6) La Sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero la organización y comercialización de exposiciones, muestras y eventos de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 7) $ 12.000.- representados por 12.000 acc. ordinar. nominat. no endosab. con der. a 1 v. c/u de $ 1. V/N c/u. 8) A cargo de un Direct. de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir suplentes, con mandato por 2 ejerc. Representación legal: Presidente. 9) Prescinde de Sindicatura. art. 284 LS. 10) 31 de octubre de c/año. 11) Presidente: Carlos Alberto Mingolo. Director Suplente: José Luis Sanchis de Avella. La Autorizada.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 3845

CLEANTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Eduardo Ortiz, arg., casado, contador, 39 años, DNI 12.830.576, Azcuénaga 1077, 5º "B", Cap., María Cristina Ferster, arg., 1º/5/56, DNI 11.988.050, contadora, casada, Azcuénaga 1077, 5º B, Cap. 1) "CLEANTEC S.A.". 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de productos químicos en general; Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, exportación importación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles, maquinarias e implementos, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no del ramo de la industria química: Inversiones: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones e inversiones de todo tipo de fondos propios. Quedan excluidas las operaciones que prevé la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público.; Representaciones. Comisiones. Consignaciones y Mandatos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) cap. soc. $ 12.000, dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 5 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/6 c/año. 7) Carlos Ortiz: 6000 aciones, María C. Ferster: 6000 acciones integrándose el 25%. Domicilio: Azcuénaga 1077, piso 5º "B", Cap. Directorio: Pres.: Carlos E. Ortiz. Dir. Sup.: María C. Ferster.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 3872

CONSTRUCCIONES ZONA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. nº 237 del 26-11-98. Socios: los cónyuges en 1º nupcias Gayetano Lupica, arg., nac. 9/5/53, DNI 10.939.432, y Lidia Noemí Santarossa, arg., nac. 1/10/53, DNI 11.098.067, ambos domiciliados en Miralla 964, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: actividades Inmobiliarias, financieras y comerciales. Capital social $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 ejercicios: Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31-10 de cada año. Directorio: Presidente Gayetano Lupica; Director Suplente Lidia Noemí Santarossa. Sede social: Miralla 964, 2º p., Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 174.622

CREACIONES PARIS

S.A.I.C.F. e I.

Expediente I.G.J. 925.079. Se hace saber que por escritura 214, Fº 740 del 27-11-98, Registro 1372 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 25-11-98, en la que se resolvió reformar el artículo quinto de estatuto aumentando el capital a $ 627.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 3884

DACIA TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Lorenzo Azzarini, argentino, 6/1/30, casado, Ingeniero Mecánico, LE 6.469.510, Av. Santa Fe 1881, 4º "B", Capital Federal; Menachem Mendel Gorowitz, norteamericano, 29/11/70, casado, comerciante, DNI 93.611.969, Av. Santa Fe 2781, Capital Federal y Miriam Débora Weiss, israelí, 26/8/75, soltera, empleada, DNI 92.684.564, Arenales 1441, 1º piso "A", Capital Federal. 2) 26/11/98. 3) DACIA TURISMO S.A. 4) Av. Corrientes 2565, 8º of. 10, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) la realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio nacional, la representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea, terrestre o de cualquier otro medio, inclusive de alquiler de automotores con o sin chofer; b) la representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras; c) la compra y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros; e) la explotación y representación de cadenas hoteleras u hoteles individuales; f) la compra y venta de divisas y moneda extranjera y/o sus transfereencias, ya se trate de billetes papel,

monedas de oro y metálicas, giros y transferencias sobre el exterior del país, con sujeción a las normas y disposiciones que regulen la materia cambiaria, en cuanto esté vinculado con el objeto turístico; g) ocuparse, en general, de todo lo relacionado directa o indirectamente con el turismo y actividades afines en el país y en el extranjero, pudiendo en tal sentido, promover u organizar excursiones de turismo y realizar actividades de agencia de viajes y de turismo, hotelería, propaganda, promoción y publicidad, realizar dentro o fuera del país como agente principal, representante o comisionistas de toda clase de transporte marítimos, aéreos, fluviales o terrestres, tanto de pasajeros como equipajes y cargas, pudiendo efectuar negocios de armador, agente, representante o administrador de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y terrestres y de agente en general, sin que la precedente enunciación sea limitativa sino únicamente enunciativa. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a siete titulares, por tres ejercicios. Prescinde de sindicatura. 9) 31 de agosto.

Escribano - Fernando Peña Robirosa
Nº 174.694

DAIREAUX

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 25-11-98 se constituyó S.A. Socios: Oscar Adolfo Aracama, arg., 23-9-34, casado, martillero, DNI 4.824.169, Bruzone 121, Monte Grande, Prov. Bs. As.; Adrián Ignacio Aracama, arg., 16-2-63, casado, martillero, DNI 16.078.751, Valentín Alsina 147, Monte Grande, Prov. Bs. As.; y Martín Javier Aracama, arg., 1-11-65, casado, arquitecto, DNI 17.479.378, Rearte 648, Monte Grande, Prov. Bs. As. Denominación. DAIREAUX S.A., dom.: Esmeralda 339, 7º of. 5 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora e Inmobiliaria: la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitecta, de inmuebles y obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en operaciones entre bienes inmuebles propios o de terceros. b) Transporte no regular: transporte de bienes y personas con equipos propios o de terceros. c) Comercial: mediante la compra, venta o permuta de frutos, productos, subproductos mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles, en general y sin restricción alguna, inclusive de la industria alimenticia y cárnica, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales. d) Financiera e Inversora: Mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales e individuos o sociedades, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. Mediante la compra venta y negociación de títulos, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa incluso agro ganaderos y forestales, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero y toda clase de operaciones financieras y de inversión y toda clase de operaciones financieras y de inversión permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. e) Industria: 1 - Mediante la faena, industrialización, producción, comercialización, elaboración, y distribución de productos cárnicos, derivados y afines. 2 - mediante la fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles. 3 - mediante la producción y elaboración de los productos extraídos del mar, ríos, lagos y lagunas. 4 - La industrialización y reciclajes de los excedentes y sobrantes de fabricación de la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 5 - Instalación y explotación de instalaciones frigoríficas, conservadoras y transporte frigorífico. 6 - Mediante la producción, elaboración, transformación de substancias, materias primas, materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionados con la industria de la carne, alimenticia y pesquera. 7 - participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propio como de terceros. f) Importación y Exportación: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading), incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados y productos terminados. Representaciones y mandatos. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Oscar Adolfo Aracama, Dir. Sup.: Adrián Ignacio Aracama.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 3897

DESPACHOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/11/98. 2) Hugo Eduardo Rodríguez Planes, arg., nacido el 17/6/48, LE. 4.980.142, casado, Despachante de Aduana, domiciliado en French 3528 - Piso 2º "B" y Daniel Osvaldo Rodríguez Planes, arg., nacido el 18/8/59, DNI. 13.813.620, casado, Despachante de Aduana, domiciliado en Coronel Esteban Bonorino 599 - Piso 2º "B" ambos de la Capital Federal. 3) DESPACHOS INTEGRALES S.A. 4) Bolívar 382 - Piso 6º - Ofcs. 24 y 25 - Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y realización de las tramitaciones necesarias para la importación y exportación de bienes y servicios. Realizar Despachos de Aduana. Actuar como importadora y/o Exportadora. Actuar como comisionista de venta en el extranjero y como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta y representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos. Ser mandataria ejecutante de toda clase de operaciones y tareas inherentes al comercio de importación y exportación. Transmitir ofertas y pedidos, designar agentes y contactar importadores mayoristas. B) Transportes: La contratación de transportes internacionales, fletes, embalajes, expedición, depósitos y control de mercadería, equipajes u otros objetos, corretajes de seguros, servicios de courrier. Podrá asimismo actuar como intermediaria en toda clase de negocios de transportes como agente marítimo, como agente de transporte Aduanero, operador de cargas o contenedores, representante de empresas marítimas, aéreas, de transporte en general y de seguros; dedicarse a estibajes, consignaciones, representaciones y mandatos y C) Inmobiliaria: Compra, venta administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. D) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con tres años. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Hugo Eduardo Rodríguez Planes; Director Suplente: Daniel Osvaldo Rodríguez Planes.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 174.633

EL CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/11/98 reformó totalmente sus estatutos de la siguiente manera: Objeto: La promoción, construcción, compraventa, arrendamiento, explotación y gestión de inmuebles y todo tipo de negocios vinculados con la hotelería, tales como hoteles, hostales, pensiones, residencias, bares, restaurantes, cafeterías, salas de fiesta y discotecas, como así también la promoción y gestión de actividades vinculadas con turismo receptivo; Capital: $ 500.000; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 174.589

ELECTRICA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

17/12/92 Nº 12.356 Lº 112 Tº A S.A. Cambio de Fecha de Cierre de Ejercicio y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 258 del 18/11/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 25/11/97; los accionistas de "ELECTRICA DEL PLATA S.A." resuelven: Cambiar la fecha de cierre y reformar la cláusula vigésimo tercera así: 23º) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3882

ESTUDIO REALE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por esc. 346, Escrib. Norberto E. Cacciari, al F: 1061 del Reg. 197 Diego Mario Ferretti, abogado, cas. 1eras. nup. c/n Valeria Nerina Fossati, DNI 21.483.841, Marta Reale, soltera, contadora pública, DNI 12.497.782, argentinos, domiciliados Montevideo 666, 2do. Cap. Fed. Denominación: "ESTUDIO REALE SOCIEDAD ANONIMA", dom.: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. II) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. III) Aportes de capitales a particulares o a empresas. Constitución o transferencia de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales. Compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedando excluidas, las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. V) Importación y exportación de todos cualesquiera de los productos y/o bienes necesarios para la consecución del objeto social. IV) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con el capital social. V) Asesoramiento: Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo para todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. VI) Asesoramiento Jurídico Contable: Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en negocios imobiliarios. Sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados, contabilidad de empresas y sociedades. La enumeración precedente no es limitativa ni excluyente de los actos y contratos que la sociedad pueda realizar para el cumplimiento de su objeto, ya que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Actuará en el ámbito del Territorio Nacional y cualquier país del exterior pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos treinta mil representado por treinta mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Suscripción Capital: El capital social es suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Diego Mario Ferretti, quince mil acciones nominativas no endosables, de un voto por acción y Marta Reale quince mil acciones nominativas no endosables, de un voto por acción, cada uno. Directorio: Presidente: Marta Reale; Director Suplente: Diego Mario Ferretti. Sede Social: Moreno 584, quinto piso Cap. Fed.

Autorizada - Sanese Ivanna Loreley
Nº 174.704

EXPRESS IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 19/11/98. Socios: David Arthur Jackson, estadounidense, casado, 15/2/1955, ingeniero, Pasaporte EE.UU Nº 27.514.344, CUIT 20-60231899-1 y Nina Asenova Jackson, búlgara, 263 - 1958, casada, comerciante, Pasaporte Búlgaro Nº 2.935.005, ambos Esmeralda 976, 6º "C", Capital. Denom.: "EXPRESS IMPORT S.A.", domic. legal Capital - Sede Social: Esmeralda 976 6º, "C", Capital. Denom.: "EXPRESS IMPORT S.A.", domic. legal Capital - Sede Social: Esmeralda 976 6º - Plazo: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: a) Negocios de importación y exportación de materiales, mercaderías, maquinarias, equipos industriales, insumos y repuestos, su comercialización, distribución, compra y venta por mayor o por menor, dentro y fuera del territorio de la República; y b) Representaciones, mandatos, consignaciones y concesiones de empresas o personas físicas con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes y productos. Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 accs. Val./Nom. $ 1. c/1, ordinar. nominat. no endosab., c/Dcho. 1 voto por acción. Administración: Unipersonal: Presid. David Arthur Jackson - Direc. Supl.: Nina Asenova Jackson - Plazo: 3 ejercs. Sin sindic. Cierre Ejerc.: 30/10 c/año. Bs. As. 26/11/98.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 174.593

FRIGOCENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Jorge Pablo Chalin, ser arg., casado, comerciante, 9/5/67, DNI. 18.406.989, dom. Araujo 625 C.F.; Alberto Adrián Catelli, arg. soltero, comerciante, 17/5/71, DNI 22.237.046, dom. Av. Ricardo Balbín 3939 C.F.; Miguel Angel Furiase, arg., casado, comerciante, 17/9/53, DNI 10.887.406, dom. Av. Rivadavia 9367 C.F.; y Atilio Rodolfo Catelli, arg., soltero, comerciante, 12/5/69, DNI 20.736.175, dom. Manuel Porcel de Peralta 897 C.F. Fecha Const.: 30/11/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "FRIGOCENTRO S.A.". Dom.: Av. Rivadavia 8889, 6to. p. "A", C.F. Plazo: 99 años desde inscrp. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mercaderías en gral. Comercial: Compraventa de ganado vacuno, ovino, equino y porcino en pie, faenamiento del mismo; compraventa, importación, exportación, permuta, comisiones, representaciones y consignaciones de productos y materiales metalúrgicos, textiles, marroquinería y talabartería, agropecuarios, artículos para el hogar, máquinas y herramientas agrícolas, rodados, automotores, aeronaves, y sus repuestos y accesorios, materia prima elaborada o a elaborarse, explotación de patentes de invención, marcas nacionales, extranjeras y su negociación dentro y fuera del país, como así también máquinas para la construcción y además realizar toda otra negociación lícita que tenga vinculación directa con el objeto social. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria agropecuaria, maquinarias, equipos agrícolas y de la construcción. Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas - ganadera. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente Jorge Pablo Chalin; y Director Supl. Alberto Adrián Catelli. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 3857

FRIT-BOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se modificó el nombre social, por lo tanto el art. 1º del estatuto, quedó así: "Artículo Primero: Continúa funcionando con la denominación de "GOLOSERVER S.A." la sociedad originariamente constituida con el nombre "FRIT-BOM S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 3848

FRITCHIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 28/10/98, Reg. 1713, C. Fed. José Luis Castro, DNI 12.676.095, nac. 12/12/56, y Claudia Alejandra Vilar, DNI 20.341.823, nac. 12/4/68, ambos argentinos, casados, comerciantes y dom. Winemberg 2720, 1º "B", Olivos, Pcia. de Bs. As., constituyeron FRITCHIP S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, compraventa, depósito y distribución de productos alimenticios perecederos o no, bebidas con y sin alcohol y productos de limpieza a granel o envasados y el fraccionamiento y elaboración de los mismos con uso de marca propia o de terceros, instalación y explotación de supermercados o autoservicios y la provisión de los elementos para su venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio 30/9. Directorio: Presidente: José Luis Castro y Director Suplente: Claudia Alejandra Vilar. Sede Social: Roseti 576 Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 3846

HANGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hebert Raúl Da Cunha, cas., urug., 40 años, técnico en comunic., D.N.I. 92.430.781. domic. Grandville 256, José Mármol, Part. Almte. Brown, Prov. Bs. As. y Juan Jorge Mausbach, solt., arg., nac. 42 años, empresario, D.N.I. 12.342.146, domic. Av. Libertador 1350, 10º "E", Vicente López, Part. Vicente López. Prov. Bs. As.; Constitución: Esc. 476. 25/11/98 Esc. María N. Devoto Reg. 1773 Cap. Fed.; Denominación: "HANGUI S.A."; Domicilio: Pola 255, Capital Federal; Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros de la compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, consignación, fabricación, construcción, diseño, reparación, montaje, armado de equipos y sus estructuras, prestar servicios, mantenimiento, asistencia técnica de: readiocomunicaciones, telecomunicaciones, radiofonía móvil, telefonía, pudiendo realizar toda actividad complementaria, para lograr sus fines, y a tal efecto presentarse en licitaciones públicas o privadas de entes nacionales, provinciales, municipales, entidades autárquicas y ante cualquier entidad física o jurídica; Duración: 99 años desde inscrip. RPC; Capital: $ 12.000.-; Administración: 1 a 3 directores, por 2 ejerc.; Representación: Presidente y/o vicepresidente en su caso; Presidente: Juan Jorge Mausbach; Director Suplente: Hebert Raúl Da Cunha; Sindicatura: Se prescinde; Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Enrique Antonio Recaré
Nº 3794

HARTMAN GROEP B.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Sociedad denominada HARTMAN GROEP B.V., constituida de acuerdo con las leyes de los Países Bajos, que tiene por objeto participar, dirigir, administrar y financiar otras empresas y sociedades, y en especial, a empresas y sociedades que tuvieran como objeto social la fabricación y comercialización de muebles y artículos similares en material plástico, metal y aluminio, y además, otorgar garantías por deudas de terceros, y realizar todo aquello que pudiera estar relacionado o ser conveniente con lo mencionado, todo lo expresado, en el más amplio sentido de la palabra, ha resuelto inscribir una Sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, Capital Federal, designando como Representante al Sr. Carlos Eduardo Maselli.

Abogado - Pablo A. Pinnel
Nº 174.604

HECTOR OMAR MALMIERCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 322 del 29/10/98, Fº 1137, Reg. 40, San Martín, Pcia. Bs. As. Esc. Carlos A. Sáenz. Socios: Héctor Omar Malmierca, argentino, casado, nacido 17/1/48, DNI Nº 7.789.911, industrial y María Soledad Malmierca, argentina, soltera, nacida 16/1/79, DNI Nº 27.087.372, comerciante, emancipada civil y comercialmente por escritura de fecha 27 de agosto de 1998, pasada al folio 968 de este mismo registro, inscripta en el Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Ciudad de Buenos Aires, departamento inscripciones con fecha 2 de septiembre del corriente año bajo el Nº 1531; y la emancipación comercial en la Inspección General de Justicia, inscripta en el Registro bajo el Nº 581, del Libro 11 Tomo de Venias, con fecha 21 del corriente mes y año (trámite 220 - Nº 15.023 - Venias); ambos comparecientes domiciliados en la Avenida Las Heras Nº 2925, piso 5º, Departamento 25 de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: HECTOR OMAR MALMIERCA S.A. Domicilio: Avda. Las Heras Nº 2925, piso 5º, Dpto. 25, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en general las siguientes actividades: a) Constructora: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso de propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos y/o privados; refacción y demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas y/o privadas; construcción y reparación de edificios. b) Desmonte y movimientos de suelos: Desmonte, desmonte forestal, nivelación, compactaciones, traslado de tierra y todas las actividades relacionadas con dicho objeto. c) Forestación: Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserraderos, acondicionamiento y conservación de la madera, forestación y reforestación; recuperación de tierras áridas y semiáridas. d) Agropecuarias: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganaderías, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. e) Industriales: Explotación de talleres metalúrgicos, electromecánicos y electrónicos de precisión, especialmente para la fabricación de partes de tractores, maquinarias viales y ferroviarias, reconstrucción por el sistema de rellenos electrónicos para trenes, rodantes de tractores, y máquinas viales, ruedas y ejes de vagones, locomotoras ferroviarias. Fabricación de máquinas para obras viales y construcciones civiles en general, reparación integral de máquinas para la construcción de caminos. f) Comerciales: Comercialización, venta, locación, distribución, importación, exportación, representación de los productos provenientes de sus actividades que constituyen su objeto social; especialmente los relacionados con su actividad industrial, alquiler y venta de equipos viales; herramientas, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. g) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, locación y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios y unidades funcionales afectadas a la propiedad horizontal. h) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones de todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo comprar, arrendar y establecer plantas industriales y establecimientos comerciales, gravar inmuebles, muebles, semovientes, adquirir, registrar y arrendar marcas, patentes, diseños y procedimientos, tomar parte en negocios y/o sociedades, realizar contratos de colaboración empresaria, agrupaciones de colaboración, y uniones transitorias de empresas, y/o convenir todo tipo de unión o cooperación lícita, solicitar, adquirir y usufructuar todo tipo de concesión, privilegio, exención, permisos, aceptar e inscribir prendas y prendas agrarias, concurrir a licitaciones públicas y privadas y concursos de precios, y en general realizar todos los actos, contratos y operaciones incluso de carácter financiero, que directa o indirectamente se relacionen con los objetivos sociales y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; y celebrar toda clase de actos y contratos para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que la que expresamente establezcan las leyes o este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 titulares. Mandato 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente, Héctor Omar Malmierca. Vicepresidente, María Soledad Malmierca.

Notario - Carlos Agustín Sáenz
Nº 3792

HIGH CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 17/11/98, Santiago Esteban Klein, arg., 23/7/64, casado, arquitecto, DNI 17.108.592, Migueletes 1617, piso 9º "A", Cap. Fed.; Abraham Chemea, arg., 13/7/70, casado, comerc., DNI 21.657.004, Avda. del Libertador 2802, Cap. Fed.; Darío Martín Bronfman, arg., soltero, 26/6/63, médico, DNI 16.492.608, Defensa 1529, piso 7º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora. Proyecto construcción, refacción y administración de cualquier tipo de inmuebles sometidos o no al régimen de propiedad horizontal, como así también la realización de obras públicas y/o privadas en sus diversas formas de contratación ya sean civiles, viales o de cualquier otra índole que se encuentren comprendidas dentro de la ingeniería o arquitectura, dejándose constancia que en todos los casos en que las leyes y disposiciones vigentes exijan títulos universitarios o requisitos especiales, los servicios serán prestados por un profesional con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, locación o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: La realización de operaciones financieras necesarias conceder créditos para la financiación de compra o venta de inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía real o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, la sociedad no realizará operaciones comprendidas en entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar los elementos y bienes o servicios que hacen a la construcción. Artículo 4º, Capital pesos doce mil. Ad., repres., mínimo uno, máximo seis por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/8. Presidente, Santiago Esteban Klein. Vicepresidente, Abraham Chenea. Director Suplente, Darío Martín Bronfman, que aceptan los cargos. Sede social: Avda. Córdoba 827, piso 8º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 3802

HUAIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 313 del 27/11/98. Accionistas: José Kohon, 45 años, argentino, divorciado, ing. en construcción, DNI 10.832.655, Manuel Ugarte 2730, Capital; Marcos Daniel Kohon, 46 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.266.888, Bermúdez 3352, Capital. Denominación: HUAIKO S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, refacción y construcción de obras de todo tipo y en general obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. b) Inmobiliaria. c) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, José Kohon. Vicepresidente, Marcos Daniel Kohon. Director Suplente, Silvina Abramson. Sede social: Nogoyá 2690, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 3883

INDUSTRIAS VIALE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad: 1) Ratifica la escritura de constitución de la sociedad de fecha 20/4/1994. 2) Establecer que las acciones de la sociedad serán nominativas no endosables. Se da nueva redacción al Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 valor nominal c/u.

Autorizado - Jorge Bondarchuk
Nº 174.721

ISADRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 23 de octubre de 1998, se cambió domicilio social a 25 de Mayo 537/555, 13º, Cap. Fed. sin reforma del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 3789

I&T ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.641.050. Reforma de estatuto. Por esc. del 10/11/98 ante esc. Hugo Andrés G. Giles, Reg. 1030, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 6/11/1998, donde se resolvió modificar el art. 18º, el que quedó así redactado: "Cierre del ejercicio. Distribución de utilidades. Artículo Decimoctavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Esta fecha podrá ser cambiada por resolución de la asamblea extraordinaria de accionistas. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentaria y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y en su caso de la sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Los dividendos en efectivo aprobados por la Asamblea y no cobrados prescriben a favor de la sociedad luego de transcurridos tres años a partir de la puesta a disposición de los mismos. En tal caso la Asamblea resolverá sobre el destino de los fondos".

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 174.691

LATIN AMERICAN REAL ESTATE FUND CO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 23/11/98 pasada ante escrib. Capital, Elena B. Cortea, al Fº 3845, Reg. 1558, se protocolizó acta de asamblea general extraordinaria unánime del 5/10/98 en la cual se resolvió aumentar el capital de $ 12.000 a $ 1.192.100 emitiéndose las acciones correspondientes y en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto, que dice así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón ciento noventa y dos mil cien pesos, representado por un millón ciento noventa y dos mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 174.672

LOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 493 del 14/8/98, Reg. 420, Capital. Socios: Joaquín Valente, italiano,

nacido el 22/7/1921, casado, comerciante, DNI 92.378.399, domic. en Calle 162 Nº 619, Bernal, Pcia. Bs. As. y Juan Manuel Patiño, argentino, nacido el 25/3/1960, casado, comerciante, DNI 13.890.016, domic. en Cerrito 1672, Bernal, Pcia. Bs. As. Domicilio: Florida 686, 4º piso, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Adquisición, explotación, arrendamiento, administración y venta de establecimientos avícolas de granjas y chacras, cría, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de aves de corral, máquinas, implementos y alimentos balanceados para dichos fines. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de productos alimenticios destinados a la actividad agropecuaria. b) Financieras: Otorgamiento de préstamos con garantía, real o personal, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capital en bienes inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual e industrial. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. d) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Directorio: Mandato 2 ejercicios. Presidente, Joaquín Valiante. Director Suplente, Juan Manuel Patiño. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: No corresponde. Cierre del ejercicio: 31/6 de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 174.615

MAITENA

SOCIEDAD ANONIMA

25/11/1981 Nº 5163, Lº 96, Tomo A de S.A. Que por escritura del 25 de noviembre de 1998, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al Folio 1464 del Registro 1132 de Capital Federal, se modificó el plazo de duración y el art. 2º de los estatutos sociales de MAITENA SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 17 años y seis meses a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio que fue el 25 de noviembre de 1981.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 174.636

MICROSULES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por 1 día: Por esc. púb. Nº 70 del 24/11/98, Fº 216, Reg. 1821, Cap., se instrumentó la reforma Art. 9 y ordenamiento de un texto único estatuto. Artículo Noveno: Los directores deberán prestar en calidad de garantía la suma de $ 1.000 c/u de ellos, que permanecerá depositada en la caja social hasta la aprobación de su gestión. El monto de la garantía se elevará o disminuirá de acuerdo a los importes mínimos que por este concepto determinen las normas legales y/o reglamentarias que se dicten. Restantes artículos, sin modificación. El Autorizado.

Escribana - Blanca Leonor Lucioni de D'Alesio
Nº 3844

M.L.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública Nº 675, del 26-11-98 pasada a folio 1770, Registro 1622, Capital. Denominación: M.L.B. S.A. Socios: Hernán López Bernabó, 12-05-53, casado, argentino, empresario, Libertador 3697, Olivos, DNI 10.897.678 y Alberto Osvaldo Martínez, 13-09-51, argentino, casado, Productor agropecuario, Tucumán 971, 5º "4", Cap. Fed., LE 8.627.294. Sede: Libertad 417, 3º piso, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) agrimensura, mensura de campos, parcelas de terreno, subdivisión, englobamiento de fincas y anexiones de lotes de terreno y creación de establecimientos; 2) agricologanaderas: asesoramiento para emprendimientos agricologanaderos, proyección de tambos y plantas de productos lácteos y derivados para la alimentación, la construcción de silos y otras formas de acopio de granos; la actividad agraria por medio de siembra, cultivos de cereales y oleaginosas, fruticultura en todas sus variedades y estudios de factibilidad de introducción de nuevas especies vegetales, la explotación de la vitivinicultura en todo su proceso y explotación forestal, venta, intermediación, elaboración, importación y exportación de subproductos derivados de la madera; 4) la compraventa y consignación de ganado para engorde y cruce en todas sus razas para el consumo, cárneo y lácteo, la formación de tambos y usinas lácteas, invernada y cría, remate de ganado y venta de equinos, bovinos y porcinos; 5) aceptar mandatos y consignaciones, actuar como importador y exportador. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando el directorio facultado para ejercitarlo en la etapa fundacional (art. 183). Asimismo la sociedad podrá recibir créditos de emergencia agropecuaria, subsidios o facilidades de pago de carácter impositivo tendientes al desarrollo de su actividad sujeta a las legislaciones provinciales o reglamentarias normativas nacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 directores por tres ejercicios. Sin sindicatura, habrá director suplente, máx. 5 mín. 1. Alberto Osvaldo Martínez: Presidente. Hernán López Bernabó: Vicepresidente y Guillermo Horacio López: Director suplente. Representación legal: corresponde al Directorio. Cierre de ejercicio: 31-05. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Autorizado - Luis Omar Fernández
Nº 3929

NETGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Roberto Arzuaga, argentino, soltero, Lic. en Administración, DNI 21.697.798, nac. 2/2/71 y Fernando Martín Arzuaga, argentino, soltero, Contador Público, DNI 20.668.976, nac. 18/2/69, domiciliados en Junín 658, Torre B, piso 13 D, Cap. Fed. 2) 27/11/98. 3) NETGOCIOS S.A. 4) Av. Santa Fe 2520, piso 2 "J", Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, desarrollo, representación, gestión y provisión de servicios informativos, comerciales, publicitarios, de transmisión y procesamiento de datos, y/o de valor agregado, así como compra, venta, locación y sublocación de todo tipo de productos y servicios a través de cualquier medio. b) Compra, venta, locación, producción y difusión de contenidos e información en cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel electrónico, magnético, radial, televisivo, cinematográfico, por internet, u otro. c) Desarrollo, creación diseño, rediseño, mantenimiento, almacenamiento, actualización y otros servicios de valor agregado de sitios en internet. d) Producción creación, elaboración y desarrollo de políticas comerciales y de publicidad. Diseño, composición y diagramación de logotipos, espacios publicitarios y cualquier otra forma de publicidad. e) Compra, venta, locación y sublocación de espacios para publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, televisiva, mural, cinematográfica, por internet, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio. f) Servicios de capacitación, consultoría y asesoramiento con relación a las actividades referidas en puntos a) y b). g) Servicios de representación, ya sea mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, agencias, gestiones y negocios de administración relacionados con los productos y servicios indicados en a) y b). h) Desarrollo de proyectos vinculados a comunicaciones. 6) 99 años d/inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 miembros. Duración: 3 ejercicios. Directores: Presidente Gonzalo Roberto Arzuaga, Director suplente Fernando Martín Arzuaga; Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 174.687

OLIVARES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 104 del 1/12/98, pasada ante el Esc. Carlos A. Galizky, Fº 351 del Reg. 479 de Cap. Fed., se protocolizaron las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1998, de la sociedad denominada "OLIVARES DEL SOL S.A." que resolvió por unanimidad: a) el aumento del capital social desde la suma de $ 7.290.000. hasta un total de $ 11.074.000., es decir en la suma de $ 3.784.000.; la emisión de 3.784 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un Mil pesos ($ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) la modificación del artículo 4º del Estatuto Social, en tal sentido; c) la modificación de la duración de los mandatos del Directorio y la Sindicatura fijando su duración en 3 ejercicios; d) la modificación de los artículos 9º y 10º del Estatuto Social, en tal sentido; e) el nombramiento de un nuevo Directorio por 3 ejercicios a contar del iniciado el 1/8/97 cuyo mandato vencerá el 31/7/2000 manteniendo en el cargo a los mismos integrantes actuales: Directores Titulares: Cristóbal Manuel López, Muriel Lucia Sosa y Gustavo Oscar Lupiano y Directores Suplentes: Alberto Marcelino Destefanis y Antonio Matías; la elección de Síndico titular y suplente por 3 ejercicios con mandato en igual período que el Directorio confirmando el nombramiento de los actuales integrantes de dicho órgano: Síndico titular: Esteban Angjelinic y Síndico suplente: Alberto Arán Suazo. También se protocolizó el Acta de reunión de Directorio del 1/12/98 que distribuyó los cargos entre los Directores designados por la Asamblea de la siguiente manera: Presidente: Cristóbal Manuel López, Vicepresidente: Muriel Lucia Sosa, Director Titular: Gustavo Oscar Lupiano, Directores Suplentes: Alberto Marcelino Destefanis y Antonio Matías.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 3877

PACO REEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública 78 de fecha 19/11/98, la firma PACO REEL SA con domicilio legal en Esmeralda Nº 1066, Piso 7 C de Capital, ha decidido por Asamblea extraordinaria del 10 de setiembre de 1998, reducir el número de directores y modificar el Artículo 8 de los estatutos sociales. El artículo modificado tendrán la siguiente redacción Artículo 8. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de tres titulares con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, los que se incorporarán al directorio por el orden de su elección. Dicha designación será obligatoria mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. La Asamblea fijará además la remuneración al directorio. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente votará nuevamente. En su primera reunión se designará un presidente y un vicepresidente en su caso que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.

Presidente - Víctor Maraszinski
Nº 174.640

PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

(26-9-96 Nº 9305 Lº 119 Tº A de S.A.). Se avisa que por Asam. del 27-10-98 protoc. el 11-11-98 PARADISE S.A. continuadora de PARADISE ENTERTAINMENT S.A. cambió denominación por PARADISE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. reform. art. 1 del Estatuto.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 3807

PARK AVENUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 13/11. Presidente: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl. 22, DNI. 25.400.329, J. Alvarez 541, 7º B, CF. María Claudia Bolla, arg., solt., empl., 29, DNI. 21.027.298, J. Alvarez 541, CF. Compra, venta, prod. alimenticios, carnes, bebidas, textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pintura, madera, cuero, calzado, caucho, perfumería, equipos p/la construcción, mercaderías relativas ferretería industrial, Matanza ganado, pesca. Elaboración, distribución, consignación t/tipo prod. estado natural, elaborados, manufacturados. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, restaurantes, estaciones d/servicios, garajes, estacionamientos, lavaderos, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Publicidad, transporte d/personas, mercaderías en gral. Explotación, establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Constructora: obras ingeniería pública, privada. Inmobiliaria. Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley Ent. Finan. Consultora. Cap. $ 120.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. J. Alvarez 541, 7º "B", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 3759

PC-ARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 2723 del 19/11/98, f. 8406 reg 726 de C.F. ante esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: César Pablo Suaya, arg., solt., est., nac. 06/07/75, D.N.I. 24.775.879, dom. Tres de Febrero 1950, C.F., Felipe Juan Encina, arg., cas., asesor com., nac. 04/02/51, D.N.I. 8.586.597, dom. Viamonte 2451, C.F. 2) Den.: "PC-ARTS S.A." 3) Dom.: Tucumán 2163, P. 3º, Of. "A", C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Computación: Industrialización, fabricación, armado, comercialización, distribución y transporte bajo cualquier modalidad de todo tipo de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware y software, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos de computación, electrónica, audio, telefonía y comunicaciones en general, y toda obra pública o privada relacionada con lo anterior. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. La prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos e información por cualquier forma o modo. Prestar asesoramiento y consultoría técnico y científico en todo lo referente a este rubro y/o investigación de sistemas. Asimismo, podrá dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema. Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la empresa. Todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y las que se realicen mediante aportes requeridos al público en general. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Importación y Exportación: De toda clase de bienes y servicios. 6) Cap. soc. $ 12.000 repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: César Pablo Suaya. Dir. Supl.: Felipe Juan Encina. 8) Rep. leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 30/04.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 174.631

PEGLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 ley 19.550, Constitución de Soc. Anónima: 1) Socios: Pedro Juan Griffin, argentino, soltero, edad 54 años, empresario, DNI 4.435.432, domiciliado en Virrey del Pino 2632, piso 21º, D; y Catalina Gladys Garay, argentina, soltera, edad 60 años, empresaria, DNI 2.457.246, domiciliado en Virrey del Pino 2632, 21 piso, D, ambos de esta ciudad, Buenos Aires; 2) Escritura Pública del 26/11/98, Esc. Eloísa López, (Reg. 2390); 3) Denominación: PEGLA S.A. 4) Domicilio: Palpa 2421, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) La instalación, explotación y dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médico-asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, geriátricas, casa de reposo y psiquiátricas. B) La prestación de servicios médicos en todas las especialidades médicas a pacientes externos, internados, sean o no pertenecientes a instituciones o empresas estatales, para estatales, mutuales, sindicales o privadas, sea por el sistema de contratación colectiva o individual pudiendo proveer a los mencionados pacientes de los medicamentos, aparatos y elementos necesarios. La dirección técnica de los establecimientos medico asistenciales y la prestación de los servicios médicos estar a cargo de profesionales del arte de curar, ajustándose en un todo a las disposiciones legales en vigencia. C) El aporte de capitales, actividad comercial u otros bienes o derechos, en sociedades constituidas o a constituirse, y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente las previstas en la ley de entidades financieras. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social: Doce mil pesos ($ 12.000). 8) Directorio: Presidente: Pedro Juan Griffin; Directora Suplente: Catalina Gladys Garay. Duración dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284-Ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
Nº 3779

PRITAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. nº 199 del 22-10-98. Socios: Carlos Alberto Acerbo, arg., nac. 14/2/62, soltero, comerciante, DNI 14.951.308, dom. Thames 1888, piso 6º "A", Capital Federal y Valeria Lorena Bacigalupo Gorriti, arg., nac. 7/11/74, soltera, comerciante, DNI 24.112.774, dom. Conde número 1428, de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: actividades servicio de radiotaxi y comunicación, transporte no regular de personas, taller integral, gestoría, actividades inmobiliarias, financieras y comerciales: Capital Social $ 12.000. Suscripción: 100%. Integración 25% efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros: entre 1 y 5; mandato; 3 ejercicios. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 30-11 de cada año. Directorio: Presidente Carlos Alberto Acerbo, Vicepresidente Valeria Lorena Bacigalupo Gorriti Director Suplente Constantino Roberto Zotalis, arg., casado, DNI 11.182.068, comerciante, domiciliado en Yerbal 725, Piso 17 "E", acepta el cargo. Sede Social: Conde 1428, Capital.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 174.621

REVISION

SACIF

Inscripta en el R.P.C. el 19/7/78, bajo el Nº 2377, L 89, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 30/10/98 y por reunión de Directorio del 4/10/98 se resolvió adecuar el objeto social en los términos de la Ley Nº 24.441, y reformar el Artículo Tercero de los Estatutos Sociales para que de ahora en adelante lea como sigue: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Mandatos: mediante la realización de toda clase mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión o consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Inmobiliarias: La compra, venta permuta arrendamiento, locación, leasing, construcción, loteo, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

Autorizado Especial - Renée Ana Folco Malet
Nº 174.638

RUCA-LO

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Asamblea General Extraordinaria 3-11-1998 resolvió aumento de capital y adecuación del estatuto social. Reforma: 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Agropecuarias: explotación y comercialización de productos, agrícolas y/o ganaderos en general. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías en general, transporte de carga de bienes por vía terrestre, en el territorio de la República Argentina y desde y hacia el extranjero. c) Industriales: extracción, transformación y elaboración en general de productos de origen agrícola ganadero. d) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, loteos, fraccionamientos de bienes inmuebles y operaciones Ley 13.512. 7) $ 920.000, representado por 9200 acciones nominativas no endosables v/n $ 100, votos 5. 9) Presidente.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 3793

SCHLUMBERGER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30-11-1998, se elevó la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 26-11-1998, donde se resolvió la reforma del art. 1º, quedando redactado de la siguiente forma: Bajo la denominación de "SCHLUMBERGER ARGENTINA S.A." continuará funcionando la sociedad que fuera constituida bajo la razón social de Compañía de Investigaciones Geofísicas Schlumberger S.A. modificado posteriormente por "Compañía de Investigaciones Geofísicas (Procedimientos Schlumberger) S.A.", tiene su domicilio legal en la Avenida Roque Sáenz Peña 1149, piso décimo tercero, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción: 9-4-74, Nº 713, Fº 130, Lº 80, Tº A.

Escribano - Julián Novaro Hueyo
Nº 174.600

SILEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Púb. del 25-11-98, se constituye SILEL S.A. Socios: Edgardo Claudio Cejc, arg., casado, 33 años, comerciante, DNI 17.197.797, Moldes 935, Cap.; Silvia Teresa Saal, arg., casada, 34 años, comerciante, DNI 17.255.655, Moldes 635, Cap. Duración: 99 años. Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, confección y compra venta de toda clase de artículos de la indumentaria y/o textil, ejerciendo representaciones y mandatos, su importación y exportación. Capital $ 12.000.- suscripto el total, integrado el 25% en dinero efectivo; representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- cada una y de 1 voto por acción. Administración 1 a 5 directores, 1 o más suplentes, mandato 3 ejercicios, representación presidente o vice-presidente, Directorio: Presidente: Edgardo Claudio Cejc y Directora Suplente: Silvia Teresa Saal; Quórum y mayorías: mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de presentes. Prescinde Sindicatura. Asambleas: convocatoria art. 237, y Quorum y mayorías: art. 243/4 Ley 19.550. Disolución art. 94 Ley 19.550. Sede social: Moldes 935 - Capital Federal.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 3890

STOREY TELEMEDICION Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 15-9-98, elevada a escritura el 18-11-98, se cambió su denominación por STOREY S.A. se aumentó el capital a la suma de $ 162.000 y se prescindió de la sindicatura reformándose los artículos 1º, 4º, 5º, 8º y 11º de los Estatutos. Inscripción Reg. Públ. Com. 8-9-95, Nº 8267, Lº 117, Tº A de Estatutos Nacionales.

Escribano - Isaac Waxemberg
Nº 3799

TRANS-MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Enrique Julio Pisani, 58 años, D.N.I. 4.313.524, Pinzón 483, 5º B, C. Fed.; Manuel Navarro, 56 años, D.N.I. 4.390.144, Brandsen 395, 10º B, C. Fed.; Eladio Chao, 69 años, D.N.I. 4.057.357, S. Ruggieri 2758, C. Fed., y Mario Roberto Hervat, 54 años, D.N.I. 4.636.198, Corrientes 1243, Quilmes, Prov. Bs. As., argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. púb. Nº 130 17-11-98. 3) TRANS-MATIC S.A. 4) Necochea 1017, Cap. 5) a) la compra, venta, import., export., distrib., comisión, consignación y reparación de automotores y rodados de todo tipo, nuevos y/o usados, sus partes, repuestos y accesorios y prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los mismos; b) la prestación de servicios de gestoría en relación a la documentación relativa a los bienes indicados en b); c) el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones; 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 3 a 7 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico. Pte.: Manuel Navarro, Vicep. 1º Enrique Julio Pisani, Vicep. 2º Mario Roberto Hervat, Direc. Sup.: Eladio Chao; 9) Pte. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 3917

TRANSPORTE MARVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión del Organo de Administración del 29-6-98, Transportes Marvel Ltda. Sociedad Brasilera del tipo SRL, decide instalar sucursal en la República Argentina, fijando su sede social en Lavalle 538, 7º piso, oficina 22, Capital Federal, asignándole un capital de $ 15.929,77, y nombrando Apoderada a Valdete Aparecida Nascimento, brasileña, soltera, DNI 92.964.026, domiciliada en Ecuador 293, 8º piso, Capital Federal, según escritura del 31-10-97.

Escribano - Osvaldo A. Fraga
Nº 174.645

UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Subhash Chander Sharma, casado, empresario, nacido en República India, 16-5-46, Pasaporte Q 214027 Rep. India, Av. Córdoba 1233 - 2º, Capital y Bio-Win Corporation Limited (I.G.J. 11-11-1998 Nº 2404 Lº 54 Tº B Ext.). 2) Escritura Pública del 16-11-98. 3) "UNITED PHOSPHORUS DE ARGENTINA S.A.". 4) Avenida Córdoba 1233 - 2º, Cap. Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar los siguientes actos, en cualquier lugar, dentro del territorio nacional o del exterior, en cualquier jurisdicción nacional, provincial o municipal: a) la ejecución de actividades comerciales e industriales, por sí mismo o por medio de terceros, relativas a la importación, exportación, venta, distribución, fabricación, producción, investigación, franquicia, licenciamiento, combinación, investigación y desarrollo y asesoramiento con respecto a bienes muebles y servicios, productos químicos, pesticidas, especialidades químicas, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fungicidas, fumigantes, reguladores de crecimiento vegetal, productos veterinarios, productos agrícolas, productos sanitarios y toda y cada otra actividad industrial o comercial directa o indirectamente relacionada con los productos antedichos. b) El uso, desarrollo y explotación, por sí misma y/o en representación de terceros, de know-how, tecnología, licencias, patentes, marcas comerciales, modelos y diseños industriales, todos y cada uno de ellos de origen nacional o extranjero, a cuyo fin podrá llevar a cabo actividades tales como otorgamiento u obtención de licencias para desarrollo, uso, fabricación o venta. c) La ejecución y oferta de servicios relacionados con organización comercial, consultoría, asesoramiento y gestión y asistencia comercial, industrial, técnica y profesional, que llevará a cabo mediante expertos en el tema. d) A fin de facilitar el mejor logro del propósito y objeto social, la compañía podrá, comprar, vender, arrendar, canjear y realizar cualquier transformación de bienes muebles o inmuebles que sea necesaria. La lista precedente no limita ni excluye ningún acto o contrato que no se haya mencionado, por cuanto la lista es meramente a título de ejemplo, de forma que se le permitirá a la compañía realizar y ejecutar todo acto autorizado por las leyes en cuanto se relacione directa o indirectamente con su propósito y objeto social. La compañía será una persona jurídica con personería independiente y tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos, comprometerse con obligaciones y realizar y ejecutar todo y cualquier acto que no esté prohibido por las leyes o por sus estatutos sociales. 7) Quince mil pesos. 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 ejercicios. Presidente: Subhash Chander Sharma; Director Suplente Manoj Kumar Meghani. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Prescinde de Sindicatura.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 174.646

YOYI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-6-97. Prescinde de la Sindicatura. Modifica art. 9, adaptándolo. Designa Directora Suplente a la Sra. Fanny Handsman de Allan.

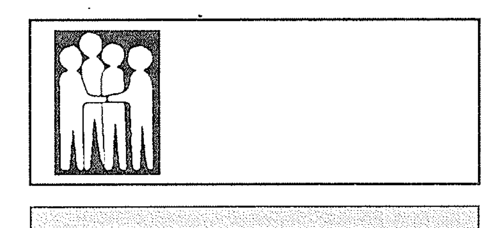
Abogada - Viviana E. Koffman
Nº 174.586

ZOWNER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Gabriela Nancy Gelhorn, nacida el 26-4-1966, soltera comerciante, D.N.I. 18.171.246, domicilio Joaquín V. González 1786, Capital Federal; y Griselda Nora Gelhorn, nacida el 12-3-1968, soltera, comerciante, D.N.I.: 20.056.763, domicilio Joaquín V. González 1786, Capital Federal, ambas argentinas. 2) Constitución: Escritura 195, Fº 519, del 20-11-98, Registro 769 de Capital Federal. 3) Domicilio: Joaquín V. González 1786, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito y cualquier otra forma de industrialización y comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de materias primas, fibras textiles, hilados y tejidos naturales y/o artificiales, cueros, productos textiles manufacturados o elaborados, telas, botonería, mercería, artículos de blanco, de punto y de lencería, ropa, prendas de vestir, de la indumentaria y del calzado, sus accesorios y derivados y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad textil. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de Sindicatura. Se designan Presidente: Gabriela Nancy Gelhorn. Vicepresidente: Griselda Nora Gelhorn. Director Suplente: Samuel Gelhorn; argentino, nacido el 24-1-1932, divorciado, comerciante, D.N.I.: 5.576.893, domicilio Gobernador Castro 1419, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. 8) Representación legal: indistintamente el Presidente o el Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Emiliano Mendoza
Nº 174.657



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALESTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado 30/11/98. 2) Alejandra Liliana Novello, arg., comerciante, D.N.I. 22.573.357,

Sánchez de Loria 1755, Cap. Fed.; Carlos F. Novello, arg., comerciante, D.N.I. 13.800.840, Maipú 571, Dto. C, Cap. Fed.; 3) ALESTIN S.R.L. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la confección, fabricación, comercialización por mayor o menor, importación y/o exportación de prendas de vestir, para caballeros, damas y niños. Representación de marcas, adquisición y otorgamiento de franquicias. Participar en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) 99 años. 6) José E. Uriburu 1227, 6º "26", Cap. Fed. 7) $ 4.000. 8) Administración y representación: Gerente: Alejandra Liliana Novello. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - José María Llano

Nº 3801

ALOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/10/98, se constituyó la sociedad. Socios: Levita Lucía Nora, casada, argentina, comerciante, nacida el 13/6/1955, D.N.I. 11.815.328, domicilio Díaz Vélez 5401, Capital Federal; Knorman, Beatriz Eva, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 25/9/1929, D.N.I. 232.635, domicilio en Díaz Vélez 5401, Capital Federal. Denominación: "ALOYA S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto social: Explotación de un fondo de comercio del ramo de despacho de comidas, de bebidas, café, casa de lunch, servicios de salón de fiestas, de comidas a domicilio, expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, grills, snack bars, fast foods, restaurante y gastronomía en general. Capital Social: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de valor nominal $ 1 y un voto c/u, totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en un 25% en efectivo. Administración y Representación Legal: a cargo del gerente, el Sr. Martoy, Mario Bernardo, soltero, argentino, nacido el 3/2/55, D.N.I. 11.632.481, con domicilio en Avda. Díaz Vélez 5401, Capital Federal, quien revestirá el carácter de gerente con uso de la firma social. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Avda. Díaz Vélez 5401, Capital Federal. Gerencia: a cargo del Sr. Martoy, Mario Bernardo.

Abogado - Ricardo Víctor Spivak

Nº 3785

APEX MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por escritura pública Nº 259 del 25/11/98 pasada al folio 539 del Registro 700 de C. F., Ricardo Aníbal Pistone cedió a Fabián Norberto Núñez, las 500 cuotas sociales de que era titular en la sociedad, quedando desvinculado de la misma, modificándose en consecuencia el art. 4º del contrato social. Se designa gerentes a Viviana Silvia Hemilse Benac y a Fabián Norberto Núñez.

Escribana - Viviana E. Miscione

Nº 174.599

ATRACCIONES Y EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 403 del 17-11-98, pasada ante Escrib. Hernán Mario Ferretti, Reg. 1085. Nancy Noemí Multare, soltera, D.N.I. 22.366.495; Celia Calvo, cas. 1eras. nup. c/Carlos Hartwyg, D.N.I. 3.609.399, argentinas, comerciantes y doms. Montevideo 666, 2º "211", Cap. Fed. Denominación: "ATRACCIONES Y EVENTOS S.R.L.", domicilio social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Organización integral de todo tipo de Eventos, Actos y Reuniones Políticas, Empresarias, Académicas, Deportivas y Sociales. B) Instalación, explotación y administración de supermercados, ferias, locales de negocio; la importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, ferias y locales destinados a tal fin. Como asimismo la explotación del negocio del ramo gastronómico tales como bares, restaurantes, pizzerías, confiterías, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicio de lunch en salones propios o a domicilio. Podrá también realizar la explotación de playas de estacionamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos cuatro mil dividido en cuatrocientas cuotas de diez pesos cada una. Representación: Gerente. Cierre de ejercicio: 31-12. El capital social lo suscriben de la siguiente forma: Celia Calvo: Celia Calvo: cuarenta cuotas, Nancy Noemí Multare: trescientas sesenta cuotas. Gerente: Nancy Noemí Multare. Sede Social: Montevideo 666, 2º 211, Cap. Fed.

Autorizada - Ivanna L. Sanese

Nº 174.706

AUXINOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado del 30/11/98, se reúnen Jorge Rodríguez, nacido el 12/5/56, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 12.543.090, con domicilio en la Av. Kennedy 1376 de Escobar, Prov. de Buenos Aires y Alberto Enrique Motta Pini, nacido el 25/7/45, casado, argentino, comerciante, L.E. 4.536.562, domiciliado en la calle 3 de Febrero 1283, P.B. "A" de Capital Federal. Denominación: AUXINOR S.R.L. Duración: 30 años desde su inscripción. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios náuticos deportivos, compraventa de materiales náuticos, artefactos navales y estiba y en general toda prestación en relación a los deportes náuticos, incluyendo almacenamiento y conservación de productos de propiedad de terceros. Capital: $ 1.000.- Administración, Representación y Uso de la Firma Social: a cargo de los sres. Jorge Rodríguez y Alberto Enrique Motta Pini. Fecha de Cierre del Ejercicio: 1/11 de cada año.

Abogado - Sebastián R. García Rago

Nº 174.602

CAM TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación estatuto. Acto privado del 31/3/97, Adriana María Agliani de Corbacho cede a María Cristina Baravelli de Viviani y a Ricardo Alberto Mazurkiewicz, únicos socios, la totalidad de sus cuotas sociales en las siguientes cantidades: a María Cristina Baravelli de Viviani un mil ciento veinte cuotas sociales y a Ricardo Alberto Mazurkiewicz doscientos ochenta cuotas. La venta se efectúa por la suma total de $ 12.000 y la Sra. Adriani Agliani de Viviani renuncia a su cargo de socia gerente, aprobándose su gestión y quedando desvinculada de la sociedad. Por acta de reunión de socios unánime nº nueve (9) de fecha 2/4/97 se resuelve modificar los arts. cuarto y ocho del estatuto: Capital social $ 4.200.- correspondiendo la cantidad de 2520 cuotas de $ 1 cada una a la Sra. Baravelli de Viviani y 1680 cuotas de $ 1 cada una al Sr. Mazurkiewicz y se designan como socios gerentes por un plazo de 10 años a ambos socios Baravelli de Viviani y Mazurkiewicz.

Abogado - Eduardo A. Merola

Nº 174.607

CARICATOON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/11/98. Socios: Guadalupe Valente, 24 años, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. 23.969.121, Humboldt 2357, 8º "A", Capital; Germán Ramiro Etchecopar, 27 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 21.981.369, Uruguay 737, Pilar. Denominación: "CARICATOON S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: explotación comercial del servicio de confitería, restaurante, bar, pub, aprovisionamiento integral de alimentos, tomar concesiones para la provisión de un servicio de gastronomía, como asimismo la compra, venta, transporte, importación y exportación de productos en general. b) Constructora. c) Financiera. d) Agropecuaria. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Humboldt 2357, 8º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 3880

CARLOS HUGO RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de octubre 29 de 1998, Carlos Hugo Rodríguez, C.I. 6.894.872, y Adriana Irma Gurini de Rodríguez, D.N.I. 10.455.332, venden, ceden y transfieren las dos mil (2.000) cuotas partes correspondientes al total del capital social a favor de Alejandro Antonio Rodríguez, D.N.I. 14.014.567 y Martha Luisa Roguin de Rodríguez, D. N. I. 14.851.642, quienes adquieren las mismas por partes iguales. Los nuevos socios declaran conocer y aceptar el estado actual de la empresa y deciden mantener las condiciones del contrato de sociedad y designar como Gerente por diez años al Sr. Carlos Hugo Rodríguez desde el día 29/10/98.

Contador - José Francisco Cosentino

Nº 3908

CAR SISTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr.: 17-3-93, Nº 1522, Lº 97 Tº S.R.L. Acto privado del 26-11-98. Se resuelve su reconducción por vencimiento del plazo el 17-3-98, fijándolo en 99 años y en consecuencia se modifica la cláusula segunda del contrato.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 3906

14 DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 103 del 20/11/98 pasada al Fº 348 del Reg. 479, Cap. Fed., a cargo del Esc. Carlos A. Galizky, José Enrique Pontes y Silvia Beatríz Berrueco cedieron y transfirieron a Renzo Adrián Mottino, de 28 años, D.N.I. 21.666.656, dom. en H. Yrigoyen 1566, 7º "A", Cap. Fed., y Mauro David Mottino, de 23 años, D.N.I. 23.905.953, dom. en F. Lacroze 1620, 14º "A", Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes, las 1100 cuotas de capital que tenían y les correspondían en la Sociedad "14 DE ABRIL S.R.L.". Los cesionarios se adjudican las cuotas en partes iguales y por acuerdo unánime han resuelto modificar el art. 6º del Contrato Social en razón de la modificación en el elenco societario, designándose Gerentes ambos por el plazo previsto en el art. 7º del Contrato Social, actuando en la forma allí prevista.

Escribano - Carlos A. Galizky

Nº 3875

CARPINTERIA LURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7595, Lº 90 S.R.L. Por instrumento privado del 20/11/98, Alejandro Gabriel Judelewsky cede y transfiere a favor de Carlota Sztainberg, la cantidad de 20.000 cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza en $ 20.000. Asimismo se hace saber que la señora Sztainberg renuncia a su cargo de socia gerente. Autorizada - Paola Viviana Regalzi, DNI Nº 22.654.848.

Escribana - A. M. M. de Regalzi

Nº 174.578

CHANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado de fecha 22/10/98 se resolvió modificar la sede social sita en Venezuela 2334, piso 1º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Alfonzo Canale

Nº 3870

CLINTON21.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado de fecha 1/11/98 María Laura Sánchez y Silvina Mónica Sánchez; ceden vende y transfieren: la totalidad de sus cuotas a: Carlos Enrique Babastro, argentino, soltero, nació el 21/9/57, comerciante, DNI 13.679.803, domicilio Dante Alighieri S/N Villa Dominico, Avellaneda y Florentín Sabapuba, argentino, soltero nació 14/3/53, comerciante, DNI 10.851.903, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB "1" Capital. Renuncia al cargo de gerente; Silvina Mónica Sánchez: se designa Nuevo gerente a Florentín Sabapuba; Sede Social, M. T. de Alvear 1584 PB "1" Capital. Se modifica el Art. 4º del contrato social: 4º El Capital social es de $ 5.000.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 174.676

ELESER CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la ley 19.550, se hace saber: Constitución: contrato del 06/11/98. Socios: Sergio Alejandro Selles, DNI 14.390.522, empresario, argentino, soltero, nacido el 27/12/61, domiciliado en Tte. Gral. Perón 1991 1º "3", Capital Federal, y la Sra. Elena Gotcheff, DNI 4.200.825, empresaria, argentina, casada, nacida el 28/06/41, domiciliada en Tte. Gral. Perón 1991 1º "3", Capital Federal. Denominación: ELESER CONSULTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: veinte años. Objeto: prestación de servicios varios a terceras empresas, a saber: asesoramiento en liquidación de sueldos, microfilmaciones de libro art. 52 L.C.T., búsquedas y/o selecciones internas y externas de personal, reingeniería en recursos humanos. (R.R.H.H.). Domicilio: Capital Federal. Capital social: $ 1.000 (un mil pesos). Administración: ambos socios gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Abogada - Liliana Yacobone de Almaraz

Nº 3842

EME BE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/11/98. Socios: Matías Daniel Blajman, 23 años, argentino, soltero, comerciante, CI. 13.195.405, Carlos Pellegrini 1055, 6º "H", Capital; Damián Javier Blajman, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.913.918, Salguero 1933 8º "B", Capital. Denominación: "EME BE GROUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de artículos para gastronomía, librería, quioscos y similares, artículos descartables y todo producto elaborado o semielaborado compuesto por materias primas derivados de la industria del plástico, del papel y sus derivados. b) Industrial: fabricación y transformación de los productos mencionados. c) Distribuidora: explotación comercial del negocio de transporte de mercaderías, fletes y acarreos, su distribución, almacenamiento, depósito y envasado. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Matías Daniel Blajman. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Corrientes 1319, 1º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 3881

ESCUELA USUI DE REIKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. fecha 01/12/98. Socios: Márquez Claudio Fabián, nacido 31/12/60, DNI 14.186.780,

comerciante, argentino, soltero, domiciliado en Av. de los Incas 4112, de Capital Federal. Márquez Emilio Vicente, nacido 19/07/40, LE 4.734.814, comerciante, argentino, casado, domiciliado en Delfín Gallo 2624, Martínez, Pcia. de Bs. As. Duración 50 años. Capital $ 10.000. Objeto: Dedicarse a desarrollar en el país o en el extranjero por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros unipersonales o grupales tareas de enseñanza, perfeccionamiento y experimentación de la técnica de reiki y/o similares; organizar y dar cursos individuales y/o grupales de capacitación y enseñanza en la aplicación y difusión de la técnica de reiki y/o sucedáneos y/o similares; organizar y dar seminarios, conferencias, debates, coloquios referidos a la técnica de reiki y/o similares; importar y exportar libros, compact disk, videos o cualquier otro elemento de difusión y/o enseñanza referido a la técnica de reiki y/o similares; producir, editar, importar y exportar, vender, distribuir elementos de difusión, promoción y enseñanza de la técnica de reiki y/o similares; otorgar licencias para enseñar, difundir, promover la técnica de reiki y/o similares; instalar sucursales con el mismo objeto en el país o en el extranjero, propias o mediante el otorgamiento de franquicias y/o licencias.

Autorizada - Mónica O. Carou
Nº 174.583

FLONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/11/98. 2) Raúl Alberto Senes, arg. nacido el día 12/5/48, casado, contador público, DNI. 5.090.809, domiciliado en Húsares 1957 Cap. Fed. y Anabel Der Boghossian arg. nacida el 5/5/63, casada, comerciante, DNI nº 16.528.532, domiciliada en Los Incas 3457 Cap. Fed. 3) "FLONIC S.R.L.". 4) Arenales 1500 - Planta Baja Cap. Federal. 5) 10 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La fabricación, comercialización en todas sus formas, importación, exportación y distribución de géneros, prendas de vestir e indumentaria, accesorios de moda, calzado, marroquinería, bijouterie; B) Compraventa por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de navidad, juguetería, bazar, cotillón y librería. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comercializar marcas, diseños, otorgar franquicias, representaciones, consignaciones y mandatos. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de los socios Gerentes en forma indistinta; se nombran gerentes a Raúl Alberto Senes y Anabel Der Boghossian, quienes actuarán en forma indistinta. 9) El 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 174.634

GINECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 12/11/98. Socios: Marta Beatriz Tielas, argentina, casada, 46 años, médica, D.N.I. Nº 10.504.229, Ballivian 3108 Capital; Eduardo José González argentino, 47 años, contador público, D.N.I. Nº 8.443.571 Av. Santa Fe 5262 piso 13º dto. "C" Capital. Denominación: "GINECO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto Explotación de consultorios médicos, como así también la investigación científica y capacitación para los profesionales de la salud. Capital: $ 30.000. Domicilio: La Pampa 4986 Piso 1º Capital. Administración: Representación legal y uso firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios no, por el término de 2 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/10. Gerente: Marta Beatriz Tielas. Director Médico: Dra. Marta Beatriz Tielas.

Autorizado - Norberto Domingo De Biagi
Nº 3782

INTERACTUANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por inst. priv.: 27/11/98. Socios: Silvana Iris Fontana, 34 años de edad, nacida el día 5/3/64, viuda, argentina, contadora pública nacional, D.N.I. Nro. 16.785.465, domiciliada en la calle Azcuénaga 956, Martínez, Provincia de Bs. As. y Alejandra Villar, de 35 años de edad, nacida el día 25/5/63, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nro. 16.730.068, domiciliada en la calle El Salvador 4641, Depto. 4, ciudad de Bs. As. Denominación: "INTERACTUANDO S.R.L.". Sede Social: Talcahuano 446, 6to. "B", ciudad de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o encargado por terceros o asociada a terceros o en representación de éstos (sean personas físicas o jurídicas, públicas o privadas), en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de promoción y venta de productos, eventos comerciales, deportivos, culturales, conferencias, congresos y asambleas, pudiendo a tales efectos realizar todo tipo de publicidad, promociones, impresos, exposiciones, importar y exportar bienes y servicios necesarios para dar cumplimiento a su objetivo; b) Prestación de servicios de turismo, tanto en el país como en el extranjero; c) Servicios de asesoramiento en materia publicitaria, de promoción, ventas y turismo; d) Prestación de soporte de marketing para la promoción y venta de productos, eventos comerciales, deportivos, culturales, conferencias, congresos y asambleas; e) Prestación del servicio de capacitación (mediante el dictado de cursos, conferencias, etc.), selección y provisión de personal en las áreas de marketing, promoción y ventas de productos; e) Prestación del servicio de cobranza; f) Cooperación con áreas de publicidad, marketing, promoción y ventas de distintas empresas o de creación y/o desarrollo de nuevos productos; g) Prestación del servicio de administración, gerenciamiento y/o asesoramiento a terceros (sean éstos personas físicas o jurídicas, públicas o privadas) respecto de actividades, proyectos, lanzamientos, etc, que se correspondan con el cumplimiento de alguno de los objetivos sociales antes descriptos. Capital: Pesos dos mil ($ 2.000) en dinero efectivo, representado por dos mil (2.000) cuotas de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguientes detalle: Silvana Iris Fontana el cincuenta por ciento (50%), es decir la cantidad de un mil (1.000) cuotas; y Alejandra Villar, el cincuenta por ciento (50%) restante, es decir la cantidad de un mil (1.000) cuotas; con lo que el capital queda totalmente suscripto y se integra en un veinticinco por ciento (25%) en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación y uso de firma: A cargo de los socios gerentes designados Silvana Iris Fontana y Alejandra Villar. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Marcelo R. Carbone
Nº 3891

INVERLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios número 11, del 15/10/1998, transcripta escritura Nº 73, del 25/11/1998, Reg. Not. Nº 1307, Capital Federal, se reformó Artículos 4 y 7 del estatuto: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos: quince mil ($ 15.000.-), dividido en quince mil (15.000) cuotas de un peso, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas en este acto por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en este acto, en un veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo, debiendo integrarse el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Asimismo, se establecen cuotas suplementarias, conforme a lo establecido en el artículo 151, de la ley 19.550, exigibles por la sociedad en forma total o parcial, hasta que el capital alcance la suma máxima de pesos seiscientos mil ($ 600.000.-). Las cuotas suplementarias deberán ser suscriptas por los socios, a prorrata del número de cuotas de que cada socio sea titular al momento en que se acuerde hacerlas efectivas, e integradas dentro de los treinta (30) días de que la decisión social haya sido publicada e inscripta, en los plazos que se fijarán en tal resolución o como se resuelve más adelante. La integración será en efectivo en un importe no inferior al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto. Si algún socio no suscribiese las cuotas que le corresponden en función de su participación social, los restantes socios tendrán derecho de acrecer en proporción a sus participaciones, cuyo derecho a ejercen deberán reservar al tiempo de suscribir las cuotas que originalmente les corresponda en la suscripción. Artículo Séptimo: Los socios tendrán derecho de preferencia en la compra de aquellas cuotas que otros socios deseen transferir a terceros o cederse entre sí. El socio que se proponga transferir cuotas de la sociedad (el "oferente"), deberá enviar una notificación a todos los gerentes de la sociedad al domicilio expresado en el presente (o a aquel otro que notificaran a todos los socios en forma fehaciente), haciendo conocer la naturaleza de la transferencia que se propone efectuar, el precio y demás términos de la operación (que en todos los casos será en efectivo y al contado) y la identidad de la persona a favor de la cual propone transferir sus cuotas (la "oferta de venta"), a fin de que los restantes socios puedan ejercer sus derechos y optar por comprar dichas cuotas, en proporción a sus tenencias y con derecho de acrecer hasta la total adquisición de las cuotas del oferente. Estos derechos deberán ser ejercidos por los socios dentro de los treinta (30) días de recibida la oferta de venta. A estos fines, el o los socio/s que desee/n ejercer su/s derecho/s de preferencia deberán enviar una notificación (el "aviso de compra") a los garantes y al oferente, haciendo conocer su aceptación de la oferta de venta. El precio y los términos en los que las cuotas deben ser vendidas a los socios que ejerzan su derecho de preferencia serán aquellos especificados en la oferta de venta. Dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la oferta de venta, el resto de los socios (los "ofrecidos") tendrán, como alternativa a la opción de compra de las cuotas establecidas precedentemente, la opción de obligar al oferente a que le compre sus cuotas o a que incluya en esa transferencia todas las cuotas de la sociedad que sean de propiedad del ofrecido que ejerza esta opción, de forma que el ofrecido transfiera sus cuotas en iguales términos y condiciones que los consignados en la oferta de venta. A tal fin, el o los ofrecidos deberá/n notificar el ejercicio de esta opción, mediante notificación al oferente y a los gerentes de la sociedad. El ejercicio de esta opción impedirá que el oferente transfiera válidamente sus cuotas a menos que sea en forma conjunta con las del o los ofrecido/s que hayan ejercido la misma. Vencidos los treinta (30) días sin que ninguno de los socios haya ejercido los derechos otorgados en el presente artículo, el oferente tendrá el derecho de disponer inmediatamente de todas sus cuotas a un precio igual o mayor y en los demás términos especificados en la oferta de venta, quedando establecido que si tales cuotas no son transferidas de esa manera dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la finalización de tal plazo, la transferencia de dichas cuotas quedará nuevamente sujeta a lo previsto en este artículo séptimo.

Escribana - Anabella L. Levi
Nº 174.750

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Por escritura pública Nº 107 del 17/1/98, Juan Alberto Ormazábal, Edith Emilia Ormazábal de Itze, José Luis Itze y Jorge Alberto Itze en su carácter de únicos integrantes de JOSE ORMAZABAL S.R.L. ampliaron el término de duración de la sociedad modificando el Art. 3 quedando redactado así: Tercera: El término de duración de la sociedad queda establecido en 38 (treinta y ocho) años a partir del 1º de enero de 1962.

Escribano - Daniel Augusto Ferro
Nº 3927

KAMOKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Por esc. Nº 266 del 19/11/98, Fº 1563, Reg. Not. 1473 de Cap. Fed., Agustín Antonio Banchero cedió sus 7140 cuotas sociales, por partes iguales, a sus hijas Alicia Ana Banchero, nac. 1/11/50, LC 6.543.009 y Mabel Rosa Banchero, nac. 27/11/45, LC 5.275.120, ambas divorciadas, argentinas, profesoras, dom. Güemes 3345, p. 6º, Cap. Fed.

Escribana - Dora Isabel Roteta
Nº 3825

LA RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4722 del Libro 105. Cesión de cuotas. De conformidad en el tratamiento de los antecedentes sociales de fecha 11/8/94, el 16/11/98 se resolvió: a) El señor Claudio Raúl Shama cedió a María del Carmen Oliveto Morinelli, DNI 6.652.970, 980 cuotas a $ 10.000 y 20 cuotas a Christian Sebastián Arnedo por $ 400, arg., soltero, DNI 24.823.005, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 3709, Capital. b) Renuncia al cargo de gerente de Claudio Raúl Shama.

Autorizado - Jorge Bondarchuk
Nº 174.723

LAYDEBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 29/6/90 Nº 3222, Lº 92 S.R.L. Acto privado del 11/11/98. Laura Carmen Beatriz Bellato (soltera), cede a Víctor Antonio Bellato, argentino, casado, comerciante, de 64 años, DNI 4.133.049, Avda. La Plata 731, Capital, sus 4000 cuotas por el monto total de $ 1.500, renuncia al cargo de gerente y se desvincula de la sociedad. La socia Débora Gloria Bellato, renuncia al cargo de gerente que ejerciera hasta el día de la fecha. Queda designado gerente el socio Víctor Antonio Bellato. El capital se fija $ 800 y se modifican las cláusulas 5ª y 6ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 3905

MACIA HNOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/9/60 - Nº 3105 - Fº 253 - Lº 40. Informa que en la publicación del 24/11/98, recibo 173.267 se publicó la cesión de cuotas y reforma de los arts. 1 y 4. Ante la vista de la I.G.J. se adecuó el valor de la cuota a $ 1 y se modificó la reforma del art. 4º del estatuto por contrato privado del 26/11/98. Cuarto: El cap. social es de $ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u., las cuales quedan totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alberto Javier Macia, 89.550 cuotas que representan el 89,55% y Analía Gladys Espeche, 10.450 cuotas que representan el 10,45%.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 174.616

MINSK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Woinilowicz, argentino, casado, DNI 11.043.209, comerciante; Matías Norberto Woinilowicz, argentino, soltero, DNI 25.683.025, comerciante. El 30/11/98 han constituido MINSK S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociado a 3ros. la provisión y colocación de todo tipo carpintería metálica, aluminios, maderas o vidrios. Importación y exportación de los mismos. Sede social: Mosconi 2585. Capital social: $ 10.000. Plazo: 99 años. Gerencia: Norberto Woinilowicz. Cierre de balance: 30/6.

Gerente - Norberto Woinilowicz
Nº 3829

OBRA YES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por contrato privado del 20/11/97 se constituyó OBRA YES S.R.L. 1) Socios: Domingo De Cesare, comerciante, italiano, casado en segundas nupcias, 5/9/1940, CI 5.830.107, domicilio Pinzón 1342, Cap. Fed. y José De Cesare, comerciante, italiano, casado, 2/1/1943, CI 6.149.738, domicilio Derqui 1253, Lanús Oeste, Bs. As. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Construcción, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras y todo tipo de trabajo realizado en yesería, en edificios y obras destinadas a viviendas o industriales, importación y exportación de materiales para la industria de la construcción. 4) Capital: $ 10.000. 5) Administración: Domingo De Cesare, gerente. 6) Cierre de ejercicio: 30/4. 7) Sede social: Tomás Liberti 1183, Capital Federal.

Apoderada - Laura Perrote
Nº 174.597

ORSISI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 71 del 18/11/98. Socios: José Luis Miranna, argentino, nacido el 19/6/49, soltero, DNI 7.837.565, ingeniero industrial, domiciliado en Av. Alicia Moreau de Justo 1080, Cap.; Oscar Oriolo, argentino, nacido el 5/9/34, casado, LE Nº 4.140.536, contador, licenciado en economía y dr. en ciencias económicas, domiciliado en Olleros 1817, Cap. y Adolfo Malis, argentino, nacido el 28/10/31, casado, LE Nº 4.076.237, contador y licenciado en economía, domiciliado en Godoy Cruz 3056, Cap. 1) ORSISI S.R.L. 2) Sarmiento 1469, 11º "A", Cap. 3) 25 años contados a partir de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del exterior, actividades de consultoría, gestión de negocios, representaciones y mandatos, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios conexos con la industria informática. Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de personas físicas y empresas, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros y presupuestarios, como así también de ingeniería de sistemas y de programación; la elaboración de estudios de mercado; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas y recomendaciones y la asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones y la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los tres socios gerentes, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. 7) Ejercicio social: 30/6 de cada año. 8) Gerentes: José Luis Miranna, Oscar Oriolo y Adolfo Malis.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 174.617

ORSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 9/10/98. Socios: Edith de los Angeles Toledo, arg., solt., empl., 22, DNI 25.400.329, Stgo. d/Estero 145, CF; María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 47, DNI 6.431.986, Stgo. d/Estero 145, CF. Obj.: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización de productos alimenticios, bebidas, granos, cereales, oleaginosos, p/la construcción, químicos, automotores, materias primas. Explotación hotelería, supermercados, restaurantes, negocios gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Ejercicio mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Constructora: Obras d/ingeniería pública, privada, loteo, urbanizaciones. Inmobiliaria - Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión d/las previstas e/Ley entidades financieras. Explotación establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. Transporte personas, mercaderías e/gral. Publicidad. Consultora. Cap.: $ 2.000. Soc. gerente por tiempo indeterminado. Soc. gerente: Edith de los Angeles Toledo. Cierre: 30/9. Dura 99 años. Dom.: Stgo. d/Estero 145, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 174.643

PAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 351, de fecha 11/11/98, Reg. 986, CF. Se ha constituido PAGRO S.R.L. Socios: Adolfo Juan Paz, DNI 0.273.780, casado, nacido el 24/6/18 y Adolfo Raúl Paz, soltero, nacido el 27/7/67, DNI 18.364.718; ambos argentinos, abogados, domiciliados en la calle Larrea 1059, piso 7º "A", Capital Federal. Denominación: PAGRO S.R.L. Constituyen domicilio legal en la calle Larrea 1059, 7º "A", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Ganadería: 1) Cría, reproducción, invernada, cabaña y/o cruza de ganado vacuno y de otras especies, explotación, tecnificación y desarrollo de campos propios o de terceros, explotación de granjas, est. de porcinocultura, avicultura y tambos, y elaboración de alimentos balanceados. 2) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, licitaciones y distribución de toda clase de carnes y productos alimenticios en general. b) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcciones en general de inmuebles, rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos de pago. c) Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, reventa; importación y exportación, explotación de marcas y patentes, de materias primas relativas a la construcción, productos alimenticios, muebles útiles y semovientes en general y su comercialización mediante exportación, importación, comisión, mandato, consignaciones y/o representaciones; y d) Financieras: La inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, dentro o fuera del país, la concesión de préstamos con y sin garantía real o personal a corto o largo plazo, la negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito ya fuere dentro de las modalidades existentes o futuras, constitución de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general; alquileres con opción a compra o sin ella, de plantas industriales y/o equipos y/o materiales y/o cualquier otra unidad económica y, finalmente toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con excepción de las contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el estatuto. Capital social: $ 3.000,00, representado por 300 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. Administración y representación: Organo: Gerencia. A cargo de Adolfo Juan Paz, DNI 0.273.780 y Adolfo Raúl Paz, DNI 18.364.718. Que actuarán en forma indistinta, tienen las más amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales, a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del decreto-ley 5965/63, podrán dar y revocar poderes especiales y generales, con y sin facultad de sustituir y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Duración del cargo: 3 ejercicios. Cierre: 30 de septiembre.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 174.733

PLASTICOS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Fecha del Contrato: 7 de octubre de 1998. Los socios cedentes, Sres. Juan Carlos Pistolesi, argentino, casado, domiciliado en Monteagudo 1085 Banfield, Provincia de Buenos Aires, nacido el 28/8/1952, Ingeniero, D.N.I. 10.514.203 y la Sra. Graciela Viviana Di Santo de Pistolesi, argentina, D.N.I. 10.932.183, casada, nacida el 15/4/53, comerciante, domiciliada en Monteagudo 1085, Banfield, Provincia de Buenos Aires, los socios cesionarios: El Sr. Jesús Rodríguez, uruguayo, soltero, domiciliado en Picaflor 506, barrio San José, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, nacido el 25/12/1962, comerciante, D.N.I. 92.634.605, y la Srta. Alejandra Isabel Sacarías, Argentina, soltera, domiciliada en Quesada 1967, Ing. Budge, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, nacida el 13/08/69, comerciante, D.N.I. 21.051.087, Capital Social: Pesos mil. El socio cedente Juan Carlos Pistolesi vende y transfiere al socio entrante Jesús Rodríguez, la totalidad de su participación societaria, representada por 5000 cuotas de $ 0,10 cada una, las cuales totalizan $ 500 nominales, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, al precio de $ 2.000 (dos mil pesos). La socia cedente Graciela Viviana Di Santo de Pistolesi vende y transfiere a la socia entrante Alejandra Isabel Sacarías, la totalidad de su participación societaria, representada por 5000 cuotas de $ 0,10 cada una, de las cuales totalizan $ 500 nominales, que representan el 50% (cincuenta por ciento) del capital social, al precio de $ 2.000 (dos mil pesos).

Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
Nº 3894

PRANDO Y ZARLENGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 6/11/98 Cap. Víctor Marcos Zarlenga cedió a César Yamil Taha, argentino, mayor de edad , soltero, comerciante, DNI 12.425.080, dom. Charcas 3634, p. 14, Cap. la mitad indivisa 100 cuotas de $ 0,0001.- v/n c/u que tenía en "PRANDO Y ZARLENGA S.R.L." renunciando a su cargo de gerente. Por el mismo instrum. privado se transcribe la Declaratoria de Herederos del socio "Prando Roberto Raúl s/Sucesión Ab-Intestato" ante el Juzg. Nac. de Prim. Instanc. en lo Civil 46, Secret. Unica por la cual se instituyeron herederos a sus hijos Roberto Raúl Prando, LE 8.273.658, dom. Carabobo 385, PB, dpto. A, Cap. Mirta Elida Prando, DNI 6.038.883, dom. Arenales 2635, Florida; Carlos Alberto Prando, DNI 12.676.981, dom. Lamadrid 2734, Caseros, ambos de la Prov. Bs. As. todos casados; Mabel Estela Prando, soltera, DNI 16.785.808, dom. Washington 3662, p. 2, dpto. 13, Cap. y Helida Coronel, viuda de Roberto Raúl Prando, DNI 1.304.961, dom. Pilcomayo 96, V. López, Prov. Bs. As. todos argentinos, mayores de edad y comerciantes. El auto que ordena la inscrip. dice "Inscríbase la Declaratoria de Herederos con relación a la soc. 'PRANDO Y ZARLENGA S.R.L.' Carlos J. Molina Portela. Juez". Los socios resuelven lo siguiente modif. los art. 1 y 4 quedando así redactados: Art. 1: "La soc. se denomina PRANDO Y ZARLENGA S.R.L. con dom. en la Cdad. Bs. As.". y Art. 4: "Capital dos centésimo de pesos div. en 200 cuotas de un milésimo de pesos v/n c/u, suscripta e integrada así: Helida Coronel, 50 cuotas de $ 0,0001.-; Roberto Raúl Prando, Mirta Elida Prando, Carlos Alberto Prando y Mabel Estela Prando: 50 cuotas de $ 0,0001.- en conjunto y César Yamil Taha, 100 cuotas de $ 0,0001.- todas v/n c/u. "Nombran gerentes a Carlos Alberto Prando y a César Yamil Taha. Se modif. la sede a Charcas 3634, p. 14, Cap. Total 200 cuotas de $ 0,0001.- v/n, c/u o sea $ 0,02.-

El Autorizado
Nº 3911

PROPHUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumentos privados del 20/11/97 y 29/04/98. Socios: Los siguientes, todos vecinos de la localidad de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, salvo especificación en contrario: Gabriel Hugo Lodeiro Blanco, Argentino, DNI 5.223.205, de 50 años, médico, casado, domiciliado en Castro Barros 226; Claudio Angel Ruiz, argentino, DNI. 14.059.172, de 38 años, médico, casado, domiciliado en O'Higgins 1936; Luis Enrique Tammaro, argentino, DNI. 13.430.389, de 40 años, médico, casado, domiciliado en Franklin 1898, Capital Federal; Almira Simcic, argentina DNI. 6.254.746, de 50 años, contadora, casada, domiciliada en Potosí 325; Marcelo Gabriel Soldano, argentino, DNI 17.694.514, de 32 años, médico, casado, domiciliado en Agüero 1145, PB, Capital Federal; Alejandro Horacio Verdaguer, argentino, DNI. 20.011.215, de 30 años, médico, soltero, domiciliado en Isabel la Católica 1711; Flavio Ramsés Pieruccini, argentino, DNI. 20.464.180, de 30 años, médico, soltero domiciliado en Delfor Díaz 2888; Carlos Jorge Carracedo, argentino, DNI. 12.966.153, de 41 años, médico, casado, domiciliado en Vélez Sársfield 67, piso 1º, "C", Capital Federal; Vicente Varone, argentino naturalizado, DNI. 10.754.105, de 51 años, médico casado domiciliado en Schumann 1807; Roberto Antonio Schinnoca, argentino, LE. 4.404.667, de 53 años, médico, divorciado, domiciliado en Vergara 3984, piso 1º, "A"; Natalia Daniela Macri, argentina, DNI. 25.615.198, de 21 años, comerciante, soltera, domiciliada en Gaboto 986; Luis Mazzocco, argentino DNI. 10.754.467, de 51 años, psicólogo, casado, domiciliado en Debussy 1874; Horacio Guillermo Cortés, Argentino, DNI. 11.420.397, de 43 años, comerciante, divorciado, domiciliado en Potosí 414; Juan Carlos David Schuckman, argentino, DNI. 8.488.042, de 47 años, comerciante, casado, domiciliado en Potosí 1785; Enrique Alberto Schuckman, argentino, DNI. 10.454.640, de 45 años, comerciante, casado, domiciliado en Mascagni 1791; Graciela Liliana Tam, argentina, DNI. 11.267.206, de 44 años, casada, bioquímica, domiciliada en Atuel 1169; Beatriz Azucena Marchi, argentina, DNI. 5.600.398, de 51 años, casada, bioquímica, domiciliada en Pizzurno 912; Roberto Pérez Brey, argentino, DNI. 12.548.867, de 39 años, médico, casado, domiciliado en Manuel Ocampo 1347; Delia Haydée Barreiro, argentina, DNI. 6.222.093, de 47 años, comerciante, soltera, domiciliada en Del' Eva 324; Angel Escoz y García, argentino, DNI. 92.834.627, de 38 años, médico, casado, domiciliado en la casa19 Manzana 6 Sección 1ª, Circunscripción 2ª, Ciudad Evita; Patricia Susana Wisner, argentina, DNI. 18.171.051, de 31 años, comerciante, soltera, domiciliada en Lebesohn 3525, Villa Tesei; Hugo Roberto Dato, argentino, LE 5.586.168, de 63 años, comerciante, casado, domiciliado en Potosí 1689; Elisabeth Silvia Pedreira, argentina, DNI. 14.572.001, de 37 años, bioquímica, casada, domiciliada en Moldes 1896 piso 2º "B", Capital Federal; Enrique Daniel Lakos, argentino, DNI. 10.669.155, de 45 años, médico, casado, domiciliado en Remedios de Escalada 1020. Los Sres. Delia Haydée Barreiro, Angel Escoz y García, Patricia Susana Wisner, Hugo Roberto Dato,Elisabeth Silvia Pedreira y Enrique Daniel Lakos, por cesión de los Sres. Fabián Rogelio Ruiz, DNI. 16.750.678, Verónica María Lagomarsino, DNI 12.344.438 y Gustavo Néstor Otheguy, DNI. 13.385.535. Denominación: "PROPHUR S.R.L." Duración: 90 años. Objeto: Actividad Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, administración, loteo, urbanización y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, rurales y urbanos, y la realización de todas las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 y todas aquellas actividades que sean antecedentes o consecuentemente necesarias para el cumplimiento de los fines sociales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Administración: Tres socios gerentes actuando conjuntamente dos cualesquiera de ellos, designándose a los Sres. Horacio Guillermo Cortés, Vicente Varone y Marcelo Gabriel Soldano. Sede social: Av. Coronel Díaz 2155, piso 5º "A", Capital Federal.

Abogado - José María F. Piñero
Nº 174.601

QUILAMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales. Cambio domicilio de "QUILAMB S.R.L.", sociedad inscripta al Nº 8247, Libro 89, tomo de SRL. el 1/10/93: Por instrumento privado del 27/10/98, los socios Carlos Alberto López (h.) y Ezequiel Alejandro López, venden, ceden y transfieren las 10.000 cuotas sociales que tiene y les corresponden en la sociedad, a socios ingresantes Mario Alberto Crespo, argentino, empleado, divorciado, nacido el 1/12/71, DNI 22.226.675, Av. Mitre 962, 7º piso, Avellaneda y Pablo Rubens Torresi, argentino, soltero, empleado, nacido el 28/10/72, DNI 22.755.463, Paraná 270, Bernal, ambos Prov. Bs. Aires. Cambióse domicilio social a Sarmiento 1411, 5º, 13, Cap. Fed.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
Nº 3762

SANITARIOS VERGARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24/11/98, el Sr. Hernán Gustavo La Cava, vende, cede y transfiere sus 40 cuotas partes, 16 a Roxana Cintia La Cava y 4 a Ezequiel Fabián La Cava, argentino, casado, empresario, nacido el 17/11/71, DNI 22.051.429, domiciliado en M. Salinas 4273, Santos Tesei, Hurlingham, Pcia. Bs. As. El Sr. Hernán Gustavo La Cava renuncia a su cargo de gerente. Se ratifica como gerente a Roxana Cintia La Cava. SANITARIOS VERGARA S.R.L. inscripta el 02/01/98 Nº 28 Lº 108 de S.R.L.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 3861

TOP CELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 30 de octubre de 1998; Socios: Señor Cortiñas, Gustavo Antonio, arg., nacido el 8 de febrero de 1970, de 28 años, D.N.I. Nº 21.452.185, soltero, comerciante, domiciliado en Lartigau 2176, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., y la Srta. Di Tocco, Silvana Vanesa, arg., nacida el 24 de abril de 1971, de 27 años, D.N.I. Nº 22.129.478, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Ocampo Nº 2077, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Denominación: TOP CEL S.R.L. Domicilio: Lazcano 6679, Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: Compra, venta, importac., exportac., distribuc., representación de terceros para su comercializac., asistencia y asesoramiento técnico y reparación de productos y accesorios de telefonía, telefonía celular, telecomunicaciones y otros productos y actividades afines. Inmobiliaria: Compra, venta, leasing, explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. Financiera: Financiación de cualquiera de las actividades mencionadas en rubros anteriores. En ningún caso la sociedad recurrirá al ahorro público para el cumplimiento de su actividad financiera. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 (un peso) cada una. Administración: La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo del Sr. Gustavo A. Cortiñas y Silvana V. Di Tocco, quienes actúan en calidad de gerente por el término de duración del contrato. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Martín Lose
Nº 3886

TRANSPORTE OSCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 11/11/1998. Escritura 236, Registro 157, Capital, 1) Denominación: "TRANSPORTE OSCAR S.R.L.": 2) Socios: Alejandro Osvaldo Francisco Curzio, dom. Olivera 375, Capital, y Haydée Nélida Salas, argentina, DNI 5.429.266, comerciante, 12/1/1947, dom. Helguera 648 Tablada, Provincia de Buenos Aires, casada. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: Transporte de carga generales, Nacional e Internacional, terrestres y/o fluvial. Comercial: Compra y venta de papel en todas sus formas, planchas, bobinas, cajas de cartón corrugado y otros derivados. 4) Capital: $ 10.000, en cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5) Socio Gerente: Alejandro Osvaldo Curzio. Socio: Haydée Nélida Salas, por el término de toda la sociedad. 6) Domicilio: Olivera 375 Capital. 7) Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Luis Sosa
Nº 174.702

TRANSUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 122 del 19/11/98 Reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Javier Andrés Casini, argentino, casado, comerciante, nac. 28/03/72, DNI 22.668.105, dom. Muñiz 1084 2º D, ciudad de Bs. As.; Evangelina Paula Casini, argentina, soltera, comerciante, nac. 16/03/76, DNI 25.142.235, dom. Ventana 3651, ciudad de Bs.As.; Plazo: 50 años fecha inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de teceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte de cargas en general por vía terrestre; compraventa y acopio de mercaderías en general; depósito de mercaderías en general; comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Capital: $ 12.000. Representación Legal: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre Ejercicio: 31/07 de cada año. Gerentes: Javier Andrés Casini y Evangelina Paula Casini. Sede Social: Av. Directorio 321, 6º A, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Beatriz D'Aloi
Nº 3853

YESERIA LEZAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 15/9/98, Mauro de Cesare cedió a José de Cesare la totalidad de sus cuotas sociales. El socio cesionario suscribe 3150 cuotas, modificándose en tal sentido la cláusula 4ta.

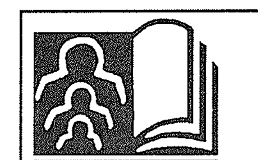
Apoderada - Laura Perrote
Nº 174.596

ZAR-CLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 25/11/1997. Socios Armando Carlos Avancini, argentino, soltero, Técnico Laboratorio DNI 17.076.173, domicilio Ciudad de La Paz 172 PB 1 de Capital y Hernán Jover, español, soltero, DNI 92.449.756, domicilio Belgrano 3840 Carapachay, Pcia. Buenos Aires. Denominación: ZAR-CLOR S.R.L. Sede social: Bartolomé Mitre 1225 5º 503 Capital, duración: 50 años desde inscripción, objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades: Comerciales: Elaboración, fraccionamiento, fabricación, comercialización, distribución y transporte de toda clase de productos químicos, como así también sus derivados. Financieras: A través de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y caución de títulos, acciones o valores mobiliarios. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión, incluso a través del Régimen de la Ley 13.512 y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Importación y Exportación: De todas aquellas materias primas, productos, subproductos, insumos, mercaderías, repuestos, accesorios, y demás bienes permitidos por las leyes y reglamentos vigentes. Servicios: A través del asesoramiento comercial, contable y financiero a empresas o particulares. Asimismo la sociedad podrá contratar personal, efectuar las operaciones necesarias ante entidades bancarias y financieras del país como tramitar cuentas corrientes, cajas de ahorros, inversiones a plazo fijo, solicitar préstamos hipotecarios o personales, dar y recibir mandatos en general y efectuar cualquier acto jurídico necesario para lograr el objeto social. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10.- suscriben 294 cuotas el socio Armando C. Avancini y 6 el socio Hernán Jover. Se integra el 25% del capital en efectivo. Administración: Un gerente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Gerente: Javier Enrique Carmelo Serquis, argentino, soltero, comerciante, domicilio Cabildo 2426 9º C Capital DNI 12.549.405 quien acepta el cargo por cinco años.

Abogado - Néstor Adrián Burman
Nº 3815



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

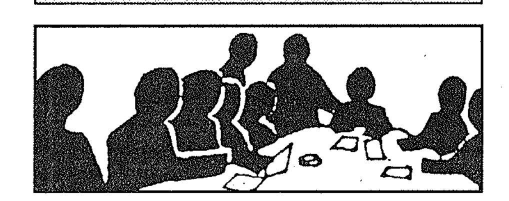
MAXIMILIANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La sociedad comunica que por escritura del 26 de agosto de 1998, Oscar Guillermo Russo y María de Lourdes Giunta de Russo cedieron la totalidad de su capital comanditario y comanditado a Liva Lipszic (socia comanditada y comanditaria) y Arminda Argentina Santillán (social comanditaria).

Escribano - Hernán Liberman
Nº 174.623

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE LA CLASE "A"

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de la Clase "A" a celebrarse el 30 de diciembre de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Distribución de un dividendo en efectivo por un monto de 18 millones determinado sobre al base de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación por los Accionistas de la clase "A" de un Director Suplente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Presidente - Patricio Perkins

NOTA: I) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 23 de diciembre de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, y ii) la Asamblea se celebra en la sede social.
e. 4/12 Nº 174.758 v. 11/12/98

ALFINSA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Vigésimosegunda Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 22 de diciembre de 1998, a las 17,30 horas, en Carlos Pellegrini 979, 9º piso depto. 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de julio 1998.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección .
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Director - Héctor C. Agüero
e. 4/12 Nº 174.785 v. 11/12/98

ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE FLORISTAS, convoca a Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1998, 18.00 hs., en Sede de la Asociación, sita en Hipólito Yrigoyen 785, 5º P.N. de Capital Federal;

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la postergación de las Asambleas Generales Ordinarias, de la no renovación de autoridades en tiempo y de la falta de aprobación de Balances períodos 94/95; 95/96; 96/97 y 97/98.
2º) Falta de participación de Asociados para integrar nueva comisión Directiva.
3º) Información de los señores Asambleístas del Estado Financiero de la Institución al día de la Asamblea.
4º) Ante la inminente posibilidad de remate del inmueble sede de la Institución, tratamiento para autorización de su posible venta o alternativas de cancelación de deuda.
Capital Federal, 28 de noviembre de 1998.
El Presidente
e. 4/12 Nº 174.701 v. 4/12/98

ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO

CONVOCATORIA

Matrícula 1473 CF. Llama a Asamblea General Extraordinaria para renovación total de autoridades se elegirán Presidente, Secretario, Tesorero, (4) cuatro Vocales Titulares, (7) siete Vocales Suplentes, (3) Revisores de cuenta Titulares, (3) Revisores de cuenta Suplentes. Fecha: 15/1/99, hora: 9 a 17 horas. Lugar: Av. Emilio Castro 7627/29 Capital Federal.
Presidente - Marcelino Emilio Aquino
e. 4/12 Nº 3758 v. 4/12/98

"C"

C.E.X.I.M.A.D. - CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PAR A DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9 del Estatuto Social se convoca a los Sres. Asociados a la: Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el día miércoles 16 de diciembre de 1998 a las 19:00 horas, en Av. Belgrano 258, piso 8º, 1092 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio Nº 27, vencido el 30 de noviembre de 1998.
2º) Renovación parcial del Directorio, elección de titulares y suplentes:
a) Presidente por 2 años en reemplazo del Sr. Arturo Gerardo Lehmann.
b) Tesorero por 2 años en reemplazo del Sr. Carlos Baraldo.
c) Vocal titular por 2 años en reemplazo del Sr. Mario Federico Vieytes.
d) Vocal Titular por 2 años en reemplazo del Sr. José María Lovuolo.
3º) Nombramiento de 2 socios para efectuar el escrutinio.
4º) Elección de 2 socios, no miembros del Directorio, para ejercer las funciones de Revisores de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de 2 socios para la aprobación y firma del Acta en representación de la Asamblea.
6º) Fijación de la cuota social para el ejercicio Nº 28, desde noviembre de 1998 hasta diciembre de 1999.
7º) Asuntos varios.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Presidente - Arturo Gerardo Lehmann

NOTA: De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, si no hubiera quórum, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria media hora después de la fijada para la primera, contando con la presencia de socios en ese momento.
e. 4/12 Nº 3670 v. 4/12/98

CLINICA DANAE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1998, a las 14 hs. en Av. Díaz Vélez 4790, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea;
2º) Justificación para llamado fuera de término de la presente Asamblea;
3º) Consideración y aprobación de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Anónimas correspondiente al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Cerrado el 30 de junio de 1997;
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
6º) Elección de Autoridades y Número de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Jorge Pérez Rovira

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas de Accionistas, éstos deberán depositar sus acciones o comunicar su presencia de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 174.695 v. 11/12/98

CLUB SIRIO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: Invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social, Ayacucho 1496, Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998 a las 20,00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informes de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 59 Cerrado el 30 de setiembre de 1998.
2º) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares por un año.
3º) Elección de 3 (tres) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por un año.
4º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta.
Rogándole puntual asistencia, lo saludamos muy atentamente.
Buenos Aires, noviembre de 1998.
Presidente - Jorge Haddad
Secretario General - Ricardo Omar Abud

NOTA: Art. 44º: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto y en caso de no obtenerse quórum, funcionará válidamente una hora después de la fijada en la convocatoria, con un número no menos del veinte por ciento de los Socios con derecho a voto. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Quedan excluidos de estas disposiciones, las Asambleas Extraordinarias especialmente convocadas para modificar los Estatutos (Art. 45º) que funcionarán con el quórum propio que ellos mismos establecen.
e. 4/12 Nº 174.577 v. 4/12/98

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB., y acorde a lo resuelto por el Honorable Consejo Directivo en su Reunión del día 31 de octubre de 1998 (Boletín Oficial Nº 11/98), convócase a las Entidades Afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 17,00 horas —el primer llamado—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sita en la calle Alsina 1569, 2do. Piso, Of. 203 de Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 69, vencido el 30 de septiembre de 1998 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de gastos y cálculos de recursos presentado por el H. Consejo Directivo.
5º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional.
6º) Consideración de Reformas a los Códigos De Penas y Procedimientos Penales de la CABB. y al Estatuto de la misma.
7º) Elección de Autoridades:
a - Por dos (2) años:
COMISION REVISORA DE CUENTAS:
Tres (3) - Miembros Titulares
Dos (2) - Miembros Suplentes

b - Por Dos (2) años:
H. TRIBUNAL DISCIPLINARIO:
Un (1) - Presidente
Seis (6) - Miembros Titulares
Cuatro (4) - Miembros Suplentes

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Sergio Leonardo Rodríguez
Tesorero - Guillermo Alfredo Lombardi
e. 4/12 Nº 174.693 v. 4/12/98

"F"

FONTANINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 15.905. Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213, 3º "A" Capital Federal, a las 17,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de qúórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 referida al Ejercicio Económico Cerrado el 30/4/1998.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo Vidal
e. 4/12 Nº 174.579 v. 11/12/98

GEOTEL S.R.L.

CONVOCATORIA

María Teresa Castorino de Puppi funcionaria en los autos: "Belossi Jorge Alberto c/Geotel SRL s/ Sumario Convocatoria Judicial de Asamblea". Le hace saber a Ud. que se ha fijado el 16 de diciembre del cte. año a las 14 hs. en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da. convocatoria en la sala de audiencias del juzgado fecha que se celebrará la reunión de socios de GEOTEL SRL la que deliberará sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la falta de tratamiento de los ejercicios cerrados 31/03/89 al 31/03/98.
2º) Remoción del Socio Gerente. Intímase a GEOTEL SRL al depósito en la Secretaría del Juzgado de los Libros Obligatorios, Balances años 31/03/89 al 31/03/98 y toda documentación con la debida antelación. Mayo 21 de 1997 I. II. III. Resuelvo ordenar la convocatoria a reunión de socios de GEOTEL SRL según orden del día indicado a Fs. 19/21 y 40 que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado el día y hora a designar por el funcionario que la presidirá y a quien se le encomienda la redacción del acta y las tareas pre-

vias de convocatoria. A tal fin desígnase... 3 de junio 1997 advirtiéndose en este acto que se ha omitido en su oportunidad consignar los datos del funcionario designado a Fs. 33/34 se deja constancia que se trata de la Dra. María Teresa Castorino de Puppi con dom. Mendoza 3744, Cap. Te. 542.-8962. Buenos Aires, 20 de octubre de 1998. Téngase presente la fecha propuesta, hágase saber. Notifíquese. Fdo. E. M. Favier Dubois. Juez. Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 9, Secc. 17, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed.

María T. Castorino de Puppi
e. 4/12 Nº 174.653 v. 4/12/98

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de HIDRO-MECANICA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social de Rivadavia 827, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acción social de responsabilidad contra el Director Ing. Abelardo N. Prado en los términos del art. 276 de la Ley de Sociedades;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un Ejercicio;
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Presidente - Winfried E. Rohde
e. 4/12 Nº 174.718 v. 11/12/98

"M"

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 1998, a las 10.00 hs., en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Dto. Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Presidente - Ferruccio C. Calvano
e. 4/12 Nº 174.671 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Desocupación del inmueble de Las Goletas 40;
3º) Estado de integración del capital, sus aumentos y los aportes. Resolución al respecto;
4º) Reforma del estatuto: posibilidad de suprimir la Sindicatura.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 4/12 Nº 174.698 v. 11/12/98

MANDATOS PRIVADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MANDATOS PRIVADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 del mes de diciembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en la calle Viamonte 675, piso 15º F Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Consideración y eventual aprobación de la Memoria, Estados Contables, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de los honorarios del Síndico y de los Directores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento específico de su remuneración. Reponsabilidad de los Directores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de sus miembros por un nuevo mandato.
6º) Elección del síndico.

El Síndico

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la sociedad, Viamonte 675, piso 15º F, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la citada ley.

e. 4/12 Nº 174.699 v. 11/12/98

MARAJ Sociedad en Comandita por Acciones Nro. de Registro I.G.J.: 279218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18:00 hs., en primera convocatoria en el domicilio social sito en Lavalle 1123 piso 4 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino de los Resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 4/12 Nº 174.619 v. 11/12/98

MARIANNE S.A.

CONVOCATORIA

(Nº 8280, Libro 113, Tomo A de SA). Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda, en Reconquista 336, 2 piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la resolución de directorio vinculada con la rescisión del contrato con Ersa S.A.
3º) Tratamiento de la situación contable e impositiva de la sociedad.

Vicepresidente - Regis Nicandro Andraca
e. 4/12 Nº 174.667 v. 11/12/98

M.G.R. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de M.G.R. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 10 horas en el domicilio de su sede social de Avda. de Mayo 605 7º piso Of. "C" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscriban el acta de asamblea;
2º) Consideración de los motivos por el cual no se efectuó la asamblea en el plazo legal;
3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/98. Proyecto de distribución de resultados. Ratificación pago honorarios. Directores;
4º) Determinación del número de Directores y síndico y su elección por tres ejercicios;
5º) Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente Director - Julio César Gayol

Se hace saber a los accionistas que deberán depositar sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha de la asamblea (art. 238 - Ley 19.550).

e. 4/12 Nº 174.686 v. 11/12/98

MOLISUR S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J.: 1.559.720/10.209. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea. General Ordinaria de MOLISUR S.A., a realizarse el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Av. de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del acuerdo suscripto por la sociedad para el pago del Complejo Industrial Sarandí.

Presidente - Jorge H. Castex
e. 4/12 Nº 174.649 v. 11/12/98

"P"

PIZZERIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J. 95.980. Convócase a los Sres. Accionistas de "PIZZERIA CENTRO S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la calle Corrientes Nro. 1300 - Capital, en primera convocatoria, y en Segunda Convocatoria a las 17 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1998 y destino del resultado. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Presidente - Anacleto Bobadilla
e. 4/12 Nº 174.625 v. 11/12/98

PUMARIN Sociedad Anónima Registro Nº 45107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 1998 en el local de Av. La Plata 213 - 3º "A" Capital Federal, a las 15,00 hrs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1. de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31/10/1998.
2º) Consideración de la propuesta de asignación de Honorarios a los miembros del Directorio en virtud de superar el límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Prieto
e. 4/12 Nº 174.581 v. 11/12/98

"R"

RED GAR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en la sede social de Laprida 1160 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores.

El Presidente
e. 4/12 Nº 174.783 v. 11/12/98

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance general cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 4/12 Nº 174.670 v. 11/12/98

TRES SIETES Sociedad Anónima I.G.J. 3956

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 18:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en los artículos 4º, eliminación del requisito de elevar a escritura pública, 9º, fijar número de Directores y 16º, otorgamiento de poderes.
2º) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Presidente - Juan Andrés Aguirre

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 1998 a las 19:00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Juan A. Aguirre
e. 4/12 Nº 174.696 v. 11/12/98

"U"

ULBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Paraná 774 4º A Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 1998 y propuesta de imputación del resultado.
3º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Presidente - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 4/12 Nº 174.609 v. 11/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Graciela Noemí Olivera y Héctor Luján Olivera, ambos con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 2448 Capital a Olga Blanco, con domicilio en Adolfo Alsina 2448 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/12 Nº 174.644 v. 11/12/98

Marcelo Guillamondegui, con domicilio en la calle Olazábal 58, Tablada, Pcia. Bs. As., ha transferido su local sito en la AV. DIRECTORIO 5304, Cap. Federal, que funciona en el carácter de agencia Taxímetros y remises y/o cargas livianas (Sin vehículos en espera), a Fernando Sergio Irigoyen, con domicilio en la calle Inclán 2596, San Justo, Pcia. Bs. As. y a Omar Eduardo Suárez, domiciliado en Sufriategui 1815, Laferrere, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el Domicilio Av. Directorio 5304, Capital Federal.
e. 4/12 Nº 3757 v. 11/12/98

Victoria María Boniface, contadora pública con oficinas en la calle Lavalle 1646 4 piso oficina 14 Capital Federal Tel.: 374-5154, avisa que Octavio D'ippolito domiciliado en la calle 15 de Noviembre de 1889, Capital Federal vende a María Haydee Mouzo domiciliada en la calle Bucarelli 3185, Capital Federal el 50% indiviso del fondo de comercio del rubro Elaboración Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público, ubicado en esta Ciudad, AVDA. PUEYRREDON 899 libre de toda deuda, gravamen, transfiriendo el personal en su totalidad. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 4/12 Nº 3913 v. 11/12/98

"B"

Arístides Luis Passini y Edith Martha Passini, domiciliados en Bearritz 2042 Cap. Fed. venden a Tosa Isabel Cicalone y Horacio Adolfo Lavia, domiciliados en Bacon 4939 Cap. Fed., el negocio de Panadería Mecánica, calle BIARRITZ 2042/44 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 4/12 Nº 174.685 v. 11/12/98

"L"

Sanjuan y Mena; Héctor J. Sanjuan, corred. púb. Tucumán 834 cap. avisa con referencia al edicto Nº 173.357 del 24/11/98 al 30/11/98 por el negocio de panadería, calle LARREA Nº 838/40 Cap. que los reales vendedores son José Ameijenda, Francisco Mato y José Manual Quintas y es por el total del fondo de comercio. Reclamos de ley n/ oficinas.
e. 4/12 Nº 174.760 v. 11/12/98

"N"

Fanny Gristeim de Litvak y Jorge Benjamín Mauricio Litvak, sucesores de Salomón Litvak domiciliados en Nogoyá número 4098 Capital Federal avisan que venden a José María Cacabelos domiciliado en Lope de Vega 1869 Capital Federal el negocio de pinturería de la calle NOGOYA Número 4098 Esquina CHIVILCOY de la Capital Federal. Reclamos de ley en Lope de Vega 1869 de Capital Federal.
e. 4/12 Nº 174.776 v. 11/12/98

"S"

Abel Antonio Hernández, con domicilio en Beruti 2652 Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SALTA 2049 Capital a Marina Cornelia Weström, con domicilio en Beruti 2652 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 4/12 Nº 174.784 v. 11/12/98

Se comunica que Mabel Josefina González Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal y Héctor Fernando González Villaveiran (DNI 7.671.904) domiciliado en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. 'A' de Capital Federal transfieren a Mabel Josefina Gonzalez Villaveiran (DNI 6.418.923) domiciliada en Av. Rivadavia 5316 4to. Piso Dto. "A" de Capital Federal, el local comercial ubicado en la calle SAN BLAS 2530/38 de Capital Federal habilitado como "garaje" según expediente Nº 62710/71 de fecha 25 de octubre de 1982. Reclamos de ley en Av. Rivadavia 5316 4to. piso Dto. "A" de Capital Federal.
e. 4/12 Nº 174.627 v. 11/12/98

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of: Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Juan C. Weiss domic. Ituzaingó 2062, San Martín, Pcia. Bs. As. vende a Vicenta S. Rojo domic. Chubut 1077, San Isidro, Pcia. Bs. As. su bar sito en URUGUAY 709 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 4/12 Nº 3909 v. 11/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Se hace saber: Que por esc. 501 Fº 3056 Rº 206 del 27/11/98, el ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. revocó el Poder General Amplio de fecha 17/10/97 Fº 2035 Rº 206 e inscripto en I.G.J. Nº 286 Lº 80 de Poderes el 5/11/97 a favor de Patricia Claudia Parise, Ricardo Cobanera y Claudio Manuel Roffe.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 4/12 Nº 174.652 v. 4/12/98

ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

Se hace saber: Que por esc. 502 Fº 3058 Rº 206 del 27/11/98, el ABN AMRO INVERSIONES ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. otorgó un Poder General Amplio a favor de Patricia Claudia Parise, Ricardo Cobanera, María Eugenia Amparo Nogueira y Luis María Müller.
Escribano - Augusto A. Martínez Martí
e. 4/12 Nº 174.654 v. 4/12/98

ACEROS ZAPLA
S.A.
I.G.J. 1.549.667

Hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 5/11/98 y reunión de Directorio del 10/11/98 fueron designados los nuevos miembros del directorio, quedando dicho cuerpo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Luis Landin, Vicepresidente: Richard Heriberto Handley, Directores Titulares: Martín Ruete Aguirre, Adrián Gostuski, Alberto Fernando Ibáñez, Iván Ariel Pérez y Michel Jacques Jean Delime; Directores Suplentes: Hugo Oscar Berlingeri y Roberto Luis Chiti. Comisión fiscalizadora: Juan A. Gallo, Javier G. Martón y Federico Servideo. La sociedad se encuentra comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550, diciembre 1º de 1998.
Abogado - Sebastián J. Baglietto
e. 4/12 Nº 3821 v. 4/12/98

ADRIDRO
S.A.

Por acta de Directorio del 23 de octubre de 1998, se cambió domicilio social a 25 de Mayo 537/555 13º Cap. Fed. sin reforma del Estatuto.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/12 Nº 3787 v. 4/12/98

AEROGAUCHO
S.A.

Por resolución de Directorio de fecha 7-7-98 la sociedad aceptó la renuncia de Guillermo Marcelo Sala como representante en el país y designar en igual cargo a Carlos Anselmo, italiano, viudo, CIPF 2.616.090, domiciliado en Sarmiento 2448, 1º de esta Cdad.
Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 4/12 Nº 3902 v. 4/12/98

AMETCH
S.A.

Nº 3090 Lº 118 Tº A de S.A. Por resolución de Asamblea de fecha 12-8-98 la sociedad procedió a ratificar el Directorio electo en Asamblea Nº 3, de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Alberto Boffi. Director Titular: Claudia Maluff.
Autorizado - Mariano Duran Costa
e. 4/12 Nº 3895 v. 4/12/98

ARROZ GUAVIRAVI
S.A.

Ultima inscripción: 14.11.97, Nº 13.325, Tº A de S.A. Se hace saber que por escritura del 26-11-98, la Sociedad "ARROZ GUAVIRAVI S.A." transcribió para la inscripción en I.G.J. la elección de autoridades, eligiendo a Carlos Alberto Gassiebayle como Presidente, Rigobert Aimar Giordani como Vicepresidente y Rosa Ruth Ruiz Rojas como Director Suplente.
Autorizada - Silvina Alicia Justo
e. 4/12 Nº 174.782 v. 4/12/98

ASCENSORES VERTICAL
S.R.L.

Nro. Reg. I.G.J.... 13.318... La reunión de socios del 5/11/98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario libros y demás documentación social a LAFAUCI ROSA NORMA, edad 40 años, casada, argentina, contador público con domicilio en Necochea 425 Hurlingham y DNI 12107091 y aprobó el balance final de liquidación al 31/10/98 y cuenta de partición al 31/10/98.
Autorizada - Rosa Lafauci
e. 4/12 Nº 174.603 v. 4/12/98

ASTIR TEXTILES
Sociedad Anónima

I.G.J. Nº 85964. La asamblea de fecha 27 de noviembre de 1998, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Camilo Adan, de 71 años, comerciante, casado, L. E. 4.228.219, con domicilio en Callao 1230, 8º piso, Capital Federal, y aprobó el balance final de liquidación al 30 de septiembre de 1998 y la cuenta de partición .
Presidente - Camilo Adan
e. 4/12 Nº 174.757 v. 4/12/98

"B"

BALAL
S.A.

(Nº 1635, Lº 112, Tº A de S. A. del 8.3.93). Comunica que por Asambleas Ordinarias del 20.10.97 y 2.12.97 y Reunión de Directorio del 3.12.97 se designaron como Presidente a Luis Miguel Gujski y Vicepresidente a Rogelio Rubén Corzo, aceptándose las renuncias de Jorge Alberto Rocchia Ferro y de Oscar Jiménez Peña.
Carlos Hugo Rivolta
e. 4/12 Nº 3842 v. 4/12/98

BAYPRESS
S.A.

Por Acta de Asamblea del 29/5/98, designó Directores a los Sres. Matías Sporleder; Andrés Sanguinetti y a Mariana Werner.
Angel Moreira
e. 4/12 Nº 3770 v. 4/12/98

BAYPRESS
S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

Que en la publicación efectuada el 26/11/98, bajo recibo Nº 2824,

DONDE DICE: Ba ypress S.A.

DEBE DECIR: Baypress S.A.
Angel Moreira
e. 4/12 Nº 3771 v. 4/12/98

BELADE
S.A.

Por acta del 30/11/98 designa Presidente: Engelberto Augusto Grosso y Suplente: María Teresa Maulión, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a San Juan 436 Capital.
Apoderado - H. Colimodio
e. 4/12 Nº 3826 v. 4/12/98

BILEVICH Y CIA.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Número Insc. ICJ 5533 del libro 2 de Estatutos, domiciliada en Campana 1871, Capital Federal,

comunica que por Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 31 de agosto de 1998, el Capital Social de $ 400.000 se reduce en $ 179.000 a la suma de $ 221.000. La valuación del activo y pasivo es: Activo: $ 5.795.738,64, Pasivo: $ 1.818.725,32. Oposiciones de ley Campana 1871 Capital Federal.

Vicepresidente - Clara Jaglón de Bilevich
e. 4/12 Nº 174.786 v. 9/12/98

BOEING
S.A.I.C. e I.

Registro I.P.J. Nro. 26.070. En orden a lo normado por el art. 60 y concordantes de la ley 19.550 se hace saber que por sentencia dictada por el Sr. Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado Nro. 9, Secretaría Nro. 18 de la Capital Federal dictada en fecha 10 de septiembre de 1998 se ordenó la reposición en sus cargos de: Presidente David Chmea y Directores: Marcos Chemea, Jaime Chemea (DNI 20.205.699) y Jaime Chmea (DNI 23.672.726). La medida precautoria judicial fue ejecutada por orden del Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, el día 1ro. de diciembre de 1998.

Presidente - David Chmea
e. 4/12 Nº 174.689 v. 4/12/98

"C"

CARYMED
S.A.

Avisa que por acta del 16/11/98 renuncia al cargo de Presidente: Jorge Eduardo Arosenblon; Director Suplente: Ricardo Alberto Levaggi; Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Ricardo Alberto Levaggi; Director Suplente: Jorge Eduardo Arosenblon.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/12 Nº 174.675 v. 4/12/98

CEFIS
S.A.

I.G.J.: 119.574. Se comunica que la A.G.O. Unánime del 8/4/97 designó al siguiente Directorio: Presidente: Guillermo A. J. González Fischer. Director Suplente: Carlos María González Fischer (h.).

Presidente - Guillermo A. J. González Fischer
e. 4/12 Nº 3876 v. 4/12/98

CHANGO
S.R.L.

Por Inst. privado del 22/10/98, se nombraron gerentes de a Norberto Daniel Colace, DNI 13.368.574 y a María Graciela Del Re, DNI 14.945.530.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 4/12 Nº 3871 v. 4/12/98

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/11/98.
ORDEN: 1º PREMIO: Nº SORTEO: 657
ORDEN: 2º PREMIO: Nº SORTEO: 799
ORDEN: 3º PREMIO: Nº SORTEO: 143
ORDEN: 4º PREMIO: Nº SORTEO: 590
ORDEN: 5º PREMIO: Nº SORTEO: 328

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 4/12 Nº 53.231 v. 4/12/98

CONTROLASER
S.R.L.

Inscr. IGJ 19/12/96 Nº 10.830 Lº 106 Tº de SRL. Por escr. públ. Nº 191 del 18/11/98 a fs. 666 Reg. 845 Cap. Fed. "CONTROLASER S.R.L." con dlio. en Paraguay 2539, 3º "A", Cap. Fed. resolvió en Reunión de Socios unánime, por unanimidad, del 30/9/98 la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Se nombró liquidador al socio gerente Nicandro Mario Maldonado DNI 6.603.826. Aceptó el cargo.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 4/12 Nº 3850 v. 4/12/98

"D"

DRILLING SERVICES INTERNATIONAL LTD.
(Suc. Argentina)

Se hace saber que por documento privado del 23/11/98 el Representante legal y apoderado Raúl Imai fija la nueva Sede Social en Suipacha 190, 1er. piso, of. 101 (1008) Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 4/12 Nº 174.703 v. 4/12/98

"E"

EADA
S.A.I.C.F.I.

IGJ Nº 8164. Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/97 y cuarto intermedio del 28/11/97 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a los Sres. Silvano Tomini, Orfilio Martín Fernández y Diego Olivo Lenardis y fijando el domicilio de la liquidación en Joaquín V. González 4976, Capital Federal. Se designó al Sr. Mario Alberto Speroni, como contralor, su función consistirá en asesorar a los liquidadores y asistir al síndico titular en sus funciones sin que ello implique la delegación de ninguna de sus facultades.

Liquidador - Orfilio Martín Fernández
e. 4/12 Nº 3819 v. 4/12/98

ENDESA DESARROLO
S.A.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Madrid, España resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Jesús Burillo Andreu en reemplazo de José María Izquierdo Planells y como representante legal alterno a Eduardo Javier Romero.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/12 Nº 174.590 v. 4/12/98

ENFISUR
S.A.

Hace saber que el 29 de octubre de 1998 se otorgó mediante escritura pública Nº 1854, pasada al folio 11.034 del registro notarial Nº 359 de la ciudad de Buenos Aires, el acuerdo definitivo de fusión mediante el cual ENFISUR S.A.., como sociedad incorporante, con sede social en Venezuela 110, 14º piso, departamento C, Capital Federal, constituida en la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de octubre de 1989 bajo el número 6751, libro 107, Tomo A de S. A., incorporó a Inversora S.A., con sede social en España 475, Salta, provincia de Salta, constituida en la Provincia de Salta, inscripta en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta el 10 de abril de 1995 al Folio 264/5 asiento Nº 1897 del libro Nº 7 de Sociedades Anónimas y a Compañía Inversora del Interior S.A. con sede social en la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 3, Capital Federal, constituida en la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1998 bajo el número 5038, del libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, como sociedades incorporadas, que se disuelven sin liquidarse. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Presidente - Constancio C. Vigil
e. 4/12 Nº 174.592 v. 4/12/98

ESCO
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de Noviembre de 1998 correspondió:
1º PREMIO: 657
2º PREMIO: 799
3º PREMIO: 143

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 4/12 Nº 174.612 v. 4/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO
Registro Nº 6 de CNV

IGJ Nº 1561129. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/11/98, calificó la Primera Serie de Obligaciones Negociables por un valor nominal de U$S 5.000.000 dentro del Programa de obligaciones negociables, por un valor nominal de U$S 25.000.000 emitidas por Banco Mariva S.A. calificación otorgada: A. Los instrumentos de deuda cuentan con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.00. Situación de la entidad: Capitalización: 2.32. Activos: 3.82. Administración: 4.30. Utilidades: 4.30. Liquidez: 4.60. Estructura del pasivo: 5.67. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 3.15. Calificación final: en función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global de la entidad de 3.36, por lo que se calificó a la entidad en categoría A. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2 Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 174.712 v. 4/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6 de CNV

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/11/98 realizó la calificación del programa global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 50.000.000 y el programa global de Obligaciones Negociables por un valor nominal de u$s 12.000.000 emitidas por Banco Roela S.A. Calificación otorgada a los títulos: AA. El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Excelente capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es muy bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos básicos de la calificación: A cada concepto se le ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la entidad: Capitalización: 1.32. Activos: 3.01. Administración: 2.89. Utilidades: 2.20. Liquidez: 2.80. Estructura del pasivo: 3.00. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la Economía Argentina: 1.45. Calificación de la entidad: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 2.19, por lo que se calificó a la Entidad en categoría AA. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 2º Dto. "A."

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 174.715 v. 4/12/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Registro Nº 6 de CNV

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/11/98, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables Clase A - Serie I por la suma de u$s 12.000.000 emitidas por Banco de Entre Ríos S.A. Calificación otorgada a los títulos: A-: El instrumento de deuda cuenta con una muy baja probabilidad de incumplimiento de los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico previsible, el riesgo de incumplimiento es bajo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Capítulos Básicos de la Calificación: A cada concepto se ha asignado un valor en una escala de 1 (mejor calificación) a 11 (peor calificación). Posicionamiento de la entidad: 3.25. Situación de la entidad: Capitalización: 3.84. Activos: 3.85. Administración: 3.32. Utilidades: 3.8o. Liquidez: 3.70. Estructura del pasivo: 4.0. Sensibilidad frente a escenarios alternativos para la economía argentina: 5.00. Calificación final: En función de los puntajes asignados y las ponderaciones respectivas se obtiene un puntaje global para la Entidad de 3.95, por lo que se calificó a la Entidad en categoría A-. La calificadora considera que el instrumento de deuda se emite sin protecciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693 piso 2º Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 4/12 Nº 174.710 v. 4/12/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S.A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 24/11/98, resolvió aumentar el Capital social hasta la suma de $ 1.900.000,00, (pesos un millón novecientos mil) que estará representado por 1.900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un peso ($ 1) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 1.200.000,00 (Pesos un millón doscientos mil) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi
e. 4/12 Nº 174.606 v. 9/12/98

"F"

FLORESTA
S.A.

EN DISOLUCION Y LIQUIDACION

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1998, resolvió: a) Aprobar el Balance final de Disolución y Proyecto de distribución. b) Aprobar la gestión final del Directorio y Síndico. c) Designó la persona que conservará los libros sociales y demás documentación. d) Procederá a la cancelación de la inscripción del contrato social en la Inspección General de Justicia. Buenos Aires, diciembre 1 de 1998.

Autorizada - Elsa Beatriz Meyniel
e. 4/12 Nº 174.688 v. 4/12/98

FRIGOMAR
S.R.L.

Acto del 30-11-98. Se designó Gerente a Norberto Héctor Martínez.

El Autorizado
e. 4/12 Nº 174.673 v. 4/12/98

"G"

GAROTO ARGENTINA
S.A.

Por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 23/11/98, protocolizada en escritura nº 795 folio 3.495 de fecha 27/11/98, Reg. Not. 374 se resolvió otorgar poder general a favor de José Carlos Cicone.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 4/12 Nº 53.245 v. 4/12/98

"I"

I&T ARGENTINA
S.A.
Nº 1641050

Se comunica que por esc. del 10/11/98 ante Esc. Hugo Andrés G. Giles Reg. 1030 Cap. Fed., se protocolizó: Acta de Asam. Gral. Ord. y Extr. Unán. de Acc. del 06/11/1998, por la cual se resuelve fijar en 3 el Nº de Directores titulares y en 1 el Nº de Directores Suplentes y designar a: Presidente: Dr. Tullio Brichetto Graglia, Vicepresidente: Dr. Raffaele Ranellucci. Director titular: Dr. Alfredo Espositi. Director Suplente: Sr. Roberto Proietti.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
e. 4/12 Nº 174.692 v. 4/12/98

I.M.A.T. S.A.
(INSTITUTO MEDICO DE ALTA TECNOLOGIA S.A.)

. Informa que por resolución del Directorio de fecha 15/11/98 se ha resuelto el cambio de domicilio de esta sociedad, fijándose el mismo en French Nº 2740 Piso 12º Dpto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado - José Benjamín Montequín
e. 4/12 Nº 1848 v. 4/12/98

INVERNET
S.A.

Se hace saber que por esc. nº 2833 del 26/11/98, folio 8736 del Reg. 726 de esta Cdad., la soc. INVERNET S.A., protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/98 que designó a las siguientes autoridades para el ejercicio que finalizará el 28/04/99. Pres.: Andrés Juan Moretti. Vicepr.: Emiliano Moretee. Dir. Suplentes: Ana Karina Moretti y Pablo Luis Moretti.

Escribano - Martín Peragallo
e. 4/12 Nº 174.628 v. 4/12/98

ISELA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber por el término de Ley, que por instrumento público del 30 de octubre de 1998, por unanimidad de capital y socios declararon disuelta la sociedad, designando como liquidador al Socio Edgardo Alberto Alessi, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.060.412 con domicilio en calle Iberá 2144, 2º Piso Dto. L de Capital Federal.

Escribana - Alicia A. Sastre de Fillmore
e. 4/12 Nº 174.690 v. 4/12/98

"L"

LANOR
S.A.

IGJ Nº 466.467/103.315. Asamblea 30/11/98 aprobó disolución. 2) Instr. privado 4/12/98. Liquidadora: Patricia E. Langan. Félix V. Sánchez Ruiz.

El Autorizado
e. 4/12 Nº 174.585 v. 4/12/98

LEAMA
S.A.

Por acta de Directorio del 23 de octubre de 1998, se cambió domicilio social a 25 de Mayo 537/555 13º Cap. Fed. sin reforma del estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/12 Nº 3786 v. 4/12/98

LETROPIL
S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 1/12/97, se disuelve anticipadamente la sociedad, de conformidad con el artículo 94 inc. 1) de la Ley 19.550. Se designó liquidadora a la señora Silvia Mónica Karp.

Autorizado - José Luis Prat
e. 4/12 Nº 3827 v. 4/12/98

LILLES
S.A.

Constituida en R.O.U. Por acta del 16/10/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representantes: María D. Gimelli. Sede: Zapiola 2156 3º D de Cap. Fed. Cierre de ejerc.: 31/10.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/12 Nº 3783 v. 4/12/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 28/11/98
1º Premio: 657 - 2º Premio: 799 - 3º Premio: 143 - 4º Premio: 590 - 5º Premio: 328

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/12 Nº 174.611 v. 4/12/98

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 28/11/98.
1º Premio: 6657 - 2º Premio: 3799 - 3º Premio: 9143 - 4º Premio: 7590 - 5º Premio: 0328

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 4/12 Nº 174.614 v. 4/12/98

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Cmf Smart-Money Market Fund-Dólares, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 1.93% en el trimestre agosto/octubre, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00747491 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.74%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.658 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias de Gas Natural Ban S.A., otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa sigue manteniendo una buena cobertura que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos. Las acciones recientemente se han negociado en el mercado bursátil siendo su rotación baja y su presencia alta lo que determina que su liquidez es media, asignándole la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no se percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6º Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.659 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 250 millones de Termoandes S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

–Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
–Sector económico al cual pertenece el emisor.
–Posición competitiva de éste dentro de su sector.
–Administración y Control societario.
–Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados contables al 30/9/98 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de Central de Ciclo combinado con dos unidades turbogas y una turbovapor de 625 MQ de potencia neta, ubicada en Campo Santo (Salta). Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas la Cobertura de Gastos Financieros Proyectados es de 3.72, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros Proyectados de 1.93 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos, aunque aumentando su nivel de endeudamiento, contando para ello con el aporte de Chilgener a través de Deuda Subordinada. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado. Douglas Elespe - Presidente.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.660 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Común de Inversión - Cmf Smart-Money Market Fund-Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base. El rendimiento de la cartera fue de 2.47% en el trimestre agosto/octubre, la tendencia se categoriza como Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.00956971 y el desvío standard sobre el promedio es de 0.94%. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad contra los parámetros de comparación (caja de ahorro y fondos similares). Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.662 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Eurobonos por hasta un V/N de U$S 200.000.000 (dólares estadounidenses doscientos millones) del Banco Tornquist S.A., autorizado para oferta pública por Certificado Nº 138 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad actúa en Banca Personal, Banca de Empresas, Banca Corporativa, Finanzas y Mercado de Capitales y Comercio Exterior. La entidad ha elaborado un plan estratégico para el período 1996/2001, mediante el cual estima lograr un mejor posicionamiento en el sector financiero y alcanzar una importante mejora en sus resultados. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.68, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de -0.59% siendo el mismo bueno. El índice de Cobertura Total es de 20.52%, lo que

muestra una razonable capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 27.75% en pesos y de 34.25% en moneda extranjera. La rentabilidad es 2.45% en relación con el patrimonio y de 0.27% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.663 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta U$S 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco de la Ciudad de Buenos Aires, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica que determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/7/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 9.33 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 11.65%. El índice de Cobertura Total es de 25.12%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (199.19)% en pesos y de 232% en divisas. La rentabilidad es 7.25% sobre el patrimonio y de 0.54% sobre activos, en ambos casos anualizada. El gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, garantiza todas las operaciones de la entidad, lo cual fortalece su solvencia. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.664 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), informa que el consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Euro-Bonos a Mediano Plazo por hasta las sumas V/N U$S 500.000.000 (quinientos millones de dólares estadounidenses) del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "A", subcategoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante eventuales cambios predecibles en el emisor o en la economía. La Subcategoría "AA": "corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la Categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

i) Financial Reporting: Históricamente regular - Futuro bueno. ii) Situación Estatutaria Legal: Buena, iii) Límites de Endeudamiento y Tributarios: Flexibilidad Media, iv) Management: al más alto nivel muy bueno. v) Control sobre recursos de repago: Bueno vi) Resguardos y Covenants: Bueno, vii) Capacidad de Repago Proyectada: Favorable, viii) Situación Financiera y Solvencia: Buena, ix) Consideraciones Legales y Administrativas de la Emisión: Muy buenas, x) Voluntad de Pago: Muy buena.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.665 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 4.000.000 (cuatro millones de dólares estadounidenses) a emitir por Banco Salta S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica que determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 12.39 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -27.65%. El índice de Cobertura Total es de 11.43%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El nivel de gastos de administración sobre total de financiaciones es de 9.51% mostrando un bajo nivel de productividad. La rentabilidad es 31.52% con respecto al patrimonio y de 2.35% sobre activos totales. El emisor cuenta con una management profesional con vasta experiencia en los negocios bancarios. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.666 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Garantizadas por V/N. U$S 50 millones de INTERANDES S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, con el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/9/98 son: Se trata de un proyecto de inversión por la construcción de una línea de transmisión de energía eléctrica de alta tensión de 345 kv. Entre la Central de Ciclo combinado a construir en Campo Santo (Salta) y Paso Sico con una capacidad máxima de 700 MVA. Dado que es un proyecto de inversión en ejecución, el análisis se centra en las proyecciones. De acuerdo a las mismas La cobertura de gastos financieros proyectados es de 3.81, el calce de flujo de fondos establece que el emisor cuenta con una buena probabilidad de cumplir con los compromisos asumidos, manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a su estructura. Los análisis de sensibilidad determinan una Cobertura de Gastos Financieros proyectados de 3.14 y mantiene una buena probabilidad de cumplimiento de acuerdo con su flujo de fondos. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo bajo, pero sujeto al control de las autoridades, b) Muy buen nivel de management, c) Grupo accionista de reconocida solvencia y con muy buena capacidad financiera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.668 v. 4/12/98

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638, (Reg. Nro. 7 C.N.V.), En función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 27 de noviembre de 1998, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 380 millones efectuada por Autopistas del Sol S.A., asignándole la calificación "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La Subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

La sociedad es la empresa que desde el 1ero. de setiembre de 1996, posee la autorización para explotar —mediante el sistema de peaje y a través de la explotación de aéreas de servicios— la Autopista Acceso Norte. El acuerdo de concesión establece tres etapas para la finalización de las obras. La primera etapa, que es de capital intensivo fue concluida siete meses antes de lo fijado en el cronograma original y demandó una inversión de U$S 441.6 MM. Para la segunda etapa la inversión está prevista en U$S 349.0 MM. Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/9/98 se determinan los siguientes índices: Liquidez: El índice es de 0.83, el cual puede considerarse como razonable. Endeudamiento: El índice es de 2.94, el proyecto se encuentra apalancado lo que resulta normal para este tipo de negocios de capital intensivo. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.04, mantiene un aceptable nivel de cobertura. Rentabilidad: presenta ratios de 6.97% y de 15.06% medidos sobre activos y patrimonio respectivamente, antes de impuestos, en ambos casos anualizados, un buen nivel para el bajo riesgo de sus negocios. La cobertura proyectada es de 2.06, lo que indica una buena generación de fondos futura. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa al 2016, habrá cancelado prácticamente la totalidad de su endeudamiento. Se procedió a controlar los covenants de la emisión, encontrándose las relaciones dentro de los niveles establecidos. Adicionalmente puede señalarse que el sector económico en el que opera es de bajo riesgo, actúa en un mercado de demanda creciente con zonas de altos ingresos, su grupo de accionistas es de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultada en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, Piso 6to., Dto. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/12 Nº 174.669 v. 4/12/98

MAZARS ARGENTINA S.A.

Nro. correlativo: 1.558.110

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del día 28/2/96, aceptó las renuncias de los Sres. Directores Arturo Lisdero, Adolfo Lazara, Ricardo Demattei y Eduardo Cirigliano y aprobó la gestión de cada uno de ellos.

Presidente - Gonzalo Urion Berri
e. 4/12 Nº 53.243 v. 4/12/98

MINERA ALUMBRERA LIMITED

La referida sociedad extranjera con domicilio en Saint Johns, Antigua, Indias Occidentales resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Karen Lesley Field en reemplazo de Peter Freund.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/12 Nº 174.591 v. 4/12/98

MULDER S.A.

(Insc. IGJ Nro. 576, L: 118, T: A de SA). Hace saber que por esc. 371, fecha 29-10-98 (Reg. 1085) Esc. Hernán Mario Ferretti, por Acta de Directorio, del 29-9-98 y por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-10-98, resolvió aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables y compromisos irrevocables de aportes a cuenta de futura suscripción de acciones y de pasivos no exigibles, por la suma de $ 11.515.000 quedando aquel en la suma de $ 11.527.000.

Autorizada - Sanese Ivanna Coreley
e. 4/12 Nº 174.705 v. 4/12/98

"N"

NOR-GUI
S.A.

Por Acta de Asamblea del 9/3/98 NOR-GUI S.A. aceptó la renuncia como presidente de Guillermo Jans Pereyra.
Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
e. 4/12 Nº 3847 v. 4/12/98

NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 30/10/98, fº 22 Libro Actas de Directorio 1, se resolvió trasladar la sede social de Sarmiento 1426, 5º "D" de Cap. a Av. Corrientes 1296, 7º of. "71" de Cap. sin reforma del estatuto. Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Escribano - Ricardo J. Blanco Lara
e. 4/12 Nº 3756 v. 4/12/98

"P"

PALBER
S.A.

Avisa que por acta del 5/11/98 renuncian al cargo de presidente: Pablo Alberto Coronel y Director suplente: Matilde Rosa Zarate: Se designa nuevo directorio Presidente: Víctor Hugo Gerard; Director suplente: Juan Horacio Sierra; Sede social: Callao 420 P 6º "A" Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/12 Nº 174.679 v. 4/12/98

PEDRO RAFAEL ARIAS
S.A.

Por Actas de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 1 - 07/09/1998 y Nº 2 - 26/10/1998 protocolizadas el 27/11/1998 en Escritura Pública Nº 346 por ante Esc. Norma B. de Cueto Reg. Nº 1206 resuelven designación de Autoridades, Presidente Mario Alberto Lastra; Director suplente Rodolfo Arturo Paz; y cambio de domicilio: Florida 259 piso 1º Capital Federal.
Miguel N. Holcman
e. 4/12 Nº 174.700 v. 4/12/98

PRODEAL
S.A.

Se hace saber que por esc. Nº 2728 del 19/11/98, pasada al folio 8421 del Reg. 726 de esta ciudad, ante el esc. Martín Peragallo, se cambió el domicilio de la sede social a Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Oficina Izquierda, C.F.
Escribano - Martín Peragallo
e. 4/12 Nº 174.629 v. 4/12/98

"Q"

QUILAMB
S.R.L.

Designación gerente. Renuncia de gerente de "QUILAMB S.R.L.". Por reunión de socios del 27/10/98, renunció gerente Carlos Alberto López (h.). Designóse gerente al socio Mario Alberto Crespo, tiempo indeterminado. La sociedad fue inscripta al Nº 8247, Libro 89, tomo de SRL el 1/10/93.
Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 4/12 Nº 3764 v. 4/12/98

"R"

RESEARCH & DEVELOPMENT AROMATICS AND FLAVORS
S.A.

Avisa que por acta del 14/9/98 renuncia al cargo de Presidente: Javier Alberto Montenegro. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Humberto Eduardo Lloveras; Director suplente: Norman Alberto Farías.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/12 Nº 174.677 v. 4/12/98

RIO TUNA
S.A.

Comunica Art. 60/19.550 Acta de Directorio Nº 28 del 10/3/98, se designó presidente a Mentasty Juan Alberto, DNI 11.120.503 y Director suplente a Caputto Alicia Susana, DNI 16.071.728 ambos Lavalle 1672 5º 29 CF.
Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 4/12 Nº 174.755 v. 4/12/98

"S"

SAN ROS MALAYSIA
S.A.

I.G.J. Nº 1.649.880 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/08/98, designó el siguiente Directorio: Pte.: Jorge Daniel Ortiz. Vicepte.: Arturo Marcelino Arrizabalaga. Dir. tit.: Arturo José Arrizabalaga. Dir. supl.: Vanesa Fernanda Mahía.
Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 4/12 Nº 174.624 v. 4/12/98

SISTEMA CHEK
S.A.
Nº 3730 Lo. 118 To. A de S.A.

Conforme resolución de asamblea de fecha 4-5-98, la sociedad resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo. Capital: $ 440.000.
Autorizado - Mariano Durán Costa
e. 4/12 Nº 3896 v. 4/12/98

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de noviembre de 1998 correspondió:
1º Premio: 657
2º Premio: 799
3º Premio: 143
Presidente - Eldo Samperi
e. 4/12 Nº 174.610 v. 4/12/98

SOLPA
S.A.

Hace saber, en referencia al aviso publicado el día 14/10/98, Recibo Nº 168.529, que la designación de autoridades se produjo como consecuencia de las renuncias presentadas por el Director titular, Don Carlos A. Arzuaga, y Director Suplente, Don Guillermo Azpillicueta.
Autorizado - Pablo Forte
e. 4/12 Nº 174.642 v. 4/12/98

"T"

TAGSA TRANSPORTADORA Y ALMACENADORA A GRANEL
Sociedad Anónima Comercial y Financiera

Hace saber por un día que según Asamblea Ordinaria del 30.4.98, se renovó el directorio de la empresa, quedando como sigue: Presidente: Terje Storeng (noruego, 5.3.49, Pte. G-0345550-35, empresario, Bergen Noruega - 2º 202 - Cap. Fed., casado); Vicepresidente: José Roberto Franck (argentino, 17.8.46, L.E. 5.389.094, ingeniero químico, Cerrito 822 - 5º B - Cap., casado) y María Cecilia Bustingorri (argentina, 22.11.58, D.N.I. 12.857.559, empresaria, Av. Mosconi 1249 - Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., casada). Todos con mandato por 2 ejercicios.
Abogada - Diana Cecilia Demaestri
e. 4/12 Nº 174.751 v. 4/12/98

T.A.R.B.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por reunión de socios del 11.11.98 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad nombrándose liquidadores a los señores Juan Franco Biagioni, Darío Silvosa y José Alberto González con representación y firma conjunta alternada o indistinta.
Autorizado - Julio I. Bottino
e. 4/12 Nº 174.650 v. 4/12/98

"V"

VALCE
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber;
Sorteo del 28/11/98:
1º Premio: 657
2º Premio: 799
3º Premio: 143
4º Premio: 590
5º Premio: 328
Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 4/12 Nº 174.613 v. 4/12/98

VIAMEX
S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 30 de Octubre de 1998 y acta de Directorio de fecha 02 de noviembre de 1998, se designó por el término de un año el nuevo Directorio: Presidente: Martha Susana Espejo de Melhem; Director suplente: Marcel Erwin Melhem.
Presidente - Martha Susana Espejo de Melhem
e. 4/12 Nº 3859 v. 4/12/98

"W"

WESTPECK
S.A.

Por Acta de Directorio del 3-11-98 se resolvió establecer Sucursal en la Rep. Argentina, Arenales 1655, 3º Capital; designando representante a Mariano Francisco Wulich DNI 14.222.970, sin asignación de capital.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 4/12 Nº 174.674 v. 4/12/98

WRIGHT
S.A.

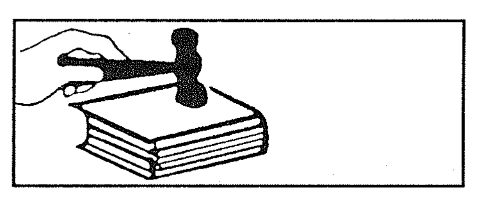
Hace saber por un día que por Asamblea del 30.11.98 y acta de Directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Jaime H. Wright; Vicepresidente: Virgilio A. Stagnaro; Síndico titular: Vernon R. Dougall; Síndico suplente: Marcos V. Dougall.
Abogado - Marcos V. Dougall
e. 4/12 Nº 3823 v. 4/12/98

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S.A.C.I.F.I.

REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Sres. Accionistas de ZANELLA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I., que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1997, aprobó la reducción obligatoria del capital social de $ 42.406.250 a $ 9.000.000, por encontrarse la sociedad obligatoriamente encuadrada en el supuesto previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. La nueva composición del capital social de V/N $ 9.000.000 será de Acciones Ordinarias - Clase A - V/N $ 1 cada una 5 votos por acción v/n 200 y Acciones Ordinarias clase B - V/N $1 cada una 1 voto por acción V/N 8.999.800. En consecuencia los señores accionistas de la sociedad recibirán las constancias de Caja de Valores S.A. del canje, correspondiéndoles una nueva acción ordinaria, escritural representativa del nuevo capital residual de $ 9.000.000, por cada 4,7118 acciones representativas del capital de $ 42.406.250. A los efectos de que ningún accionista pierda su condición de tal se entregará una acción a aquellos cuya tenencia fuera inferior a cinco acciones.
Vicepresidente - Guillermo Lanusse
e. 4/12 Nº 174.754 v. 9/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Optar Química S.A., subastará el 15 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) vehículo dominio VAN 575, marca Scania, tipo chasis con cabina (cucheta), modelo T113 h4x2d54/1994 en el estado en que se encuentra y exhibe en los días hábiles de 9 a 13 horas en la Avda. Lope de Vega Nº 2789 de esta Ciudad. Base U$S 68.137, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 4/12 Nº 3930 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Caballero, Mateo y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BQF 651, marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic SD, año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 10.621,14, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 4/12 Nº 3765 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Flores, Arturo Daniel y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BDM 949, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo UNO S (1.4/CARB/3P) año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 7.648,84, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 4/12 Nº 3768 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Goni, Fabián Lázaro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio RVD 959, marca Fiat, sedán 5 puertas, modelo tipo 1.4 Suite, año 1994 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 6.403,20, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 4/12 Nº 3766 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Baccaglio, Irma Nélida y Otro, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BOH 087, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo UNO S 3P 1.4, año 1997 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 10.008,54, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.
e. 4/12 Nº 3767 v. 9/12/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Montiel, César Edgardo, subastará el 18 de diciembre de 1998 a las 8,30 horas, en Lima 265, piso 12 de esta Ciudad, un (1) automotor dominio BRF 816, marca Fiat, modelo UNO S 3P (Confort) 1.4, año 1997 en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base U$S 9.977,86, seña 30%, comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas por patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/12 Nº 3763 v. 9/12/98

El martillero público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed., designado por los acreedores hipotecarios en los términos de los Arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 11 de diciembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante escribano público, procederá a la subasta del depto. sito en Lima 263/65/67, piso 6º, U.F. 43 entre Alsina y Moreno de Cap. Fed. La unidad consta de una superficie total de 32,18 mts.2. Nomen. Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 55, Parc. 33a, Partida 2312107. Ocupado por el demandado. Se exhibirá los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base U$S 29.063. Seña 30%, Comisión 3%, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero conforme Art. 63 Ley 24.441 dentro de los cinco días de realizada la subasta. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Sec. Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed., en los autos "FARINA DE D'AMICO MARTA LIDIA y Otro c/ ENDEIZA VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 22384/98, Ley 24.441. Deudas informadas en autos: Aguas Arg. y O.S.N. al 20/2/98 a Fs. 59 y 60 sin deudas, Impuesto Municipal al 19/2/98 a Fs. 61 $ 29,61, Expensas al 1/9/98 a Fs. 67 $ 7.736,70.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.

Alberto J. Aliano, martillero.

e. 4/12 Nº 3841 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo UNO SCR 3P, año 1994, dominio SBW 457, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.707 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1997, dominio BLC 099, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.708 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa GL 1.4, año 1995, dominio ALP 873, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.709 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Palio Weekend TD, año 1998, dominio BYQ 611, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.711 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Express, año 1994, dominio BUG 388, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.713 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RE, año 1998, dominio BVT 920, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.714 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Courrier, año 1998, dominio BWW 779, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.716 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RN Pack AA, año 1997, dominio BHV 955, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.717 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Traffic Largo Diesel, año 1997, dominio BJN 266, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.719 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Transit 190 L, año 1997, dominio BHQ 686, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.720 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Gol GLD, año 1997, dominio BGG 682, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.722 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, modelo S10 Turbo de Luxe c. Dob, año 1998, dominio BYA 383, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.724 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault modelo 19 RN Diesel BIC, año 1997, dominio BPJ 881, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/12 Nº 174.725 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Traffic Corto Diesel, año 1997, dominio BMO 104, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadouniden-

ses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.726 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1997, dominio BSA 935, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.727 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1998, dominio BTY 223, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.728 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Tata, modelo Sumo, año 1997, dominio BRD 393, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.729 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ssangyong, modelo Istana Elite, año 1997, dominio BRO 266, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.730 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5P DA, año 1998, dominio BXE 132, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.731 v. 9/12/98

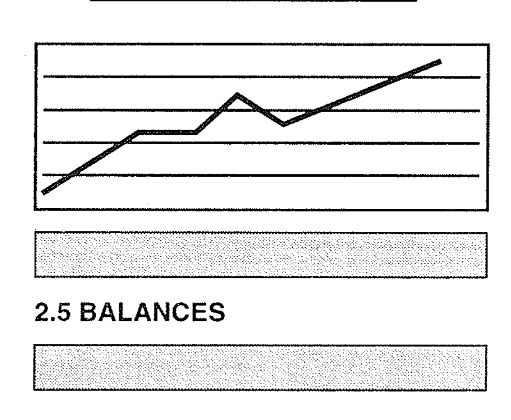
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas., año 1998, dominio BYY 967, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.732 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Seat, modelo Toledo SE 1.9 D, año 1997, dominio BNB 994, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.734 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel, año 1997, dominio BKU 515, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.735 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 5P DA, año 1997, dominio BRK 771, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.737 v. 9/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por tres días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK of BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 15 de diciembre de 1998, a las 8.30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Clio RL Diesel 3 ptas., año 1998, dominio BXP 273, en el estado que se encuentra y exhibe en Perú 1250, Capital, de lunes a viernes de 9 a 15 hs. Sin base. Comisión 10% más I.V.A. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse el día 16 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 4/12 Nº 174.739 v. 9/12/98



2.5 BALANCES

ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : Allianz RAS Argentina S.A. de Seguros Generales
DOMICILIO LEGAL : San Martín 550 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA : San Martín 550 - Capital Federal
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 79 INICIADO EL 1° DE Julio DE 1997
CERRADO EL 30 DE Junio DE 1998
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires, 7 de Enero de 1919
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 02/12/87 - 12/10/88 - 26/10/92 y 31/01/95
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 30 de Junio de 2039
INSCRIPTA EN : Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro. : 1493
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 36
COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	4,185,060	4,185,060	4,185,060	4,185,060
	4,185,060	4,185,060	4,185,060	4,185,060

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	3,372,053	2,625,877
INVERSIONES	30,772,665	25,053,446
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	19,482,844	14,134,344
REASEGUROS	2,436,644	2,322,883
COASEGUROS	51,552	182,024
OTROS CRÉDITOS	4,956,414	2,778,346
INMUEBLES	397,445	4,924,819
BIENES DE USO	4,494,492	4,735,485
OTROS ACTIVOS	296,352	329,469
TOTAL	66,260,461	57,086,693

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/98	AL 30/06/97
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	24,821,470	21,619,562
CON REASEGURADORES	11,904,980	11,056,202
CON COASEGURADORAS	1,907,962	128,997
CON PRODUCTORES	2,851,955	2,118,165
FISCALES Y SOCIALES	3,047,376	2,277,815
OTRAS DEUDAS	1,045,920	1,850,679
COMPROMISOS TÉCNICOS	8,678,144	6,445,555
PREVISIONES	2,047,023	3,124,207
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS.	0	0
TOTAL PASIVO	56,304,830	48,621,182
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	9,955,631	8,465,511
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	66,260,461	57,086,693

-ESTADO DE RESULTADOS-

	Al 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR 30/06/97
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	25,186,482	17,551,184
Siniestros devengados	(15,707,705)	(10,998,544)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(2,500)	(6,380)
Gastos de Producción y Explotación	(11,740,471)	(9,900,988)
Otros Ingresos	0	886,664
Otros Egresos	(167)	(926,869)
RESULTADO TÉCNICO	(2,264,361)	(3,394,933)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	4,498,304	2,548,264
Resultados por Realización	1,291,607	(95,775)
Resultados por Tenencia	(1,839,165)	2,558,402
Otros Ingresos	873	709
Otros Egresos	0	(55,526)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(698,673)	(811,127)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	3,252,946	4,144,947
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV) (IV = I + II + III)	988,585	750,014
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	829,766	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,818,351	750,014

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	27,679,323	23,146,584
Aumento (disminución) de fondos	6,465,396	4,532,739
Fondos al cierre del ejercicio	34,144,719	27,679,323
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	988,585	750,014
Partidas que no representan movimientos de fondos	4,462,527	2,664,839
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5,451,112	3,414,853
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias	829,766	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	6,280,878	3,414,853
3) Otros orígenes de fondos	48,875,263	46,280,308
4) Otras aplicaciones de fondos	48,690,745	45,162,422
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	6,465,396	4,532,739

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	31,927,146	0	1,955,603	(25,849,293)	8,033,456	7,927,904
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 17/10/97						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios				(171,176)	(171,176)	(212,407)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes	275,000				275,000	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectacion de Reservas	(23,461,634)		(1,955,603)	25,417,237		
Resultado del Ejercicio				1,818,351	1,818,351	750,014
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	8,740,512	0	0	1,215,119	9,955,631	8,465,511

PATRIK SCHWARZ, Director a/c de la Presidencia. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Síndico, por Comisión Fiscalizadora, Contador Público (U.B.A.) Tº LXI Fº 243 C.P.C.E.C.F. — HORACIO HENKE, (Socio), Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82, Socio. — FINSTERBUSCH, PICKENHAYN, SIBILLE, C.P.C.E.C.F., Tº 2, Fº 6, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance general, Estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo Nº 45 de la ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de julio de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 26/11/98 01 O T. 24 Legalización Nº 992008

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/98 en BALANCE de fecha 31/7/98 perteneciente a ALLIANZ RAS ARG. S.A. SEG. GRALES. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.193

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : Colon Compañía de Seguros Generales S.A.
DOMICILIO LEGAL : San Martín 550 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA : San Martín 550 - Capital Federal
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 36 INICIADO EL 1° DE Julio DE 1997
CERRADO EL 30 DE Junio DE 1998
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad de Buenos Aires, 16 de Mayo de 1962
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 28/04/75 - 12/07/82 - 14/05/84 - 18/11/86 -18/02/92 - 28/10/92
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : 16 de Mayo de 2061
INSCRIPTA EN : Insp. Gral. de Justicia BAJO EL Nro. : 9825
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 0359
COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias al portador $ 1	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100
	1,140,100	1,140,100	1,140,100	1,140,100

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	1,006,827	378,301
INVERSIONES	2,296,841	2,578,569
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	480,501	560,543
REASEGUROS	301,112	445,171
COASEGUROS	148	985
OTROS CRÉDITOS	781,312	1,530,769
INMUEBLES	75,418	401,863
BIENES DE USO	22,400	23,172
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	4,964,559	5,919,373
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	1,511,372	1,721,163
CON REASEGURADORES	332,020	547,927
CON COASEGURADORAS	64,316	31,945
CON PRODUCTORES	125,052	95,185
FISCALES Y SOCIALES	7,347	147,062
OTRAS DEUDAS	18,909	94,695
COMPROMISOS TÉCNICOS	441,611	531,472
PREVISIONES	349,290	542,000
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	2,849,917	3,711,449
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2,114,642	2,207,924
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4,964,559	5,919,373

-ESTADO DE RESULTADOS-

	Al 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 30/06/97
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y Recargos devengados	1,249,277	1,200,417
Siniestros devengados	(530,246)	(591,563)
Rescates	0	0
Rentas Vitalicias y Periódicas	0	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(247,666)	0
Gastos de Producción y Explotación	(456,648)	(202,910)
Otros Ingresos	0	5,289
Otros Egresos	(84)	(136,776)
RESULTADO TÉCNICO	14,633	274,457
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	192,403	131,889
Resultados por Realización	40,797	61,063
Resultados por Tenencia	(112,701)	24,222
Otros Ingresos	157	136
Otros Egresos	(53,272)	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(20,454)	(24,803)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	46,930	192,507
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	61,563	466,964
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(151,841)	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	(137,000)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(90,278)	329,964

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	2,956,870	2,561,375
Aumento (disminución) de fondos	346,799	395,495
Fondos al cierre del ejercicio	3,303,669	2,956,870
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	61,563	329,964
Partidas que no representan movimientos de fondos	(420,903)	133,483
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(359,340)	463,447
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	(151,841)	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(511,181)	463,447
3) Otros orígenes de fondos	3,793,077	4,266,220
4) Otras aplicaciones de fondos	2,935,097	4,334,172
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE FONDOS	346,799	395,495

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TÉCNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,981,163	0	24,174	(1,797,413)	2,207,924	1,886,849
Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del 17/10/97						
- Reserva Legal						
- Otras Reservas						
- Honorarios				(3,004)	(3,004)	(8,889)
- Dividendos en efectivo						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectacion de Reservas	(1,773,240)		(24,174)	1,797,414		
Resultado del Ejercicio				(90,278)	(90,278)	329,964
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2,207,923	0	0	(93,281)	2,114,642	2,207,924

PATRIK SCHWARZ, Director a/c de la Presidencia. — HORACIO HENKE, Síndico, por Comisión Fiscalizadora, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº XCVIII Fº 82. — JUAN DIEGO FINSTERBUSCH, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F.Tº LXI - Fº 243, Socio.— FINSTERBUSCH, PICKENHAYN, SIBILLE, C.P.C.E.C.F., Tº 2, Fº 6, Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance general, Estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo Nº 45 de la ley 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 31 de julio de 1998 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 31 de julio de 1998.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 26/11/98 01 O T. 24 Legalización Nº 992007

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 31/7/98 en BALANCE de fecha 30/6/98 perteneciente a COLON CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. FINSTERBUSCH JUAN DIEGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0061 Fº 243 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 53.192

ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS (ARGENTINA) S.A.
DOMICILIO LEGAL: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: ALSINA 756 PISO 4º - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº: 86 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1997 / CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1998
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES : 13 DE JULIO DE 1912
FECHA DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 19/12/23, 29/10/31, 04/06/48, 21/08/58, 21/05/62, 27/12/72, 4/6/80, 15/1/85,5/08/92 Y 4/9/97
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE ABRIL DE 2011
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1043
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 25
COMPOSICION DEL CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABABLES DE UN VOTO				
TOTALES	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/97
DISPONIBILIDADES	1,331,750	1,136,022
INVERSIONES	15,123,854	5,016,436
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	11,585,656	7,687,523
REASEGUROS	4,383,257	4,240,091
COASEGUROS	10,586	4,642
OTROS CREDITOS	3,573,792	1,213,597
INMUEBLES	3,854,540	4,555,250
BIENES MUEBLES DE USO	2,682,379	2,668,483
TOTAL	42,545,814	26,522,044
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	8,422,229	8,686,960
CON REASEGURADORES	6,833,214	5,350,562
CON COASEGURADORAS	195,304	143,454
CON PRODUCTORES	1,556,810	1,092,940
FISCALES Y SOCIALES	1,995,843	1,279,944
OTRAS DEUDAS	555,612	438,219
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	5,370,162	3,695,273
TOTAL PASIVO	24,929,174	20,687,352
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	17,616,640	5,834,692
TOTAL	42,545,814	26,522,044

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/97
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
PRIMAS Y RECARGOS NETOS	16,639,853	11,848,731
SINIESTROS NETOS	-7,382,651	-4,697,941
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-8,879,855	-6,488,953
RESULTADO TECNICO	377,347	661,837
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
RENTAS	1,334,651	1,003,856
RESULTADOS POR REALIZACION	167,822	75,414
RESULTADOS POR TENENCIA	-60,015	65,718
OTROS EGRESOS	-8,332	-8,038
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-1,161,443	-793,867
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	272,683	343,083
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (III = I+II)	650,030	1,004,920
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARAS	1,200,318	
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-818,400	
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,031,948	1,004,920

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL: 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL: 30/06/97
VARIACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	6,152,458	3,196,154
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	10,303,146	2,956,304
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	16,455,604	6,152,458
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) GANANCIA (PERDIDA) ORDINARIA	650,030	1,004,920
PARTIDAS QUE NO REPRESENTAN MOVIMIENTOS DE FONDOS	637,597	-764,499
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES ORDINARIAS	1,287,627	240,421
2) GANANCIA (PERDIDA) EXTRAORDINARIA	1,200,318	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	1,200,318	
FONDOS ORIGINADOS EN (APLICADOS A) OPERACIONES (1 + 2)	2,487,945	240,421
3) OTROS ORIGENES DE FONDOS	14,429,203	22,875,358
4) OTRAS APLICACIONES DE FONDOS	-6,614,002	-20,159,475
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	10,303,146	2,956,304

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO AL 30/06/98	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/97
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	3,921,833	178,519	1,734,340	5,834,692	4,829,772
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA DEL 31/10/97					
-RESERVA LEGAL		50,246	-50,246		
-OTRAS RESERVAS					
-HONORARIOS					
-ABSORCION RESULTADOS NO ASIGNADOS					
-DIVIDENDOS EN ACCIONES					
SUSCRIPCION DE CAPITAL					
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES	10,750,000			10,750,000	
AJUSTE DEL CAPITAL					
REVALUO TECNICO					
DESAFECTACION DE RESERVAS					
RESULTADO DEL EJERCICIO			1,031,948	1,031,948	1,004,920
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	14,671,833	228,765	2,716,042	17,616,640	5,834,692

URIEL SANTIAGO O'FARRELL, Presidente. — MIRTA S. MALETTA, por Comisión Fiscalizadora. — ARMANDO L. RIOPEDRE, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

CERTIFICACION - LEY Nº 20.091 ARTICULO 40

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A. al 30 de junio de 1998, que acompañaremos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 10 de agosto de 1998 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes.

Al 30 de junio de 1998, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables y de las liquidaciones efectuadas por la Sociedad, ascienden a $ 87.049 (pesos ochenta y siete mil cuarenta y nuevo), no siendo exigibles a esa fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998, ARMANDO L. RIOPEDRE, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 190 Fº 190, Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios, C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 23/11/98 01 O T. 83 Legalización Nº 989909

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. ARG. S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 1840

TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Denominación de la Entidad: "TRAYECTORIA CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A."
Domicilio Legal: Tacuarí 202 - Piso 7 - 1071 - Capital Federal
Sede Administrativa:
Fecha de Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires el 21/06/1994
Fecha de las Modificaciones a los Estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21/06/2093
Inscripta en: (Organismo que Corresponda) Insp. General de Personas Juridicas
Bajo el Nº 5988 el 21/06/94
Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 523

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS-NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,500,000
APORTES PENDIENTES DE ACREDITACION			325,000	325,000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO: INICIADO EL: 01-Jul-97
CERRADO EL: 30-Jun-98

ACTIVO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
Disponibilidades	53,879	42,373
Inversiones	5,094,454	4,339,218
Créditos		
Premios a Cobrar	1,519,055	1,312,428
Reaseguros	854,350	490,385
Coaseguros	245,965	272,372
Otros Créditos	385,461	254,616
Inmuebles		
Bienes Muebles de Uso	20,554	23,525
Otros Activos		59,549
TOTAL ACTIVO	8,173,718	6,794,466

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
Deudas		
con Asegurados	2,198,577	1,972,993
Con Reaseguradores	1,205,440	648,665
Con Coaseguradores		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	402,960	322,083
Otras Deudas	144,650	151,555
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	695,672	755,647
Previsiones		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	4,647,299	3,850,943
PATRIMONIO NETO (Según Estado Respectivo)	3,526,419	2,943,523
TOTAL PASIVO + P.N.	8,173,718	6,794,466

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	3,343,446	2,437,384
Siniestros Netos	(1,360,595)	(1,238,741)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1,594,357)	(901,367)
Otros Ingresos	342,200	39,048
Otros Egresos		
Resultado Técnico	730,694	336,324
Estructura Financiera		
Rentas	475,418	584,958
Resultado por Realización	(72,576)	11,513
Resultado por Tenencia	7,237	100,859
Otros Ingresos	34,224	
Otros Egresos		
Gastos Explotación y Otros Cargos	(222,101)	(258,156)
Resultado por Exposición a la Inflación		
Resultado Financiero	222,202	439,174
Participación de Terceros en Soc. Cont.		
Resultado Operaciones Ordinarias	952,896	775,498
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(369,999)	(296,494)
RESULTADO DEL EJERCICIO	582,897	479,004

ESTADO DE ORIGENES Y APLICACIONES DE FONDOS

	VARIACION DE LOS FONDOS	AL 30/06/98	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/97
	Fondos al inicio del Ejercicio	3,903,883	3,440,186
	Aumento o (Disminución) de los Fondos	867,605	463,697
	Fondos al Cierre del Ejercicio	4,771,488	3,903,883
	CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1)	Ganancia (Perdida) ordinaria	582,897	479,005
	Partidas que no representan movimientos de fondos	235,211	786,801
	Otras Partidas		
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	818,108	1,265,806
2)	Ganancia (perdida) extraordinaria		
	Partidas que no representan movimientos de fondos		
	Fondos originados en (aplicados a) operaciones extraordinarias		
	Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	818,108	1,265,806
3)	Otros orígenes de Fondos	764,922	1,286,787
4)	Otras Aplicaciones de Fondos	(715,425)	(2,088,896)
	AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	867,605	463,697

C.P.N. FERNANDO GIOINO, Presidente. — C.P.N. MARISA ALEMANDI, Síndico. — C.P.N. AURELIO CATTANEO, Auditor.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1 - OPERACIONES DE LA SOCIEDAD:
La sociedad es una compañía de seguros autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación para operar en las ramas que seguidamente se detallan:

* Seguro Previsional.
* Vida Individual.
* Vida Colectivo.
* Sepelio Individual.
* Sepelio Colectivo.
* Accidentes Personales.
* Seguro Obligatorio Vida Decreto 1567/74.
* Salud.

El ejercicio económico de la Sociedad se extiende entre el 1º de julio de cada año y el 30 de junio del año siguiente.

2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS:

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora (instaurado por Resolución Nº 21.523) y la Resolución Nº 24.097, ambas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Esta última rige a partir del 1/7/95 inclusive, adecuando lo establecido por el Decreto Nº 316/95, respecto de la discontinuidad de los métodos de reexpresión de estados contables; los que en consecuencia se presentan sin reflejar en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir de dicha fecha. Con fecha 29 de marzo de 1996, la F.A.C.P.C.E., aprobó su Resolución Nº 140/96 en la que resolvió que una variación anual de hasta el 8% en el índice que establece la R.T. Nro. 6, permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Al 30 de junio de 1998, la inflación acumulada desde el inicio del ejercicio, calculada sobre la base del índice mencionado fue inferior a dicho porcentaje.

3 - CRITERIOS DE VALUACION APLICADOS:

3.1. - Disponibilidades, Créditos, Deudas e Inversiones:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: convertidas a moneda nacional utilizándose los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre correspondiente.
- Cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo: se valuaron a su valor nominal más el interés devengado hasta la fecha de cierre del período correspondiente.
- Títulos Públicos, Acciones y Obligaciones Negociables: se valuaron a su valor de cotización al cierre menos los correspondientes gastos estimados para su comercialización.
- Préstamos en moneda extranjera: se convirtieron al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del período. Incluye los intereses devengados hasta dicha fecha.
- Otras inversiones: corresponde a la participación en PREVENCION A.R.T. S.A., cuyas actividades ordinarias se iniciaron a partir del 1º de julio de 1996.

La misma ha sido valuada de acuerdo con el método del Valor Patrimonial Proporcional, utilizándose para tales fines el último Balance auditado al 31 de marzo de 1998 de dicha empresa adicionándole los aportes de capital realizados entre dicha fecha y el 30 de junio de 1998.

3.2. Activos Intangibles:

Incluye los gastos de funcionamiento incurridos por la Sociedad hasta el momento de iniciación de su actividad ordinaria ocurrido en el mes de julio de 1994, a partir del cual se amortizan en forma lineal por el término de 36 meses.

Se valuaron a su costo incurrido reexpresado hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en Nota Nº 2, menos la amortización acumulada proporcional al tiempo transcurrido entre la fecha de iniciación de actividades y la de cierre del período informado.

3.3 - Bienes de Uso:

Valuados a su costo de adquisición reexpresado hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en Nota Nº 2, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente en base a los meses de vida útil estimada de cada bien.

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

3.4 - Deudas con Asegurados:

Las presentes reservas, cuyo objeto es la cobertura del riesgo definido en el art. 99 de la Ley Nº 24.241, han sido constituidas sobre la base de los procedimientos establecidos por la resolución Nº 23.380 y modificatorias de esta dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las mismas tienen el carácter de mínimas y reflejan en forma razonable el total de sus responsabilidades presentes y futuras.

3.5 - Impuesto a las Ganancias:

La Sociedad registra una provisión para el impuesto a las ganancias calculada sobre la base del resultado contable correspondiente al ejercicio con los ajustes impositivos que establecen las normas en vigencia.

3.6 - Cuentas de Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas hasta el 30 de junio de 1995 discontinuando dicha reexpresión según lo detallado en la Nota Nº 2, excepto la cuenta Capital-Acciones en Circulación y Aportes no Capitalizados, las cuales se han mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda del 30 de junio de 1995 se expone en la cuenta Ajuste del Capital.

3.7 - Cuentas del Estado de Resultados:

Se exponen a su valor histórico sin reexpresar, excepto los cargos por consumo de activos no monetarios, cuyo valor se determinó en función de los importes ajustados de tales activos según los lineamientos descriptos en Nota Nº 2.

3.8 - Capital Social:

El capital suscripto e integrado de la Sociedad al 30 de junio de 1998 asciende a $ 1.500.000 y se encuentra totalmente inscripto en el Registro Público de Comercio.

A la fecha antes mencionada la participación accionaria de la sociedad era la siguiente:

SanCor C.U.L.:	83%
Asociación Mutual SanCor:	8%
Asociación Mutual Personal SanCor:	5%
U.N.C.O.G.A.:	2%
Asoc. Mutual Atlético Rafaela:	2%

3.9 - Seguro de Vida Previsional:

Con fecha 17 de junio de 1997 UNIDOS A.F.J.P S.A., contrató con la sociedad un seguro colectivo de invalidez y fallecimiento para sus afiliados de acuerdo con lo establecido en el Art. 99 de la Ley 24.241.

La vigencia de esta póliza comenzó el 1º de julio de 1997 y vence el 30 de junio de 1998. De acuerdo con lo dispuesto por Superintendencia de Seguros de la Nación, la Sociedad registra las primas de seguro colectivo de invalidez y fallecimiento en el mes en que se produce su recaudación por parte de la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

3.10 - Información Comparativa:

Los presentes estados contables incluyen información comparativa con igual fecha del ejercicio anterior, encontrándose esta última reexpresada hasta el 30/6/95 en concordancia con las normas descriptas en Nota 2. — C.P.N. FERNANDO ALBERTO GIOINO, Presidente. — C.P.N. MARISA RITA ALEMANDI, Síndico. — AURELIO CARLOS CATTANEO, Contador Público Nacional, Matrícula Nº 7475/06 C.P.C.E. Sta. Fe Cámara I - Ley 8738 Firmado al sólo efecto de su identificación con mi informe de Fecha: 3/8/98.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
TRAYECTORIA Cía. DE SEGUROS DE VIDA S.A.

De mi consideración:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado sobre los Estados Contables detallados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Administración de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A - Estados Auditados:

1 - Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1998 cuyas cifras resumidas son:

Activo:	8.173.718
Pasivo:	4.647.299
Patrimonio Neto:	3.526.419

2 - Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de julio de 1997 y el 30 de junio de 1998, el cual arroja una ganancia de $ 582.897.

3 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.

4 - Notas y Anexos complementarios de los estados anteriores.

B - Alcance de la Auditoría:

He realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparadas de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

C - Aclaraciones previas al Dictamen:

La Sociedad discontinuó, a partir del 1/7/95, la reexpresión de los Estados Contables en moneda constante, tal como se indica en Nota Nº 2.

En consecuencia, para cumplir con las normas profesionales, he cuantificado el efecto de la falta de reexpresión en moneda constante, concluyendo que su incidencia no es significativa sobre los Estados Contables en su conjunto.

D - Dictamen:

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de TRAYECTORIA Cía. DE SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 1998, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

E - Información especial requerida por Disposiciones Legales:

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 - Los Estados Contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

2 - Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones Nº 21.523 y 24.097 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3 - La sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

4 - Al 30 de junio de 1998, según surge de los registros contables, la situación era la siguiente:

a) Deuda ante el Sistema Unico de Seguridad social:

- Deuda Exigible:	no existía.
- Deuda No Exigible:	$ 7.561,84.

b) Deuda ante la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de impuesto a los ingresos brutos:

- Deuda Exigible:	no existía.
- Deuda No Exigible:	$ 3.968,55.

Sunchales, 3 de agosto de 1998. — AURELIO CARLOS CATTANEO, Contador Público Nacional Matrícula Nº 7475/06 C.P.C.E. Sta. Fe Cámara I - Ley 8738.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe certifica; que la firma del dictamen profesional que antecede concuerda con la de nuestro registro y corresponde a AURELIO CARLOS CATTANEO inscripto/a en la matrícula de Contador Público Nacional con el Nº 7475; y que se han cumplido las disposiciones de la Ley Nº 6854. — Sunchales 24 de agosto de 1998. — Dra. CPN MARIA ISABEL SOCIN, Firma autorizada Cámara Primera del C.P.C.E. Ley 8738.

INFORME DEL ACTUARIO

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998

Sres. Directores de
Trayectoria
Cía. de Seguros de Vida S.A.
Tacuarí 202 - Capital Federal

De mi mayor consideración:

En mi carácter de actuario sin relación de dependencia con Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S.A., certifico que al 30/06/98 las reservas netas del efecto del reaseguro ascienden a:

Siniestros en proceso de Liq. Vida Colectivo	$	144.328,62	
Reserva Adicional Vida Colectivo	$	501.060,86	
Reservas Vida Previsional	$	1.553.187,83	
S.P.L.			1.401.885,95
I.B.N.R.			144.706,60
I.B.N.E.R.			72.353,30
Siniestros Conocidos y no Reportados			10.610,01
Anticipos Siniestros de Invalidez			-76.368,03
Total			$ 2.198.577,31

Los valores arriba citados, han sido calculados de acuerdo con lo establecido por las bases técnicas de los planes y reglamentaciones vigentes. Atentamente, ALBERTO FASTMAN Actuario UBA - FCE CPCECF Tº 1 Fº 177.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas:

El Directorio ha presentado para nuestra consideración la Memoria, el Balance General de Trayectoria Cía. de Seguros de Vida S.A. al 30-06-98 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos.

Hemos examinado dicha documentación y realizado controles administrativos y contables y además funciones previstas en el artículo 294 de la Ley 19550, incluyendo la asistencia a las reuniones de Directorio.

En nuestra opinión, en base a la labor realizada y de los Auditores, expresamos que los mencionados estados contables han sido preparados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19550 y resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

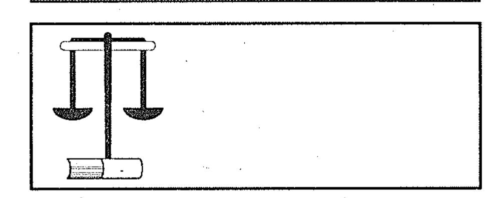
Buenos Aires, agosto de 1998. — C.P.N. MARISA RITA ALEMANDI, p/Comisión Fiscalizadora.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 17/11/98 01 O T. 79 Legalización Nº 988382

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/98 en VARIOS de fecha / / perteneciente a TRAYECTORIA CIA. SEG. DE VIDA S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. FASTMAN BERNARDO ALBERTO tiene registrada en la matrícula AC Tº 0001 Fº 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 173.506

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de Don ENRIQUE MUSANTE y de Don LUIS MUSANTE por treinta días. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/10 al 26/10/98.

e. 4/12 Nº 103.785 v. 9/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, cita a los causahabientes de JORGE OSVALDO QUIROGA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 4/12 Nº 257.989 v. 7/12/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D'AQUINO MARIA CARMEN y DE ANGELIS SALVADOR JOSE. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/12 al 3/12/98.

e. 4/12 Nº 173.840 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 1º, Capital Federal, cita por 5 días a estar a derecho a LUCAS MANUEL TAPIA HERRERA, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ATAPIA HERRERA LUCAS MANUEL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/12 Nº 3855 v. 7/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Libertad 533, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza en autos: "CIADEA S.A. c/BARRIO, CARLOS EXEQUIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", a los demandados CARLOS EXEQUIEL BARRIO y OLGA TERESA FRANCO a que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que corresponda en esta proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 4/12 Nº 174.738 v. 7/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "KOVO HERNAN s/Pedido de Quiebra por ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998. Atento lo peticionado, y estado de autos, cítese a HERNAN KOVO (D.N.I. 20.201.703) en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por el término dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Fdo.: Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.

e. 4/12 Nº 3926 v. 7/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal, cita y emplaza por un (1) día en autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c. PAEZ JOSE LUIS s. Ejecutivo" al demandado JOSE LUIS PAEZ para que constituya domicilio y oponga excepciones dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial a fin que lo represente. Publíquese por (1) día Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 4/12 Nº 3776 v. 4/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Callao 635, piso 5to., Capital Federal, cita por cinco días a SANTIAGO GRADIN a que comparezca a estar en derecho en los autos "GOMEZ EUGENIO c/ GRADIN, SANTIAGO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.641 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Paraná 386 Piso 8º de la Capital Federal, en autos SERVICIOS AEREOS PATAGONICOS S.E. c/R.C.S. INTERNATIONAL y Otros s/Varios, Compraventa y Locación, notifica a AIRCRAFT SALES INTERNATIONAL Inc. la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998. Téngase presente la aclaración efectuada y conforme con lo peticionado notifíquese por edictos el decreto de fojas 975, los cuales se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. Edmundo J. Carbone, Juez". A fojas 975: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 1995. Tiénese presente la renuncia al mandato formulada e intímese al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio real del mandante. Edmundo J. Carbone, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 4/12 Nº 3774 v. 7/12/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386 1º piso de la Capital Federal, comunica que SALVADOR VALENTIN VALLE con

D.N.I. 92.298.323, de nacionalidad Uruguaya el 23/4/47, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del Art. 11 de la ley 364. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 4/12 Nº 257.970 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a CLAUDIO FABRICIO SOSTO a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos Nº 9797 (expte. 12.080/97, caratulados: "SOSTO, CLAUDIO FABRICIO s/Inf. Ley 23.737", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nº 7, 26 de noviembre de 1998.
María Teresa Fondato de Núñez, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.887 v. 9/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129,... "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998... Advirtiendo la suscripta que se ha citado a prestar declaración indagatoria a JORGE NESTOR CABELLO para el día 21 de noviembre del cte. año, y siendo el mismo no hábil, reitérese la misma para el día 17 de diciembre, a tal fin, líbrese nuevo despacho a la Seccional correspondiente, como asimismo citeselo por edictos por el término de cinco días. Nota: Se trata de JORGE NESTOR CABELLO, con último domicilio conocido en Belgrano 1265, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Dolores Madueño, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.234 v. 11/12/98

Nº 45

Juzgado de Instrucción Nº 45, Secretaría Nº 122, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO SEPULVEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo en tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.
e. 4/12 Nº 257.239 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RODOLFO ARRECHEA, titular del D.N.I. Nº 7.740.852, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 4/12 Nº 258.178 v. 11/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, con domicilio en la calle Lavalle 1268 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a herederos o sucesores del Sr. FRANCISCO FURCHI, argentino, Cédula de Identidad de Policía Federal 3.742.637, nacido el 23 de octubre de 1930, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días, por sí o por apoderado y constituya domicilio en igual plazo, bajo apercibimiento de continuarse con el trámite de actuaciones, y lo dispuesto por el artículo 33 de la L.O., en los autos "COSTANZO ELMO y Otros c/ EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (E.N.Tel.) s/Diferencias Salariales", expediente número 32966/87.
Mariano A. Pieretti, secretario.
e. 4/12 Nº 257.832 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, a cargo del Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, nacido el 1ro. de mayo de 1972, D.N.I. Nº 93.556.725 a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1772 caratulada: "RIVAS SCULL, PEDRO ANTONIO s/Inf. Ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal: Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 20 de noviembre de 1998. ...II. — Atento a ello, y no pudiendo darse con PEDRO ANTONIO RIVAS SCULL, y existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), conforme ya fuera ordenado a fs. 37 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). "Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.
e. 4/12 Nº 257.926 v. 11/12/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5, sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad, hace saber por este medio que OLGA DEL CARMEN CATRIL, C.I. 3.097.384, nacida el 13 de febrero de 1928, casada, hija de Micaela Plama y Domingo Ulloa, domiciliada en la calle Granelli Nº 3145 de esta ciudad, por expediente Nº 8.777 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona, a través del Ministerio Público, puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 31 de agosto de 1998. Fdo. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal Subrogante.
Mar del Plata, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/12 Nº 257.856 v. 4/12/98

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LIDIA WINNITCHENKO de AYALA, con domicilio en calle Aragón Nº 5644 de Mar del Plata, nacida en Encarnación, Paraguay, con C.I. Nº 6.843.375, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nº 7683, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, Mar del Plata, 2 de junio de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 4/12 Nº 257.868 v. 4/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 4 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de AUGUSTO GARCETE S.R.L., con domicilio en calle Cucha Cucha Nº 915 piso 2do., Buenos Aires y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 10/2/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 24/2/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 10/3/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Lo informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 7/4/99 y el día 19/5/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/12 Nº 257.837 v. 11/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de FORMAS Y SABORES S.A. Expediente Nº 68.142; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de febrero de 1999, a los efectos de observaciones el plazo será hasta el 25 de febrero de 1999 y para contestar las mismas hasta el 11 de marzo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. deberán ser presentados los días 8 de abril y 20 de mayo de 1999 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 4/12 Nº 257.911 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 sito en R. S. Peña 1211 piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA BASILIA DAVENIA DE LEIS, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8 de febrero de 1999 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 23 de febrero de 1999 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 10 de marzo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Queda intimada la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Queda intimada la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 Nº 257.985 v. 11/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Cap. Fed., Secretaría Nº 18, sito en R. S. Peña 1211, PB, hace saber por 5 días que el 10 de noviembre de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de FERNANDEZ, GRACIELA ADRIANA, DNI Nº 6.715.045, designándose síndico a Ernesto Borzone, domiciliado en Cuenca 1464, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 15 de febrero de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/3/99 y 12/5/99, respectivamente. El 11 de agosto de 1999 a las 11,00 hs. se celebrará la Audiencia Informativa. Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 Nº 3874 v. 11/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días en autos "BARONE ANTONIO FRANCISCO s/Quiebra" (Expte. 66263), que, con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de don ANTONIO FRANCISCO BARONE (D.N.I. 7.598.356) con domicilio sito en San Sebastián 445, Planta Baja "3" Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico César Stock, con domicilio sito en Av. Corrientes Nº 4149, Planta Baja "C" Capital Federal, hasta el día 12 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999 respectivamente; citando al fallido a la audiencia de explicaciones para el día 4 de mayo de 1999 a las 11.00 horas; ordenando al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo expreso apercibimiento de tenerlo en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/12 Nº 257.905 v. 11/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de EIKILIS ALBERTO FABIO haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 Piso 5º Of. 18, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de abril de 1999.
Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 4/12 Nº 257.936 v. 11/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 24, de la Dra. Silvina Delia Marcela Vanoli, comunica por un día en autos caratulados "PIASKOWSKI DE MOSZEL, ROSA REGINA s/ Quiebra" (Expte. Nº 40.998) citando a la fallida ROSA REGINA PIASKOWSKI DE MOSZEL, con D.N.I. 5.765.018, se presente en éstos autos a

estar a derecho en el término de cinco días desde la última publicación, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de disponer la continuación del trámite en rebeldía.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/12 Nº 257.881 v. 4/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital en autos caratulados: "ROSSI, OSVALDO FELIX s/Quiebra", Expte. Nº 23.990, llama a mejorar la oferta de compra de bienes muebles en block (consistentes en 3 alfombras, cuadros y láminas varios, 7 figuras Lladró, 3 lámparas, adornos variados, 4 mesas, 4 sillones, 1 muebles, 6 sillas, 2 giradiscos, dos caseteras y 1 sintoamplificador (todos sin funcionar), 1 microondas, 3 videograbadoras (sin funcionar), 4 televisores, 1 juego de living), propiedad del fallido por $ 6.075 (pesos seis mil setenta y cinco) más IVA, en los términos del pliego aprobado en autos, el que podrá ser adquirido desde la fecha y hasta el 14/12/98 en el horario de 14 a 18 hs. en las oficinas de la síndico sitas en Av. Córdoba 1439 Piso 13º Of. 92/93, Capital Federal. (valor $ 20). Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 Nº 3863 v. 7/12/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

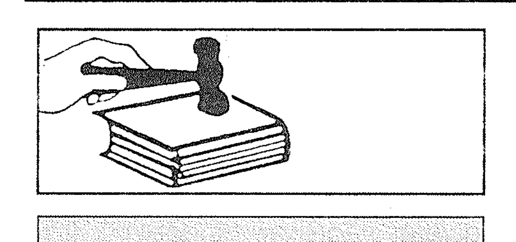
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/98 - Vence: 9/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/98	PEREZ ROJAS RICARDO ROBERTO	3627
3	5	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/98	JOSE BORRUTO	174481
6	U	SILVIA CANTARINI	16/11/98	BORIS NOWOTNY	3617
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/98	PEREZ ESCOBAL LUIS MARIA	3653
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/11/98	PIANAROSA ANGELA	3730
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/11/98	MARGARITA MARANGIO	3629
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/98	ARACELI OFELIA FALOTTICO DE BONGIANINO	3681
20		CELIA ANGELES PEREZ	25/11/98	HUGO MASTROCOLA	3662
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	18/09/98	FANY ARIAN	3628
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/10/98	AMANDA VILLADOR DE GARCIA	3612
27		ROBERTO PARRILLI	27/11/98	ERNESTO RAUL FERNANDEZ	3618
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	23/11/98	ERNESTINA ALICIA y/o ERNESTINA ALICIA DEGUILLAGE	3750
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	OSCAR LUCIANO TORIBIO	3723
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/11/98	JULIO CESAR ALBANELL	3740
34	U	JOSE MARIA PEREZ	27/11/98	MARTIN, SARACHAGA	174527
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	4/09/98	IANNARELLI ARISTIDES CARLOS	174430
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/11/98	SCARCELLA JORGE	3669
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/11/98	FELIX MUIÑOS CABADO	3649
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	27/11/98	GLORIA BERNAL	3621
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/11/98	ARBASETTI CAMILA AURORA	3697
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	25/11/98	MARIA DEL CARMEN MALVINA CAMARGO	3641
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	PEPE, ELENA PAULINA	174507
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/11/98	FERMINA MONTUORI	3673
47	77	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	MARIA LIRIA BRAVO	3648
50	U	JUAN C. INSUA	27/11/98	HERGOTT, JORGE ALBERTO y SALINAS, LIDIA ESTHER LUCIANA	3722
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/98	CELIA EDELMIRA BASOA	3659
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	16/10/98	VICTOR GILBERTO PINEDO	3638
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/11/98	ALBINO HUMBERTO RODRIGUEZ	3660
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/98	DOPICO OSCAR	3702
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/11/98	ANTONIO PITRUZZELLO	3751
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/98	JUAN GONCALVES MACHADO, JUAN GONÇALVES MACHADO o JUAN GONÇALVES y MARIA CARMEN F	3632
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/08/98	BENITO ALFREDO CHENLO	3747
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/11/98	OSCAR BASILIO PRIORI	174427
63	U	JORGE E. BEADE	27/11/98	OSCAR JESUS LUIS CALVO	3619
65	95	RUBEN D. ORLANDI	6/11/98	JUAN RUIZ BELLIDO	3610
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	CAPRARA EVA VICTORIA	3624
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/11/98	SAREDI NATALIO HECTOR	3650
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/11/98	LUISA KILP	3663
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/11/98	LEONARDO FUCILE	3727
73	U	LAURA B. FRONTERA	29/10/98	MARTA ESTHER SIVERA	3631
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/98	GENARO NOCE y QUERUBINA AURIA RODRIGUEZ	3749
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/11/98	EDITH JUANA MESPLE	3700
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/11/98	PEDRO LUIS SORIANO y/o PEDRO LUIS SORIANO INCHAUSPE	174550
80		CARLOS N. COLACIOPPO	13/11/98	MARTHA DORA HERRERA	3651
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/11/98	BUSCH ENRIQUE CRISTIAN	174425
91	U	ALBERTO UGARTE	30/09/98	TEODORO MARIO GEBHART	3647
94	U	EDUARDO PARODY	26/11/98	ELENA CONSUELO GARRIDO	3611
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/98	JULIO ALFREDO BUSICO	3623
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/98	STREET RAUL HORACIO	174555
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/11/98	CATALINA CONCEPCION SANNA	3620
96	U	EDUARDFO E. CECININI	24/11/98	FORTUNATO MARINO PONZIO y EMILIA MARIA MOLTRASIO	3633
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/11/98	VLADIMIRO SOBOLEWSKI	3729
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/98	GARCIA, ENRIQUETA JULIA	3668
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/98	CARMEN SABINO	3630
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	19/11/98	JOSE PRIMITIVO CRESPIN	3728
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/11/98	ANTONIO PENA	3745
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/98	ADELA DE LA CUADRA	174461
107		PABLO M. AGUIRRE	30/11/98	BERNARDO RAZE	3705
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/10/98	MARTINIANA JUSTINA LOPEZ y GERMAN BOZZETTI	174433
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/98	VICENTE VARDARO	174499
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/11/98	MORALES MARCELO ANTONIO	174536

e.4/12 Nº 223 v. 9/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, capital Federal, comunica por dos días en autos: "GOLDWASER, AIDA y Otros c/ GUEDE, DANIEL CLAUDIO s/ Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 12.020/97 (Reservado), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 10 de Diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en el Salón de Ventas ubicado en la Calle Uruguay Nº 666, de esta Capital, lo siguiente: "Un departamento ubicado en la Calle Julián Alvarez número 513, entre las calles Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de Capital Federal, Unidad 2, Piso 1º con una Sup. Total de 80m 2. 94dm2, Porcentual 17,75 cents., Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 31, Mz. 25, Parc. 11, Matrícula 189.363/2. Deudas: Rentas a Fjs. 76, $ 693,60 al 11/8/98, A. Argentinas a Fjs. 43, $ 325,28 al 13/7/98. Constatación obrante en autos: consta de Liv. comedor a la calle c/balcón, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y patio. En buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, no se acepta la compra en comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580/584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. Los asistentes a dicha subasta deberán acreditar datos personales y no se aceptarán ofertas menores de U$S 500 sobre la base estipulada. La exhibición se realizará los días 8 y 9 de Diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio de la Capital Federal. Dos días: Boletín Oficial y Diario "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/12 Nº 3921 v. 7/12/98

Nº 17

Por dos días, el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia B. Hernández, Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, 7mo. piso de Capital Federal, hace saber que el Sr. Martillero y Corredor Público Nacional, Ley 20.266, col. 1712-M-Tº IV Fº 343. D. Edgardo A. Aguilera Obregón subastará el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 9 hs., en el local de la calle Uruguay 666, P. B. con la Base de $ 20.113, Seña 8% y Comisión 3%, todo al contado, dinero en efectivo, el bien ubicado en la calle Cangallo 3347/45/47 entre las calles Gallo y Agüero, de la Capital Federal,. Circ. 9 Secc. 13 Manz. 48 parc. 4a. que mide s/títulos (que obran en autos) 9,52 m. fte. al S. por 24,13 m. de fdo. en el cdo. E; 23,31 m. en el del O teniendo su contrafrente al N 9,52 m. o lo poco o más o menos que resulte dentro de sus linderos que son: su fte. al S. con la calle Cangallo, por el E con pte. del lote 1, por el O con los lotes 4 y 3, y por el N con pte. del lote 5 (fs. 300), en el estado de ocupación en que se encuentra s/ obra en mandamiento de fs. 542, en el que el Dr. Oficial de Justicia actuante manifiesta que en Cangallo 3343 el bien se encuentra ocupado por la Sra. Susana Beatriz López de Campi C. I. 5.988.122, Marta Ana Campi C.I. 5.671.923, Alfredo Dante Campi L. E. 4.429.516, Daniel Alfredo Campi DNI 23.689.463, Carlos Dante Campi DNI: 26.194.480 y Gabriel Antonio Campi de 10 años, quienes manifiestan habitar en condición de cuidadores, Cangallo Nº 3345 vivienda tapiada desocupada, Cangallo 3347 se encuentra habitada por el señor Miguel Angel Carducci DNI 13.914.418 y la señora Cristina Venicia Nebozenko LC 0.061.120. Todas las propiedades inspeccionadas, debido a su antigüedad y falta de mantenimiento presentan regular estado de conservación. Deudas: Munic. Ciudad Bs. Aires (fs. 388) $ 294,19 al 23/9/96; O. S. N. fs. 361 sin deudas; Agudas Argentinas fs. 477 $ 147,71 al 17/4/97. Día de visita el miércoles 9 de diciembre de 1998, de 17 hs. a 18,30 hs. El presente ha sido ordenado en el Exp. Nº 18.079/89, caratulados: "PAZ, ROSA AMELIA c/MUZIA, SUSANA A. y otra s/División de Condominio", que se tramita por ante este Juzgado. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, al 1º día del mes de diciembre de 1998. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Nación.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 4/12 Nº 3836 v. 7/12/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni con asiento en la calle Maipú 92 Piso 6º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. DIAZ VELEZ 3732/3734 C/LEVY, ALBERTO s/ Ejecución de Expensas" Expte. 84.280/95 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 14 de Diciembre de 1998 las 13,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 12,00 a 13,30 hs.: un inmueble ubicado en Av. Díaz Vélez 3732/34 entre Bulnes y Jerónimo Salguero Unidad 40 Piso 8º Matrícula 7-4937/40 Nomenclatura catastral: Circ. 7 - Sec. 17 - Mza. 100B - Parc. 5 - Superficie 97,68 M2.; Base: $ 40.000. Al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: Fs. 112 Aguas Argentinas al 6-10-97 $ 27,74; Fs. 116 Gobierno de la Ciudad al 1-10-97 $ 3497,11; Fs. 127 O.S.N. al 28-10-97 $ 770,26; Fs. 179/183 Expensas al 31-8-98 $ 30.102,45 Expensas del último mes $ 252,30 Según constatación efectuada por el martillero constituido en la calle Av. Díaz Velez 3732 Piso 8º "A" de Capital Federal pudo observar que se trata de un inmueble al frente compuesto por tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, lavadero y balcón, además posee cochera y el mismo se encuentra en regular estado de conservación, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su hija. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.743 v. 7/12/98

Nº 22

El Juzgado en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550-6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CASTELLANO, GUSTAVO HECTOR c/CHINICZ, ISRAEL AARON, s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.575/96, que el Martillero Luciano Mundula, rematará el 14 de diciembre de 1998, a las 13,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital la propiedad ubicada en Av. Nazca 439/41/43 entre Bogotá y Avellaneda, Unidad Funcional 4, Departamento "A", piso 1ro. Capital Federal. Superficie: 98,49 m2, ad corpus, Porcentual: 6,47%. Matrícula 5-1093/4, Nom. Cast. Circ. V, Sec. 65, Manz. 34, Parcela 12. Informa el Oficial de Justicia que se encuentra desocupado y consta de un cuarto de servicio con baño, una cocina, dos dormitorios, un baño, living comedor, pasillo interno y balcón corrido. Deudas: Munic. al 19/8/98: $ 2521,33, OSN, al 21/8/98 $ 62,92, Aguas Argentinas S. A. al 19/8/98: $ 421,70. Expensas a Mayo/98: $ 13.140. Base U$S 37.500. Contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%. Los tributos propter rem que existieren serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, y depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: 9, 10 y 11/12/1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 4/12 Nº 174.769 v. 7/12/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Los Inmigrantes 1950 piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TERUGGI GENOVEVA ADELAIDA c/JAIME JUAN IGNACIO Y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Néstor Barthe, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a la hora 13 y 20, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Bacacay 2690 esquina Condarco, Planta Baja Unidad Funcional Nº 2 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 52B, Parcela 8, Matrícula Nº FR 5-1515/2, superficie total 76,75 metros cuadrados. Base U$S 48.002 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%. Deudas: A.B.L. al 4/8/98 $ 1.263,38 a Fs. 98; Aguas Argentinas $ 432,59 al 17/6/98 Fs. 65; Expensas $ 914,16. Desocupado. El inmueble consta de un living comedor, hall, un baño completo, una cocina comedor diario, dos domitorios y patio. Todo ello en mal estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. El bien se exhibe los días 14 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto, Parrilli, secretario.

e. 4/12 Nº 174.763 7/12/98

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 55, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 3º, de la Capital Federal, comunica por dos días, que en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARCELO T. DE ALVEAR 2365/67 c/DUARTE GIMENEZ DAMARIS s/Ejecución de expensas", Expte. Reservado Nº 52.496/96, el Martillero Público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456 P. 2º Dto. "B", teléfonos 361-3298/307-7181, rematará el día 11 de diciembre, a las 11,45 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en Marcelo T. de Alvear Nº 2365/67, entre Larrea y Azcuénaga, Piso 1º, U. F. Nº 9, nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 15, Parcela 30 Matrícula Nº 19-1971/9, Sup. Total: 76,83 M2. Porcentual 8,10. Los certificados de dominio e inhibición corren de fs. 283 a 287. Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 214 vta. se trata de una propiedad PH en un primer piso por escalera, siendo únicamente dos departamentos por piso, en un edifico de aproximadamente 85 años de antigüedad, ocupada por la demandada. Posee un hall de acceso de 3,40 x 1,60 mts., con pisos de baldosas, desde el cual se accede a un living-comedor de 4,78 x 4,50 mts., con pisos de pinotea y pintura en buen estado, con comunicación a un balcón al frente de 0,80 x 2,60 mts. el hall de acceso comunica, además, a un pasillo exterior de 6,57 x 0,90 mts. cubierto que a modo de construcción de tipo chorizo se accede a 2 dormitorios uno de ellos de 3,50 x 3,85 mts. y otro de 3,44 x 3,85 (ambos de piso de pinotea y paredes de pintura), y a una cocina de 1,60 x 2,06 mts. con calefón de 14 lts., con muebles bajo mesada, mesada de granito, paredes revestidas con azulejos de época y a un baño de 1,72 x 2,09 mts. completo con sanitarios, también de época. De un hall de distribución 3,16 x 1,74 mts. entre el baño y la cocina, se accede por una escalera a un altillo u otra habitación de 2,13 x 3,50 mts. (piso de pinotea y pared de pintura regular). Los techos son de bovedillas y recubiertos con chapa de zinc. Todas las medidas son aproximadas. La propiedad podrá ser visitada los días 8 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 1.184.604 Valuación Fiscal al año 1997 $ 12.799,10, s/fs 132). 1. A.B.L. $ 384,91 (s/fs 252); 2. Diferencia de Contribuciones A.B.L. $ 221,22 (s /fs. 253); ambos al 15/7/98, Aguas Argentinas $ 279,27 al 16/7/98 (s/ fs. 220); Obras Sanitarias de la Nación (E. L.) sin deuda al 30/10/97 (s/ fs. 134), Expensas $ 7321,69 ($ 5456 de capital + 1865,69 de intereses) al 5/8/98. Siendo el importe de las expensas del mes de agosto $ 103 (s/ fs. 225). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones pesan sobre el inmueble (s/fs 139 vta.). Condiciones de la subasta: Base: $ 30.000 (s. /fs. 277), seña: 30 %. Comsión: 3 % (s/fs. 139). En el caso que fracasare, acto seguido se efectuará otra sin base (s/fs. 277). En el supuesto de no cubrirse el crédito reclamado con las sumas que se obtengan en la subasta a realizarse, las deudas en concepto de expensas estarán a cargo del adquirente (s/fs. 282)) la subasta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Se autoriza el martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (Arts. 560/67/68/70/71/76/77/78/81 y 582 del CPCC y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del citado Código y debiendo depositar el saldo del precio, dentro del quinto día, de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998
Mónica C. Fernández, secretario.

e. 4/12 Nº 174.620 v. 7/12/98

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría única a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 Pº 4º de Capital, comunica por DOS días en autos "GARIBALDI MIRTA ALICIA c/ PATIÑO JUAN PABLO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 45.784/97, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día once de diciembre de 1998 a las 11:30 horas en Uruguay 666 de Capital Federal, ad corpus las siguientes unidades del inmueble sito en la calle Aráoz 2433/35/37 de Capital Federal: Unidad Nº 1 de Piso Sótano y Planta Baja, y Unidad Complementaria Nº II piso Planta Baja. La U.F. Nº 1 tiene entrada propia por Aráoz 2437, superficie total (fs. 93) de 166,42m2 y porcentual 8 con 31 centésimos. La Unid. Compl. II tiene entrada propia por Aráoz 2433, superficie total 80, 70m2 y porcentual 3 con 36 centésimos. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 166, Parc. 36. Matrícula: FR-18- 8570/1 y Compl. II. Las Unidades se encuentran desocupadas y constan de: un ambiente c/piso color gris, otro ambiente (pedicuría) y otro ambiente más c/pileta de lavado y mesada; otro ambiente (salón de colorimetría) y contiguo a éste otro ambiente (sector de lavado), ambos ambientes divididos por un panel de vidrio; el sector lavado tiene un toilette con todos sus accesorios; seguidamente un pasillo por el que se ingresa a otro ambiente (Snack bar) que posee un baño con todos sus accesorios; a continuación otro ambiente al fondo del cual hay una escalera que comunica con la Planta Sótano donde hay un pasillo con pileta de lavar y una mesada, por el mismo pasillo se accede a una habitación y a otra habitación (sector depilación) y contiguo a éste otro ambiente más con pileta de lavado y mesada. En el lugar del pasillo donde se encuentra la escalera que comunica esta planta con la superior hay otro sector con dos baños (p/hombres y mujeres), avanzando por el pasillo hay otro pequeño ambiente con una caldera y otros dos ambientes (masajes y cosmetología), al fondo del pasillo hay otra habitación. Todos los ambientes tiene las paredes, pisos y techos en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 80) al 16/3/98 U. I: $ 257,91 y U. II: $ 104,21; O.S.N (fs. 107/108) no adeudan; Impuestos Municipales al 31/7/98 fs. 136 $ 270,69, fs. 137 $ 40,59-y fs. 138 $ 1.047,98. Expensas (fs. 106) Abril 1998 no adeuda. Monto de últimas expensas (fs. 155) U.F.1: $ 137,12; U.C.II: $ 55,69. Base: $ 110.000. (fs. 145) Seña: 30% Comisión: 3% A1 mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Las deudas por tasas e impuestos municipales y sanitarios, y expensas quedan a cargo del comprador. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 CPCC. Exhibición: días 9 y 10/12/98 de 15:30 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario

e. 4/12/ Nº 174.780 v. 7/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José María Pérez, con asiento en la calle Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y, en el Diario el Cronista en autos "SEVO OLINDA c/ CLINICA Y MATER-

NIDAD MAYO S.R.L. s/ Daños y Perjuicios", Expediente N° 46.143/89, que el Martillero Alfredo Mendaña, con oficinas en la Avda. Corrientes N° 1291 piso 3°, «31-32», tel-fax 381-2713, rematará el día 11 de diciembre de 1.998, a las 12,00 hs. En los salones de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sitos en la calle Talcahuano N° 479, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Los Ceibos s/n Primera Puerta (de vidrio), comenzando desde la esquina de Los Ceibos y Paraná, con un cartel que dice "Clínica y Maternidad Mayo M."; en la manzana formada por las calles Los Ceibos, Paraná, El Indio y Guayaquil, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Designado como Lote N° 31, Manz. 114, Localidad Villa Adelina, del Partido de San Isidro. PARTIDA: 46.073/000. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V; Secc. F; Manz. 342; Parc. 18a. Los certificados de Dominio de Inhibiciones corren a fs. 418 / 421 y el Segundo Testimonio a fs. 323/331. Según mandamiento de constatación; a fs. 412 el edificio consta de: Planta Baja y tres pisos, planta baja 12 mts por calle Paraná y 31 mts por calle Los Ceibos, Primer piso, 372 m2; utilizado para habitaciones para internación; Segundo piso; 372 m2, utilizado para salas de internación y nursery. Tercer piso; 372 m2, utilizado para terapia intensiva y quirófanos. Planta baja; Sala de Guardia, Sala de Rayos y Sala de espera, Laboratorio, Hemoterapia, Cocina, Lavadero y Cuartos de médicos. Planta subsuelo; Farmacia y Mantenimiento, un patio y Morgue. Todas las medidas son aproximadas y producto de la inspección ocular efectuada en el momento de constatar. El estado general de mantenimiento es bueno. Se encuentra ocupado. Deudas: A fs. 359, OSN al 08.10.97 $2.183,15; Municipalidad de San Isidro a fs. 354/358 al 12.09.97 informa deuda ABL $ 19.003,91 y TSH $ 106.712,99. A fs. 337 Dirección Provincial de Rentas al 29.08.97 deuda por $ 7.189,50, $ 969,30 y $56.317,93. A fs. 350/352, Aguas Argentinas al 09.09.97; deuda $ 349,91. Los interesados en la subasta podrán visitar el bien los días 07 y 09 de diciembre de 1.998 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. Base de Venta: $ 266.000,00. Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1%; al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 4/112 Nº 174.752 v. 7/12/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 2º piso, Capital, comunica por dos días en autos: "DI PAOLO, VINICIO ITALO c/RAMIREZ, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 152.326/95, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 15 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Perú Nros. 1672 y 1676 —con entrada independiente por este último número—, Unidad Funcional 2, primer piso, de la Capital Federal. Matrícula: 3-328/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, Manzana 43, Parcela 17. Título de propiedad glosado a fs. 49/52. Superficie total: 198,92 m2. Porcentual: 51,08 %. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 46, $ 69,46 al 31/3/98. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 61, al 1/4/98, $ 1.577,76 (en juicio). Obras Sanitarias, fs. 68, al 2/6/98, $ 160,69. Expensas, según manifestación de fs. 78, sin Administración y por lo tanto no se abona suma alguna en concepto de expensas. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia y el martillero actuante, la Sra. María de los Angeles Ramírez ocupa la propiedad en calidad de dueña, conjuntamente con su hijo menor de edad Rafael Ramírez, su madre Angélica Yolanda Castro y su tía Elsa Raquel Castro. A la planta alta se accede por amplia escalera de mármol blanco, a un hall de distribución con pisos cerámicos; 3 habitaciones al frente (2 utilizadas como dormitorio, sin placard y la otra como living); lateralmente, una biblioteca con escritorio con ventana a patio abierto; cocina-comedor y comedor diario amplios, con pisos cerámicos; una habitación utilizada como despensa, lateralmente baño con antebaño, totalmente instalado y revestido; un dormitorio para chicos con acceso a baño completo; un baño de servicio, pieza de servicio en altos con acceso por escalera de material; amplio lavadero. Desde el hall de distribución antes citado, puerta de acceso a un patio abierto con pisos cerámicos y paredes revestidas con ladrillo a la vista, donde hay una escalera de material de acceso a la terraza, que ocupa la totalidad de lo edificado, salvo la pieza de servicio. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 12 y 14 de diciembre de 1998, de 11 a 13 horas. Base: u$s 53.941,50. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 4/12 Nº 174.759 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "MASKIN, JACOBO c/MICELI DE TORRES, YOLANDA ELENA s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 110.796/94, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Núñez 3004/10/14, UF 24, PB. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 95, Parcela 1a, Matrícula 16-2710/4. Superficie del lote 42,99 m2, porcentual 5,35 %. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra desocupado, y consta de una cocina, un patio con pileta, un living comedor con placard, una habitación con placard, un baño completo y un placard; se ubica como PB "4", y abona aproximadamente $ 27 mensuales por expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre próximos 10 a 12 hs. Base: u$s 29.433,90. Seña 30%, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas de A. B. L. (fs. 209) por $ 890 al 24/09/98; en OSN (fs. 196) por $ 17,60 al 21/8/98; por Expensas $ 1336,40 al 10/98; y en Aguas Argentinas (fs. 193) por $ 385,23 al 14/8/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario

e. 4/12 Nº 174.756 v. 7/12/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Victoriano R. Arata, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Pº 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en autos: "SELCA S.A. c/CORREA, HUGO y Otro" s/Ejecución Hipotecaria, con Expte. Nº 17.508/95, que el martillero Osvaldo P. Rossi rematará el día 10/12/98 a las 13,15 horas, en el salón de la calle Humberto Iº 2042, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Namuncurá (ex Gustavo A. Bécquer) Nº 572, lote Nº 8, manzana VI, entre las calles Mercedes Alvarez e Ing. Guillermo Mosconi. Características: Un lote de terreno de 10m. de frente por 30m. de fondo (fs. 13vta. Escr. Nº 30) o sean 300m2. Sobre el lote se encuentra un inmueble, el que se compone de un living-comedor, tres dormitorios, una cocina con comedor diario, un espacio guardacoche y un jardín (según acta de constatación fs. 85). La superficie cubierta se desarrolla en una planta, con aproximadamente 100m2. Sobre la azotea se desarrolla una terraza. Estado General: precario (fs.91). Nomenclatura Catastral: Circunsc. III; Sección D; Manzana 283; Parcela 26; Partida Inm. 46.895. Base: $ 29.000,00 (fs.167). Deudas: Aguas Arg. $ 47,17 (al 15/12/97 fs. 102); Munic. de Morón $ 1.870,34 (al 01/98 fs.113); O.S.N. $ 21,38 (al 28/05/98 fs.124); Rentas: R.551-L Acogimiento Ley 12.049 $ 512,30 (al 23/05/98 fs.129); R.551-D Régimen Art. 85 C.F. $ 661,50 (al 23/05/98 fs. 130). La propiedad se encuentra deshabitada, conforme Mandamiento de Lanzamiento y Tenencia (fs.91). Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Bco. Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a estos autos. Comisión: 3%, más IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 579 CPCC). El inmueble se exhibirá los días 7 y 8/12/98, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas respectivamente. Para mayores informes, consultar el expediente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marisa Sorini, secretaria.

e. 4/12 Nº 175.052 v. 7/12/98

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 4º P. Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "CASCALES DANIEL EDUARDO c/LOPEZ, JORGE EDUARDO s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 11.238/97, que el martillero Fernando Ernesto Ballve Sarda Rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 12 horas en la calle Pte. Perón 1233, Capital, la siguiente propiedad ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 654/56, 672/4, entre Tonelero y Caaguazú, Capital. La misma se encuentra desocupada y en total estado de abandono, limitado por una pared con un portón para acceso de camiones y una puerta para el personal. Con dos construcciones: La primera una oficina, cocina y baño para el personal. La segunda una amplia oficina. Al fondo un galpón abierto con techo de fibrocemento; 10 tapas circulares en el suelo y un túnel que se comunica con la ex fabrica Guereno. Superficie: 25,98m2 de frente x 43,30m2 de fondo según título a fs. 132/42. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base U$S 92.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Por impuestos atrasados se adeudan: O.S.N. a fs. 135 sin deuda al 29/12/97, Aguas Arg. fs. 132 al 25/11/97, $ 702,31, A.B.L. fs. 126 al 13/11/97 sin deuda dada de baja 1/3/87. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Saldo de precio: Indefectiblemente dentro de los diez de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del adquirente visitar de 9 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
El Secretario.

e. 4/12 Nº 174.898 v. 7/12/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714 - 3º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PASQUALOTTO ELSA y Otros c/LIMA NILDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.275/93, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,45 horas, en el salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. San Martín 4194/98 y 4200, esquina a la calle Empedrado 2304/10 - Piso Primero - Unidad Funcional 4. Inscripto en la Matrícula 15-4805/4 - Partida 1.252.100 - Superficie total 70 M2,37 DM - Porcentual 23 con 14 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 - Secc. 69 - Manz.: 84 Parc.: 9. Consta de: Living-comedor, cocina, baño, dos dormitorios, patio cubierto y por una escalera se accede a un cuarto y a la terraza (clausurada). Se encuentra ocupado por la demandada Nilda Noemí Lima, su padre y Fernando Daniel Villalba, en carácter de propietarios. Base u$s 19.000 - Seña 30% - Comisión 1,5%, al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 80) $ 228,96 al 11-4-97 - Obras Sanitarias (fs. 83) Pda. sin deuda al 21-4-97 - Expensas (fs. 85) no registra deuda en concepto de expensas comunes al 19-5-97. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 90/91) $ 376,21 al 11-4-97. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.C.C.; no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la R.A. El inmueble se exhibe los días 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas y tiene entrada por Av. San Martín 4194 - Dto. "A".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.764 v. 7/12/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LIBERTAD 1584/90 c/CHALIS OBLOU, JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" - Expte. nro. 68.055/94, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 18 de diciembre de 1998, a las 15:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad), un inmueble sito en la calle Libertad 1584/90 esq. Posadas 1210/20/22, de esta Ciudad, U.F. 19, del piso 10mo., identificado como letra "A", Matrícula 20-2749/19, Sup. Total 307,48 m2, porcentual 2,813%, con su unidad complementaria XX (baulera) del 3er. sótano, sup. total 8,30 m2, porcentual 0,069%. N. C.: Circ. 20, Sec. 7, Mz. 53, parc. 1e. con derecho a uso exclusivo de un espacio guardacoches fijo. Conforme constatación, se trata de un importante departamento en semipiso, de excelente calidad y ubicación, de unos 20 años de antigüedad, con doble entrada, vigilancia permanente (24 hs.); y consta de palier privado, hall de entrada-recepción, pasillo con toilette de recepción, living con hogar y comedor (separados) c/ventanas al exterior, amplio balcón s/calle Posadas, pasillo de distribución, escritorio, tres dormitorios —uno en suite—, todos c/ventana a otro balcón aterrazado y corrido sobre calle Libertad. Hay dos baños y otros dormitorios más, c/ventana al aire y luz. Tiene cocina, antecocina —office—, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio. Todo en excelente estado de conservación. Está ocupado por el demandado y su flia, en carácter de propietario. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 321.041. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá integrarlo el comprador a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C. Procesal), quien deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Deudas: A.B.L. 11/8/98 $ 57.749,16 (fs. 73/4); O.S.N. al 27/4/98 $ 4.426,42 (fs. 54). A. A. al 7/4/98 $ 436,33 (fs. 31). Expensas al 24/9/98 $ 15.878,65, siendo la cuota corresp. al mes 10/98 de $ 812,74 (fs. 88). De no alcanzar el producido del remate a cubrir la deuda de expensas, la diferencia resultante quedará a cargo del adquirente. Sin perjuicio de los derechos de éste contra el demandado. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 174.778 v. 7/12/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "MOLINA GERARDO OSCAR c/ MAGARIÑOS, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 129.089/96, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 17 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs., en Uruguay 666, de la Cap. Federal, el inmueble sito en el Paraje Villa La Previsora, con frente a la Av. Mosconi (164) Nº 28, entre Liniers (134) y Lamadrid, de la Localidad de Bernal Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. Nomen. Catastral: Circ. II, Sección T, Manz. 36, Parcela 3. Matrícula: 35.659. Partida: 34.099. Título, a fs. 51/54 vta. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 64, $ 2.155,76 al 23/9/98. Obras Sanitarias, fs. 72, no cuenta con servicios sanitarios. Aguas Argentinas, fs. 77/74, $ 348,38, 3/9/98. Municipalidad de Quilmes, fs. 49/50, al 2/9/98, $ 581,81. La propiedad dispone de entrada vehicular, un local, donde funciona una verdulería atendida por Hugo Jesús Peñaloza haciéndolo en calidad de propietario por ser esposo de Mónica Beatriz Bogado. Al fondo, una prefabricada, en buen estado de conservación, ocupada por Miguel Angel Magariños, quien manifestó ocupar la misma con su esposa y 4 hijos (1 mayor y 3 menores de edad) y haber vendido la propiedad con boleto a la Sra. Mónica Beatriz Bogado. El inmueble consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, lavadero y baño, con techo de chapas, en buen estado. La propiedad podrá ser visitada los días 15 y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 horas. Base: $ 15.506,000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. No procederá la compra en comisión. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual, hasta el momento de su efectivo

pago. Asimismo, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/12 Nº 174.762 v. 7/12/98

Nº 63

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan - Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4to. piso, de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CHERRY DE WALMSLEY ELLEN MARY c/LESCANO JOSE NICASIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Exp. nº 118.354/95, que el Martillero Bernardo Babenco rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12.45 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 7 Nº 2659, entre las calles 126 y 127 (anteriormente Lavalle entre San Luis y Catamarca) - sito en el Partido de Quilmes - hoy Berazategui - Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. V - Sec. E - Mz. 29 - Parc. 28 - Partida 34050, inscripta en el dominio a Fj. 104. Se trata de un inmueble sobre lote propio de 500 m2. con losa de hormigón sin terminar de 400 m2. donde se encuentran delineados al frente tres locales de 3x10 m. (uno más pequeño) y a continuación en una superficie libre de 10x30 m. se observan columnas y vigas con dos baños de 2x1 m. sólo con inodoro, sin puertas ni artefactos. Tabicado con mampostería parcialmente y precario. Tiene agua corriente. En la planta superior y con paredes de ladrillos de canto proyecta una vivienda de dos dormitorios, baño y comedor de aproximadamente 60 m2. con techado de chapas. El inmueble cuenta con un pasillo de 1m. de ancho que accede a la futura construcción. Pisos de cemento alizado y una escalera incorporada de hormigón en la mitad del pasillo descripto. Al fondo terreno libre donde se instaló una habitación de 5x4 m2 precaria donde habita la Sra. Reyna Pérez González D.C. Nº 1.410.301 lo hace con su hija Mónica Patricia Di Rosa y una nieta menor, lo hacen a título de cuidadora provisoria del bien. Cuenta con todos los servicios de cloacas, gas, luz y teléfono en la zona con Escuelas Primarias y Secundarias. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Venta "ad corpus". Visitar días 11 y 12 de diciembre de 1998 de 10 a 13 horas. Deudas: Contribución mejoras $ 579,38 (fj. 121/122); Imp. Munic. al 31-5-98 (fj. 118) $ 3.313,20. Rentas $ 340,10 y $ 306,20 al 3-4-98 (fj. 115/116). A fj. 103 Aguas Argentinas. No existen en Berazategui.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 4/12 Nº 3840 v. 7/12/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LEJARZA, HECTOR RAMON c/MENDEZ, SARACHO, RITA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.089/9 (Reservado), que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 9 de diciembre de 1998, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un inmueble ubicado en la calle Estocolmo Nro. 2573 de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, matrícula Nro. 23.790, N.C.: C. VII, S. C, M. 81, P. 2; que adeuda: Municipalidad $ 1.350,62 al 24/4/98 (fs. 107), Rentas $ 89,40 al 24/4/98 fs. (97/101) y Aguas Arg., $ 644,22 al 24/4/98 (fs. 103/4), no contando con los servicios prestados por OSN. Del mandamiento de constatación de fs. 132 surge que el inmueble está ocupado por Rita Méndez Saracho quien habita la finca junto con sus dos hijos, como así también Gustavo García (cuñado) su esposa e hijo, constando la vivienda de 2 dormitorios, comedor, living, cocina y baño y galpón, siendo de loseta el techo de los dormitorios y chapa el resto. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base U$S 5.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13 del C.P., debiendo efectuarse el depósito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar el saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). En el supuesto caso que los fondos provenientes de la subasta sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesan sobre el bien hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: los días hábiles del 2 al 7 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 4/12 Nº 3761 v. 7/12/98

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría única del Dr. Rubén Darío Orlandi con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal. Hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ARCARO, JOSE ANTONIO Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 109.228/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 10,20 horas en el local de la Corporación de martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 14,00 a 15,30 horas. Un inmueble ubicado en Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. con frente a la Av. del Golf esquina a la calle José J. Gallardo, edificado según título en lote 2 de la Mza 16, compuesto de 25,55 mts. de frente al Oeste, 25,75 mts. en su otro frente al Sud Este; 12,85 mts. al Nordeste y 12,55 mts. al Norte. Superficie: 312,98 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. H, Mza. 223. Parc. 8, Partida 11.063. Base: U$S 14.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Según acta de constatación de fs. 45/46 se trata de un inmueble sito en la calle José A. Gallardo 952 esquina Av. del Golf de la localidad de Don Torcuato, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 25 mts. x 24 mts. en donde se constata la existencia de una construcción de una parrilla de material con alero y una pileta de fibra de forma irregular y tamaño aproximado de 2 mts. Se intima a Nilda Susana Diaz de Arcaro a desalojar en 10 días. Deudas: Fs. 65/68 Municipalidad de Tigre al 5/11/97: Deuda corriente por tasa por Servicios Municipales 1997 (1 a 12) $ 326,40. Deuda Atrasada: 1988/01 a 1996/12 $ 4.895,60. Plan de pago atrasado (Cód. 080) $ 180,80. Plan de pago atrasado (Cód. 090) $ 115,50. Obra desagües pluviales D. Torcuato $ 286,60. Fs. 73 Rentas al 9/12/97 $ 285,93. Conste que dentro de 5 días de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 4/12 Nº 174.777 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría Unica del Dr. Rubén Darío Orlandi con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LOPEZ, JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 9586/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,40 horas en el local de la Corporación de martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 14.00 a 15,30 horas: U.F. 22 ubicada en el 6º Piso, su Unidad Complementaria XV ubicada en la Planta sótano y una 70º Ava parte indivisa de la Unidad Complementaria XIX ubicada en la Planta Baja, todas del edificio sito en la Capital Federal con frente a la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 461/63/65 entre las calles Aguirre y Av. Corrientes. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 31, Mza. 23; Parcela 2º, Matricula: 18-13099/22. Superficie Total: U.F. 22:73, 75 Ma. Superficie Total U.C. XV destinada a baulera: 2,30 m2. Superficie Total: U.C. XIX destinada a guardacoche 185,90 m2. Según surge del acta de constatación se trata de un inmueble sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 461, Piso 6º "A" donde lo recibe Juan Carlos López quien manifiesta que el inmueble es de su propiedad y de María Mercedes Roldan Godoy y que sólo él vive en la unidad. Se trata de un departamento que da a la calle y tiene Living-comedor, hall de distribución; 2 habitaciones todo con piso de madera, baño con lavatorio, inodoro, bidet y bañadera, cocina, habitación de servicio y baño de servicio todo con piso de cerámico y un balcón que da a la calle. Tiene línea telefónica. Se deja constancia que el bien está en buen estado general. Se intima a desalojar en 10 días. Deudas: fs. 114 Aguas Argentinas al 19/8/98 U.F. 22 $ 489,02; fs. 115 U.F., 15 $ 48,60; fs. 116 U.F. 19 Sin deuda. Fs. 128 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 21/8/98 $ 3.122,61. O.S.N. fs. 133/135 al 28/8/98 U.,F. 19; U.F. 15; U.F. 22 Sin deuda. Fs. 85 Administración de Consorcio al 6/3/98 U.F. 22 y U.C. XV $ 10.330,31. Conste que dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente. Conste que no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Base: U$S 39.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Fs. 110/111. El consorcio reserva derechos sobre las deudas que pesan sobre el bien. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 4/12 Nº 174.765 v. 7/12/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro. comunica por dos días en autos: "VITTORI DE GERES, CARLA y Otros, c/CORPORACION MEDICA DE TEMPERLEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 73.549/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Av. Almirante Brown 3100, esquina Anchorena Nro. 124 y frente a Anchorena Nro. 135/2, Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora - Superficie total 1309,15 m2. Nomencaltura Catastral Circunscripción IV, Sección A, Manzana 90, Parcela 13a, Matrícula 41.850. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes, y se compone de planta baja 1er. y segundo piso con terraza, y dos subsuelos. En el 2do. Subsuelo hay una sala de máquinas, 8 oficinas, una sala grande, un depósito, taller de mantenimiento. En 1er. subsuelo hay dos habitaciones azulejadas. En planta baja, con acceso por calle Alte. Brown 3100, hay una recepción, una oficina, 16 espacios dedicados a consultorios, 6 baños, un espacio donde funcionaba una bar, con cocina en entre subsuelo, un sector con varias divisiones azulejadas, 5 salas grandes con azulejos, dos de ellas con baño, dos salas chicas, dos baños, 8 habitaciones con baño, dos baños, un cuarto en entre piso, recepción con seis divisiones y un baño más. En primer piso hay un pasillo que conecta 29 habitaciones con baños, 5 habitaciones azulejadas, un baño, 2 oficce de enfermería, dos cocinas, un vestuario con baño. En 2do. piso hay 5 habitaciones azulejadas hasta el techo. En terraza un cuarto de herramientas, 3 habitaciones. Todo en estado de abandono y con roturas en mampostería. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 150.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs.183) por $ 8.918,07 al 26/05/98 y (fs.189) por $ 43.221,74 al 27/05/98; en Aguas Argentinas (fs.190) por $ 31.677,47 al 03/06/98; en Rentas (172/180) por $ 796,20 más $ 35.188,30 más $ 32.151,90 más $ 1.810,30 más $ 1.355,70 al 20/05/98; y en OSN (fs.191/192) por $ 37.643,62. Las deudas estarán a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.
e. 4/12 Nº 175.071 v. 7/12/98

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica del Dr. Daniel Horacio Russo con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6º de la Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RAMOS, OSCAR ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria". Expte. 113.807/95 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,40 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 13,30 a 15,00 horas; Una finca ubicada en la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As. hoy con frente a la calle Las Talitas 1075 construida sobre lote de terreno que según título se designa con el Nº 27 de la Mza. C. Superficie: 270,10 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 16, Mza. 27; Fracción II, Parcela 27; partida 62.208. Base: $ 28.780. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión : 3% y sellado de ley. Deudas: Fs. 54 Aguas Argentinas al 6/8/98. No mantiene deuda con la Empresa; Fs. 58 O.S.N. al 14/8/98. No consta con servicios sanitarios. Fs. 86 Municipalidad de Estéban Echeverría al 5/8/98 $ 716,32 y 2658,12 (fs. 90). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un inmueble sito en la esquina de Las Talitas y Constituyentes de la localidad de Monte Grande, Pdo. de Estéban Echeverría, Provincia de Bs. As. pudiéndose constatar que se trata de una propiedad de material, revestido su frente de material desplegado (tipo salpicré) con techo de teja, dos persianas de color blanco. Posee un cerco de alambre y rejas, tiene entrada para autos. Conste que el inmueble se encuentra cerrado y no tiene chapa municipal, se encuentra ubicada al lado del Nº 1067. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 4/12 Nº 174.766 v. 7/12/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO BANSUD S.A. c/ CROZZOLO, ROSANA AMANDA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 16.752/97 (Reservado) que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 10 de diciembre de 1998 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Libre de todo ocupante, el inmueble, sito en el Partido de Gral. San Martín, paraje denominado "Villa Granaderos", con frente a la calle Pueyrredón entre las de Julio A. Roca y Cnel. Oliveira César, matrícula 16.073, N.C.: C. II, S.P.M . 47, P. 14, que mide 10 mts. de fte. al SE, 10,1 mts. c/fte. al NO, 21,78 mts. al NE y 21,34 mts. al SO, Sup. 211 m2, que adeuda Municipalidad $ 8.989,98 (fs. 84) al 27/11/97; OSN $ 264,51 al 26/12/97 (fs. 90) y Aguas Arg. $ 598 al 3/11/97 (fs. 68). Rentas $ 2240,49 al 12/8/98 (fs. 123). Del mandamiento de fs. 149 surge que el inmueble está ubicado en la calle 58-Pueyrredón Nro. 1647/51 entre 37-Julio A. Roca y 39. Del informe del Martillero de fs. 162, surge que el inmueble sobre el frente posee una vivienda (aprox. 70 m2.) de material, techo de loza, que se compone de un porch de entrada, un living (3x2,50), un comedor (3x3,50) todo de piso granítico; dos dormitorios (uno de 4 x 3 y otro de 4x2,50) uno con piso parquet y otro granítico. Cocina (2.50x2.50) y baño completo con un lavadero o cuarto de plancha en la terraza. Ello en buen estado de conservación. Posee una entrada para vehículos descubierta hasta los fondos, donde posee un galpón de piso alizado y losa de aprox. 7 x 10 m2. con un baño. En la planta alta de esta construcción un amplio ambiente con parrilla. Esta venta se realiza la contado y al mejor postor. Base $ 80.000. Seña 20%. Comisión 3%. y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión (art. 598 del C.P.C.C.N.) Exhibición: días hábiles del 3 al 9 de diciembre, de 13 a 16 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.
e. 4/12 Nº 3760 v. 7/12/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, LIDIA BEATRIZ c/ CEPUGLIO, ALBERTO JOSE s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" (Expediente Nº 104.867/95, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12.15 hs. en el salón de ventas del Centro de

Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Adolfo Dickman 1061/65 entre Añasco y Gral. Manuel A. Rodríguez de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 59. Manz. 105 A. parc. 17. Matrícula 15-22.656. s/ título mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. El inmueble consta de local comercial (En la actualidad utilizado como dormitorio), garage, cocina, tres dormitorios de 4 x 4 mts., amplia galería semi cubierta, terraza construida sobre el local antes señalado, patio y lavadero, en forma posterior se encuentra construido otro dormitorio, cocina, comedor diario y living, todo ello en buen estado de mantenimiento, dejando constancia que la vivienda tiene más de cincuenta años. Por intermedio de un pasillo se accede a la parte posterior del terreno donde se encuentran construidos, tres dormitorios, dos pequeños galponcitos, baño y patio cubierto, todo ello de construcción humilde y precaria. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Alberto José Cespuglio, quien se identificó en el acto de constatación con L.E. 4. 368.815, manifestando ocupar la misma en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa, dos hijos mayores de edad. su nuera y una nieta menor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Ventas: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 110.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 2/3/98 $ 841,08 fs. 75/76. O.S.N. al 23/3/98 $ 247,40 fs. 104. Aguas Arg. S.A al 19/3/98 $ 38,05 fs. 105. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Proc., reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7, 9 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.774 v. 7/12/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "SERAFICA MARTINI, MARIO A. A. y Otro c/MRONGOWIUS, ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 103.565/95, Reservado que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad) un inmueble ubicado con frente a la calle Ñandubay hoy Nº 772, entre las de Gallareta y Chorlo del Balneario Parque Cariló, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. Y, Manz. 70, Parc. 4, Partida Nº 20.661, Matrícula Nº 17.338 del partido de Pinamar (124), Sup. Total del terreno: 1.124,01m2. Conforme constatación, se trata de una importante casa de veraneo de líneas mediterráneas, en dos plantas, pintada en color damasco, desocupada, en general en buen estado de conservación. Consta en planta baja de: hall de entrada, dormitorio, baño completo, living, comedor diario, cocina (faltan artefactos de gas), garage con parrilla y lavadero, habitación y un baño de servicio (pisos de cerámica y piedra laja, con listones de madera). En planta alta, por escalera, pasillo de distribución tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado, y otro dormitorio en suite con baño completo. Hay un balcón terraza al fondo. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, ad corpus, Base: u$s 116.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. De no haber posturas, luego de media hora será ofrecido con base de u$s 85.000. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, conforme lo dispuesto por el art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC), en caso de resultar comprador la ejecutante, estará exenta de abonar seña bajo apercibimiento de ley. Deudas: Municipalidad al 30/4/97, $ 3.033,45 (fs. 89 y vta.) Rentas P.B.A. al 30/4/97 $ 3.073,38 (fs. 99/100) No existe en la zona instalación de gas natural, agua corriente ni servicio cloacal, por lo cual el inmueble no registra deuda por estos conceptos. El que resultare adquirente asumirá el pago de las deudas que por el inmueble pudieran existir hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 1998, de 15:00 a 18:00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Martín Alejandro Chiristello, secretario.

e. 4/12 Nº 174.781 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. de Capital Federal, en autos: "JABANSKY SILVIA MARTA c/ MACLEOD JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.559/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 12:45 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bismark 930/36, con entrada por el Nº 930 (antes calle Lobos) entre las de Tres Arroyos y San Nicolás, localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 89, Parcela 12, Matrícula Nº 30.425. Según constancias obrantes a fs. 149, el mismo se compone de: living, comedor, baño, un dormitorio, cocina, patio descubierto con escalera a la terraza, y a continuación del patio mencionado hay otra vivienda que tiene un ambiente amplio, cocina, baño y un dormitorio. Dejando constancia que sobre la parte derecha de ingreso a dicho inmueble posee una cochera cubierta. Encontrándose el mismo, en general, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa, su hija y yerno. Superficie, según títulos 300,00m2. Base: pesos treinta y cuatro mil treinta y tres ($ 34.033). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por Impuestos, Tasas y/o Servicios, y no procederá la compra en Comisión. Deudas, con OSN a fs. 83, $ 14,41 al 6/1/98, con A.A. a fs. 135, se hace saber que el inmueble a subastar saldrá a la venta como libre de deuda, con Rentas a fs. 110 y 111, no debe suma alguna al 25/3/98, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 92, por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza, $ 21,84 al 5/1/98. Se deja constancia que se trata de un inmueble que no está sujeto al régimen de Propiedad Horizontal, en consecuencia no se abonan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 7 y 9 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/12 Nº 174.656 v. 7/12/98

Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 interinamente a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BCO. DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MEIRA, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 3.163/97, que el Martillero César Galli (816-4032) rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rojas Nº 1581, Unidad Funcional 1, Polígono 00-01 y 01-01, Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral fs. 85: Circ. V, Sec. B, Manz. 4, Quinta 4, Fracc. I, Parcela 45, Subparcela 1, Superficie de la Unidad: 139,07mts2, Matrícula: 1102/1. Se trata de una casa bajo régimen de propiedad horizontal en barrio residencial entre las calles Leandro Alem y Cnel. Fraunch a 600mts. de estación Morón y consta de jardín al frente, porch, pasillo, living, cocina, dos dormitorios y baños; en planta alta una habitación de 10mts2. Ladrillo a la vista al frente y techos de tejas, buen estado en general. Ocupado por el propietario, su esposa y cuatro hijos, según constatación realizada por el martillero. Certificado de Inhibición: fs. 129/30 Nº 1.615.303/1, certificado de dominio: fs. 131/33 Nº 1.615.305/9 del 22/9/98. Deudas: O.S.N. fs. 124 sin deuda al 10/7/98; Aguas Arg. fs. 123 $ 23,78 al 8/7/98; Rentas Pcial.; fs. 125/26 $ 2.373,47 al 13/7/98; Municipal: fs. 128 vta. $ 2.135,66 al 14/7/98. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 42.900,00. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.; y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 12 a 14 hs. Para más datos dirigirse al expediente o al martillero al tel. 816-4032.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.779 v. 7/12/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, comunica por dos días en los autos "VILLANUEVA, CANDIDO y Otros c/MARTINEZ Y BLANCO, CARMEN ELISA s/Ejec. Hipotecaria" (Expediente 74.009/94), que el Martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451 piso 3º de esta Ciudad, Tel/fax 821-7718, rematará el día 6 de diciembre de 1998 a las 9.20 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lascano 4254/58 e/Mercedes y Gualeguaychú, unidad 2, Planta baja, de esta Ciudad con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 27, Parcela 7, Matrícula 15-67807/2. Superficie propia total: 172,92mts2; Porcentual de dominio 67,36%. La venta se realiza "ad corpus". El inmueble consta de living/comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo, terraza, lavadero y jardín al fondo con parrilla, encontrándose desocupado, según constancias en autos. El bien se exhibirá los días hábiles previos al remate de 10 a 12 hs. Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 25/9/97 $ 78,92 a Aguas Argentinas al 6/10/97 $ 713,88 y OSN al 16/1/98 $ 138,23. No posee expensas. De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Base reducida en un 25% o sea $ 60.852,00. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base, y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo. Conforme a lo dispuesto por la norma citada, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que, las posteriores notificaciones, se efectuarán conforme a lo normado por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, dentro de los cinco días de notificada la aprobación del remate. Para publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/12 Nº 3879 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por dos días en autos "DUSETTI NESTOR MIGUEL c/MONTAGNA MONICA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.411/97, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari, subastará el 14 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuno 479 de Capital Federal lo siguiente: un Inmueble ubicado en la Av. José María Moreno 646/48, Piso 1ro., Unidad Funcional Nº 1, y 1/8 avas partes indivisa de la Unidad Complementaria I destinada a cochera, de la Capital Federal, y que según informe de constatación con fotos realizado por la martillero, se trata de un piso sin terminar de cuatro ambientes con dependencia de servicio y cochera, con entrada de servicio a través del segundo ascensor, con tres dormitorios que dan al contrafrente a un balcón corrido, el principal en suite con vestidor, un living comedor al frente, proyectado con ventana tipo bow-window y un gran balcón, toilette de recepción, hall íntimo de distribución con hueco para placard, baño, cocina comedor, lavadero, construcción proyectada para aire acondicionado central, todo sin terminar, sin sanitarios y con cerámica en las paredes de los baños y en algunos pisos, sin ventanas ni puertas interiores, sin luz ni gas, libre de ocupantes e instrusos, con restos de escombros y elementos utilizados en obra. Superficie según escritura en autos (fs. 13) 197,94m2, correspondiéndole un porcentual de 12,74%, y la unidad Complementaria I: Superficie total de 170,98m2, porcentual 0,94%. Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 82, Parcela 15. Matrícula F. R. 6-9362/1 Partida 156.803. Exhibición: días 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 10,00 hs. a 12,00 hs. Registra Deudas: (fs. 58) Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 12/6/98: (fs. 62) OSN (E.L.) $ 289,24 al 25/6/98; (fs. 66) GCBA $ 6.833,36 al 16/6/98; (fs. 77) Expensas $ 28.256,09 al 27/8/98. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas en los edictos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: u$s 55.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estrado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. No procederá la compra en Comisión. Autorícese a la martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Más datos e informes en el expediente o a la Martillera, Tel/Fax: 701-4970.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 4/12 Nº 3928 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MULINARI OSCAR ARMANDO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 69.482, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, motor UQC001734, chassis 9BFZZZ33ZPP050796, dominio S-669.991 (actual VTH-592). Al contado y mejor postor. Base $ 3.600, Seña 10%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 15/10/98 $ 2.009,99 (fs. 48) y $ 52,00 (fs. 49). Las deudas por patentes y/o infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.753 v. 7/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con asiento en la calle Callao 635, Piso 6º, Capital comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SIFFRE, CARLOS A. s/Ejecutivo", Exp. 66225 —reservado—, que la martillera María Albertina Rizzi, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 12,15 hs., en el salón sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble situado en la calle Fray Mamerto Esquiú 1275/83, esq. Lijo López de la Ciudad de Mar del Plata Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires que se encuentra desocupado Consta de: Planta Baja, compuesta de dos entradas, un living-comedor, con ventanal al jardín, dos dormitorios con placares, (uno de ellos con ventana al exterior) baño completo, cocina y lavadero, pequeño patio con parrilla, un baño chico y una habitación, entrada de autos donde posee una escalera por donde se accede a la planta alta. Planta Alta se compone de tres dormitorios uno con balcón al exterior. El estado del mismo es bueno; en el interior hacen falta refacciones. Nom. Catastral: Circ.: VI Sección B, Manzana 142-C, Parcela 7, Matrícula 6207. Sup. Total 359,98M.

Adeuda: Aguas Arg./O.S.N. de Mar del Plata: $ 2.412,52 al 2/9/98 (fs. 145/146); Municipalidad: $ 3.366,31 al 4/9/98 (fs. 139), Direc. de Ventas: $ 10.004,32 al 8/9/98 (fs. 145). Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión 3% IVA s/Comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 65.000. En el acto de suscribirse el boleto El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. Nación (suc. Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. En caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se visita los días 8 y 9 de noviembre de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.773 v. 7/12/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en calle R.S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PRIETO, SANTIAGO y Otra s/Ejecutivo". Expte. Nº 52.540, que el Martillero Sra. Silvia Cristina Cesana, subastará el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la calle Pumacahua Nº 156 Piso 6º U.F. Nº 12 de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR. 5-19032/12. El inmueble consta de living comedor de 7,50 x 3,50mts., cocina, comedor diario, lavadero independiente, dependencia de servicio. Tres dormitorios, dos de 3,00 x 2,80mts., uno en suite. Hall, baño totalmente instalado, toillette completo, balcón, entrada de servicio y principal. La unidad es al frente. Tiene una superficie cubierta de 105,22mts2; semidescubierta de 2,84mts2.; balcón de 7,67mts2; total de ciento quince metros con setenta y tres decímetros cuadrados. Perfecto estado de conservación según consta en el mandamiento de constatación. La U.F. consta de una unidad complementaria, baulera en el subsuelo Nº XVII. El inmueble está ocupado por su propietario. La base fue fijada en $ 77.000,00. Fíjase como seña el 30% del precio ofertado en la subasta y como comisión el 3% del precio del remate, los que serán abonados en efectivo y en el mismo acto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13,00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas informadas en autos: OSN sin deuda al 24/9/98, Aguas Argentinas $ 194,81 al 23/9/98, Impuesto Inmobiliario y Alumbrado Barrido y Limpieza Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 4.094,06 al 6/10/98. Expensas comunes $ 8.475,69 al 31/8/98. La propiedad será mostrada los días 15 y 16 de diciembre de 1998 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 Nº 174.648 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "HOBERMANN ADOLFO OSCAR s/ Quiebra s/Incidente Art. 209 Ley 24.522 por ARNONI MABEL HEBE" (Expte. Nº 58596), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. La Plata 1057, u.f. 2 y sótano, Capital Federal, Matrícula FR 6-10876/2, desocupado y se trata de un local de aprox. 5m de fte. x 25m de fdo., con un martillo de 7m x 5m, baño y sótano. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años. Sup. total 186,98m2, porc. 9,26%. Base $ 45.000 al contado. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 9.272,02 al 22/5/98 (fs. 42/3), a Ag. Arg. $ 394 al 22/5/98 (fs. 44), a O.S.N. $ 234,74 al 12/3/98 (fs. 40), y no adeuda expensas comunes al 13/5/98 (fs. 20), gasto último mes $ 270. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y hacerse cargo de las deudas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta la hora 13:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Visitar los días 11 y 14 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 Nº 3922 v. 7/12/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DUARTE MIGUEL s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 40.100, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Cápital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL D, año 1995, motor SY11526, chassis VS6ASXWPFSWY11526, dominio AKR-067, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 31/7/98 $ 2.382,55 (fs. 38). El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente venta el adquirente deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 4/12 Nº 174.768 v. 7/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DREISY SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles", Expte. 63.879, que el día 14 de diciembre de 1998 a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital la martillera Delia Estela Rovatí de Brown subastará los siguiente bienes pertenecientes a la fallida a) Inmueble ubicado Villa Urquiza Partido de Lanús Identificado como parcela 3ª de la Manzana 7 Camino Gral. Belgrano 4629 Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un gran galpón con techo parabólico pequeño local al frente y vidriera con dos entradas y en su parte posterior dos construcciones y terreno se encuentra desocupado y en zona comercial y en regular estado de conservación sup. 827,44m2, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Secc. E, Manz. 7, Parc.: 3a. Base: $ 60.000. Seña: 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley "Ad-Corpus". b) Inmueble identificado o como parcela 1g y 15a de la Manzana 129 de Villa Ramírez Wilde. Ptdo. de Avellaneda. Se trata de una fracción importante de terreno con salida a dos calles pavimentadas (Cotagaita y Coronel Méndez) con cerramientos de pared apta varios destinos, desocupado. Sup. apox. 2100m. Base $ 45.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley "Ad-Corpus") c) Bienes muebles. A saber portón, mostrador, maderas varias (fs. 529) Expte.; 60707 (ubicados en el inmueble de Camino Gral. Belgrano 4629 Ptdo. de Lanús). Sin Base al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su condición frente al IVA. Condiciones de venta para los Inmuebles. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales a la cuenta de autos y a la orden del suscrito el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre (conf. art. 104 pto. 6 del reglamento del fuero) hasta dos primeras hábiles del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en ese mismo día en audiencia pública a las 12 horas. Visitar los días 5 y 8 de diciembre de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 Nº 174.661 v. 7/12/98

Nº 8

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secret. Nº 15, a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "COFONE ROBERTO c/ BONAZZA JOSE JUAN y Otro s/ Ejecutivo", Exp. Nº 54.788/97, que el martillero Gumersindo P. Mouro rematará al contado, mejor postor el 22/12/98 a las 10 hs. en Uruguay 666, P. B de Capital con la base de $ 74.400,00. Un inmueble sito en la calle Joly s/Nº esquina Caballito de la Localidad de Paso del Rey, Ptdo. Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. D, Manz. 312, Prac. 6B - Matr. 50.808. Sup. ad-corpus: 256,94 mts2. El bien consta de dos plantas, en planta baja un galpón, planta alta oficinas, en regular estado de conservación y ocupado por el Sr. Francisco Oscar Boderone en carácter de inquilino. Debe: Municip. fs. 65/66 al 17/4/98 $ 4.111,58. OSN. fs. 74 al 4/8/98 $ 837,33. Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. 5/000 Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario

e. 4/12 Nº 3918 v. 7/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO S.A. c/ DORTA JOSE MARIA s/ Ejecutivo" Expte. Nº 67.023, que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 1998 a las 13,45 horas en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Villa Madero, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín y Domingo Millan (con entrada por Junín 1632) y mide: 10 mts. 7 cms. de fte. al S.O. por 12 mts. 82 cms. de fondo. Superficie 129 mts. 10 dms2. Plano C70-77-76, Lote Diez "a" de la Manzana Ocho "c". Matrícula 86.073. Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. G - Manz. 8C - Parc.: 10 "a". De acuerdo al informe presentado por el martillero (fs. 111) el inmueble es una construcción de material en dos plantas. Planta Baja: consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, cochera cubierta, patio y terraza. En planta alta: 3 habitaciones y un baño, en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ubicado a 3 cuadras de la Av. Velez Sarfield, 6 cuadras de la Autopista Tte. Gral. Riccheri y a 12 cuadras de la Estación Madero del FCGMB. Se encuentra ocupado por Silvia Elena Quiroga, José M. Dorta y un hijo en carácter de propietarios (fs. 108). Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: O.S.N. (fs. 66) $ 46,97 al 26/3/98. Rentas (fs. 59) $ 2.765,76 al 30/12/97. Aguas Argentinas S.A. (fs. 54) $ 26,83 al 19/12/97. Municipal (fs. 40) $ 1.265,13 al 30/9/97. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las deudas a que se refiere el art. 576 incs. 1 y 2 del CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 7 y 9 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (605-9560).

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/12 Nº 174.767 v. 7/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CERAVOLO PASCUAL y Otra s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.645 que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. En Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion Ghia, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor ULB001173, chassis 8AFZZZ54ZRJ079317, dominio AJX-820, el que se encuentra en regular estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas en buen estado, aire acondicionado, dirección asistida, estereo Philips sin frente y levanta cristales, falta tapa de nafta y antena. Presenta un choque en el lateral derecho afectando puerta delantera, zócalo y piso. Parabrisas partido, guardabarro delantero izquierdo, capot y baúl abollados. Al contado y mejor postor. Base $ 5.730,22, seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de no existir postores sobre la base fijada, el bien se subastara 1/2 hora después con una base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores el bien se subastará sin base. Deudas por patentes al 28/4/98 $ 2.175,50 (fs. 48/49). El adquirente deberá gestionar y solventar el trámite tendiente a dar de alta el automotor y se hará cargo de las deudas por patentes y/o infracciones que pudiera registrar el rodado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 4/12 Nº 174.770 v. 9/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 P. 6, Capital federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VIVIANI, MARIA c/ ARIAS, MARIA s/ Ejecutivo, expediente Nº 73.906/94 que el martillero Alberto Cuñado, rematará el 10/12/98, a las 10:30 hs. en el salón de ventas de Humberto Primo 2042 de esta Capital, los siguientes inmuebles situados en el Paraje denominado "Barrio Parque La Rambla", Puerto Quequén, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires. I) Casa ubicada en la calle 535, Nro. 267, ex-Jujuy, matrícula Nº 41.498; NC: C.XIV, S.A. M. 53, P. 8, total 400 m2. El bien a subastar consta de dos dormitorios, comedor, lavadero y entrada para coche. II) Lote designado según título con el Nº 14, Matrícula Nº 43.894, NC: C.XIV, S.A. M. 48, P. 14, Sup. total: 300 m2. III) Lote designado según título Nº 8, Matrícula: 41.498, NC: C. XIV, S.A. M. 53, P. 8, Sup. Total: 195 m2. IV) Lote designado según título Nº 9, Matrícula Nº 41.499, NC. C. XIV, S.A. M . 53, P. 9, Sup. Total: 200 m2. El total de lo adeudado: Rentas Prov. $ 6.851,10 (fs. 130), Impuestos Municipales $ 3.565,68 (fs. 131); Base: $ 17.271,46. Todo al contado y mejor postor. 30% al boleto 3% de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión de acuerdo lo dispuesto por el art. 598, inc. 7mo. por el art. 79 de la ley 24.441. El inmueble puede visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1998 de 13:00 a 14:00 hs. Tampoco procede posterior cesión Boleto. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Judicial de la Capital Federal y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 174.684 v. 7/12/98

Nº 18

Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Com. Nº 18. Secr. Nº 35, comunica en autos "LLOYDS BANK LTD. (BLSA) c/ ARMANDO, ANA MARIA s/ Ej." Exp. 27.133, que el inmueble sito en Av. Luro 3038/62, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., cuyo 50% indiviso correspondiente a la demandada se subastará el 17/12/98 a las 14 en Uruguay 666, P.B. Cap., es la U.F. 95 y se encuentra en el Piso 2º Dto. "K ".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/12 Nº 3915 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Fernández Moores, Sec. 36 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "S.A. DE CEREALES CORTI MADERNA y ASOCIADOS s/ Quiebra/ Inc. art. 154 Ley 19.551", Expte. 18.210, que la martillera Rizzi, María Albertina, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 12, 30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 PB de esta Capital, las Unidades Funcionales Nº 10 (Sup. cubierta 25,14 m2.) 31 (Sup. cubierta 23,27m2) y 32 (Sup. cubierta 31,42m2) sitas en la calle Av. Mtes. de Oca 1109/02 de Capital Federal. Base: $ 15.250. Seña: 30%. Comi-Comisión 3% IVA s/ comisión, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Bco. Nación, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado sin necesidad de intimación o notificación alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso arts. 580 y 584 del CCPP, en caso de compra en comisión, el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento del Fuero arts. 104/6 hasta el día 11/12 a las 12 hs. Los sobres deberán contener los datos de/los oferentes, boleto de depósito en garantía de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, que deberá efectuarse en el Banco Nación Suc. Tribunales, a la cuenta de los autos y a la orden del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará el 11/12 a las 12.30 hs. La mejor oferta servirá de nueva base y en caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar: 7/12 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario

e. 4/12 Nº 174.775 v. 7/12/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB., comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTINEZ CARLOS ANGEL s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 27.216, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, Dominio AKT-949, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, comisión 10%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 24/9/98 $ 2.312,80. (fs. 45). El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario

e. 4/12 Nº 174.746 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARAOZ JORGE ROLANDO s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 24.953, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,05 hs en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, Dominio M-304.628, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 15/5/98 $ 4.002,14 (fs. 103). El comprador se hará cargo de las deudas que en concepto de patentes pudieran pesar sobre el automotor. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglto. del Fuero hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y se procederá a su apertura el día subsiguiente aquél a las 11.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/12 Nº 174.749 v. 9/12/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BRESANOVICH HORACIO s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 22.869, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11,35 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen BE857474, chassis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZWJ040652, dominio P-032.682, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10% e IVA s/ Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas pendientes del automotor. Deudas por patentes al 13/3/98 $ 1.268,58 (fs. 64). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglto. del Fuero Comercial hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12.30 hs. del mismo día en presencia del martillero e interesados. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario

e. 4/12 Nº 174.761 v. 9/12/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SUD ATLANTICA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Disolución y Liquidación s/ Incidente de subasta" Expte. Nº 23.026, que los Martilleros Alberto E. Bieule (382-3501), Adolfo N. Galante (371-9601) y Tomás A. Masetti (947-5063) rematarán el día 18 de diciembre de 1998 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los siguientes inmuebles desocupados ubicados en Capital Federal "Ad-Corpus" calle Florida 138/152: Unidad Funcional 189 ubicada en el Primer Piso, Superficie 92,13 m2. Porc. 1,29% Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrícula 14-345/189. Base $ 39.375 y Unidades Funcionales 88, 89, 90, 200 y 201 ubicadas en el segundo piso - en block, Superficie total 850,71 m2. Porc. 9,57%. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18B, Parc. 15A, Matrículas 14-345/88/89/90/200/201 respectivamente. Base $ 288.000.- Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de los dominios estarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1998, de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario

e. 4/12 Nº 258.002 v. 7/12/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 sito en la calle M.T. de Alvear 1840 P.B. comunica dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MONTENEGRO MARCELO DARIO y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 29.722, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en la calle Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, tipo sedán 5 puertas, dominio B-2.688.512. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 21/8/98 $ 2.788,02 (fs. 58). El comprador recibirá el bien libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagas hasta el día de su entrega y con los instrumentos necesarios para su inscripción. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cpr. y del art. 104.5 del Rglto. del Fuero Comercial hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 9 hs. procediéndose a la apertura de los sobres que se reciban, en audiencia pública a realizarse en el juzgado, el mismo día, a las 12 hs. a la que deberá asistir el martillero. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC y constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/12 Nº 174.736 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, CRISTINA s/ Ejec. Prendaria - Expte. 28.903", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz rematará en pública subasta el día 11 de diciembre de 1998, a las 15,20 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Grl. Perón 1233, Capital Federal, un automotor marca "Volkswagen" modelo "Senda", año 1992, dominio B-2.408.748, motor VW UN 942.758, chasis VW 8AWZZZ30ZNJ035375. Base $ 4.145,92 al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentra (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora se ofrecerá con base reducida en 50%; y de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base). Comisión 10%, todo en efectivo y a la bajada del martillo. El comprador deberá hacerse cargo de la inscripción ante la Dirección Gral. de Rentas de la Prov. de Buenos Aires y del pago de patentes adeudadas del automotor, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero, hasta el día 10/12/98, a las 10,00 hs.; Apertura de sobres, en la Secretaría a mi cargo, el día 10/12/98 a las 12,30 hs. El bien se exhibe en la calle México 3233, Capital Federal, en días hábiles de 08,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/12 Nº 3893 v. 9/12/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FIGUEREDO JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.718, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CL, año 1996, motor TA33815, chasis VSGBSXWPFTWA33815, dominio AUT-364, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 22/9/98 $ 835,89 (fs. 34). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/12 Nº 174.742 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAVIDEZ VICTOR HUGO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 32.718, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI028394, chasis 8AFZZZ54ZPJ071058, dominio X-665.017, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 11/9/98 $ 444,64 (fs. 41/44). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/12 Nº 174.745 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE DE OLIVERA DOMINGA ANTONIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.192 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLX D, año 1996, motor SM36653, chassis VSGASXWPFSWM36653, dominio APY-014, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.213,32, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 3/11/98 $ 2.323,39 (fs. 33). El pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad, serán a cargo del comprador el deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 Nº 174.747 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROPOLO ESTELA MARIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 32.986 que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 16 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI025101, chasis 8AFZZZ54ZPJ050169, dominio X-650.427, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 2.543,71 comisión 8%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 17/9/98 $ 733,23 (fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/12 Nº 174.744 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BRUKMAN HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Rodados" expediente 33.789, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará 15 de diciembre de 1998 a las 11,30 horas en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran los automotores que a continuación se detallan: 1º) Un automotor Dominio: C0884512, Marca: Mercedes Benz, Modelo L 608D/35, Tipo: Chasis c/Cabina, Nº Motor: 340.930-10-002751, Marca Motor: Mercedes Benz, Nº Chasis: 378.302-12-002528; Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año: 780. 2º) Un automotor Dominio: C0921286, Marca: Mercedes Benz, Modelo L 608D/35, Tipo: Chasis c/ Cabina, Nº Motor: 340.930-10-003011, Marca Motor Mercedes Benz, Nº Chasis 378.302-12-002787, Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año: 79. 3º) Un automotor Dominio: C1022507, Marca: Mercedes Benz, Modelo: L 608D/35, Tipo: Chasis c/ Cabina, Nº Motor: 340.930-10-063111, Marca Motor: Mercedes Benz, Nº Chasis 378.302-12-003936, Marca Chasis: Mercedes Benz, Mod./Año 80 (con motor desarmado). Todos los automotores se encuentran equipados con caja de metal cerrada, puerta de dos hojas en la parte trasera y con seis ruedas armadas. Base; Dominio C0884512 $ 6.500; Dominio C921286 $ 6.500; Dominio

C1022507 $ 3.500, Seña: 30%; Comisión 10%, todo al contado en el acto del remate. El pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar ante el martillero su condición de inscriptos o no y realizar los pagos correspondientes. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Cpr. Exhibición todos los días hábiles a partir de la publicación de los edictos de 9,30 a 12 horas en la calle Río Cuarto 1490 de Capital Federal. Para más información compulsar el expediente o al martillero al Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/12 Nº 175.098 v. 7/12/98

Nº 26

Juz. Nac. de Pra. Instancia de Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Usal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "VAZQUEZ GUILLERMO JUAN c/RAMIREZ ACOSTA GABRIELA s/Ejecutivo" Exp. Nº 17.964, que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará el día 11-12-98 a las 11.00 hs. en la calle Uruguay 666, P. B. Cap. Fed. y con la base de $ 20.000,00; un lote de terreno sito en la calle Muratore Nº 107, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. P; Manz. 6; Parc. 2, Part. 56725, Matr. 16506. Sup. ad-corpus 464 mts. x 10 dms. 2. Debe: Municip. Fs. 45/57 al 22-4-96 $ 726,35. Rentas fs. 94/96 al 29/8/97 $ 169,80. El bien se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Graciela Ramírez Acosta, con su familia en carácter de dueña, según constatación de Fs. 118. Se exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles. Seña 30%, Com. 3% 5‰ sellado de ley, contado, dinero efectivo. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes previas a la subasta, deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Regl. Serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/12 Nº 3791 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Pte. R. S. Peña nº 760, Piso 8 de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "MACIEL MIGUEL ANGEL c/CALZADOS MANCUSO SRL s/Despido" Expte. Nº 49.255/95, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará el día jueves 17 de diciembre de 1998, a las 9,30 hs. en la calle San Blas Nº 5191 de Capital Federal, donde se exhiben del 14 al 15 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. los siguientes bienes según fs. 119: Una máquina de cambrar eléctrica Yuster Nº 20.160, en funcionamiento. Una máquina de cortar Atom Serie G 999, en funcionamiento. Un teléfono Fax Panasonic K X 230 Nº inscripción 511334, en funcionamiento. Sin base y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Para demás características, ver expediente. Entrega de los bienes: No se realizará la entrega hasta la aprobación del remate por parte del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 4/12 Nº 257.827 v. 4/12/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17 a cargo de la Dra. Beatriz Celia Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9º Piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TORRES RUBEN c/ESTABLECIMIENTO METALURGICOS FERRO S.A. s/Despido" que el martillero Carlos Alberto Massa, rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el siguiente bien: Un puente grúa marca Ferro sin número visible de 17 mts. instalado con motores eléctricos sin marca ni número visible. La extensión de 80 mts. aproximadamente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el retiro, desarme y traslado queda a cargo de los compradores. El bien será exhibido los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. en la calle Riestra 1490 (sin chapa municipal, esquina cortada por la Av. Daract).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Osvaldo A. Saint Martin, secretario.

e. 4/12 Nº 258.014 v. 4/12/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35 a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Tte. Juan D. Perón 990, 7º Piso, de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "MARTINEZ SAN JUAN OSCAR c/GRISPI ALBERTO JUAN s/Despido" Expediente Nº 29.026/89, que el martillero Alejandra Mercedes Roth, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles, sitos en la calle Pirovano 281/83/85 entre Uspallata y Coronel Pagola, Unidad Funcional Nº 1 de piso, planta baja y unidad funcional Nº 2 de planta baja y primer piso de Capital Federal. UF. 1, superficie total 193 mts. 94 dm2., porcentual 39 con 52 centésimos. U.F. 2 Superficie total 155 mts. 23 dm2., porcentual 12 con 43 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 38. Manz. 154, Parc. 33. Matrículas: 1-49016/1 - 1-49016/2. La unidad funcional Nº 1 consta de un galpón o depósito situado en el frente del terreno, de buena y sólida construcción. El mismo posee un amplio portón de ingreso (corredizo) entrepiso y vestuarios. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, observándose detalles de terminación. En el mismo funciona en la actualidad un taller dedicado a la reparación de carrocerías de automotores (chapista). Asimismo informo que los ocupantes manifestaron alquilar el mismo a la señora Martha María Escudero, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite. A la Unidad Funcional Nº 2 se accede por un largo pasillo, el inmueble se compone de living comedor, cocina, baño de recepción, dos dormitorios, baño principal, terraza y lavadero, todo ello en buen estado de conservación, encontrándose ocupada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos por la señora Martha María Escudero, quien manifestó habitar el inmueble conjuntamente con su hija de 23 años y su hermano en carácter de propietaria, sin exhibir en el acto de constatación título que así lo acredite. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U.F. Nº 1 $ 33,333,00. Base U.F. Nº 2 $ 23.333,00. Seña 30%, Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. UF. 1 al 21-8-97 $ 12.021,29 U.F. 2 al 21-8-97 $ 530,86, Aguas Argentinas al 19-8-97 $ 211,26 Fs. 148. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Beatriz Ferdman, secretaria.

e. 4/12 Nº 258.006 v. 4/12/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 42 de Capital Federal, sito en Cerrito 550, 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por un día en los autos caratulados VERA JUAN CARLOS c/CARREFOUR ARGENTINA S.A. s/Despido (Expte. Nº 26103/91) que el martillero Carlos Manuel Bentureira, procederá a subastar el día 22 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., los siguientes muebles: Una computadora marca "VTC" con CPU de igual marca, teclado y mouse, una computadora marca "Hewlet Packard" con monitor Ergo Ultra Super VGA, CPU, marca "Hewlet Packard Vectra" con disquetera tres y medio y teclado. Los bienes muebles se subastan en el estado que se encuentran, exhibiéndose el día 21 de diciembre de 1998 de 14.00 a 16.00 en Alvarez Jonte 6383 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El remate será sin base al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Bs. As. La subasta queda sujeta la aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Irene Graciela Demitou, secretaria.

e. 4/12 Nº 257.841 v. 4/12/98

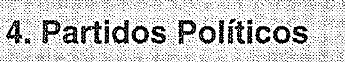
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

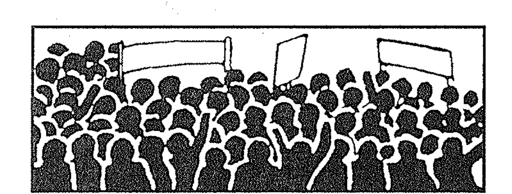
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el martillero José Waldemar Zaninetti Registro 230, rematará el día 22 de diciembre de 1998 a las 13,30 horas en calle Fleming 1231 de Mar del Plata, los siguientes bienes: 1 Máquina costura doble aguja Mitsubishi, modelo DN 267 Nº 078814 sin motor. Base: $ 1.125. 2) Motor trifásico Nº 407550 s/base. 3) Máquina overlock Yamato de cinco hilos mod. Z-610-C5DA Nº 21952 c/mot. trifásico Nº A2011003. Base $ 1.725. 4) Dos máquinas atracadoras Brother modelo LK3=B826 con motores Motormech Nº 279388 y 188299. Base $ 3.000 c/u. 5) Máquina costurera doble arrastre Mitsubishi modelo DN350 Nº 2Y0051 c/motor Motormech Nº 932578. Base $ 900. 6) Máquina de costura recta de triple arrastre Siruba Nº SBE725 s/motor. Base $ 825. 7) Máquina ametralladora Brother mod. DT6 B9268 a triple aguja mot. Nº 1H0568255 y Nº 362689. Base $ 3.675. 8) Cuatro máquinas de costura doble aguja Mitsubishi modelo LT2-240 Nº 733623 c/motor s/n Nº 875627 s/motor Nº 5X2681 c/motor Nº 0946727 y Nº 733622 c/motor s/número Base $ 1.500 c/u. 9) Máquina atracadora Durkopp mod. 570 Nº 102805/E27 c/motor Motormech Nº 043104. Base $ 3.750. 10) Máquina cinturera Sunschine modelo UO Nº 87071055 c/motor Motormech Nº 886325. Base $ 900. 11) Máquina planchadora de bolsillos Crusvar neumática Nº K-593-711. Base $ 675. 12) Máquina de corte recto Eastman Ultronic modelo 625 Nº C-32095. Base $ 675. 13) Máquina de corte circular Maimin modelo 86 Nº 73C-1749. Base $ 525.- 14) Máquina de corte circular Proa modelo Leo 5 Nº 2257. Base $ 187,50. La venta se efectúa al contado, debiendo abonar el comprador en el momento del remate el 10% de comisión conjuntamente con el importe de la compra. De no existir postores, media hora después se efectuará la subasta de los bienes no vendidos con una base reducida en un 25% sobre los importes consignados. El retiro de los bienes se efectuará del lugar donde se encuentran por cuenta y cargo de los compradores. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, los que serán recepcionados hasta con 48 hs. de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la sucursal Centro del Banco de la Nación Argentina o hasta media hora antes del inicio del remate por el martillero. El sobre en su interior deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juez interviniente por el importe ofrecido con más la Comisión del martillero. Nombre y domicilio especial y constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedades, se deberá acompañar copia auténtica del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto. Las ofertas serán suscriptas por el Actuario, el Gerente del Banco o el martillero en cada caso. En todos los casos, deberá recaer la adjudicación en la oferta de precio más alto, ya sea que se haya efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada a viva voz en el acto de la subasta, el Sr. Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. La visita de los bienes deberá concertarse con el martillero. Publicación dos días. Venta decretada en autos Banco Nación Argentina c/FORUM SRL s/Ejecución Prendaria, Expediente 33.411. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el Diario la Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 26 de noviembre de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 4/12 Nº 3804 v. 7/12/98





NUEVOS

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito La Rioja

PARTIDO INTRANSIGENTE - BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS

AÑO 1997

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
31/12/96	Saldo anterior			5,46
20-Ene	Alquiler local junio 96	300,00		305,46
15-Feb	Alquiler local julio 96	300,00		605,46
28-Feb	Alquiler local agosto 96	300,00		905,46
Feb	Débitos y Créditos bancarios	0,14	4,00	901,60
16-Mar	Alquiler local setiembre 96	300,00		1.201,60
19-Mar	Audio Video Systems		56,00	1.145,60
Mar	Débitos y Créditos bancarios	0,15	4,00	1.141,75
1-Abr	Alquiler local octubre 96	300,00		1.441,75
4-Abr	Cerrajería El Chiquito		6,00	1.435,75
4-Abr	Cables y conexiones amplificador		60,00	1.375,75
4-Abr	Ceniceros Lilí Poliester		11,96	1.363,79
14-Abr	Telecom		36,07	1.327,72
14-Abr	Telecom		48,73	1.278,99
15-Abr	Alquiler local noviembre 96	300,00		1.578,99
15-Abr	Aporte Comité Nacional	2.600,00		4.178,99
30-Abr	Gastos Locro Popular 1º de Mayo		100,00	4.078,99
Abr	Débitos y Créditos bancarios	1,25	4,00	4.076,24
3-May	Gastos Viaje Capital Federal		85,00	3.991,24
16-May	Electrónica Contreras		11,50	3.979,74
20-May	Arreglos local		1.300,00	2.679,74
20-May	Devolución Préstamo Rubén Seppi		1.250,00	1.429,74

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
May	Débitos y Créditos bancarios	0,37	4,00	1.426,11
11-Jun	Alquiler local Diciembre 96	300,00		1.726,11
Jun	Débitos y Créditos bancarios	0,25	4,00	1.722,36
24-Jun	Aporte Ministerio del Interior	207,12		1.929,48
27-Jun	Rubén Darío		14,60	1.914,88
2-Jul	Alquiler local enero 97	300,00		2.214,88
23-Jul	Alquiler local febrero 97	300,00		2.514,88
24-Jul	Aporte Ministerio del Interior	207,12		2.722,00
30-Jul	Aporte Comité Nacional	1.990,00		4.712,00
30-Jul	Gastos arreglo local		1.800,00	2.912,00
Jul	Débitos y Créditos bancarios	1,26	4,00	2.909,26
05-Ago	Su Mueblería		16,00	2.893,26
12-Ago	Fax		1,50	2.891,76
13-Ago	Campanilla teléfono		18,00	2.873,76
13-Ago	Alquiler local marzo 97	300,00		3.173,76
13-Ago	La Española		35,10	3.138,66
26-Ago	Aporte Ministerio del Interior	276,16		3.414,82
27-Ago	Elementos de limpieza		8,90	3.405,92
28-Ago	Su Vinería		13,50	3.392,42
29-Ago	Try Try		3,40	3.389,02
Ago	Débitos y Créditos bancarios	7,45	4,00	3.392,47
1-Sep.	Honorarios Ramón Carrizo		200,00	3.192,47
03-Sep	Alquiler local abril 97	300,00	5,00	3.487,47
05-Sep	Encomienda		3,00	3.484,47
05-Sep	Fax		2,00	3.482,47
06-Sep	Perfumería Centro		19,45	3.463,02
08-Sep	Papel, cintas y bebidas		29,30	3.433,72
09-Sep	Comunicaciones Telef.		8,54	3.425,18
11-Sep	Llavel		3,50	3.421,68
11-Sep	Reunión J. I.		25,00	3.396,68
11-Sep	Telecom		87,98	3.308,71
15-Sep	Riojanet		9,00	3.299,71
15-Sep	Fotocopias		6,00	3.293,71
16-Sep	Librerías (3)		11,40	3.282,31
17-Sep	Librería		5,60	3.276,71
17-Sep	Colocación Pascalle		20,00	3.256,71
18-Sep	Encomienda		5,00	3.251,71
19-Sep	Pinturas Vitucho		4,50	3.247,21
23-Sep	Aporte Comité Nacional	5.000,00		8.247,21
23-Sep	Fotocopias		5,00	8.242,21
23-Sep	Rubito		2,00	8.240,21
23-Sep	Melody		19,00	8.221,21
24-Sep	Alquiler local Mayo 97	300,00		8.521,21
25-Sep	Rubén Darío		3,40	8.517,81
25-Sep	Pasacalles (Colocación)		10,00	8.507,81
25-Sep	Aporte Campaña Alianza Riojana		1.500,00	7.007,81
27-Sep	Panadería		10,80	6.997,01
27-Sep	Bebidas Casa Juri		71,50	6.925,51
27-Sep	Librería		1,40	6.924,11
30-Sep	Aporte Campaña Alianza Riojana		2.000,00	4.924,11
Sep	Débitos y Créditos Bancarios	10,66	4,00	4.930,77
01-Oct	Honorarios Ramón Carrizo		250,00	4.680,77
02-Oct	Aporte Campaña Alianza Riojana		2.500,00	2.180,77
15-Oct	Alquiler local junio 97	300,00		2.480,77
16-Oct	Aporte Campaña Alianza Riojana		1.500,00	980,77
17-Oct	Aporte Comité Nacional PI	4.969,00		5.949,77
23-Oct	Aporte Campaña Alianza Riojana		4.000,00	1.949,77
24-Oct	Bloqueador larga distancia		50,00	1.899,77
25-Oct	Aporte Campaña Alianza Riojana		500,00	1.399,77
29-Oct	Devolución Aportes Alianza Riojana	292,68		1.692,45
31-Oct	Fax y fotocopias		4,00	1.688,45
31-Oct	Pinturería Nelson		99,00	1.589,45
Oct	Débitos y Créditos Bancarios	6,80	4,00	1.592,25
01-Nov	Honorarios Ramón Carrizo		200,00	1.392,25
02-Nov	Combustibles		39,00	1.353,25
05-Nov	Fax		4,00	1.349,25
05-Nov	Alquiler local julio 97	300,00		1.649,25
06-Nov	Honorarios Ramón Carrizo		250,00	1.399,25
07-Nov	Aporte Campaña Alianza Riojana		1.000,00	399,25
08-Nov	Gastos Reunión Chamical		43,00	356,25
12-Nov	Bolsas residuo		3,00	353,25
14-Nov	Productos de limpieza		7,29	345,96
19-Nov	Rubén Darío		27,50	318,46
26-Nov	Alquiler local Agosto 97	300,00		618,46
Nov	Débitos y Créditos bancarios	1,14	4,00	615,60
1-Dic	Honorarios Ramón Carrizo		200,00	418,46
2-Dic	Telecom		419,31	-0,85
17-Dic	Alquiler local setiembre 97	300,00		299,15
18-Dic	Gastos despedida de año		100,00	199,15
Dic	Débitos y Créditos bancarios	0,57	4,00	195,72
	TOTALES	20.372,12	20.184,72	

Total Ingresos del Ejercicio	20.372,12
Total Egresos del Ejercicio	20.184,72
Saldo del Ejercicio	187,40
Saldo del Ejercicio anterior	5,46
SALDO ACTUAL	192,86

PARTIDO INTRANSIGENTE - BALANCE DE CAMPAÑA ELECTORAL

AÑO 1997

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
15-Sep	Aportes Bono Contribución	400,00		400,00
25-Sep	Aporte Partido Intransigente	1.500,00		1.900,00
25-Sep	Producciones San Nicolás TVC		1.160,00	740,00
25-Sep	Publicidad Partidos Basket		120,00	620,00
26-Sep	Aportes Bono Contribución	560,00		1.180,00
27-Sep	Impresión Volantes		640,00	540,00
30-Sep	Aporte Partido Intransigente	2.000,00		2.540,00
30-Sep	TV Canal 9 - Publicidad		1.000,00	1.540,00
30-Sep	Sellos		12,00	1.528,00
02-Oct	Aporte Partido Intransigente	2.500,00		4.028,00
01-Oct	Producciones San Nicolás TVC		1.000,00	3.028,00
02-Oct	TV Canal 9 - Publicidad		920,00	2.108,00
04-Oct	Bebidas, hielo y pirotecnia		51,14	2.056,86
08-Oct	Silvatos		3,00	2.053,86
08-Oct	Empanadas		7,00	2.046,86
08-Oct	Radio La Ciudad		100,00	1.946,86
08-Oct	Alambres		10,00	1.936,86
08-Oct	Ernesto García		20,00	1.916,86
08-Oct	Mercería		5,00	1.911,86
09-Oct	Fotocopias		16,00	1.895,86
09-Oct	Encomiendas		8,00	1.887,86
09-Oct	Locución Georgina del Pratto		200,00	1.687,86
09-Oct	Grabación publicidad		50,00	1.637,86
10-Oct	Plantines día de la Madre		60,00	1.577,86
12-Oct	Saldo Aporte Democracia Cristiana	200,00		1.777,86
12-Oct	Honorarios Molina		50,00	1.727,86
12-Oct	Honorarios Carrasco		50,00	1.677,86
13-Oct	Pan, bebidas y carne		43,00	1.634,86
14-Oct	Encomiendas		4,00	1.630,86
15-Oct	Fotocopias		16,00	1.614,86
16-Oct	Aporte Partido Intransigente	1.500,00		3.114,86
16-Oct	Impresión Volantes		300,00	2.814,86
16-Oct	Producciones San Nicolás TVC		1.104,00	1.710,86
17-Oct	Fotocopias		4,00	1.706,86
18-Oct	Flores Día de la Madre		70,00	1.636,86
21-Oct	Encomiendas		4,00	1.632,86
22-Oct	Telefonía (3)		4,22	1.628,64
23-Oct	Encomiendas		3,00	1.625,64
23-Oct	Aporte Partido Intransigente	4.000,00		5.625,64
23-Oct	TV Canal 9 - Publicidad		300,00	5.325,64
23-Oct	Meco Gonsha - Corto TV		1.150,00	4.175,64
23-Oct	Radio La Ciudad		2.500,00	1.675,64
25-Oct	Encomiendas, TE y fotocopias		20,20	1.655,44
25-Oct	Aporte Partido Intransigente	500,00		2.155,44
25-Oct	Impresión Volantes		900,00	1.255,44
25-Oct	Gastos Comicio y Fiscales		650,00	605,44
28-Oct	TE		5,16	600,28
28-Oct	Bebidas		82,60	517,68
29-Oct	Exito Publicidad (Diario)		225,00	292,68
29-Oct	Devolución aportes P.I.		292,68	0,00
07-Nov	Aporte Partido Intransigente	1.000,00		1.000,00
07-Nov	Saldo Radio La Ciudad		1.000,00	0,00
	TOTALES	13.867,32	13.867,32	

ESTADO PATRIMONIAL AL 31/12/97

INVENTARIO DE BIENES

I) INMUEBLES

1. Inmueble edificado, sito en calle 9 de Julio Nº 89 de la Ciudad de la Rioja. Consta de: 1 salón, 3 habitaciones, 1 galería, 1 cocina, 2 baños y 1 local comercial (Alquilado) POSESION A TITULO DE DUEÑO

II) MUEBLES

Nº	DESCRIPCION	CANT	ESTADO
1	Mesa tapa fórmica y estructura de hierro	18	Regular
2	Sillas fórmica roja y estructura de caño	48	Bueno
3	Sillas fórmica y caño apilables	30	Bueno
4	Consola Amplificadora marca Yamaha, modelo EM 150 II Serie Nº 2601	1	Bueno
5	Cajas acústicas s/marca, c/3 parlantes marca Lea	2	Bueno
6	Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89A	5	Regular
7	Micrófono profesional marca Lea-Mod LE-89B	1	Malo
8	Pie de micrófono marca Guild	4	Regular
9	Ventilador de techo s/marca	1	Malo
10	Oleo "Agelelli" enmarcado - Fdo. P. Molina	1	Bueno
11	Estantería metálica de 5 estantes	2	Bueno
12	Mesa de madera	1	Regular
13	Escritorio de madera 6 cajones	1	Malo
14	Sillas plásticas - patas de caño	10	Malo
15	Silla de madera	1	Bueno
16	Escalera de madera	1	Malo
17	Reloj de pared marca Junghans	1	Regular
18	Plafón completo c-tubo fluorescente	8	Bueno
19	Línea y aparato telefónico Nº 23251	1	——
20	Máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80	1	Malo
21	Ventilador de pie marca Buen Ayre	1	Malo
22	Impresora - Epson Stylus 800	1	Regular
23	Freezer y enfriador marca Gepesz 305 Lts.	1	Bueno

Altas producidas en el período

1	Ventilador de Teho s/marca	2	Bueno
2	Plafón completo c-tubo fluorescente	3	bueno

Bajas producidas en el período:

1	Amplificador marca LEME c/casetera modelo 5-0220-C Nº de serie 2601	1
2	Bocina Shown Trumpet Speaker SC 35 A	2

ACTA CONVENCION PROVINCIAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE

En la ciudad de La Rioja, a los quince días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se reúne en su sede de calle 9 de Julio 89, la Convención Provincial, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta anterior.

2. Informe del Comité Central de la Provincia

3. Balance y Estado Patrimonial

Siendo las 19 horas, se da por iniciada la sesión bajo la presidencia del Sr. Tomás Ortiz y con la presencia de los siguientes convencionales: Graciela Livovsky, Javier Alzamora y Hugo Asís. Dando lectura al acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. Pasando al punto 2º, el Presidente del Comité Central

Rubén Seppi, da lectura al informe del Comité Central en el que se detalla lo actuado en el período anterior destacando los resultados de las Elecciones realizadas en el mes de octubre de 1997 con la Alianza Riojana, en el cual se consagraron dos concejales en el Departamento Chilecito, un concejal en el Dpto. Capital, dos Convencionales Provinciales y un Diputado Provincial. Por último se trata el punto 3º dando lectura al informe de la Comisión de Cuenta, resolviendo por unanimidad, aprobar el balance de ingresos y egresos, balance de Campaña y estado patrimonial correspondiente al ejercicio mil novecientos noventa y siete. Sin más puntos que tratar se da por finalizada la sesión. — GRACIELA LIVOVSKY. — HUGO ASIS. — LIA M. DE LA C. DE IBARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 4/12 Nº 257.919 v. 4/12/98

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito San Miguel de Tucumán

////////MIGUEL DE TUCUMAN, 20 de noviembre de 1998.

Y VISTOS: para resolver en los autos caratulados "ACCION POR LA REPUBLICA —AR— s/Reconocimiento de Personería Jurídico-política" Expte. 1444/98 de los que,

RESULTA:

A fs. 1/249 se presentan los Señores Severo G. Cáceres Cano; Manlio Torcuato Martínez, Gustavo Walberg; Miguel José Elias y Eduardo Kohn invocando la calidad de autoridades promotoras del Partido Acción por la República, Distrito Tucumán, iniciando los trámites tendientes al reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la mencionada agrupación, adjuntando documentación requerida por la ley orgánica de los partidos políticos.

A fs. 1/2 obra el Acta de Fundación y Constitución del Partido en donde consta el nombre de los integrantes de la Asamblea de Fundación, el nombre acordado por ellos, la designación de las Autoridades Promotoras y de los Apoderados y la constitución del domicilio partidario.

De fs. 3 a 60 se agregan planillas de ciudadanos adherentes cuyas firmas se encuentran certificadas ante Escribano Público y de fs. 61 a 216 planillas de ciudadanos adherentes sin certificar.

A fs. 217/219 glosa la Declaración de Principios; de fs. 220 a 233 la Carta Orgánica Partidaria y a fs. 234/246 las Bases de Acción Política.

A fs. 250 el Juzgado tiene por presentados a los Sres. Miembros de la Junta Promotora y al Sr. Apoderado Dr. Carlos C. Casal; ordena la agregación de la documentación acompañada por fijado el domicilio de la sede y ordena las notificaciones y publicaciones que establece el art. 14 de la ley 23.298 y el oficio dispuesto por la Acordada Nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

A fs. 253 el Dr. Casal constituye domicilio legal. A fs. 254 se agrega la respuesta del oficio del Alto tribunal Electoral. A fs. 256/258 obran las publicaciones del Boletín Oficial de la Nación. A fs. 259/282 se agregan las cédulas de notificación del proveído de fs. 250.

El Actuario informa a fs. 283 el total de 3435 firmas de ciudadanos adherentes y que se encuentran agregados a autos las pertinentes publicaciones en el Boletín Oficial de la Nación y notificación a los Partidos Políticos actuantes en el Distrito.

A fs. 284 se cita a la audiencia que establece el art. 62 de la ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Agregadas las notificaciones correspondientes, a fs. 312 se realiza la audiencia mencionada.

A fs. 314 se agrega el dictamen del S. Fiscal Electoral que manifiesta no tener objeciones al reconocimiento de la personería jurídico-política del Partido Acción por la República —AR—, quedando la causa en estado de dictar sentencia, y

CONSIDERANDO:

Que se presenta el Dr. Carlos C. Casal en representación de la agrupación autodenominada "Partido Acción por la República —AR—" iniciando los trámites tendientes al reconocimiento de la personería jurídico-política en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 7º de la ley 23.298, acompañando Acta de Fundación y Constitución del Partido. Según el informe del Actuario, dicho instrumento reúne los requisitos formales exigidos por la ley. Acompaña también Carta Orgánica, Declaración de Principios y Bases de Acción Política, solicitando el Juzgado ordene las notificaciones y publicaciones que prevé el art. 14 de la ley cit.

Celebrada la audiencia a tenor del art. 62, asisten el Apoderado de la agrupación solicitante, miembros de la Junta Promotora y simpatizantes partidarios sin la presencia de apoderados de otras agrupaciones políticas que se encontraban debidamente notificados. El Sr. Fiscal se expide por vía de dictamen, manifestando su conformidad por el reconocimiento impetrado.

Atendiendo a las disposiciones de la ley y jurisprudencia plenaria de la Excma. Cámara Nacional Electoral y Corte Suprema de Justicia de la Nación, correspondería otorgar un plazo de seis meses a partir de la fecha de reconocimiento para que el partido convoque a elecciones de autoridades definitivas, en base a un padrón partidario, cuyo número de afiliados no podrá ser inferior al cuatro por mil de los ciudadanos inscriptos en el padrón del distrito. A tal efecto las autoridades de la Junta Promotora, deberán remitir nómina de ciudadanos, los que deberán presentarse ante la Secretaría Electoral para la registración de firmas, encargados de la certificación de los datos y firmas de los afiliados.

Asimismo corresponde que la agrupación presente para su rubricación, dentro del plazo de dos meses de otorgada la personería, los libros que establece el art. 37 de la ley 23.298, esto es, Libro Caja, Libro Inventario y Libro de Actas.

Además, conforme lo establece el art. 18 de la ley citada corresponde otorgar y registrar un número de identificación, adjudicándolo en el orden cronológico de su reconocimiento.

Por ello y oído el Sr. Fiscal Electoral, se

RESUELVE:

Iº) ATRIBUIR el nombre de Partido ACCION POR LA REPUBLICA, sigla "AR" a la agrupación presentante (art. 14 ley 23.928).

IIº) RECONOCER la personería jurídico-política al partido Acción por la República en el Distrito Tucumán (art. 63 ley cit.).

III) CONCEDER al partido ACCION POR LA REPUBLICA, Distrito Tucumán un plazo de seis meses a partir de la fecha para que presente en forma un padrón de afiliados que acredite un número no inferior al cuatro por mil del padrón de distrito, y convoque dentro de ese plazo a elección de autoridades definitivas, conforme a lo considerado (art. 7º inc. e) ley 23.298 y jurisprudencia del fuero).

IVº) OTORGAR a la entidad un plazo de dos meses a contar de la fecha de esta sentencia, para que presente para su rubricación los libros Caja, Actas e Inventario (art. 37 Ley Orgánica de los Partidos Políticos).

Vº) OTORGAR al Partido ACCION POR LA REPUBLICA el número de identificación 71 (art. 18 y 39 ley cit.)

VIº) PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial de la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (art. 63 ley citada).

HAGASE SABER. — JORGE RAUL PARACHE, Juez Federal. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito San Miguel de Tucumán

CARTA ORGANICA

TITULO I. — SIMBOLOS Y DENOMINACIONES

ARTICULO 1º — Este partido político se constituye bajo la denominación "ACCION POR LA REPUBLICA". La presente carta orgánica rige su organización y funcionamiento. El partido ACCION POR LA REPUBLICA adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las autoridades del Distrito o Nacionales.

TITULO II. — OBJETO Y FINALIDAD

ARTICULO 2º — a) El Partido ACCION POR LA REPUBLICA declara como síntesis de su objeto y finalidad defender el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados por la Constitución Nacional, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobados en su acto fundacional.

b) Al iniciar la actividad política que nos proponemos como partido de Distrito, en una segunda etapa, como partido Nacional, convocando a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional, la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

TITULO III. — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3º — a) El Partido ACCION POR LA REPUBLICA de la Provincia de Tucumán está formado por los ciudadanos domiciliados en el Distrito, que adhieran a su Declaración de Principios, y se inscriban en sus registros partidarios de conformidad con esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la Ley 23.198 y las modificaciones introducidas por Ley 23.476 en su Título IV, Capítulo Y.

b) Podrán adherir los argentinos menores de 18 años y los extranjeros quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales.

ARTICULO 4º — Los registros de afiliados y adherentes estarán permanente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de sesenta días corridos.

TITULO IV. — DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

ARTICULO 5º — Los órganos que constituyen el gobierno del partido, Distrito Ciudad de San Miguel de Tucumán, son: EL CONGRESO: LA JUNTA DE GOBIERNO; EL TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA; LA JUNTA ELECTORAL Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS.

TITULO V. — DE LA CONVENCION DEL DISTRITO

ARTICULO 6º — El Congreso es el órgano supremo y representa la soberanía partidaria.

Estará compuesto por 25 (veinticinco) congresales titulares y 5 (cinco) suplentes, elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados del Distrito, según el Sistema D'Hont, entre las listas que se presenten. Los congresales durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos. Permanecerán en sus cargos hasta tanto asuman sus reemplazantes.

ARTICULO 7º — Son requisitos para ser congresal: a) estar empadronado en el Distrito y b) tener una antigüedad de un año como afiliado al partido.

ARTICULO 8º — El quórum del Congreso, para sesionar válidamente, será de la mitad más uno de sus miembros de la totalidad de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con diez de los mismos. Sus decisiones se adoptarán por mayoría absoluta.

ARTICULO 9º — El Congreso dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta de Gobierno y el de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Tucumán, en ese orden.

ARTICULO 10. — El Congreso deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la JUNTA DE GOBIERNO o a solicitud de diez de los congresales titulares o el 20% de los afiliados.

ARTICULO 11. — Reunidos los congresales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designarán dos Secretarios y una Comisión de Poderes, que se expedirá sobre la validez de los diplomas. Aprobados los diplomas de la mitad más uno de los congresales, como mínimo el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus autoridades, que durarán dos años.

ARTICULO 12. — Los congresales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión en el que determinará lugar, día, hora y orden del día.

ARTICULO 13. — El Congreso elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero, un Vicepresidente Segundo y dos Secretarios, en ese orden, por mayoría absoluta de congresales presentes.

ARTICULO 14. — El Congreso tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y sancionar la Plataforma del partido en el Distrito, para cada elección.

b) Dar mandato a los Representantes del Distrito, electos por el partido, en todos los asuntos que considere conveniente, sin perjuicio de las atribuciones dispuestas en su caso, por el Partido en el orden nacional.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política, ajustándolos, en su caso, a lo dispuesto por los Organos de Conducción Nacional.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el partido en el Distrito, los que elevarán anualmente un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver, en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Etica.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta de Gobierno.

g) Solicitar informes e interpelar a los Representantes y Dirigentes del partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

h) Designar las comisiones internas y las comisiones asesoras que estime convenientes. Estas últimas podrán integrarse con personas ajenas al Cuerpo, i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Etica, j) Concertar alianzas con otras agrupaciones políticas, k) Designar a los candidatos del partido a cargos electivos, quienes podrán ser afiliados o extrapartidarios, en forma directa y/o por el medio o la forma

que estime corresponder, l) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del partido, m) Decidir la extinción del partido en el Distrito.

TITULO V. — DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ARTICULO 15. — La Junta de Gobierno es autoridad ejecutiva del partido en el Distrito. Su presidente representa al partido en sus relaciones con terceros y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

ARTICULO 16. — La Junta de Gobierno estará integrada por 9 (nueve) miembros titulares y 5 (cinco) suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta, por distrito único, por listas completas, sin asignación de cargos, siguiendo el sistema Sáenz Peña, en una proporción del setenta por ciento (70%) para el ganador y treinta por ciento (30%) para el segundo, siempre que éste haya logrado un mínimo del diez por ciento de los votos válidos emitidos. Caso contrario la totalidad de los cargos serán para la lista ganadora. Los titulares que no resultaren electos investirán, por su orden el carácter de suplentes y reemplazarán en su caso a los titulares con preferencia a quienes figuren como suplentes en las listas.

ARTICULO 17. — Para ser miembro de la Junta es necesario estar empadronado como afiliado en el Distrito.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Las elecciones para la renovación de los miembros de la Junta serán convocadas sesenta días antes de la terminación de sus mandatos y deberá realizarse con antelación no menor de 20 días a la expiración de aquéllos. En caso de presentarse una sola lista podrá dejarse sin efecto el acto eleccionario proclamándose a la misma.

ARTICULO 18. — Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral, dentro de los quince días corridos posteriores a su proclamación. En el caso de no efectuarse la citación, podrán autoconvocarse por decisión del tercio de los titulares electos.

ARTICULO 19. — Constituida la Junta en sesión inicial con cuatro o más de sus miembros, asumirá la presidencia provisional el de más edad. Acto seguido procederá a elegir su mesa directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente primero, un vicepresidente segundo, un secretario general y un secretario de actas, por simple mayoría de votos. A propuesta del Presidente, la Junta podrá crear otras secretarías.

El Presidente del Congreso podrá participar de las reuniones de la Junta con voz y sin voto. No podrán desempeñarse dos cargos partidarios a la vez aunque se trate de órganos partidarios distintos.

ARTICULO 20. — La Mesa Ejecutiva de la Junta estará integrada por tres de sus miembros. Será la ejecutora de las decisiones de la Junta de Gobierno y puede tomar decisiones con el voto de dos de ellos ad-referendum del Cuerpo.

ARTICULO 21. — La Junta se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el Presidente o tres de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

ARTICULO 22. — Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Fijar la política del partido dirigiendo su acción en el Distrito, de acuerdo con los lineamientos fijados por el Congreso.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por el Tribunal de Etica.

c) Convocar al Congreso a sesión extraordinaria y formular el orden del día respectivo.

d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f) Dictar su propio reglamento.

g) Designar a los apoderados del partido en el Distrito.

h) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos, en su caso, con la debida anticipación y publicidad.

i) Crear las Comisiones que crea conveniente pudiendo designar, para integrarlas, a afiliados que no pertenezcan a la junta.

j) Coordinar la propaganda del partido en el Distrito.

k) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines.

l) Llevar los libros y registros que prescriba la legislación vigente.

TITULO VI. — DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 23. — La Junta Electoral se integrará con tres miembros, de los cuales cuanto menos uno deberá ser abogado.

ARTICULO 24. — Los miembros de la Junta Electoral durarán dos años y deberá constituirse dentro de los diez días hábiles siguientes a la designación de la totalidad de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente y un Secretario.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de dos de sus miembros, pudiendo obtener quórum con los suplentes en caso de impedimento de los titulares.

ARTICULO 25. — Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el padrón de afiliados y depurarlo periódicamente de los afiliados dados de baja, por cualquier circunstancia.

b) Hacer imprimir el padrón de afiliados.

c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y bajas que se produzcan.

d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de Distrito y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, debiendo comunicarlo al apoderado del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

e) Fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios.

f) Redactar y hacer imprimir la credencial del partido que será entregada a los afiliados.

g) Dictar su reglamento interno, que será aprobado por la Junta de Gobierno.

h) Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, que será aprobado por la Junta de Gobierno.

ARTICULO 26. — La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción con quórum suficiente durante los comicios internos, a fin de resolver todas las cuestiones que pudieren presentarse.

ARTICULO 27. — La Junta Electoral custodiará el registro y el fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá, asimismo, copia de los registros en soporte informático.

TITULO VII. — TRIBUNAL DE ETICA

ARTICULO 28. — El Tribunal de Etica estará compuesto por tres miembros designados en su primera sesión por el Congreso de Distrito por mayoría de votos. En el mismo acto se designarán tres suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones.

ARTICULO 29. — El Tribunal de Etica elegirá de su seno un Presidente y un Secretario. El quórum para sesionar será de dos de sus miembros y ese será el número mínimo de votos exigido para formar mayoría en sus decisiones.

ARTICULO 30. — a) El Tribunal de Etica actuará a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

b) Dictará el reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimiento aplicable, las que serán divulgadas entre los afiliados.

ARTICULO 31. — a) La sentencia deberá absolver o condenar al imputado y/o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.

b) La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, censura pública, suspensión de la afiliación y expulsión, según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal.

c) Si de las circunstancias de la causa resultare que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe, el Tribunal podrá iniciarles de oficio una causa que tramitará por separado.

ARTICULO 32. — Las sentencias del Tribunal de Etica serán apelables ante el Congreso en el plazo de cinco (5) días hábiles de notificadas.

TITULO VIII. — TRIBUNAL DE CUENTAS

ARTICULO 33. — El Tribunal de Cuentas estará integrado por tres (3) afiliados por el Congreso en su primera reunión, en la que se elegirán también tres suplentes. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, debiendo designar a un Presidente y un Secretario. Las decisiones se adoptarán por mayoría.

ARTICULO 34. — El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y a toda otra documentación económica y financiera del partido. Es deber del Tribunal informar inmediatamente al Presidente del Congreso y al Presidente de la Junta de Gobierno sobre cualquier irregularidad que advierta. La Junta de Gobierno podrá solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

ARTICULO 35. — Anualmente el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por el Congreso un informe del cual remitirá copia a la Junta de Gobierno, que será tenido en cuenta por el Congreso en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta de Gobierno.

TITULO IX. - FORMAS DE ELECCION DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO.

ARTICULO 36. — El Congreso podrá designar candidatos a cargos electivos a ciudadanos no afiliados al partido. Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa de la Junta de Gobierno, dado por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Dichas listas serán sometidas al proceso electoral interno, conforme a lo normado en el artículo siguiente:

ARTICULO 37. — Los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por el Congreso o por elecciones internas abiertas o cerradas, según lo disponga el Congreso. La votación se harán por lista completa sin que pueda modificarse su composición.

TITULO X. — TESORO DEL PARTIDO

ARTICULO 38. — El Tesoro del partido, Distrito San Miguel de Tucumán, se integra:

a) Con la contribución voluntaria de los afiliados, cuyo monto mínimo, periodicidad y demás características que correspondan fijará la Junta de Gobierno.

b) Con el diez por ciento mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos o ejecutivos, que será sustitutiva de toda otra contribución. En el caso de los representantes nacionales la contribución se distribuirá en un 50% para el Distrito y otro tanto para el Tesoro partidario en el orden nacional, de aquél porcentual. La sola aceptación de una candidatura implicará conformidad para el cumplimiento de esta obligación, en caso de resultar elegido.

c) Con las contribuciones que dispongan para sus respectivos miembros, la Convención y la Junta de Gobierno.

c) Con los demás aportes y bienes que reciba el Tesoro del partido, conforme a las leyes vigentes.

ARTICULO 39. — El incumplimiento de lo establecido en los incisos b) y c) del artículo anterior hará pasible de una intimación al deudor, para que regularice su situación en el lapso de quince días. En caso negativo se pasarán sus antecedentes al Tribunal de Etica, que podrá aplicar cualquiera de las sanciones previstas en los incisos b) del artículo 31, según la gravedad de la falta.

ARTICULO 40. — Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta de Gobierno serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Trimestralmente el tesorero deberá confeccionar un balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas por la Junta de Gobierno.

TITULO XI. — CAUSAS DE EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE SUS BIENES

ARTICULO 41. — La extinción del partido en el Distrito sólo puede ser decidida por el Congreso con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente. Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

TITULO XII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

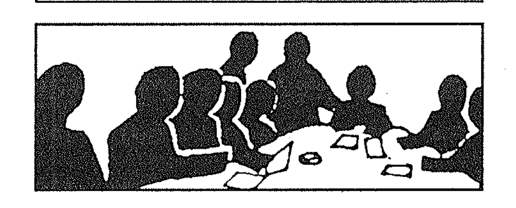
ARTICULO 42. — Se faculta, por esta única vez, a las autoridades promotoras y en un todo de acuerdo con lo manifestado en el Acta de Fundación, a constituir Confederaciones Nacionales o de Distrito, fusiones o alianzas transitorias, como así también a la designación de candidatos a cargos públicos electivos nacionales y locales, temas que se resolverán por mayoría absoluta de sus miembros.

ARTICULO 43. — Para la elección de la Primer Convención Partidaria, la Junta Promotora fijará el sistema de elección de convencionales.

ARTICULO 44. — De forma. — ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 4/12 Nº 257.987 v. 4/12/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTICRESIS ONCE S.A.

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Reconquista 609, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Designación de nuevo Directorio.

Vicepresidente - Alberto Coremberg
e. 1/12 Nº 174.092 v. 7/12/98

APAK S.A.

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de APAK S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16.40 horas en segunda convocatoria en la sede social de Avenida de Mayo 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria y la documentación del art. 234 Inciso 1ero de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 correspondiente al 21 Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Pablo González Llamazares
e. 2/12 Nº 3547 v. 9/12/98

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Carlos Canzani
e. 3/12 Nº 174.432 v. 10/12/98

ATLANTIC GROUP CO. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 18 hs. en su sede social de Paraná 641, primero "B" de Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1997.
4º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, y reforma del Art. Cuarto del estatuto social.

Presidente - Violeta Mabel Guido de Posse

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

e. 1/12 Nº 3414 v. 7/12/98

"B"

BANCO QUILMES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998, a las 9:00 horas en la sede social de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 562/564, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión entre Banco Quilmes S.A. y Sistemática S.A.A. mediante la incorporación de esta última al Banco Quilmes S.A., y de los Estados Contables Especiales de Fusión y del Balance Especial Consolidado para la Fusión al 30 de septiembre de 1998.
3º) Designación y autorización de representante de la sociedad para la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión.
4º) Publicación de los avisos previstos por el Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550.
5º) Autorización para realizar la totalidad de los trámites necesarios para perfeccionar la fusión, incluyendo sin limitación las presentaciones al Banco Central de la República Argentina, la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, las inscripciones y las registraciones pertinentes y toda otra medida a adoptar en relación a la fusión.
6º) Aumento de capital y emisión de acciones, mediante capitalización de aporte irrevocable.
7º) Cambio de denominación social.
8º) Reforma del estatuto societario.
9º) Otorgamiento de facultades y autorizaciones para realizar todos los trámites necesarios para gestionar aprobación e inscripción de las reformas estatutarias ante los organismos que correspondan.
10º) Designación de Directores. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Anatol Von Hahn

NOTAS:
1. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S.A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2. Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10:00 a 15:00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3. Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 17 de diciembre de 1998.

e. 1/12 Nº 174.108 v. 7/12/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria para el 22-12-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Design. de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consid. de los documento del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por Ejerc. Económ. Nº 17, finalizado el 31-8-98.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Fijac. honorarios Directores por funciones técnico administrativas.
5º) Fijación miembros del Directorio y elección de síndicos.
6º) Distrib. Utilidades.

Presidente - Manuel Bayon
e. 2/12 Nº 174.260 v. 9/12/98

BUSES EL TUCUMANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BUSES EL TUCUMANO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social de calle Gral. Daniel Cerri 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores aprobada por el Directorio (conforme art. 6, Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Luis A. Martínez

Los señores accionistas deberán cursar comunicación de sus acciones a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia respectivo con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 1/12 Nº 174.057 v. 7/12/98

"C"

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los socios de la CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE, a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el miércoles 9 de diciembre de 1998, a las 18.00 horas, en Montevideo 513, piso 6to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria y balance del ejercicio Nro. 69, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Renovación de un tercio del Consejo de Administración, cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1998, señores: Abel Esteban Actis, José Jazhal, Monir Madcur, Dante Heber García, Sergio Jalil, Abdulwahab Mohammed Wazzan, Amin Husseini, Mohammed Ibrahim Sukkar, Abdelrahman Sehebani y Khaled Abu Ismail.
4º) Elección de los miembros del Consejo de Fiscalización, un síndico titular, en reemplazo del esc. Eduardo Scarso Japaze y un síndico suplente, en reemplazo del Sr. Gassan Saba.

Presidente - Juan R. Nazar Lebnen
Secretario General - Sattam Mohammed Al Kaddour
e. 3/12 Nº 173.653 v. 7/12/98

CASA ESCASANY JOYERIA Y RELOJERIA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 12y30 hs. en Reconquista 144 - piso 10mo, frente, de esta ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, Pto. 1ro de la ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de julio de 1998.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus honorarios.
5º) Consideración de la Gestión del síndico y sus honorarios.
6º) Destino de los Resultados no asignados correspondientes al ejercicio 1997/1998.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Transcurrido el plazo de una hora desde la constitución de la presente Asamblea, y de no existir quórum para sesionar, se convoca en Segunda Convocatoria de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos societarios, en la misma sede y para considerar el mismo Orden del Día. Los sres. accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Reconquista 144 - Piso 10mo. (frente) Capital, hasta el 15 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Presidente - María Ofelia Escasany
e. 2/12 Nº 174.385 v. 9/12/98

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1998 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Reconquista 360, 6º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de las cesiones fiduciarias en garantía, del contrato llave en mano, del contrato de construcción de líneas, del contrato de mantenimiento, de los contratos de provisión y de transporte de gas, de todos aquellos contratos necesarios para la construcción de la planta, la cesión fiduciaria en garantía de inmueble y de todo el equipamiento de la planta, como así también la cesión en garantía de los importes a cobrar de CAMMESA por la venta de energía.

El Directorio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia o depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Síndico - Eduardo Javier Romero
e. 30/11 Nº 174.113 v. 4/12/98

CENTRO INTEGRAL DE CLINICAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social de J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, para el día 21 de diciembre de 1998 a las 19.30 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Distribución de resultados y gestión del directorio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vice-Presidente - Javier Robaina Sindin

NOTA: Se cita a segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada (art. 237 ley 19.550). Para intervenir en la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones o su correspondiente certificado en la sede social de la calle J. E. Uriburu 1063, Ciudad de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, dentro del horario de 10 a 18 horas.

e. 1/12 Nº 174.004 v. 7/12/98

CIA. SALINERA ARGENTINA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en Callao 420, 7º piso A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Honorable Directorio.
3º) Acciones a desarrollar en el futuro.
4º) Integración del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Presidente - Gastón D'Acunto
e. 2/12 Nº 174.183 v. 9/12/98

CINBA
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo a lo que establece el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre del corriente año, a las 11 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 739 - 1º Piso, Salón de Reuniones Leprett, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados que arroja el Balance General al 30 de septiembre de 1998; distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de las remuneraciones de los señores Directores $ 920.721, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 1998 el cual ha arrojado quebranto.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6º) Consideración de la Renuncia presentada por el Director Suplente Sr. John Heaton Barry.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Determinación del número de Directores Titulares Suplentes y su elección;
9º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
10º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 1998. - Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el día 1º de octubre de 1998.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1998.
Presidente - Ernesto O. Celma

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar, constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 14 de diciembre de 1998, en la sede social de la cale Don Bosco 3672 - 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 30/11 Nº 173.867 v. 4/12/98

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CLINICA OLIVOS S.A. con domicilio social en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal, convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 21 de diciembre de 1998, a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente; Asamblea que por razones operativas se realizarán en la sede de Av. Maipú 1660, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital por capitalización de deudas financieras de la sociedad, con suspensión del derecho de preferencia de acuerdo con el art. 197 apartado 2) de la ley 22.903, mediante la emisión de acciones con preferencia patrimonial ("acciones preferidas"), por un importe total de $ 3.696.220,48.
2º) Condiciones de emisión de las acciones preferidas, fijación de los dividendos y condiciones de rescate parcial o total.
3º) Reforma de los estatutos de acuerdo con las decisiones de los puntos 1) y 2).
4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Adolfo Reyes Walker
e. 1/12 Nº 174.072 v. 7/12/98

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales. Se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998, a las 17 y 30 horas, la que se llevará a cabo en la calle San José 237 al 243, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de memoria y balance de los años 1994-1995, 1996 y 1997.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
Comisión Directiva, 21 de noviembre de 1998.
Presidente - Jaime Clapera
Secretario - Rubén González
e. 3/12 Nº 174.416 v. 7/12/98

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en su sesión del 11 de noviembre de 1998, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (conforme a lo determinado en el Artículo 41, inc. a, b y c de los Estatutos Sociales), la que se llevará a cabo en nuestra sede social de Bernardo de Irigoyen 172 de la ciudad de Buenos Aires (Salón Imperial - Piso 1º), el día 20 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores presidente y secretario.
2º) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998, que corresponde todo lo actuado entre el 1º de junio de 1997 y el 31 de mayo de 1998.
Podrán participar en la Asamblea los socios vitalicios y los activos plenos que hayan ingresado como socios del club antes del 21 de junio de 1998, hasta el Nº 1377.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Presidente - Francisco Ríos Seoane
Secretario - Francisco López y Diez
e. 2/12 Nº 174.219 v. 4/12/98

CONSTRUCTORA PIMET
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: 62491/925536. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18/12/98, a las 11:00 Hs., en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-98.
4º) Afectación de Resultados.
Presidente - Carlos Tomás Lalín Iglesias
e. 1/12 Nº 174.035 v. 7/12/98

"D"

D C SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de D C SALUD S.A., para el día 21 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la calle Gerónimo Salguero 560, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 1997 y 31 de marzo de 1998.
3º) Disolución y liquidación de la sociedad. El Directorio.
Presidente - Diana Torres
e. 1/12 Nº 174.016 v. 7/12/98

DUXFOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 21 de diciembre de 1998, a las 15 hs. en la sede social sita en E. Mitre 435, C. P. 1424 de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables requeridos por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 16 cerrados el 31 de julio de 1998.
3º) Tratamiento de los motivos que dieron origen al retraso en la presentación de la información contable.
4º) Convalidación del tratamiento dado a los resultados. El Directorio.
Presidente - Angel Oscar Carrascal

Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de concurrencia conforme el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/12 Nº 174.476 v. 10/12/98

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA
S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria, a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 19 de diciembre de 1998, a las 8 horas en su Sede Social sita en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º piso, de la Cap. Fed., para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social
6º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 30/11 Nº 173.933 v. 4/12/98

ENVASES DEL NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en IGJ 1612882. Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su designación.
Presidente - Gustavo A. Roldán

NOTA: Se deja constancia que la Asamblea no se realizará en la sede social. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la calle Lavalle 1943, 1er. piso "H", Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 30/11 Nº 173.894 v. 4/12/98

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1998 a las 15.30 horas y 16.30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso - Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la cesión de tierras para el paso de ruta Nacional Nº 3 y fijación de las condiciones. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Director - Roberto Fernández Speroni
e. 30/11 Nº 173.948 v. 4/12/98

"F"

F.A.D.E.C.Y.A.
S.A.I.C.
Expte. Nº 10479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de F.A.D.E.C.Y.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 1998, a las 15 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación señalada en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40 cerrado el 31 de agosto de 1998, aprobación de las gestiones de directores y gerentes.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el registro de asistencia y firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Fabián E. Vasena
e. 3/12 Nº 174.474 v. 10/12/98

FERBODIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998 a las 19 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel P. Boente Carrera
e. 3/12 Nº 53.190 v. 10/12/98

FITAM
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FITAM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 1998 a las 11 horas, en Diego Palma 1212, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y su designación por el término de un año.
Presidente - Eduardo J. Schlifka Suranyi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para poder asistir y participar del acto asambleario.
e. 3/12 Nº 3704 v. 10/12/98

FRIEND'S HOUSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "FRIEND'S HOUSE S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 236, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 3er. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25% ante la repartición de la totalidad de las ganancias.
4º) Aumento de capital social dentro del quíntuplo de $ 300.000 a $ 350.000.
5º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
6º) Elección de Directores. Determinación de su número.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Presidente - Ariel Arcadio Miliavsky
e. 2/12 Nº 174.402 v. 9/12/98

"G"

GARCIA REGUERA
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 1998, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1998.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, por $ 445.327, en exceso de $ 176.821 del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable; conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatoria y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998 y corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al contador certificante de los balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 4 de diciembre de 1997.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1998-1999. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas, hasta el día 3 de diciembre de 1998, a las 16:30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/11 al 27/11/98.
e. 30/11 Nº 173.116 v. 4/12/98

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GENERAL PAZ AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1998 a las 19 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de integrantes del órgano de fiscalización.
Presidente - Luis Alfredo Daquino
e. 30/11 Nº 173.868 v. 4/12/98

GENP
S.A.
Nº Ins. I.G.J. 12039

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de GENP S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22/12/98 a las 19 hs., en 1º convocatoria y a la 20 hs. en 2º convocatoria, en Sarmiento 640 3º piso, Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de nuevas autoridades.
3º) Fijación de la remuneración de los nuevos miembros del Directorio.
4º) Análisis y evaluación de las tareas desempeñadas por los Directores titulares hasta el término de su mandato.
Presidente - Guillermo Gross
e. 30/11 Nº 173.889 v. 4/12/98

GERARDO REPP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GERARDO REPP SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1289, Capital Federal, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al 15º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los mismos por el término de 2 años.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Presidente - Gerardo Repp
e. 30/11 Nº 173.892 v. 4/12/98

GINOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre 1998, a las 18 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.
2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.
3º) Reforma del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Marcelino Fernández Villanueva
e. 3/12 Nº 53.191 v. 10/12/98

GRISINES SAVIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1998, a las 20 horas, en la sede social, Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobar por Asamblea, la que se constituye con la presencia de accionistas, cuyos títulos han sido convertidos en nominativos no endosables (art. 6º Título I Ley 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y 2º del dec. 259/96).
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro, inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1998.
6º) Consideración de la retribución de los Señores Directores, incluidas las que eventualmente excedan, conforme el artículo 261 de la ley 19.550 y los honorarios del Síndico.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y elección de los mismos.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Presidente - Guillermo C. Hortal
e. 3/12 Nº 174.469 v. 10/12/98

"H"

HOLDER
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobar o rechazar la venta de la única propiedad de la Sociedad.
2º) Si se aprueba la venta de la única propiedad de la Sociedad, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
3º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4º) Aprobación Gestión del Directorio.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Bienvenido Martin
e. 1/12 Nº 174.172 v. 7/12/98

HOTEL BOUCHARD
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1998.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
5º) Modificación Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.
6º) Aprobar o Rechazar la Venta del Fondo de Comercio que la Sociedad explota en Bouchard 666 de la Capital Federal.
7º) Si se aprueba la venta del Fondo de Comercio, resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación prevista en el artículo 94 incisos 1º y 4º de la Ley 19.550.
8º) Si se resuelve la disolución anticipada de la Sociedad, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
9º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Victoriano Pérez
e. 1/12 Nº 174.170 v. 7/12/98

"I"

INTERAMERICANA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro 56, Tomo A de fecha 8-3-62. Convócase a los señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21-12-98 a las 15 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea y
2º) Aprobación del compromiso de fusión entre INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES como absorbida y La Ibero Platense Compañía de Seguros S.A. como absorbente con efectos al 1-7-98.
Vicepresidente - Héctor Casanova

NOTA: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, Av. Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1998, a las 17 hs.
e. 1/12 Nº 174.123 v. 7/12/98

ISTANTE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1998 a

las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Sarmiento 2883, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 31-1-98 y del inciso 4º) del Art. 234 de la Ley 19.550.

3º) Consideración del resultado del Ejercicio y Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el plazo de 3 años.

Presidente - Isaac Salmún

e. 1/12 Nº 3405 v. 7/12/98

"K"

KITE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 15 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en Federico Lacroze Nº 3040, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación renuncia de directores;

2º) Fijación número directores y designación de los mismos;

3º) Designación firmantes del acta.

Presidente - Genaro Rodríguez

Si correspondiere en segunda convocatoria se realizará a las 17 horas.

e. 30/11 Nº 173.885 v. 4/12/98

"L"

LA ESCALLA
S.A.M.I.C.

CONVOCATORIA

En la reunión de directorio de fecha 23 de noviembre de LA ESCALLA SAMIC, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1998 a las 14.00 horas en la sede social ubicada en Doblas 497, 2º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de Capital Social establecido en el art. 4 del Estatuto Social.

2º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Presidente - Ariel Alloro

Se procede a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días de acuerdo a lo establecido por el art. 237 ley 19.550 y los estatutos societarios.

e. 1/12 Nº 174.165 v. 7/12/98

LA PORTEÑA SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 12.030, L. 120, T. "A" de S.A. Se convoca a los Señores Accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. (LUA SEGUROS LA PORTEÑA S.A. en trámite de inscripción) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1998, a las 10:00 hs., en la calle Lavalle 648, 8º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Aumento del capital social de $ 3.000.000, en $ 2.172.400, a la suma de $ 5.172.400. Emisión de 21.724 acciones preferidas nominativas no endosadas de un voto por acción con una prima total de emisión de $ 25.527.600, equivalente a una prima de aproximadamente $ 1.175,087 por cada acción de valor nominal $ 100. Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de las publicaciones de ley. Reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales.

3º) Consideración de la reforma integral de los Estatutos Sociales.

4º) Consideración de las renuncias de los Sres. Directores a sus cargos, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por clase de acciones, por el término de 1 ejercicio.

5º) Consideración de las renuncias de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora, de los honorarios que pudieran corresponderles por lo que va del ejercicio, y de su gestión. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por clase de acciones.

Presidente - Mario F. Cirigliano

Los accionistas de la sociedad que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea y/o comunicar su asistencia en los términos del art. 38 de la Ley Nro. 19.550.

e. 1/12 Nº 174.043 v. 7/12/98

LAMO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Diciembre de 1998 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Rivadavia 5725 —4º B—, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234 de la ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998.

4º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Augusto Guillermo Dejean

e. 3/12 Nº 174.520 v. 10/12/98

LAS TOYAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 Piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea.

2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-6-98.

4º) Remuneración al Directorio.

5º) Destino de los resultados.

6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.

Presidente - Victoria María Oswald

e. 3/12 Nº 3742 v. 7/12/98

LIBRERIA EASO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LIBRERIA EASO S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en la sede social de Estados Unidos 2557, de la Capital Federal, el día 15 de diciembre de 1998 a las 15 horas, en primera convocatoria y para las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables e Inventario General correspondientes al ejercicio social fnalizado el 30 de junio de 1998.

4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio social. Aprobación de la remuneración percibida por los directores que realizaron tareas gerenciales técnico-administrativas y de la gestión de los directores.

5º) Elección de dos directores titulares en reemplazo de los directores renunciantes.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

El Presidente

e. 30/11 Nº 173.811 v. 4/12/98

LOKASA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LOKASA S.A. para el lunes 21 de diciembre de 1998 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el Estudio Lorenti, Cerrito 1136, piso 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actas de las asambleas.

2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998. Procedimiento para regularizar la situación contable y administrativa de la sociedad.

3º) Aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios concluidos el 30 de junio de 1996, el 30 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998 y fijación de su remuneración.

4º) Renuncia del director Belki C. Scattolini Sunier. Aceptación de la renuncia. Determinación del número de directores. Designación de sus integrantes.

5º) Venta del campo de la sociedad "Estancia Las Lomas", sito en San Luis. Aprobación de la oferta formulada por Alto Alegre S.A. por el precio total de $ 650.000 pagaderos $ 325.000 al contado y el saldo a concertar, con garantía de hipoteca en primer grado sobre el campo. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme la escritura de venta y cobre el precio en la forma de pago que establezca, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.

6º) Venta de tres lotes de terreno ubicados en el "Miraflores Country Club", partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, por el precio y forma de pago que se considere más conveniente para la sociedad, pudiendo dar en pago uno de los lotes para cancelar la deuda por expensas actualmente en ejecución. Autorización a la accionista Adriana Irma García para que firme las escrituras de venta y/o dación en pago y/o cesión de derechos y cobre los precios, a cuyo fin se le otorgará poder con las facultades necesarias al efecto.

7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de liquidador con instrucciones para que realice la disolución y liquidación y sin más trámite distribuya entre los accionistas el resultante, con pago de las deudas sociales.

Presidente - Hernán Bautista Salaberry

e. 30/11 Nº 173.865 v. 4/12/98

"M"

MARGEL
S.A.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre 1998, a las 16 horas, en Libertad 1215 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de fecha del cierre del Ejercicio Social.

2º) Canje de las acciones en circulación, por nuevas acciones con el signo monetario actualizado.

3º) Reforma del Estatuto Social.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Manuel P. Boente Carrera

e. 3/12 Nº 53.189 v. 10/12/98

MEDICINA Y CIENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1998 a las 18,30 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada, a celebrarse en el domicilio legal de dicha sociedad sita en Uruguay 265 1º "B", a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Reducción de Capital Social para la adquisición por parte de la sociedad para su cancelación de 250 acciones letra F pertenecientes al servicio de Pediatría y 30 acciones Letra Q pertenecientes al servicio de neonatología.

Presidente - Manuel Cuesta Silva

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/11 Nº 3267 v. 4/12/98

MERCURY COMMUNICATIONS
SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º) Determinación del número de Directores. Aumento del número de miembros del Directorio de 1 (uno) a 3 (tres). Su designación por dos ejercicios.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584, 6º Piso, Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg

e. 30/11 Nº 173.818 v. 4/12/98

METALURGICA TANDIL
S.A.
Inscripción IGJ Nº 7631

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores tenedores de Acciones Ordinarias y Acciones Preferidas de METALURGICA TANDIL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de diciembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Av. Figueroa Alcorta 3399 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Retiro de la oferta pública y cotización de las acciones de la sociedad. Aprobación de la gestión del Directorio concerniente a este punto.

3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial de diez meses elaborado al 31 de octubre de 1998 y del Balance TRIMESTRAL mestral al 30 de setiembre de 1998.

4º) Fijación del valor de reembolso de las acciones ordinarias de la sociedad.

5º) Fijación del valor de reembolso de las acciones preferidas de la sociedad y consideración de la forma de pago del dividendo anual fijo del 8% de aquellas acciones que opten por el receso.

Presidente - Aurelio Santiago Selvetti

NOTA I: La Asamblea no se realizará en la sede social.

NOTA II: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancias de su cuenta de acciones ordinarias y preferidas escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., en las oficinas de METALURGICA TANDIL S.A., en Fray Justo Santa María de Oro 1744 Capital Federal, de lunes a

viernes de 9,30 a 13,30 horas, hasta el día 16 de diciembre de 1998 inclusive a las 13,30 horas.

NOTA III: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por el voto de la mayoría de las acciones ordinarias y preferidas presentes. Los señores accionistas que voten en contra la decisión del retiro de la oferta pública de las acciones y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la asamblea, podrán ejercer el derecho de receso.

NOTA IV: Las acciones preferidas tendrán derecho a un (1) voto por acción para el tratamiento de cada uno de los puntos del Orden del Día.

e. 2/12 Nº 174.332 v. 9/12/98

MULTICANAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MULTICANAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 1998 a las 9 horas en su sede social en primera convocatoria y en segunda convocatoria para igual fecha y lugar a las 10 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Fintelco S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Video Cable Comunicación S.A., Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de C.V. Inversiones S.A., y Balance Especial Consolidado de fusión de Multicanal S.A., como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones S.A., Fintelco S.A., y Video Cable Comunicación S.A. al 31 de marzo de 1998.

3º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión de C.V. Inversiones S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General especial de Escisión de Fintelco S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998, Balance General Especial de Escisión de Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998 y Balance Especial consolidado de fusión de Multicanal S.A. como sociedad absorbente de los patrimonios escindidos de C.V. Inversiones, Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.

4º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Fintelco S.A. y de la celebración del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión de Fintelco S.A.

5º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Video Cable Comunicación S.A. y del Acuerdo Definitivo de Video Cable Comunicación S.A.

6º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de C.V. Inversiones S.A. y del Acuerdo Definitivo de C.V. Inversiones S.A.

7º) Aprobación de la siguiente documentación contable: Balance General Especial de Escisión al 31 de marzo de 1998 de Cable Video S.A. y Balance General Especial de Escisión de Cable Video S.A. al inicio de las operaciones al 1 de julio de 1998.

8º) Aprobación del compromiso previo de escisión-fusión de Cable Video S.A. y del Acuerdo Definitivo de Escisión-Fusión.

9º) Aprobación de los balances especiales al 30 de junio de 1998 y balance especial consolidado de fusión al inicio de las operaciones al 1º de julio de 1998 luego de la fusión de Multicanal S.A. con los patrimonios escindidos de CV Inversiones S.A., Fintelco S.A. y Video Cable Comunicación S.A.

10º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 30 de septiembre de 1998 con Buena Imagen S.A., Caro's TV S.A., Ciudad del Encuentro Televisión S.A., Circuito Cable Visión S.A., Compañía Cableinversora S.A., Compañía Teleinversora S.A., Difusora S.A., Inversora Multivisión S.A., Mandataria MMDS S.A., Norte Visión Inversora S.A., Orbe Video Cable S.A., Río de La Plata Cable Color S.A., Video Cable San Vicente S.A., Sanfercable S.A., TV Cable General Pico S.A., T.V. Cable S.A., Te.Ve.Co., S.A. Tele Cable Norte S.A., Telemundo S.A., Video Cable del Plata S.A., Cable Total S.A., Cerri Video Cable S.A., Cablevisión Du-Ke S.A., Multivisión S.A. y Video Visión S.A.

11º) Autorización del presidente o director reemplazante a fin de firmar la documentación objeto de consideración por parte de la Asamblea de Accionistas y de toda otra documentación necesaria para perfeccionar los procesos de reorganización societaria.

Presidente - Héctor Horacio Magnetto

e. 2/12 Nº 174.204 v. 9/12/98

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A.I.C.I.E., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 16 horas en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.

3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente.

4º) Tratamiento y exposición de la cuenta resultados no asignados. El Directorio

Directora - Nélida Kawata

e. 30/11 Nº 173.950 v. 4/12/98

"O"

OMEGA SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16/12/1998, a las 10 horas, en Corrientes 1174, Piso 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Adecuación del Capital a las nuevas exigencias de la Superintendencia de Seguros de la Nación sobre Capitales Mínimos.

3º) Alternativas.

Presidente - Carlos Miguel Fucito

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia a asambleas dentro de los plazos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/11 Nº 3234 v. 4/12/98

"P"

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas para el día 22 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria para Asamblea General Ordinaria en Córdoba 991 3 piso A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 30-06-1995, 30-06-1996 y 30-06-1997 en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 234 inc 1 de la Ley 19.550.

2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.

3º) Aprobación de honorarios en exceso para la socia administradora de conformidad con el art. 234 y 261 de la misma ley.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Socia Administradora - Lydia Wollenweider

e. 2/12 Nº 174.236 v. 9/12/98

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas de PEREYRA S.A.A.I. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en Florida 868, 7º piso, oficina "D", Ciudad de Buenos Aires, y de no reunirse el quórum estatutario suficiente, en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, y aprobación de la gestión del Directorio en ejercicio cerrado el 30/6/98.

4º) Consideración del destino de los resultados.

5º) Retribución al Directorio.

6º) Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Jorge N. E. Pereyra Iraola

NOTA: Se informa a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y/o depositar sus acciones en la sede social, hasta el día 22 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.173 v. 7/12/98

PEREZ ALVAREZ C.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1998, a las 18 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 39 al 31 de mayo de 1998.

2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente Asamblea fuera de término.

3º) Gestión del Directorio y Síndico.

4º) Retribución del Directorio y Síndico.

5º) Elección del Directorio.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Síndico Titular - Roberto Oscar Claverie

e. 30/11 Nº 173.989 v. 4/12/98

PIRAYU EMPRENDIMIENTOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 1998, en primera convocatoria a las 17 horas, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1558 4to. Piso Ofic. 5 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de motivos por los cuales se realiza la convocatoria a asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, y Cuadros y Anexos, correspondientes al X Ejercicio Económico cerrado el 31 de Marzo de 1998 y consideración de la gestión del Directorio durante la misma.

4º) Remuneración de Directores.

5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

6º) Consideración del cambio de domicilio de la sede social.

Sociedad no comprendida en los términos del Art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Oscar Roberto Monsalve

Contadora - Mónica Cristina Beneforti

Vicepresidente - Olga Aguirre

e. 3/12 Nº 174.514 v. 10/12/98

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. IGJ. Nº: 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 21 de diciembre de 1998, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes el Ejercicio Económico Nº 15, concluido el 31 de agosto de 1998.

3º) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio, Pago de un Dividendo en Acciones.

4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Elección de nuevo Directorio con mandato por 3 años previa determinación del número de sus integrantes titulares y suplentes.

6º) Reforma del Estatuto Social.

7º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. El Directorio

Presidente - Juan Antonio Galera

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

e. 30/11 Nº 3283 v. 4/12/98

PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoco a los señores accionistas de PRODUCTOS CARIBE S.A.I.C.I. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 hs. en la sede social, calle Lavalleja 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.

3º) Aceptación y/o rechazo de las renuncias presentadas por miembros del Directorio.

4º) Elección del nuevo Directorio.

5º) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Director Presidente - Elsa Virginia Pereiras

e. 1/12 Nº 174.118 v. 7/12/98

"R"

RADIO EMISORA CULTURAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RADIO EMISORA CULTURAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Arenales 2467, Capital, el día 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 40, cerrado el 31 de marzo de 1998.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.

6º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período. El Directorio.

Presidente - Luis María Cetrá

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550

(t.o. 1984) en la sede social Arenales 2467, Capital Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas.

e. 1/12 Nº 174.044 v. 7/12/98

REYNOVO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 1998, a las 18:00 y 19:00 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998 y tratamiento de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Evaristo Bianchini
e. 1/12 Nº 174.162 v. 7/12/98

RUTHINIUM
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, sin exceso del quíntuplo, elevándolo a la suma de $ 1.210.000 con determinación de la cantidad, clase y tipo de acciones a emitir, así como a su forma de suscripción e integración.

Presidente - Gabriel Pablo Suárez

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la celebración.

e. 1/12 Nº 174.069 v. 7/12/98

"S"

SAN TIMOTEO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum para la primera, la cual tendrá lugar en la sede social de Avenida Coronel Díaz 2211, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; y
2º) Consideración del quebranto acumulado al día 31 de diciembre de 1997. Consideración de la capitalización de las cuentas Ajuste del Capital y Aportes Irrevocables. Aumento del capital social y emisión de acciones. Modificación del valor nominal de las acciones. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Director Titular - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, a la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1998, inclusive.

e. 1/12 Nº 174.098 v. 7/12/98

SANATORIO SANTA INES
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 79.014

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1998 a las 12 hs. en Cerrito 40 - 9º D Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por la celebración de la Asamblea fuera de los plazos legales, respecto al ejercicio vencido el 31/7/97.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/7/97 y 31/7/98.
4º) Aumento de capital social a $ 300.000 y emisión de acciones.
5º) Reforma del artículo 5 del estatuto social.

Presidente - Rodolfo Rovira

NOTA: Para su asistencia los accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550. Conforme art. 14 del estatuto esta asamblea se cita simultáneamente para celebrarse en primera o segunda convocatoria.

e. 2/12 Nº 174.251 v. 9/12/98

SARMIENTO PALACE HOTEL
S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652, 2º "E" de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Destino del resultado del período.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6º) Modificación estatuto social incorporando Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Antonio García Sánchez
e. 1/12 Nº 174.169 v. 7/12/98

SKINMAX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SKINMAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23/12/98 a las 14:30 hs., en la sede social calle Marcelo T. de Alvear 1381, 7º piso, of. 74, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondientes al 11º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio.

Presidente - Francisco Soldán
e. 1/12 Nº 174.045 v. 7/12/98

SOCIBAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21-12-1998 en la sede social Florida 470 P. 5º Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al 1er ejercicio irregular cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos. El Directorio.

Presidente - Elena V. de Ibarguren
e. 2/12 Nº 174.393 v. 9/12/98

"T"

TERMINAL QUEQUEN
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asambleas General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1998, a las 15.00 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 123, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estudio Económico-Financiero y Operativo de la Planta de Acondicionamiento de Cereales cuya instalación se decidió en la Asamblea celebrada el 30 de septiembre de 1998;
3º) Adopción de las decisiones que correspondan respecto de la referida Planta de Acondicionamiento de Cereales.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio

Presidente - Francisco A. López Lecube
e. 30/11 Nº 173.912 v. 4/12/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Legajo IGJ Nº 35.596. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 17:00 horas en Moreno 955/57 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y tratamiento de los resultados acumulados por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Adrian Szkarlatiuk

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238, 2º párrafo, L.S.).

e. 1/12 Nº 174.167 v. 7/12/98

TRANPORTES POZZO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 96.193. TRANSPORTES POZZO HNOS. S.A., con domicilio social en la calle Juncal 1966, Piso 3o., Dpto. "A", Capital Federal, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 diciembre de 1998 a las 10 hs. en Primera Convocatoria; y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, con el quórum de los presentes; la Asamblea se celebrará en el local industrial de la calle Los Ceibos Nº 350, de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1o., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión y retribución a los señores Directores y Síndico por el ejercicio tratado precedentemente.
3º) Cambio de sede social y autorización para su inscripción.
4º) Designación de Directores y del Síndico.
5º) Distribución de cargos en el Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Buenos Aires, 25 de noviembre 1998.

Síndico - Bruno José Baresi
e. 30/11 Nº 173.939 v. 4/12/98

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1998 a las 16:00 horas en el local de la calle Paraná Nº 597, Piso 11º, Oficina: 65 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Distribución de Utilidades - Pago de dividendos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Presidente - Fulvio Higinio Ernesto Galimi
e. 30/11 Nº 173.988 v. 4/12/98

"V"

VICTORIO MOLTRASIO e HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre de 1998 a las 18 hrs. en la sede social de Federico Lacroze 3335 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Designación de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Gustavo M. Moltrasio
e. 30/11 Nº 173.901 v. 4/12/98

VOLTAGIO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

(Reg. 1.631.499) Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en

primera Convocatoria para el día 17 de diciembre de 1998 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el día 17 de diciembre a las 17 horas, en Talcahuano 452, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Elección y designación de los integrantes del Directorio.
4º) Elección y designación de los Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración del aumento de Capital a $ 80.000.

Presidente - Isabel María Francisca Di Borbone

e. 30/11 Nº 173.882 v. 4/12/98

"Z"

ZEITOUNE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1079, Libro 116, Tomo A. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1998 a las 8:00 horas en la sede social sita en Campana 358 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aumento del capital.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1998. Aprobación de la Gestión del Honorable Directorio.
4º) Destino a dar al Resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Elías Rodolfo Zeitoune

e. 2/12 Nº 174.211 v. 9/12/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. Avisan que: ha quedado nula y sin efecto la venta fondo de comercio sito en la calle ARENALES 3169 Cap. Fed. anulándose edicto nº 165.908 de fecha 18 al 24/9/1998. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 3731 v. 10/12/98

Manuel J. Rojo, martillero público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Cap. avisa que José María Cornas Rojo, domic. en Av. Córdoba 1811, Cap., vende, cede y transfiere, libre de deudas, gravamen y personal a José Fernández, Enrique Alvarez y Franqui Roberto Samorano, domic. en A. J. Carranza 1787, Cap., el Fondo de Comercio, Restaurante, Cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020), Desp. de Bebidas, Whiskería, Cervecería (602030), Confitería (602070), sito en AVDA. CORDOBA 1811, PB, PI y Sót, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/11 Nº 173.962 v. 4/12/98

Alejandro Nelson Mariani, D. N. I. 13.531.633, con domicilio constituido en Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap. Avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la AV. DR. ROMULO S. NAON 2324, P. B., Cap., habilitado bajo el rubro: agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por exp. Nro. 095249/96 a José Miguel Martínez D.N.I. 17.106.080 con domicilio constituido en Concepción Arenal 3641 Cap. reclamos de ley Manuela Pedraza 3185, 5to. "d" Cap.

e. 3/12 Nº 174.535 v. 10/12/98

GM Import S.R.L., CUIT Nº 30-68777274-8, con domicilio en Avda. Jujuy 1540, Cap. Fed., avisa que vende el negocio del ramo Com. Min. Artíc. Librería y Papelería (603210), sito en AVDA. JUJUY 1540, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravámenes y personal a José Manuel Lesta, Cuit 20-10118549-5, con domicilio en Bacacay 2707, 1º piso, Dto. 3, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Sarmiento 1542, 1º piso, Dep. 4, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3163 v. 4/12/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: José Antonio Méndez Fernández y Darío Fernández, dom. Jujuy 1143, venden a José Lázzaro, dom. Av. Belgrano 3282 2º "A", negocio panadería, denominado "San Cristóbal", sito en AVDA. JUJUY Nº 1143/45, de esta ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 1/12/98.

e. 2/12 Nº 173.466 v. 9/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Nelson Enrique Mondragon Anidape domiciliado en Olazábal 4233, Cap. Fed., vende a Carlos Alberto Cardozo, Carlos Antonio Cardozo y Miguel Angel Cardozo, domiciliados en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil, etc., Com. min. despacho de pan y productos afines, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en AV. OLAZABAL 4233, PB, Cap. Fed. Reclamos termino de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.849 v. 4/12/98

Se comunica que Cristina Viviana Alvarez (DNI. 12.631.858), domiciliada en Condarco 4090, piso 1º, A, transfiere a Raquel Josefa Rivero (DNI. 1.540.487), domiciliada en la calle 33 Nº 2260, Villa Maipú, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el local sito en la AV. OLAZABAL 4874, P. Baja y Entrepiso, que funciona como taller de armado de adornos de fantasías y afines, hasta 50 m2. y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de adornos de fantasías y afines y accesorios para novias y artículos personales con depósito complementario (165221-204036-085) habilitado por Carpeta Nº I: 24094/83. Reclamos de Ley mismo local.

e. 1/12 Nº 3376 v. 7/12/98

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa Rosana Edith Sigales, domicilio Ayacucho 1643, Cap., vende a Mariana Andrea Ferreira y Eduardo Rodolfo Antonio Ferreira, ambos con domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares, etc. (500200), Despacho de Pan y Productos Afines (601020) y Comercio Minorista de Masas Bombones, Sándwiches sin Elaboración (601030), sito en AYACUCHO Número 1643, planta baja, Cap. libre de pasivos y Sin Personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 174.150 v. 7/12/98

"B"

El Contador Público Ernesto Zotter con oficinas en Av. Federico Lacroze 1840 - Capital Federal comunica que el titular Caduceo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliado en la calle Bacacay 2436, vende el fondo de comercio del local ubicado en la calle BACACAY 2436/40, que fuera habilitado bajo el rubro garaje (Expte. 8700/C/1965), al titular Clara Severina Prieto, domiciliada en la calle Gral. Urquiza 1720, reclamos de Ley en la calle Bacacay Nro. 2436.

e. 1/12 Nº 174.038 v. 7/12/98

Pedrouzo Neg. Inm., representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en Carlos Calvo 1115 Capital avisa: Fabián Sergio López y Fabián Alejandro Mauro, ambos domiciliados en Bernardo de Irigoyen 756, Cap., venden, al Sr. Washinton Daniel Cedrani, domiciliado en Carlos Calvo 1107, Cap. su negocio de Garage comercial, sito en: BERNARDO DE IRIGOYEN 756, Capital libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 3/12 Nº 174.472 v. 10/12/98

"C"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, Martillero Público Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Anacleto Escobar dom. en la calle Colombres Nº 755, Capital vende a José Luis Vardé dom. en la Av. San Juan Nº 3655, Piso 8º "C", Cap., Garage Comercial sito en la calle COLOMBRES Nº 755/59/61 P.B. Piso 1º y 2º, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 2/12 Nº 174.319 v. 9/12/98

"D"

Kuo Chien Kuan, abogado, avisa que Wang Xiu Ming, domiciliado en Darwin 446, Cap., vende a Wang Kang Min, domiciliado en Estado de Israel 4795, Cap., el Supermercado "Long Hog" sito en la calle DARWIN 446, Cap. Fed. Reclamos de ley en mi oficina, Libertad 420, 1º D, Cap. Fed.

e. 30/11 Nº 3217 v. 4/12/98

"M"

Mirta Ilda Abraham, con domicilio en la calle Malabia 363 p. 2 de Capital Transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en MALABIA 363, piso 2 de Capital a Deomira Canale, con domicilio en Malabia 363, piso 2 de Capital Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 1/12 Nº 174.048 v. 7/12/98

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Carlos Alberto Cardozo, domiciliado en Nogoyá 1316, Moreno, P.BA, vende a Osvaldo Ramón López, domiciliado en Maure 3820, Cap. Fed., el 50% indiviso del negocio de "Elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil, etc., Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración)", sito en la calle MAURE 3820, P.B. Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.848 v. 4/12/98

Manuel Paz Alvarez y Benito Castro, ambos con domicilio en Maure 3532 Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en MAURE 3532 Capital a Laura Cores y Angelina Rivas Allo, ambas con domicilio en Maure 3532 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 3/12 Nº 174.428 v. 10/12/98

I. Sabaj, mart. público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. anula edicto 169.486 del 21 al 27/10/98 del garage sito en MAZA 562, PB, Capital. Rec. ley n/oficinas.

e. 30/11 Nº 173.883 v. 4/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T.M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Cirila Anastacia Mendoza Maidana dom. Deán Funes 545 Cap. vende a Blanca Mónica Scarlato dom. Alte. Seguí 2078 1º "C" Cap. su negocio de Hotel (SSC) sito en MEMBRILLAR 96 Cap. libre de deuda reclamos de ley n/ofic.

e. 3/12 Nº 3622 v. 10/12/98

Liliana Atri, abogada, Tº 22, Fº 936, Corrientes 2565, 8º, Of. 10, avisa que los Sres. Alberto Lema y Magdalena Courel de Lema, ambos domiciliados en Víctor Martínez 1371, Capital Federal, notifican a los interesados que han vendido a la Srta. Laura Lema, argentina, soltera, comerciante, 16/7/73, DNI 23.463.097, con domicilio en Montes de Oca 1121, Capital Federal, el fondo de comercio rubro "Elaboración de pastas alimenticias frescas con venta directa al público" ubicado en MONTES DE OCA 1121, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda con personal. Reclamos de ley en Víctor Martínez 1371, Capital Federal.

e. 30/11 Nº 173.860 v. 4/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Ramón Vicente Ozon Pérez, Constantino Arias, Isidro Casarreal Fernández y Francisco Da Silva Maia" dom. Moreno 1899, Cap. vende a "José Luis Pose País y Manuel Ramos Pose", dom. Bulnes 1206 Cap. su negocio del ramo de (601050) Com. Min. de Helados (sin elaboración) (302010) casa de lunch (602020) café bar (602021) Com. Min. Bar Lácteo (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería (602070) Confitería sito en MORENO 1899 PB PI SS Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 174.418 v. 10/12/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Rodolfo Cortés dom. Moreno 2715 Cpa. vende a Amelia Luisa Cantone do. Pte. Perón 417 Haedo Prov. Bs. As. su negocio de Playa de Estacionamiento sita en MORENO 2705 P. B. MISIONES 265 Cap. libre de toda deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/11 al 2/12/98.

e. 3/12 Nº 2831 v. 10/12/98

"P"

I. Sabaj, mart. públ., Of. Tucumán 881, PB 3, Cap., rectif. edicto 162.262, es único comprador Steven Ernesto Lorenzo, dom. Mosconi 3480, Cap. de elab. pastas frescas, sito en PAYSANDU 2085, PB, Cap., libre deuda, gravamen. Rec. ley n/ofic.

e. 30/11 Nº 173.881 v. 4/12/98

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, matrícula Tº 175, Fº 164, oficina Río de Janeiro 25, 2º, Cap., avisa que Alejandro Niro, con domicilio en Paso 240, 9º A, Cap., transfiere su negocio de playa de estacionamiento, sito en PIEDRAS 1083, Cap. a Andrea Lía Testori, con domicilio en Olazábal 1587, 12º A, Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en oficina.

e. 30/11 Nº 173.985 v. 4/12/98

"R"

Arturo E. M. Peruzzotti, escribano titular Reg. 394, domiciliado en Tucumán 1584 2º "C", Cap. Fed.; donde se harán las oposiciones, comunica: Omar Segundo Salgado, domiciliado en Quintana 2163 Martínez; Santiago Miguel Servian, domiciliado en Cangallo 82 Avellaneda y José Manuel Alvarez Alvarez, domiciliado en Virrey Loreto 3121 Capital; venden a Alejandro Fuentes, domiciliado en Av. Montes de Oca 729 5º "F" Capital; a Roberto Otero, domiciliado en Av. Rivadavia 6045 Capital; a Juan Ignacio Girod, domiciliado en Venezuela 4383 Capital; a Dolores Ramos Domínguez, domiciliada en Virrey Loreto 3121 Capital y a Guillermina Araceli Lage, domiciliada en Av. Rómulo Naón 2225 depto "2" Capital; quienes lo hacen en comisión para la sociedad a constituir entre los nombrados con domicilio fiscal en Riobamba 1019 Capital; el Fondo de Comercio del rubro Café Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Cantina, Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Comercio Minorista Elaboración Venta, Pizza, Fainaá, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill, Confitería; sito en la calle RIOBAMBA 1019 esquina MARCELO T. DE ALVEAR, libre de personal y pasivo.

e. 3/12 Nº 3689 v. 10/12/98

Organización Lois y Mato S.R.L. (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que se rectifica edicto Nº 171825 pu-

blicado del 11-11 al 17-11-98 del negocio sito en RIVADAVIA AV. 4199 PB PI y Sótano, Capital, en cuanto a la firma Compradora, debiendo leerse Raúl Enrique Canaveri y Enrique Luis Disabato. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 3/12 Nº 174.417 v. 10/12/98

"S"

Zurita Héctor Reinaldo DNI 12.721.870, domiciliado en Sanabria 2123, Dto. 1, Capital Federal, notifica que vende a Silvia Elisa Belozercovsky con DNI 16.456.355, domicilio real Habana 4315, Piso 3 A, Capital, un Kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 2/12 Nº 3506 v. 9/12/98

"T"

Dra. Verónica Rocca (CPACF Tº 64 Fº 182) avisa: la Sociedad de Hecho de: Gustavo Carlos Gobbo (DNI 20.573.032) y Diego Jorge Borra (DNI 13.404.452) domiciliada en Thames 2367 de Capital Federal, transfiere gratuitamente y sin deudas, gravámenes ni empleados, el fondo de comercio de THAMES 2367, Capital Federal (habilitación municipal expediente 055070/96), para rubros: (503103) "Taller de alineación y balanceo", (503104) "Taller de encendido y electricidad de automóvil", (503106) "Taller de chapa y pintura", (503107) "Taller de partes y accesorios de automóvil", a la sociedad de hecho de Carlos Dante Escobar (DNI 7.693.155) y Angel Dell'Aquila (LE 4.640.007), domiciliada en Thames 2367, Capital Federal. Reclamos en mi estudio de Lavalle 1282, piso 2º, of. 10, Capital Federal, de 10 a 15 horas.

e. 3/12 Nº 3692 v. 10/12/98

"V"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor, con oficinas en la calle Rojas 1285, Cap. Fed., avisa que Ignacio Alonso, domiciliado en Gana 883, Cap. Fed., vende a Jorge Orlando Petrone, domiciliado en Dinamarca 1248, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, el 45% indiviso del negocio de "Panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados", sito en 25 DE MAYO 595, Cap. Fed. Reclamos término de ley en mi oficina, domicilio de partes.

e. 30/11 Nº 173.850 v. 4/12/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALMAFUERTE
Sociedad Anónima de Transporte Automotor Comercial e Industrial

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19 de noviembre de 1998 se ha aprobado por unanimidad el nuevo domicilio legal de la empresa, sito en la calle Pje. Wagner 1156 de la Capital Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Rubén Bross
e. 2/12 Nº 174.271 v. 4/12/98

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. ("BAESA"), celebrada el 29 de enero de 1998 y lo resuelto por el Directorio en sus reuniones del 16 de marzo, 7 de julio y 27 de octubre de 1998, se hace saber a los Sres. Accionistas que BAESA ofrece en suscripción un total de 3.552.504.263 (tres mil quinientos cincuenta y dos millones quinientos cuatro mil doscientos sesenta y tres) acciones ordinarias, escriturales, de la Clase "B", de valor nominal $ 0,01 cada una con derecho a un (1) voto por acción ("las Acciones Ofrecidas") de conformidad con las condiciones que se indican a continuación:

1. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con el art. 194 de la ley Nº 19.550 y modificatorias y lo dispuesto a continuación. El Período de Suscripción Preferente comenzará el día 7 de diciembre de 1998, a las 10.00 horas y finalizará el día 6 de enero de 1999 a las 15.00 horas.

2. La suscripción se llevará a cbo en la Caja de Valores S.A., sita en la calle Sarmiento 299, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires en días hábiles, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas.

3. Las Acciones Ofrecidas representan el 98% del capital social de BAESA a la fecha, se hallarán en iguales condiciones que las acciones actualmente en circulación, y tendrán derecho al dividendo a partir del ejercicio comenzado el 1 de octubre de 1998.

4. Las Acciones Ofrecidas podrán ser suscriptas por los actuales accionistas de BAESA en ejercicio del derecho de preferencia en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiéndole a cada acción Clase "A" o "B" en circulación de su propiedad la cantidad de 49 Acciones Ofrecidas, e inversamente son necesarias 0,020 acciones de las Clases "A" o "B" en circulación para suscribir una nueva Acción de la Clase "B" Ofrecida; todo ello contra entrega del correspondiente Certificado de suscripción que a tales efectos emitirá la Caja de Valores S.A. a pedido de los accionistas.

5. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los actuales accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer, en proporción a la cantidad de Acciones Ofrecidas que suscriban en ejercicio del derecho de suscripción preferente.

6. BAESA informará a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("la Bolsa") para su publicación en el Boletín de dicha Asociación, en un plazo que no excederá del día hábil siguiente a la finalización del Período de Suscripción Preferente, la cantidad de Acciones Ofrecidas suscriptas en ejercicio de derechos de suscripción preferente, así como la cantidad de Acciones Ofrecidas que se adjudicará a los accionistas que ejercieran en término sus derechos de acrecer.

7. La prima de emisión o precio de suscripción de las Acciones Ofrecidas se fijó de conformidad con la fórmula determinada por la Asamblea de Accionistas del 29 de enero de 1998 y por el Directorio en sus reuniones del 16 de marzo, 7 de julio y 27 de octubre de 1998 en uso de facultades delegadas, cuyos componentes son los siguientes: (1) El numerador es el monto de la deuda total de BAESA que está sujeta a la reestructuración, lo que incluye el capital con más los intereses devengados o a devengarse hasta la fecha de cierre de la referida reestructuración, menos el monto total de las denominadas Nuevas Obligaciones Negociables emitidas por la Asamblea de Accionistas de BAESA del 29 de enero de 1998, y la cantidad de u$s 5.000.000.- correspondientes al descuento practicado a aquellos tenedores de Obligaciones Negociables colocadas que optaron por nuevas obligaciones negociables Clase A en la Oferta de Canje que tuvo lugar en la Ciudad de Nueva York; y (2) el denominador es 3.552.504.263, que el número total de Acciones Clase B a ser colocadas por BAESA. De acuerdo con las pautas para fijar la Prima de Emisión, el Directorio estimó el monto total de la deuda sujeta a reestructuración determinando como fecha de cierre del proceso de reestructuración financiera de BAESA el 31 de enero de 1999. A esa fecha, el monto total de la deuda sujeta a reestructuración ascenderá aproximadamente a u$s 732.000.000,00 (a ese monto debe restársele la cantidad de u$s 5.000.000, en razón del 20% de descuento practicado a aquellos Obligacionistas existentes tenedores en total de u$s 25.000.000, que optaron por canjear sus tenencias por Nuevas Obligaciones Negociables Clase A, por un total de u$s 20.000.000). El monto total de Nuevas Obligaciones Negociables ascenderá a aproximadamente u$s 113.200.000, según lo que se acordó entre la Compañía y los Acreedores Financieros; y la totalidad de las acciones a colocar emitidas por la Asamblea del 29 de enero de 1998 asciende a 3.552.504.263 acciones (Según lo resuelto por el Directorio en su reunión del 16 de marzo de 1998). Con estas cifras, la prima de emisión dará un total de u$s 0,17278 por acción (lo que incluye el valor nominal), porque:

$$\frac{\text{u\$s } 732.000.000{,}00 - 113.200.000 - 5.000.000}{3.552.504.263} = \text{u\$s } 0{,}17278$$

El Directorio manifiesta que el monto resultante de la fórmula de determinación del precio de suscripción o primera de emisión no tiene correspondencia con el valor de cotización que hayan tenido las acciones de BAESA en el pasado o que puedan tener con posterioridad al cierre de su reestructuración financiera. En consecuencia, el Directorio no está en condiciones de asegurar que la prima fijada tengan relación alguna con el precio de cotización que eventualmente puedan tener las Acciones Ofrecidas en el mercado.

8. El precio definitivo de suscripción será informado a la Bolsa para su publicación en el Boletín de dicha Asociación inmediatamente después de fijado por el Directorio, cuando se resuelva la fecha definitiva de cierre de la reestructuración financiera de BAESA.

9. En caso que en la fecha de cierre definitiva BAESA determine el precio definitivo de suscripción, y por ende la prima de emisión, en una suma que supere en un 10% el precio estimado de suscripción fijado por el Directorio en el punto 7 precedente, se les otorgará a los Accionistas que hubieran ejercido sus derechos de suscripción preferente la posibilidad de cancelar sus suscripciones en su totalidad pero no en parte dentro de las 24 (veinticuatro) horas de la publicación del precio definitivo de suscripción —prima de emisión— en el Boletín Diario de la Bolsa.

10. Las Acciones Ofrecidas deberán integrarse en dólares estadounidenses al contado, en la Caja de Valores S.A., en la fecha de cierre definitiva, que será informada por el Directorio a través de su publicación en el Boletín de la Bolsa.

11. Las Acciones Ofrecidas suscriptas e integradas serán acreditadas en cuentas escriturales de la Caja de Valores S.A. que los accionistas indiquen en forma inmediata al vencimiento del plazo para su integración.

12. Las Acciones Ofrecidas que no resulten suscriptas por los Sres. Accionistas en ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y de acrecer, en su caso, serán suscriptas por los Acreedores Financieros de la Compañía mediante la capitalización de sus acreencias y por los tenedores de Obligaciones Negociables Colocadas por BAESA en diciembre de 1993, que hayan optado por canjear sus tenencias por Nuevas Obligaciones Negociables Clase B, en un todo de acuerdo con el Acuerdo de Reestructuración suscripto entre BAESA y los Acreedores Financieros aprobado por los Sres. Accionistas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de enero de 1998, y con la Oferta de Canje que tuvo lugar en la ciudad de Nueva York a partir del 6 de abril de 1998. Asimismo, BAESA ofrecerá en suscripción, de acuerdo con lo acordado con los Sres. Acreedores, Acciones Ofrecidas equivalentes al 2% del capital social de BAESA posterior al aumento de capital a que se alude precedentemente, a los actores en el juicio denominado de "Clases Action", iniciado contra BAESA por accionistas de la Compañía, como parte del Acuerdo Conciliatorio alcanzado en el mes de julio de 1998, y homologado por el Tribunal competente de la ciudad de Nueva York el 7 de octubre pasado.

13. La Oferta Pública de las Acciones Ofrecidas ha sido aprobada mediante Resolución Nº 12.473 del día 26 de noviembre de 1998, emitida por la Comisión Nacional de Valores.

14. La cotización de los títulos valores de BAESA en la Bolsa está suspendida desde el 8 de mayo de 1997.

15. Toda información referente a la situación económica de BAESA, así como las condiciones de esta oferta, se hallan incluidas en el prospecto que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de BAESA sita en Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires.

16. Al día de la fecha de esta publicación no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de BAESA con relación al último estado contable presentado ante la Bolsa, cuyos datos están impresos en el Prospecto precedentemente mencionado. No obstante, el próximo 10 de diciembre BAESA publicará los resultados y los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizados el 30 de septiembre de 1998, por lo que se sugiere a los Sres. Accionistas analizar la información contable incluida en el mencionado prospecto, conjuntamente con los resultados y demás información relevante que BAESA presente ante la Bolsa el próximo 10 de diciembre de 1998. El Directorio. Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Director Titular Apoderado - Enrique Garrido
e. 2/12 Nº 174.392 v. 4/12/98

"C"

CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A.

HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A.

GREY ARGENTINA S.A.

FUSION

A los fines del art. 83 de la ley 19.550 se hace saber: CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A., inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 1513 el 4 de febrero de 1972, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un Activo de $ 7.566.191; Pasivo $ 5.136.544; Total Patrimonio Neto $ 2.429.647 al 30/6/98, por resolución de Directorio del 21/8/98 y asamblea de fecha 31/8/98 resolvió la fusión por absorción de HUGO CASARES Y ASOCIADOS S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 35.195 de fecha 7 de abril de 1970, con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, con un activo de $ 23.259,69; Pasivo $ 102.919,28 y Patrimonio Neto $ 79.659,59 al 30/6/98 y GREY ARGENTINA S.A. inscripta en el R. P. C. bajo el Nº 40.392, el 7 de julio de 1976 con sede social en Suipacha 780 de Capital Federal, activo $ 3.643.412,05; Pasivo: $ 2.986.428,03; Patrimonio Neto: $ 656.984,02 al 30/6/98. La fecha del compromiso de fusión de todas las sociedades fue el 21 de agosto de 1998 y la fecha de asambleas de las sociedades que aprobaron la fusión fue 31 de agosto de 1998. El importe del aumento de capital por fusión de la sociedad incorporante es de $ 864.709. El importe del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables $ 626.450. Total del capital social: $ 1.921.609. La valuación del activo y del pasivo de la incorporante después de la fusión, al 30/6/98 es: Activo $ 11.141.610; Pasivo $ 7.882.923 y Patrimonio Neto: $ 3.258.687. La incorporante CASARES, GREY Y ASOCIADOS S.A. continuará funcionando bajo la denominación social "GREY ARGENTINA S.A.", modificando el artículo 1 de su Estatuto Social. Domicilio donde deberán realizarse las oposiciones: Avda. Córdoba 950, Piso 10 de Capital Federal.

Abogado - Federico Carenzo
e. 3/12 Nº 174.571 v. 7/12/98

"E"

EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA Sociedad Anónima

A los efectos de dar cumplimiento al art. 204 Ley 19.550 comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/8/98 de "EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín 176, piso segundo, Capital Federal, se ha resuelto por unanimidad con efecto al 30/4/98 la reducción del capital social de $ 1.500.000.- a $ 30.000.- (o sea una reducción de $ 1.470.000.-) con rescate de las acciones y su anulación e incineración una vez concluidos trámites en Inspección General de Justicia en los cuales queda incluido el cambio de denominación social por "EXPRINTER MANDATARIA SOCIEDAD ANONIMA". Oposiciones y reclamos de ley Escribanía Molinari, Belgrano 427 piso 3 Capital Federal.

Escribano - Jorge A. Molinari
e. 3/12 Nº 174.483 v. 7/12/98

"M"

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS Sociedad Anónima

y

CENTRO INDUSTRIAL RAWSON Sociedad Anónima

Fusión por Absorción - Las Asambleas de ambas sociedades, de fecha 22/10/98 la de MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. y del 23/10/98 de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A., aprobaron la fusión por absorción de CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. con sede social en Belgrano 731 - Trelew - Chubut, por MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. con sede social en Esmeralda 130 P. 15, Capital Federal, conforme al compromiso previo de fusión de fecha 30/09/98: "MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio Capital Federal, el 12/9/83, Nº 6411 Libro 98 Tomo A Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales, aumenta su capital a $ 20.714.400; Activo $ 102.991.403,08 y Pasivo

$ 64.152.644,37 al 30/06/98. CENTRO INDUSTRIAL RAWSON S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de Trelew (Chubut) el 21/05/70, Nº 1801, Expte. Nº 805, Fº 227; Activo $ 4.034.774,81 y pasivo $ 4.008.920,23 al 30/06/98. Oposiciones Esmeralda 130 P. 15 Capital Federal, lunes a viernes 9 a 17 horas.

Presidente - Jorge E. Curi

e. 3/12 Nº 3715 v. 7/12/98

MENDEZ COLLADO S.R.L.

SOMECO ELECTRONICS S.R.L.

ESCISION DE SOCIEDADES

A los fines del art. 88 inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que: a) Se escinde MENDEZ COLLADO S.R.L., con domicilio en Sánchez de Bustamante 780 Cap. Fed., sociedad constituida en el Registro Público de comercio el 20/7/81 y modificación del 9/9/81, ambos instrumentos inscriptos el 29/9/81 bajo el Nº 3072 Lo. 82 de S.R.L.; con nueva modificación del 12/1/84 inscripta el 26/4/84 bajo el Nº 1663 Lo. 84 de S.R.L., compromiso de fusión del 20/12/85 entre ella y Méndez Collado Sociedad Comercial Colectiva inscripto el 27/10/87 bajo el Nº 6808 Lo 88 de S.R.L., cesión de cuotas de 21/9/92 inscripta el 29/10/92 bajo el Nº 10.256 Lo. 97 de S.R.L.; cesión de cuotas y aumento del capital del 6/5/93 inscripta el 22/6/93 bajo el Nº 4569 Lo. 98 de S.R.L.; escisión del 30/6/94 inscripta el 6/9/94 bajo el Nº 7406 Lo. 101 de S.R.L.; donación de cuotas de capital del 8/9/97 inscripta el 17/11/98 bajo el Nº 9542 Lo. 109 de S.R.L. y cesión de cuotas de capital del 16/3/98 inscripta el 17/11/98 bajo el Nº 9543 Lº 109 de S.R.L. b) Escisionaria: SOMECO ELECTRONICS S.R.L. c) Al 30/6/98 los valores antes de la escisión, son: Activo $ 6.070.193,98 y Pasivo $ 3.036.606,84. d) Se destina a la escisionaria $ 4.583.008,19 del Activo y $ 3.036.606,84 del Pasivo, e) Las escindente se denomina SOMECO ELECTRONICS S.R.L., y su tipo societario es el de sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en Sánchez de Bustamente 495, p. 1º "B" Cap. Fed.

María del Carmen Andrade Míguez

e. 2/12 Nº 174.308 v. 4/12/98

"O"

OPTAR OPERADOR MAYORISTA DE SERVICIOS TURISTICOS S.A.

Inscripta ante IGJ el 29/9/93 Nº 9436 L 113 TA SA. Por esc. 528 del 12/8/98 ante Reg. 537 Cap. Fed. se instrumentó la reducción del capital resuelta por asamblea del 15/5/98, de $ 1.051.366, o sea de la suma de $ 2.387.744 a la suma de $ 1.336.378, modificándose en consecuencia las cláusulas 5º y 6º de los estatutos sociales las que tendrán la siguiente redacción: "Quinta: El capital social será de pesos un millón trescientos treinta y seis mil trescientos setenta y ocho ($ 1.336.378). La Asamblea Ordinaria podrá disponer su aumento hasta el quíntuplo" y "Sexta: El capital social estará representado por 1.336.378 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de un valor de un peso ($ 1) cada una".

Escribano - Ignacio M. Allende

e. 2/12 Nº 174.394 v. 4/12/98

"S"

SAETA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Expte. 3176

Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 10 de diciembre de 1998 se pondrán a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 1150 % en efectivo por $ 57.500 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. El pago se efectuará en Corrientes 5331 5º Piso Of. 10 Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli

e. 2/12 Nº 174.386 v. 4/12/98

"T"

TAIVEN S.A.

Comunica por tres días que en cumplimiento del art. 194 de la ley 19.550/22.903 (último parte) por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/10/1998 se dispuso el aumento de capital, elevándolo hasta la suma de $ 1.000.000, emitiéndose acciones nominativas no endosables por $ 988.000 de v$n 1 y de un voto c/u invitando a los Accionistas a suscribir las mismas dentro de los 30 días de su última publicación.

Autorizado - Guillermo A. Symens

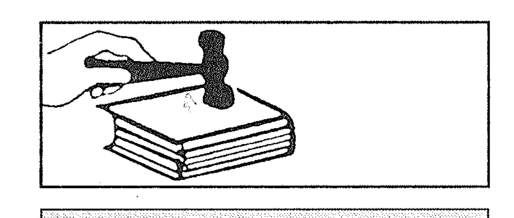
e. 3/12 Nº 174.419 v. 7/12/98

TERRANOVA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas del 4.11.98, se decidió reducir el capital social de $ 70.000.000 a $ 379.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción era de $ 68.551.315 y $ 51.239 respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad es de $ 430.104 y $ 51.239 respectivamente. Oposiciones de ley (art. 204 y 83 inc. 3º de la ley 19.550) en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal.

Autorizado - Diego Florio

e. 3/12 Nº 174.548 v. 7/12/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Bonano, tipo acoplado, modelo 05, chasis marca Bonano Nº 1035, Dominio B2352707, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle José María Moreno 930, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Miguel Valente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.359 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL año 1995, motor marca Renault Nº 5994446, chasis marca Renault L428-068018, Dominio APO626, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Luis Carrano. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.360 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo F 100, Nafta año 1993, motor marca Ford Nº REAR12750, chasis marca Ford Nº 8AFETNL24Rj029248, dominio SZQ002, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Andrés Ariel Chirino. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.362 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Daewo, tipo Sedán, modelo Espero 1992, motor marca Daewo Nº C20LZ25116697, chasis marca Daewo Nº KLAJF19K1NB870412, dominio SSC013, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Diego Martín Guerrero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.364 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 5 puertas, modelo Golf GL 1.8 año 1997, motor marca Volkswagen Nº ADD138055, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLVM317575, dominio BNT122, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Enrique Parborell. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.366 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE año 1989, motor marca Renault Nº 5506029, chasis marca Renault Nº L48S-001491, dominio C1486002, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Silvia Susana Ferrara de Fernández. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.369 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 5 puertas, modelo 205 GLD/1997, motor marca Peugeot Nº 10CV4K4006378, chasis marca Peugeot Nº VF320AA9225645864, dominio BSK180, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Carlos Eduardo Bacaicoa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.371 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo Chasis c/Cabina, modelo C70 1974, motor marca Mercedes Benz Nº RPA172.483, chasis marca Chevrolet Nº H085112, dominio B1172150, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle José María Moreno 930, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra José Miguel Valente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.372 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Sedán 4 puertas, modelo Palio EL 5P 1.6, año 1997, motor marca Fiat Nº 178B40388387631, chasis marca Fiat Nº 8AP178332 W4018119, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Evaristo Javier Fernández Cortelezzi. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.374 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio T/1992, motor marca Fiat Nº 1159 A2 0387944182, chasis marca Fiat Nº 147BBO-07223186, dominio C1578053 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Mercedes Valentina Semino de Mendel. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.376 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, modelo Escord LX 1.8 año 1997, motor marca Ford Nº RTMVV07465, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEHCVJ071195, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Daniel Eduardo Ponce. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.377 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, motor marca Volkswagen Nº BE879396, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ099861, dominio SCF344 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Amancio Vera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.379 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna CS DA, motor marca Fiat Nº 146B20005019276, chasis marca Fiat 8AS146000 T5255027, dominio AXB 204, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Pablo Germán Giannini. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.382 v. 4/12/98

El martillero público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 10 de diciembre de 1998 a las 14 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6, año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB706982, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VAO037973, dominio BJN307 en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 7, martes 8 y miércoles 9 de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425, Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Graciela Susana Mocciola. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Alvaro Barros, martillero.

e. 2/12 Nº 174.384 v. 4/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 504 SXD TF, año 1996, dominio AWS 276, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (altura Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de los días 4, 7 y 9 diciembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 2/12 Nº 174.327 v. 4/12/98

El martillero Antonio Ernesto Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de diciembre de 1998, a las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 19 RN INYEC (BIC), año 1996, dominio BAV 558, en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 36 Nº 7190 (altura Km. 32,330), Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, de los días 4, 7 y 9 diciembre de 9 a 16 hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 11 de diciembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 2/12 Nº 174.328 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca VW Gol CLI / 1997, motor Volkswagen Nº UNC836008, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA929129, dominio BRA 395, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6557. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.330 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo / 1993, motor Renault Nº 5524596, chasis Renault Nº 8A1TA1CUZPS000071, dominio B 2.410.076, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3249. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.334 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo D / 1997, motor Renault Nº AA71847, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZVS11645, dominio BJQ 809, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.980. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.335 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 Style 5 ptas. / 1998, motor Peugeot Nº 10CUBB6000708, chasis Peugeot Nº VF37ADHYE32075532, dominio BWX 416, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7505. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.336 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault Trafic Largo D / 1997, motor Renault Nº AA63155, chasis Renault Nº 8A1TA13ZZUS011290, dominio BJQ 807, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.980. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.337 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Alfa Romeo 164 Super / 1995, motor Alfa Romeo Nº AR64305-002406, chasis Alfa Romeo Nº ZAR16400006311816, dominio ANW 751, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 11.466. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.338 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford F14000 / 1995, motor Ford Nº 22.906.147.260, chasis Ford Nº 9BFXTNSM6RDB47408, dominio ACZ 728, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 11.700. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamen-

te. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.339 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1995, motor Renault Nº 5970847, chasis Renault Nº L428-053933, dominio ACQ 645, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3797. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.340 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 9 RL / 1996, motor Renault Nº AA03187, chasis Renault Nº 8A1L428ZZTS098480, dominio APE 651, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4350 Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.341 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna Diesel 1.7 / 1992, motor Fiat Nº 146B20001048504, chasis Fiat Nº 9BD146000N3824151, dominio VLO 429, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2844. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.342 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 XSDTF / 1995, motor Peugeot Nº 693269, chasis Peugeot Nº 5366462, dominio AKS 627, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 5262. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.343 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor M Benz C 280 / 1994, motor Mercedes Benz Nº 125325, chasis Mercedes Benz Nº WDBHA28EXSF137263, dominio C 1.841.459, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 45.849. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.344 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic 1.6 Nafta / 97, motor Volkswagen Nº UVB706378, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA035868, dominio BLN 865, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7325. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.345 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 2.0 L / 1992, motor Ford Nº UQ087592, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZNP028805, dominio TBR 090, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4324. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.346 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Orion GL / 1995, motor Ford Nº UI049330, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ102506, dominio ADV 024, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3844. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.347 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GLI / 1997, motor Volkswagen Nº UND086403 chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA928047, dominio BKC 125, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6783. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.349 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Spazio TRD / 1994, motor Fiat Nº 159A20388175911, chasis Fiat Nº 147BB007297108, dominio SRQ 757, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1582. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.351 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Polo Classic SD / 1997, motor Volkswagen Nº 1Y604265, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA0318463, dominio BIO 893, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 10.450. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.353 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Rover 416 SI / 1998, motor Rover Nº 16K4FK80806093, chasis Rover Nº SARRTSWZSWD286894, dominio BZP 485, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4500. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.354 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta S / 1993, motor Fiat Nº 159A30388071747, chasis Fiat Nº 8AS138A0000126574, dominio TCI 014, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1395. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.355 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Saveiro D / 1996, motor Volkswagen Nº BE921385, chasis Volkswagen Nº 9BWZZZ308TP036950, dominio AZM 271, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle

Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3645. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.370 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 306 SRD / 1996, motor Peugeot Nº 10CU9G4010899, chasis Peugeot Nº VF37BD9B231015370, dominio ARS 278, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 5771. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.373 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Toyota Hilux 4X2 DLX CAB.SIMP./97, motor Toyota Nº 3L-4367202, chasis Toyota Nº 8AJ31LN86V9501259 dominio BPL 241, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 7070. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.375 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 505 SRL / 1993, motor Peugeot Nº 117671, chasis Peugeot Nº 2082618, dominio TAE 840, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2227. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.396 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 21 TXI / 1993, motor Renault Nº 5528825, chasis Renault Nº 8A1L48ZZZPS000592, dominio SAT 797, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4845. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.348 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 405 GR TC / 1994, motor Peugeot Nº 10CWN41007716, chasis Peugeot Nº 8AS4BD2H2*R5154968, dominio TFG 300, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3481. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.350 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Escort LX / 1992, motor Ford Nº NPCA11834, chasis Ford Nº 8AFZZZ54ZNJ005123, dominio WEB 912, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2982. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.352 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Peugeot 504 SRX / 1992, motor Peugeot Nº 912335, chasis Peugeot Nº 5289898, dominio UAE 050, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2152. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.356 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Ford Galaxy 1.8 I / 1995, motor Ford Nº UDB014285, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZRP031593, dominio ACQ 483, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 4680. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.361 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Tempra Oro / 1993, motor Fiat Nº 159B10119009772, chasis Fiat Nº 9BD159000-N9017800, dominio RJL 910, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 3480. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.363 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor VW Gol GL / 1993, motor Volkswagen Nº UD927684, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ076225, dominio SRY 528, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2607. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.365 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Regatta SC / 1993, motor Fiat Nº 159A30388000283, chasis Fiat Nº 8AS138A0000116325, dominio RFS 765, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2346. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.367 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MBA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Fiat Duna SDR 1.7 / 1994, motor Fiat Nº 146B20001446507, chasis Fiat Nº 8AS146000R5147307, dominio SVY 977, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 2770. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.368 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor Renault 19 RE AA / 1997, motor Renault Nº AB15857, chasis Renault Nº 8A1L53SEZVS012662, dominio BPI 299, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 6732. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 2/12 Nº 174.358 v. 4/12/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del HSBC BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 9 de diciembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital

Federal, un automotor Fiat Duna SDL 1.3 / 1993, motor Fiat Nº 146B10003744189, chasis Fiat Nº 8AS146000P5078890, dominio RAL 701, en el estado que se encuentra y exhibe a partir del 2 de diciembre en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 4 de diciembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 1875. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 2/12 Nº 174.398 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Rosseau, Blanca Norma, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen Senda, 1991, motor UN934700, chasis 8AWZZZ30ZMJ014529, D. REN-891 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 935,32 al 17/11/98, Pvcia. de Sta. Fe), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 2/12 Nº 174.298 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Saidave Salim, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen Gol GL, 1993, motor 1384909, chasis 9BWZZZ30ZNT141421, D. S-643.765 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 1.768,06 al 17/11/98), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 2/12 Nº 174.300 v. 4/12/98

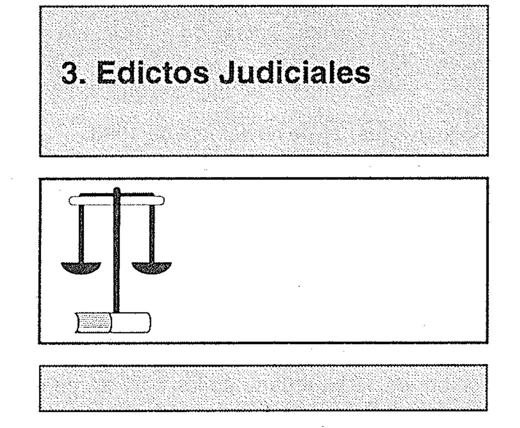
El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Tarditi, Stella Maris, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Renault, modelo R-18 TXE Break, 1989, motor 4686378, chasis K947-006828, D. C-1.470.965 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Patentes impagas ($ 2.073,42 al 17/11/98), gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 2/12 Nº 174.302 v. 4/12/98

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda contra Fernández, Miguel, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 12,25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Regatta WE, 1987, motor 138B3-038-7354879, chasis 8AS 138-A00-00020381, D. RDF-930 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. Se trata de un vehículo no inscripto y la deuda por patentes impagas, gastos y trámites de transferencia son a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 2/12 Nº 174.316 v. 4/12/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa 322 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BETIANA ALEJANDRA AMAYA, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarla del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis CPPN), en la causa que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 3/12 Nº 257.767 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGAL JACOBO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/12 Nº 3581 v. 7/12/98

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714 P. B. de Capital Federal cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de "NOVAK RICARDO LUIS". Publíquese por treinta días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 3/12 Nº 3465 v. 7/12/98

Nº 41

El Juzg. nac. de 1a. Inst. en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Pso. 1º, de Capital Federal, cita por el término de diez días a RAQUEL FELICIANA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho, en autos: "COPPA DE URTASUN, TERESA FELISA c/ MARTINEZ, RAQUEL F. y Otros s/ Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial a fin de que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 3/12 Nº 3655 v. 4/12/98

Nº 109

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 62 del Código Procesal Civil y Comercial notifica por dos días por este medio al demandado Fabián Alfredo Rossi la sentencia dictada en autos "FRAGA, HECTOR HORACIO c. ROSSI, FABIAN ALFREDO y Otros s. Daños y perjuicios", que en su parte dispositiva dice: "Buenos Aires, Mayo 11 de 1998. Y Vistos: ... y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Fabián Alfredo Rossi, Zulema Fim y Alberto Ramón Carrizo a pagar a Héctor Horacio Fraga y a Irma A. Collazo de Fraga a pagar las sumas que resulten de los Considerandos V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII dentro de los diez días de quedar firme este pronunciamiento. 2) Las costas se imponen a los demandados que han resultado vencidos (conforme Art. 68 del Código Procesal). 3) Difiérese la correspondiente regulación de honorarios para el momento procesal oportuno. 4) Cópiese, regístrese, notifíquese y archívese. Bernardo A. Nespral Juez".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 3/12 Nº 174.528 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal, cita y emplaza al señor Danilo Cavasotto para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a oponer excepciones legítimas en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ PALMA, JOSE y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/12 Nº 3613 v. 4/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 15 días en los autos "BARG MARCELO DANIEL y Otro s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 141-010221-006, con fecha de vencimiento 25/9/98 a nombre de MARCELO DANIEL BARG y SANDRA PAOLA BERUTO efectuado en el Banco BBV/Francés. Hágase saber que se autoriza el pago del título mencionado transcurridos 60 días a contar de la última publicación de edicto, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel lapso. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 173.216 v. 15/12/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Paraná 386, 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a Nilda Gladys Bustos para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/ MONTES, VICTORIANO EMILIO y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 11.980/96).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 3/12 Nº 3636 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Paraná 386, 7º piso de la Capital Federal, cita y emplaza a VICTORIANO EMILIO MONTES para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención en autos y oponer las excepciones que le corresponda y que se crea con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente en juicio, en los autos caratulados "FONDO NACIONAL DE LAS ARTES c/ MONTES, VICTORIANO EMILIO y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. nº 11.980/96).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 3/12 Nº 3637 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN RAMON LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº 15.712 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.098 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PAULA ESTIGARRIBIA a estar a derecho en la causa Nº 12.827 que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.104 v. 4/12/98

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MORATO a estar a derecho en la causa Nº 15.426 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
Edmundo Rabbione, secretario ad hoc.
e. 30/11 Nº 257.101 v. 4/12/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde a primera publicación del presente a Eduardo ADRIAN MACHADO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 30.512, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma Garcia Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 2/12 Nº 257.399 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa Nº 9649/71, seguida por infracción a la Ley 12.331 a MARIA CRISTINA PEREYRA —argentina de 40 años de edad, de quien se desconocen otros datos filiatorios—, bajo apercibimiento expreso, en caso de nueva inasistencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Ruth Alejandra Geiler, secretaria.
e. 1/12 Nº 256.404 v. 7/12/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS ALARCON (con último dclio. conocido en Río Cuarto 1950 de esta Capital Federal, con DNI Nº 21.021.934, hijo de José Félix y de Ramona Elida Toñanez) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6930, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —inc. 1º de la Ley 13.944 complementaria del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.995 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a MIGUEL ROLANDO RAMIREZ (con último dclio. conocido en Salta 963, hab. 12 de esta Capital Federal, con DNI Nº 10.863.605, casado de 44 años de edad, de nacionalidad argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 11.177, seguida en averiguación a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.992 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a DIEGO HANDOZTOK (con último dclio. conocido en Juan Agustín García 2582 de esta Capital Federal, con DNI Nº 22.849.381, nacido el 2/9/72, argentino) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 6237, seguida en averiguación al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 257.080 v. 4/12/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Of. 313, Cap. Fed., cita y emplaza a VERONICA PLATON (con último dclio. conocido en M. Sastre y Calderón de la Barca de esta Capital Federal, con DNI Nº 23.551.232, nacida el 20/10/73, argentina) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos (dos, en causa nro. 6237, seguida en averiguaɯon al delito de hurto —art. 162 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 30/11 Nº 256.993 v. 4/12/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de ROBERTO PEDRO REYNOSO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) ... III. Sobreseer en el presente sumario nro. 7452 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de falsificación de documento privado (art. 292 del C.P.) a ROBERTO PEDRO REYNOSO, ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resultó, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.923 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II. Declarar extinguida por prescripción, la acción penal, en las presentes actuaciones, respecto de MARIA ROSALPA DI FIORE y de ANA MARIA ACCASTELLI (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.) ... III. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a MARIA ROSALPA DI FIORE, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Sobreseer en el presente sumario nro. 12.278 del Registro de la Secretaría nro. 82, seguida por el delito de insolvencia fraudulenta (art. 179 del C.P.) a ANA MARIA ACCASTELLI, ya filiada en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). IV. Notifíquese, hágase saber al nombrado precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 257.048 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden a los delitos de hurto en grado de tentativa y daño (arts. 42, 162 y 183 del C.P.) a MANUEL ANDRES ITURRA OSORIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los delitos mencionados, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. y 3ro. del C.P.P.N.). II. Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 14.688 del Registro de la Secretaría nro. 82, instruidas en orden al delito de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.) a HECTOR OSVALDO LOPEZ MEDINA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3º del C.P.P.N.). III. Notifíquese, y hágase saber a los nombrados precedentemente lo aquí resuelto, mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), firme que sea, cúmplase con las comunicaciones de estilo y archívese. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante Mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario."
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.949 v. 4/12/98

"Buenos Aires, 20 de octubre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... I. Sobreseer en los presentes actuados nro. 14.108 del Registro de la Secretaría nro. 82 de este Tribunal a mi cargo, instruidos en orden al delito previsto y reprimido en el art. 104 párrafo tercero del C.P., a JORGE FRANCISCO OMAR GIULIANO, de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3º del C.P.P.N. y cctes.). II. Notifíquese ... Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario. "Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998. Notifíquese al Sr. Jorge Francisco Omar Giuliano lo resuelto a fs. 64/65 mediante edictos. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 30/11 Nº 256.922 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Germán Rodríguez Polijo, de nacionalidad boliviana, de 20 años de edad, de estado civil soltero, de profesión albañil, nacido en Jincapullo Saavedra, Potosí, Bolivia el día 02 de agosto de 1978 a estar a derecho en la causa Nro. B-3418/98, que se le sigue por falsificación documentos públicos, uso de documento adulterado o falso, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 29 de septiembre de 1998.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 3/12 Nº 257.612 v. 10/12/98

Nº 4

Emplácese a IRMA CELIA GIORELLO que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría, 26 de noviembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 3/12 Nº 257.577 v. 10/12/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA de la siguiente resolución dispuesta en la causa nº 7134/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737 y falsificación de documento público: "///nos Aires, 16 de noviembre de 1998 ... notifíquese por edicto al Sr. OMAR RICARDO CABRERA BOCANEGRA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 30/11 Nº 257.057 v. 4/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos nro. 2469/96, caratulados "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO DARIO BARRIOS, D.N.I. 20.893.292, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de mayo del año 1996, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 30/11 Nº 257.061 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nº 6429/98, caratulada: "N. N. s/ RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PUBLICO", notifica a Gustavo Araujo y a María Isabel Fantelli, que este tribunal ha resuelto con fecha 11 de noviembre de 1998, I) Sobreseer en la presente causa Nro. 6429/98, a María Isabel Fantelli, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por la imputada, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.) II) Sobreseer en la presente causa nro. 6429/98, a Gustavo Araujo, de quien se desconocen demás datos filiatorios, en razón que el hecho denunciado no fue cometido por el imputado, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 4to. del C. P. P.). El presente edicto se expide a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.425 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos nº 7398/96, caratulada "GUGLIELMO GASTON DANIEL y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. GASTON DANIEL GUGLIELMO, que este Tribunal con fecha 27 de abril de 1997, resolvió: Testimonios... Autor y vistos... y Considerando... Resuelvo: I): Sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el número 7398/96, del registro de la Secretaría Nº 15, y respecto de GASTON DANIEL GUGLIELMO, de las demás condiciones personales consignadas en autos, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/11 al 20/11/98.
e. 2/12 Nº 254.441 v. 9/12/98

///nos Aires, noviembre 26 de 1998. Atento al resultado arrojado por diligenciamiento de las citaciones cursadas a los imputados DARIO HERNAN LANGER y JUANA CLEMENTINA URQUIZA, con el objeto de hacer efectiva las declaraciones indagatorias ordenadas a fs. 440, fíjense las audiencias del día 9 de diciembre del corriente año a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada, a cuyo fin por el término de tres días publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo a tal fin librarse oficio de estilo ... Fdo. Jorge A. Urso, juez federal, Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 3/12 Nº 258.124 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa nº 9709/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a LUIS ALBERTO JOLQUERA ROSALES, de nacionalidad chilena, con D.N.I. nº 7.784.279-9, con último domicilio conocido en la calle Boyacá 921, piso 7, depto. "C", Capital Federal, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.021 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo de. Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, comunica y emplaza a los representantes legales de las marcas: "NONAME", "UFO", "KOSIUKO" y "POLO RALPH LAUREN" sobre la existencia de la presente causa Nº 863/96 que se sigue por infracción a la ley 22.362, intimándolos a aportar al Tribunal un ejemplar de prendas de vestir que contengan la marca en cuestión, a los fines de una futura pericia de la especie.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 30/11 Nº 257.001 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a APOLINARIO BUSTOS SELAEZ, de nacionalidad boliviana, nacido con fecha 23-07-46, hijo de Luis y Primitiva Bustos, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.017 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Cr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Capital, en la causa nº 9408/98 caratulada "SELAEZ RODRIGUEZ INGRID; SELAEZ BUSTOS APOLINARIO; s/Falsificación de documentos destinados a acreditar la identidad de las personas" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ROSARIO INGRID SELAEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad boliviana, nacida con fecha 12-10-75, hija de Apolinario y de Mirta Rodríguez, para que comparezca ante este Tribunal, dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de celebrarse la audiencia prevista por el artículo 353 bis del C.P.P.N. con el Sr. Agente Fiscal en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12 a su cargo, bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 30/11 Nº 257.003 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ALFREDO BENITO CALDERON, D.N.I. 14.117.386, a estar a derecho en los autos Nº 8993/98, caratulados "CALDERON ALFREDO BENITO y Otra s/ Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 22, 23 de noviembre de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 2/12 Nº 257.408 v. 9/12/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JORGE AMERICO BRITES, que en la causa Nº 10.220/97, caratulada "CUQUI COCA, LOURDES CARMEN ROSA y Otros s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JORGE AMERICO BRITES, paraguayo, de 21 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 23 de abril de 1976, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de ser intimado en virtud del embargo oportunamente ordenado por el Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
e. 3/12 Nº 257.755 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JUAN BLAS TORREZ GONZALEZ, ..."...///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal a JUAN BLAS TORRES GONZALEZ dentro de los tres días desde la última publicación a fin de que preste declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. P.R.S. Gustavo A. Literas, juez Federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí:Pablo D. Bertuzzi, secretario federal
e. 3/12 Nº 257.761 v. 10/12/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica a JUAN CARLOS ORELLANA, que en la causa Nº 9813/98, caratulada "ORELLANA, JUAN CARLOS s/Falsif. Doc. Públicos" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 25 de noviembre de 1998 ... Ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle se sirva publicar edictos, por el término de 5 días, a los efectos de notificar a JUAN CARLOS ORELLANA, boliviano, de 20 años de edad, soltero, de ocupación albañil, nacido el 23 de julio de 1978, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en relación a la falsificación de documentos destinado a acreditar identidad. Fdo. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez Federal. Ante mí: Dra. Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
e. 3/12 Nº 257.758 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el Exp. caratulado: "DE LA TORRE GARCIA, ANGEL y Otro por Homicidio Simple" ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998. Líbrese cédula de urgente diligenciamiento al Boletín Oficial, a fin de que se proceda a publicar por tres días edictos por los cuales se cite y emplace a ANGEL DE LA TORRE, alias "LALO", y JULIO ANTONIO ABARCA GARCIA, alias "QUIQUIN", para que dentro del quinto día de notificado a contar desde la primera publicación comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.). Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario". Queda Ud. leglamente notificado.
e. 3/12 Nº 258.022 v. 7/12/98

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en el sumario Nº 47340/98, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ENRIQUEZ BADAS, con último domicilio conocido en Gascón 361 de Banfield, Pcia. de Bs. As., para que comparezca ante este Juzgado a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 1/12 Nº 257.518 v. 7/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Horacio Artabe (PRS), Secretaría Nro. 7, interinamente a cargo de la Dra. Celia Arrastía Heredia (PRS), cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO GARCIA (DNI 10.901.082), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 22 de diciembre a las 12.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998... encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C. P. P., cítese a CARLOS ALBERTO GARCIA a prestar declaración indagatoria en la audiencia del día 22 de diciembre a las 12.00 horas... notifíquese por edictos por el término de 5 días (art. 150 del C. P. P.). Fdo. Horacio Artabe (PRS) Juez ante mí Celia Arrastia Heredia (PRS) secretaria".
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.442 v. 9/12/98

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 243 de noviembre de 1998. Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 600 vta., cítese por edicto, el que se publicará por el término de cinco días a ROBERTO MATIAS BRENA a fin de que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 23 de diciembre a las 10,00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). en su carácter de presidente de "MULTIMAC C.C.I. y F.S.A.", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.604 v. 10/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Artabe, Secretaría nro. 10 a cargo de la suscripta, en la causa nro. 9308, caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23.771", notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA RETONDO que los autos mencionados quedan radicados ante este Tribunal.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.067 v. 4/12/98

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORMA BEATRIZ LEVY, DNI Nº 5.120.653, nacida el 9/12/1944 en Capital Federal, argentina, comerciante, hija de Salomón y de Catalina Leviat, con últimos domicilios conocidos en Moctezuma 1113, P.B., Av. Pedro de Mendoza Nº 1619, ambos de Capital Federal, Cnel. Allende 317 de San Justo Matanza - Pcia. de Buenos Aires, de quien se desconocen otros datos personales, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998. Transcripción del auto de fs. 1188/1189. ///nos Aires, 17 de noviembre de 1998... Cítese a prestar declaración indagatoria a NORMA BEATRIZ LEVY, por edictos, los que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazando a la nombrada a comparecer ante este Tribunal a tales fines. Líbrese oficio al efecto. Fdo.: Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
La Secretaria.
e. 30/11 Nº 257.092 v. 4/12/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la fecha de la última publicación del presente al menor PABLO FABIAN VILLALBA, que registra fecha de nacimiento del día 14 de febrero de 1984 en Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Robo con Arma, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días. Como recuadro se transcribe el auto que así lo ordena. "Buenos Aires 22 de octubre de 1998. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PABLO FABIAN VILLALBA... cíteselo por edictos a fin de que comparezca a este Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde (art. 288 del C. P. P. N.). Firmado: Dra. Adriana Leiras. Dra. Mercedes Blanco.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
e. 2/12 Nº 257.372 v. 9/12/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, piso 3 de esta Capital, cita a don ADRIAN CARLOS CANOURA ROSENFELD a que se presente en autos dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "SORIA, GUSTAVO AMILCAR c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marta Susana Montero, juez.
e. 3/12 Nº 257.606 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 3º de esta Capital, cita a don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD a que se presente en autos dentro del plazo de 10 días, en los autos caratulados: "SORIA, GUSTAVO AMILCAR c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Marta Susana Montero, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.874 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Calle 54 entre 6 y 7 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a Don NESTOR OSCAR MARZULLO que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARZULLO, NESTOR OSCAR y CUPPARO, ELIDA VIVIANA s/Sumario" (exte. 13.988) con fecha 06 de febrero de 1996, y atento a que pese a estar debidamente notificado a fs. 412 no ha comparecido, se lo ha declarado rebelde y se dispuso que las sucesivas providencias le sean notificadas automáticamente. Fdo: Ferrer juez Federal. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
La Plata, 3 de setiembre de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario.
e. 3/12 Nº 3693 v. 4/12/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría B del Dr. Germán L. A. Sutter Schneider, cita y emplaza a ENRIQUE PEREYRA, con domicilio en Chavez 709 de Rosario, provincia de Santa Fe, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 19 de noviembre de 1998. Cítese a ENRIQUE PEREYRA, a que comparezcan ante este Juzgado Federal Nº 3 a prestar declaración indagatoria. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta... Fdo.: Carlos F. Carrillo —Juez Federal—. Ante mí: Germán L. A. Sutter Schneider —Secretario—".
e. 30/11 Nº 257.446 v. 4/12/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 25ª NOMINACION CORDOBA

La Sra. Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Cristina González de Zanon, en autos caratulados: "INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA FUERZA AEREA (IVIFA) c/ JUAN OSVALDO ESPECHE OLMOS - Ordinario", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de agosto de 1997. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Dése al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Téngase presente la reserva formulada. Fdo. Dra. Susana Pares, Juez, Dra. Ma. Cristina González de Zanón, Secretaria. Se transcribe a continuación la providencia que ordena el presente: "Córdoba, 25 de marzo de 1998. Agréguese. Notifíquese como se pide. Atento lo solicitado publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación y diario de mayor difusión del domicilio del demandado por el término de veinte días. Dra. Susana Pares, Juez. Dra. Ma. Cristina González de Zanón, Secretaria. "Córdoba, seis de mayo de 1998. Atento lo solicitado, en virtud de lo normado por el art. 165 del C.P.C. y ampliando el proveído de fs. 110 (25/3/98), procédase a publicar los edictos cinco veces ...
Córdoba, 12 de mayo de 1998.
Ma. Cristina González de Zanón, secretaria.
e. 3/12 Nº 174.439 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	110	ALEJANDRO ALMEDIA LEIGHTON	09/11/1998	LEONARDO SCHERZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	MARIO LIPSCHITZ, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE IGNORAN	3	Nº 39.824/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
3	110	ALEJANDRO ALMEIDA LEIGHTON	09/11/1998	VICTOR HUGO SILVA MORALES, C.I. Nº 1.939.870/1, NACIDO EL 04/02/1960 EN MONTEVIDEO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, SOLTERO, HIJO DE RAMON SILVA Y DOROTEA MORALES	3	-
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	16/11/1998	RICARDO JORGE NOCEDA	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	YVONNE YOLANDA MUÑOZ HUAMAN	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/11/1998	JOSE LUIS REYES	3	ROBO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	06/11/1998	JULIO CESAR MIRANDA BAZAN	3	ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	23/11/1998	NORMA CASTILLO DNI 14.976.711	3	Nº 106337/98 - ROBO CON ARMAS
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/11/1998	JUAN CARLOS ALEGRE	3	HURTO AGRAVADO
29	152	DANIEL MAURO	24/11/1998	MARINO OVIEDO BARRETO	2	Nº 95.150/98 - HOMICIDIO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	30/10/1998	FRANCISCO OSCAR AGUILAR	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/11/1998	GABRIEL LEONARDO ALVAREZ	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	ESTEBAN SALIS, D.N.I. 20.224.448 Y GUSTAVO SEOANE, D.N.I. 16.403.093	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	18/11/1998	CRISTIAN ALBERTO FALCONE	5	ROBO
41	112	GABRIEL M. PRESA	19/11/1998	JORGE HERALDO FARIAS	5	ESTAFA

e. 30/11 Nº 177 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	26/11/1998	DIEGO MARTIN GALIAZZI	3	Nº 106.497/98 - ROBO CON ARMAS EN POBLADO Y EN BANDA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/11/1998	CARLOS LUIS CRIBELLI Y MARTA BEATRIZ VELEZ DE CRIBELLI	3	Nº 65.531/98 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/11/1998	CARLOS GUILLERMO PATY	5	Nº 56.464 - HURTO

e. 3/12 Nº 180 v. 10/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	09/11/1998	RUBEN DARIO FUENTES (DNI Nº 17.108.856)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	17/11/1998	HECTOR HUGO MOSCHELLA (DNI Nº 21.090.812)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	04/11/1998	CLAUDINA ALICIA OLIVARES, DNI Nº 16.604.771	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 2º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	LUISA ALBAMONTE	11/11/1998	GRACIELA NOEMI GARAY	3	Nº 18.566
2	4	LUISA ALBAMONTE	09/11/1998	RAMONA SUSANA FONTANA ROMAN	5	Nº 18.196 DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL INC. 3º DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/11/1998	MARCELO NESTOR VIDAL (DNI Nº 20.581.818, C.I. Nº 13.434.436)	5	Nº 11.227 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO POR EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/11/1998	EDUARDO RODRIGUEZ PAZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/11/1998	ELENA ERIKA PALATNIK (D.N.I. Nº 23.689.016)	1	INFRACCION A LA LEY 24.241
5	9	HORACIO J. SEGURA	06/11/1998	ROSA DEL VALLE CARDOZO (L.E. 4.663.602)	1	AVERIGUACION INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL

e. 30/11 Nº 179 v. 4/12/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de QUINTELA ENRIQUE HORACIO - D. N. I. Nro. 4.214.474, en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.668 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de TRANSPORTES CODIAR S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Paraná 539, piso 6º "36/37" Tel. 372-2722, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.670 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de T.A.P.E. S.C.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1º depto. "C", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.667 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de DUVAL NORBERTO ENRIQUE D.N.I. Nro. 8.557.085, en la que se designó síndico al Dr. Rotenberg Alberto J., con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.672 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de CELULOSA ALMAFUERTE S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.669 v. 10/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "BADE FRANCISCO ABELARDO" (DNI: 1.823.803), habiendo sido designado síndico el Contador Juan Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 5 de febrero de 1999 y contestarlos ante el síndico hasta el 23 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez".
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/11 Nº 257.025 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados ARTES GRAFICAS KOALA S.A. s/Quiebra, hace saber que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS KOALA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/6/94, bajo el Nº 6174, Libro 115, Tomo A de S.A.) y que hasta el día 15/2/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 2/3/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 18/3/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5/4/99 y 20/5/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando a la fallida y a terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Marta Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/11 Nº 256.999 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FRIGONOR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/5/88, bajo Nº 3124, Libro 105, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Donado Nº 2345, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de septiembre Nº 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 16/2/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 2/3/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 30/3/99 y 11/5/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/11 Nº 257.086 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "PEREYRA, JUAN CARLOS RAMON s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21.09.98 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS RAMON PEREYRA. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467 piso 5to. Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 04.12.98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 20.12.98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 02.02.99; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 10.02.99 y 10.03.99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/12 Nº 257.451 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto sito en Diag. R. S. Peña 1211, 3º piso, Capital Federal (1035), comunica por dos días que en los autos caratulados: "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de medidas cautelares" (Promovido por Productos La Vascongada S.A. s/ Quiebra c/Consorcio Frilac S/Ordinario") Expte. Nº 70715 se ha dispuesto licitación pública con el objeto de enajenar aproximadamente 180.000 ls. de helados que se encuentran depositados en Cool Queen S.A., sito en Av. Ricchieri y Boulogne Sur Mer Mercado Central de Bs. As. que ostentan las marcas "VASCOLET", "ELEVE", "SANDY", "LA VASCONGADA" entre otras, con vencimiento entre enero 1999 y abril 2000 y 15.000 ls. con vencimiento en diciembre '98 (detalle en anexo A pliego licitación). La licitación se rige por las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en el que se detallan los requisitos a cumplimentar por los interesados, y supletoriamente por las disposiciones de la LC y Q. El precio base es $ 0,75 l de helado hogareño (en balde) y $ 1.50 l. de helado palito. El pago será al contado. La venta de pliegos se realizará desde el 7/12/98 en las oficinas de la Cdra. Marta S. Polistina, Viamonte 1696, P. 4º, Of. 11, de la C. Federal de 8 a 18 hs. El precio del pliego es de $ 200. Los oferentes deberán presentar sus propuestas ante la Secretaria Actuaria desde el 14/12/98 y hasta el 21/12/98 hasta las 8 hs. la apertura de sobres se efectuará en el acto público a celebrarse en la sala del Juzgado el 21/12/98 a las 9 hs. Las propuestas deberán mantenerse por 30 días acompañándose con una garantía del 10% del precio depositado en efectivo en el Banco de la Ciudad - Suc. Tribunales. En ningún caso se admitirán propuestas de comisionistas o gestor de negocios, estando prohibida la compra en comisión o la cesión de la misma. En el acto de apertura se resolverá la adjudicación tomando en consideración el mejor importe ofrecido y en caso de empate se invitará a los interesados a mejorar la oferta en el acto. Dentro de las 72 hs. posteriores a la aprobación de la adjudicación el oferente deberá pagar el precio depositando el importe en el Banco de la Ciudad - Suc. Tribunales. Con su resultado se entregará la posesión de la mercadería al adquirente quien deberá retirarla a su costa del lugar de su depósito.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/12 Nº 3753 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de EPAC S.R.L., con domicilio en Gascón 1194 Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 3 de febrero de 1999, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 17 de febrero de 1999 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 3 de marzo de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 31 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 3/12 Nº 257.659 v. 10/12/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "GEUZI KARAIAN CARLOS SIMON", en la que se designó síndico al cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º P., of. "404", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente, prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e.1/12 Nº 257.170 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de "CRESPO, JOSE RICARDO" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 Nº 257.169 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se le decretó la quiebra a "CARTOR SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de febrero de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de marzo y 3 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/11 Nº 257.036 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "SZULANSKI GUILLERMO MARCOS", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.081 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAD LAND S.A. Se fija el plazo hasta el 18 de febrero de 1999 para que los acreedores, por causa o título anterior a la presentación, formulen ante el síndico Gustavo Daniel Guastavino con domicilio en la calle Juncal 615, piso 10º, "G" (Tel. 311-7530/315-0154), Capital Federal, el pedido de verificación de sus créditos indicando monto, causa y privilegios. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril de 1999 y 18 de mayo de 1999, respectivamente, habiéndose designado el día 21 de septiembre de 1999 para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.

Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 2/12 Nº 174.184 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital, comunica que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "IRUSTA, JORGE AGUSTIN s/Quiebra" Expte. 70.032 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la Ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 4 de febrero de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070/(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de marzo y 30 de abril de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.501 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6-11-98, se decretó la quiebra de CARBONE LUIS FRANCISCO, en la que se designó síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 piso 1º E (T.e. - Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2-2-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 17/3/99 y 29/4/99 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 2/12 Nº 257.429 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, hace saber en los autos "NEWMAX S.R.L. s/ Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1998, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Roque Sáenz Peña 1185 piso 2º "A" hasta el día 12 de febrero de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1999, a las 10:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 3/12 Nº 174.529 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaria Número 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal en los autos caratulados: "BELGRANO SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS s/Inc. de Venta de inmueble de la calle Moreno 72/74/76 (Bahía Blanca) s/ Incidente de venta" - Expediente Nº 39744", dispuso el llamado a mejorar la oferta presentada a fs. 100, consistente en la compra del inmueble ubicado en la calle Moreno 72/74/76. Unidad Funcional Nº 1 y Unidades Complementarias A, B y C, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción I; Sección A; Manzana 53-B; Parcelas 4; partida de origen 3998 U F. 1; Polígono 00-01 y Unidades Complementarias "A", "B" y "C", Polígonos 00-02, 00-03 y 00-04 respectivamente. Número de asiento 33.690 del 5/4/88. La oferta realizada por dicho inmueble alcanza el importe de $ 40.000 (cuarenta mil pesos). El inmueble podrá visitarse entre los días 9 y 11 de diciembre de 1998, de 16 hs. a 18 hs. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta. El pago será al contado dentro del décimo día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declara postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se incurriese para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 18 de diciembre de 1998 a las 12 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas, a tal fin será librada un acta donde consten las mejoras. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial, entre el 30 de noviembre y 4 de diciembre de 1998.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Roberto E. Abieri, secretario.

e. 3/12 Nº 174.557 v. 4/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PASEO VIA SANTA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ferrandina Silvia Amanda con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 257.448 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 09 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SRL, en la cual se designó síndico al Señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 2/12 Nº 257.447 v. 9/12/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TOMATO & CO S.R.L. con fecha 10 de noviembre de 1998, habiéndose designado síndico a la Contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Jujuy 348, piso 7º "e", Capital Federal, teléfono 932-8183, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. Asimismo, se hace saber que la síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de marzo de 1999 y 5 de mayo de 1999, respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado se ha dispuesto hasta el día 16 de septiembre de 1999. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 8 de septiembre de 1999 , a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 30/11 Nº 3188 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "FLORCALDE S.A. s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66741, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de FLORCALDE S.A., Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 9 de diciembre de 1949, al Nº 1005, Fº 401, Lº 48, Tº A de Estatutos Nacionales. El Síndico designado en autos es Néstor Delfor Monti, con domicilio constituido en la calle Avenida del Libertador Nº 1078 —Piso 7º— de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de abril de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 20 de mayo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.304 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra" Expte. Nº 65.745, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998, se decreto la quiebra de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, DNI 92.459.308, con domicilio en Juan B. Justo Nº 4685/99 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en la calle Anchorena Nº 672 —Piso 5º— "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 Nº 257.307 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA", cuya quiebra se decretara con fecha 9 de noviembre de 1998 que se designó Síndico al Sr. Dante Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de abril de 1999 y 2 de junio de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bie-

nes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/12 Nº 257.565 v. 10/12/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de W.K. DIFUSION S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1986, con domicilio en Céspedes 2580 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Silvia Judith Kohan con domicilio en F. Bilbao 2875, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8 de abril de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 30/11 Nº 257.006 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL ARCO IRIS S.R.L. s/ Quiebra Expte. Nº 74.012, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de la fallida. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga la administradora de la fallida de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 15 de abril de 1999, las 11.00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 26 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 8 de abril de 1999 y 20 de Mayo de 1999, respectivamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.714 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BELVIS JUAN CARLOS, D. N. I. 10.550.437, con domicilio en Av. Santa Fe 3149, piso 4º "C", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de febrero de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 22 de marzo de 1999 y 4 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de decretarlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Convócase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 31 de marzo de 1999 a las 11:00 hs. que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.575 v. 10/12/98

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "ARROYO, NORMA HAYDEE", Síndico Dra. Olga M. Odorisio, domiciliada en la calle B.Mitre 1131, P. 7º Of. "A", Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos hasta el 18 de febrero de 1999, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 1º de abril y 14 de mayo de 1999, respectivamente. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 6 de abril de 1999, a las 11 horas. Se la intima para que constituya domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la mentada norma legal. Se intima a terceros para que dentro del quinto día hagan fehaciente entrega de bienes y/o documentos de la fallida, quedando prohibido hacerle la entrega de los mismos a la fallida, so pena de declararlos nulos.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 3/12 Nº 257.564 v. 10/12/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 piso 1º, hace saber por 5 días en los autos caratulados "MAIULINI LUIS OMAR s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18 de noviembre de 1998, designándose síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, domiciliado en Viamonte 1446, piso 6º de Capital Federal, plazo para verificar vence el 10/2/99, informe individual art. 35: 24/3/99; informe del art. 39: 6/5/99, y la audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 4/8/99 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/12 Nº 3600 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO CRUZ", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/2/99 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/99, y el general el día 27/4/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/12 Nº 257.427 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRIBUIDORA AVRO S.A." con fecha 30 de octubre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 19 de febrero de 1998 ante el Síndico Cdor. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en la calle Alen 790, 2º Piso, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 6 de abril 1999 y 18 de mayo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AVRO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/12 Nº 257.403 v. 9/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21 a cargo del suscripto, sita en Callao 635 piso 5 de Capital Federal comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ADVANCE LINE S.A. fijándose hasta el día 18 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos en la Síndica Dra. Susana Santorzola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3º "C" TE 814-2803. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/12 Nº 174.093 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 22 a cargo de la suscripta, sita en Callao 635 piso 5 de Capital comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de OLIVERIO S.R.L., fijándose hasta el día 6 de marzo de 1999 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos a la Sra. Síndico Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983, piso 1º D. T.E. 326-3138. Art. 35 el día 19/04/99 y Art. 39 1-6-99. Audiencia Informativa 30/08/99 a las 10 hs. en Callao 635 5to. piso de esta Capital. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 3454 v. 9/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FORMULA'S STUDIO GRAFICO S.A.I.C., que el Síndico designado es el contador José Eduardo Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2do. Of. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/11 Nº 257.083 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1998 en los autos caratulados "BACHETTA FRANCISCO CARLOS/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BANCHETTA FRANCISCO CARLOS L.E. 4.168.723, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que será ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 13 de abril de 1999 y 26 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en Viamonte 1592 6º B, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario
e. 1/12 Nº 257.300 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 —Piso 4º— de Capital Federal, en los autos: "CUESTA, LEONOR OLGA s/Quiebra" Expte. Nº 60.548, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de LEONOR OLGA CUESTA (DNI 3.637.338). El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 —Piso 8º— Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de abril de

1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 24 de mayo de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas, de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de la 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.303 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Médici, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, hace saber a acreedores y deudores que en los autos "TENAS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" con fecha 26 de octubre de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la referida sociedad con domicilio en Lavalle 774, piso 3º "2", Capital, designándose síndico al contador Carlos A. Rabaglia con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 19 de febrero de 1999. Hasta el día 5 de marzo de 1999 el deudor y los acreedores podrán concurrir al domicilio del síndico a los efectos de formular las impugnaciones y observaciones respecto de los pedidos de verificación solicitados. El art. 35 de la Ley de Concursos vencerá el 2 de abril de 1999 y la resolución del art. 36 se dictará el 16 de abril de 1999. El informe del art. 39 será presentado el 14 de mayo de 1999 y la audiencia informativa reglamentada por el art. 45 se llevará a cabo el 15 de julio de 1999 a las 11 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 2/12 Nº 174.185 v. 9/12/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ARRUPEL S.A., con domicilio legal en calle Avda. Alvear 1777, oficina 24, de Capital Federal. Se designó Síndico al Contador Juan Carlos Lascurain, con domicilio en Avda. de Mayo 666 piso 5º Capital Federal, ante quien quedan intimados los Señores acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18 de febrero de 1999, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de abril de 1999 y 17 de mayo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará el día 12 de agosto de 1999 a las 12 horas en la sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/11 Nº 173.914 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/11/98, en los autos caratulados CASTRO, MARTA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CASTRO, MARTA (DNI 3890634), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º Piso 40, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3º LC.).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 257.266 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de PRAVER S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial Cr. Francisco Fernando Rovira, con domicilio en Vallejos 4400 Capital de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, lo que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisito a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCO los acreedores posteriores a la presentación deberán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 1/12 Nº 257.302 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/98, en los autos caratulados HENESTROZA, RICARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de HENESTROZA, RICARDO (DNI 12010055), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso Dto. B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4/2/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 1/12 Nº 257.270 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1998 se decretó la quiebra de CARPINE S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que poseen del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en las presentes actuaciones —Contador Alberto José Pérez— con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 piso 7º, procederá a recalcular los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo —art. 202 párrafo 2º LCQ— fijándose hasta el día 5 de abril de 1999 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 3/12 Nº 257.571 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 12/11/98, en los autos caratulados SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SISTEMA MEDICO INTEGRAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso Dto. 18, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/12 Nº 257.570 v. 10/12/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 piso 2 Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos "CENIT SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta" Avda. de Mayo 601/605 U.F. Nº 5 de Capital Federal", llama a mejorar la oferta de compra formulada a fs. 42/43 por la suma de $ 250.000 de la U.F. Nº 5 del inmueble de Avda. de Mayo 605 de Capital Federal, en el estado de ocupación que surge de autos y de acuerdo al pliego de condiciones que podrá ser retirado por Secretaría. El inmueble ocupa todo el segundo piso, destinado a oficinas, con baños, con una superficie de 253 mts. 2 06 dm2 con frente a Avda. de Mayo y a Perú, inscripto en la Matrícula 13-1502/5. Presentación de ofertas: ante el Tribunal, de 7:30 a 13:30 hs. y hasta el 21 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Apertura de sobres: se efectuará el día 22 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs. Exhibición del inmueble los días 14, 15, y 16 de diciembre de 1998, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/11 Nº 3247 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Av. Callao 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se resolvió con fecha 6 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de INDUMENTAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Libertad 417, 10º piso, de Capital Federal y en el que fue designado Síndico el Contador Público Dr. Francisco Guerreño, con domicilio constituido en la Av. Dorrego 2699, 2º Piso, Dto. 5, Torre "C", de Capital Federal, donde atenderá a los acreedores y a quien deberán presentar la verificación de sus créditos hasta el 5 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que la fecha de la Audiencia informativa se celebrará el día 30 de agosto de 1999, a las 10 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 1/12 Nº 3386 v. 7/12/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CALDELAS EDUARDO ALFREDO decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 10 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.562 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RUALFE S.A. decretada con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 11 de febrero de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.614 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA S.A. decretada con fecha 13/11/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901" hasta el día 5/3/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/12 Nº 257.563 v. 10/12/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BELLINA S.A. s/Concurso Preventivo" (expte. 32.889), que con fecha 3/11/98 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BELLINA S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado contador Abel

Alexis Latendorf, con domicilio en calle Piedras 153 piso 5º "K", de esta ciudad, hasta el día 3 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17 de marzo y 30 de abril de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Rómulo E. Di Iorio. Juez interino.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 1/12 Nº 174.082 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "PACHECO JAVIER HERNAN s/Quiebra" que es síndico el contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 4 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar el día 12 de febrero de 1999 el juego de copias de las impugnaciones que se formulen, y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de marzo de 1999 y 23 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/12 Nº 257.182 v. 7/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAMELAS ABEL s/Quiebra" que es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 3120 piso 2 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de marzo de 1999 y 28 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/11 Nº 257.435 v. 9/12/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DANIEL EDUARDO ARTURO s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leivobicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º piso Dto. "A" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de noviembre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/11 Nº 257.434 v. 9/12/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CRISTIAN ALCIDES JENSEN, con fecha 17 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo H. Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de febrero de 1999. Fíjanse los días 22 de marzo y 5 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/11 Nº 257.000 v. 4/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARGARITA EDIT SZLAK, con fecha 24 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de febrero de 1999. Fíjanse los días 12 de abril y 26 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.660 v. 10/12/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARMEN NOEMI GIMENEZ, con fecha 12 de noviembre de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de febrero de 1999. Fíjanse los días 6 de abril y 19 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.661 v. 10/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 que se ha decretado la quiebra de KOLKER GASTON EMMANUEL DNI 92.213.644, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1998 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772 "10" dpto. 109 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KOLKER GASTON EMMANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de noviembre1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/12 Nº 257.398 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. hace saber por cinco días que con fecha 6/11/98 se ha decretado la quiebra DE SCHULER NORBERTO JAVIER DNI 13.736.319 intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de febrero de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Sgto. Cabral 827 4º piso de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SCHULER NORBERTO JAVIER s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/12 Nº 257.603 v. 10/12/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/10/98, se decretó la quiebra a DISTRIBUIDORA DE INFORMATICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el Nº 1600, del libro 103, tomo "A", de S.A. en fecha 19/03/87, con domicilio social en la calle Montevideo Nro. 55/57, de esta ciudad, en la cual se designó síndica Contadora, a la Dra. Ferrari, Patricia Sandra, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, "5", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/99 en el horario de 14:00 a 18:00 hs. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 07/04/99 y 21/05/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 257.084 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "MACROPLEX S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.998, el 26 de octubre de 1998 se declaró en estado de quiebra de MACROPLEX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 23 de octubre de 1986, bajo el Nº 6904, Lº 102, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Benjamín Matienzo 1589, Capital Federal. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de marzo de 1999. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de abril y 31 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue a la síndica sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 257.229 v. 7/12/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º de Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos "FRAGALA, LEONARDO MIGUEL s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 16 de noviembre de 1998 la apertura del Concurso Preventivo de LEONARDO MIGUEL FRAGALA con domicilio en Libertad 360 Local 31 de Capital Federal. Se ha designado síndico al Dr. Mariano Ernesto Chachques con domicilio en Paraná 123 piso 7º oficina 167 de Capital Federal. Se cita y emplaza a todos los acreedores para que formulen el pedido de verificación de sus créditos y presenten los títulos pertinentes en el domicilio de la sindicatura hasta el día 24 de febrero de 1999. Se ha fijado Audiencia Informativa para el día 17 de agosto de 1999 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de abril de 1999 y 21 de mayo de 1999, respectivamente. A los fines previstos en el art. 43 de la ley 24.522 se fija como fecha hasta el 24 de agosto de 1999. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/11 Nº 3194 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de UNION-TEX S.R.L. Los Sres. acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de marzo de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril y 8 de junio de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. ELIAS JOLI, HECTOR ALBERTO JALEH, JAIME GLERSZTEIN y ELIAS MARIO GELERSZTEIN que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juz-

gado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/12 Nº 257.348 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ, AMALIA LIBIA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 97 in fine L.C., fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe general del art. 39 de la L.C. el día 22 de abril de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla, de los cuales les queda desapoderada en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida, para que dentro del plazo de 48 hs. de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida a cumplir dentro de los tres días con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L.C. (art. 289 L.C.), dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 1/12 Nº 257.252 v. 7/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FICETA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 34.444, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 1998, se decretó la quiebra de FICETA S.R.L., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 10 de agosto de 1976, bajo el Nº 2068, Lº 67 de S.R.L., con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1281/85, Piso 7º, "7" de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de mayo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 17 de junio de 1999. Asimismo se comunica que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 17 de febrero de 1999, y supletoriamente el día 1 de marzo de 1999, ambas a las 10:30 horas. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/12 Nº 257.299 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ILLA, MARIA SUSANA s/Quiebra", Expte. Nº 28.902, que con fecha 02/11/98 se ha decretado la quiebra de "MARIA SUSANA ILLA", titular de la L.C. Nº 2.802.677, cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Manuel Savio 486, ciudad de Bs. As., y Montevideo 933, P.B. "K", ambas de la ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04 de marzo de 1999 y supletoriamente a la del día 26 de marzo de 1999, ambas a las 08.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 18 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 05 de julio de 1999 y 02 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/12 Nº 257.493 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ARGENSADA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 30.692, que con fecha 28/10/98 se ha decretado la quiebra de "ARGENSADA S.A." cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Lavalle 1290, piso 1º, Ofic. 109, ciudad de Bs. As., inscripta en la I.G.J. el 19/12/91, bajo el Nº 11.098 - Lº 110 - Tº A de S.A. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 07 de abril de 1999 y supletoriamente a la del día 07 de mayo de 1999, ambas a las 09.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la ponga a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, de esta ciudad (C.P. 1050), hasta el día 07 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/12 Nº 257.489 v. 9/12/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TUBO PLAST S.A. el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María con domicilio constituido en Cerrito 1136 9º Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de marzo de 1999 y 7 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 257.354 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TEBELE DE PARIS TERESA el día 11 de noviembre de 1998. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Leandro N. Alem 884 3º Piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 257.351 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COYAL S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 1998 se resolvió convertir el proceso de quiebra de COYAL S.A. en concurso preventivo, haciéndose saber que se desempeña como síndico la Contadora Pública Nacional Sara María Rey de La Volpe, con domicilio en la calle Cerrito Nº 1136, Piso 9º, Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o título anterior al día 13 de octubre de 1998 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1º de febrero de 1999.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/12 Nº 174.154 v. 7/12/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "MACERONI, DARIO SERGIO s/Quiebra" Expte. Nº 34.128, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de MACERONI, DARIO SERGIO, D.N.I. 17.635.946, con domicilio en la calle Directorio 2566 Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/99; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 30/3/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 13/5/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 30/11 Nº 257.082 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "MORA ALEJANDRO ANTONIO s/Quiebra" Expte. Nº 31.132, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ALEJANDRO ANTONIO MORA, DNI 8.274.241. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 16 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/12 Nº 257.301 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría "ad hoc", a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber en los autos INDUSTRIAS FORESTALES ANDINO PATAGONICAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, que se ha ordenado el llamado a mejora de ofertas por la venta del inmueble sito en el Lote 49 Sección El Cajón, Ejido Municipal de Cholila, Colonia Mixta Cholila, Departamento Cushamén, Provincia de Chubut, en las condiciones de la oferta de fs. 90/91 y 120. Se fija la base de u$s 32.000 al contado a abonarse dentro del segundo día de la adjudicación. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con constancia de depósito en efectivo del 50 % del monto ofertado hasta el 17 de diciembre de 1998 en sede del Tribunal. Fíjase audiencia para apertura de sobres el 22 de diciembre de 1998 a las 10:00 horas. No se aceptan ofertas en comisión. El Tribunal determinará el adjudicatario, decisión irrecurrible. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1998.
Ana Valeria Amaya, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.663 v. 10/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde F. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, hace saber: Que con fecha 15.09.98, se declaró abierto el Concurso Preventivo de ANGEL JOSE PAVAN, fijándose plazo hasta el día 22.02.99 para que los acreedores presenten al Síndico, Juan Carlos Campos, en Paraná 123, 1º Of. "14", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08.03.99. El funcionario

concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas el día 10.03.99. Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por el art. 35 L.C. para el día 05.04.99. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal el día 19.04.99. El deudor deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 03.05.99. Establecer un plazo para la presentación del informe general previsto por el art. 39 L.C. para el día 17.05.99. El Tribunal dictará resolución de categorización el día 16.06.99. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley Concursal, el día 10.09.99 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 30/11 Nº 173.880 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Hace saber por cinco días en autos caratulados "PALMAR BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9 de noviembre 1998 se ha resuelto extender el período de exclusividad hasta el 9 de febrero de 1999. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 2 de febrero de 1999 a las 11 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 16 del mes de noviembre de 1999. Para ser publicado en el Boletín Oficial. Publica por cinco días.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 3290 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FIAMBRERIA LUXOR S.R.L., con domicilio social en La Pampa Nº 2379 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 11-03-82 bajo el Nº 733 del Libro 82 de S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (Te 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 18 de marzo de 1999 y 30 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Alberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/11 Nº 257.005 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de BONDELCO S.A., habiendo resultado designado Síndico la contadora doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 28 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 13 de julio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.201 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1998 se ha decretado la quiebra de DISCARD INSTRUMENTS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Mario Hugo Lungarini, con domicilio en Rodríguez Peña 797 12º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 12 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.200 v. 7/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de ISSA DANIEL NORBERTO, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo Pedro Lavagnino, con domicilio en Tucumán 1639 5º "37", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 7 de junio de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 4 de agosto de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/12 Nº 257.225 v. 7/12/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MARITIMA SAN JORGE S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27.789. El Síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464 piso 6, 614, de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 29 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/11 Nº 257.012 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "BOMBEN JUAN OLIVIO s/Quiebra". Exp. Nº 27.788. El Síndico designado en autos es la Contadora: Clara B. Falcov con domicilio en Lavalle 1537, piso 10, "E" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 03 de febrero 1999. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 03 de mayo de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/11 Nº 257.484 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de noviembre de 1998, se ha decretado la quiebra de R.G.C. S.A. ASESORES DE SEGUROS s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Bentolila Marcelo, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 2 de febrero de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 16 de marzo de 1999 y 29 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 30 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 Nº 256.737 v. 10/12/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 p:1, Capital Federal (1022), hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JORSAR S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 11 de noviembre de 1998, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de JORSAR S.A., con domicilio en la calle Bruselas 513 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Estudio López Santiso, Villar y Asociados (CAT. A), quien ha constituido domicilio en la calle Sarmiento 624, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 9 de febrero de 1999. Fecha de presentación del Informe Individual del síndico: 23 de marzo de 1999. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 6 de mayo de 1999. Audiencia informativa: 13 de septiembre de 1999 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 30/11 Nº 3258 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ALCOHOLADO BOYE GERMAN MIGUEL con domicilio en la calle Vidal 1564, 3º piso, "A" y Manuel Ugarte 2158 16º piso "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 08 de febrero de 1999 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de marzo de 1999 y 05 de mayo de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 Nº 257.461 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1 piso, hace saber por el plazo de cinco días, que con fecha 06.11.1998, se decretó la apertura del concurso de ALBOR ACEROS S.A. Ha sido designado síndico el cont. Jorge Horacio Capurro con domicilio en Sarmiento 1562, 2 Cuerpo, 4 piso of. "4", Cap. Federal, donde los Sres. acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 22.12.1998. Fíjase los días 04.03.99 y 19.04.99 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. La audiencia informativa fue fijada para el día 09.08.1999 a las 8,00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 3748 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA LUJAN S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 5.11.98, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA LUJAN SRL, inscripta en la IGJ con fecha 10.10.83, bajo el Nº 5353, Lº 84 de SRL, la cual pose domicilio en Rivadavia 8901, Síndico: Bianco Emilio Julio con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.2.99 El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19.3.99 y el informe general (art. 39 LC) el día 4.5.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/12 Nº 257.650 v. 10/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "MASSUH S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber que con fecha 19 de noviembre de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MASSUH S.A. Los acreedores del concursado deberán formular sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura clase "A" designada, Estudio Dres. Palacio - Finocchio y Asoc., en los siguientes domicilios: Montevideo 368 3º "K" y Sarmiento 1574, 3º "F", Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 1999. Fíjanse los días 14 de abril y 10 de junio de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 19 de octubre de 1999 a las 8.00 en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad se extiende hasta el 26 de octubre de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.480 v. 10/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/98 - Vence: 4/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	24/11/98	ANGELA AMBROSINO y JOSE SASSONE	3415
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/11/98	MARIA FERNANDEZ	3373
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/11/98	JESUS PEREZ y MARIA FERNANDEZ	3401
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/11/98	JACOBO KRAWIEC	3317
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	FRANCISCO LUIF	3354
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/98	IDA PAURA	3449
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/98	ARSENIO DOVAL y ROSA VIDAL	3381
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/11/98	NORBERTO ANTONIO RAMON GARCIA	3340
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/11/98	EVA TERESA FONTANA SALLER	3397
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/11/98	LIA MARIA FLORENCIA MAGLIONE DE ALVAREZ	3410
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/98	MARIA ETELVINA RODRIGUEZ FERNANDEZ	3394
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/11/98	LUIS RODOLFO AUBAIN	3370
22	43	FERNANDO L. SPANO	10/11/98	ALFREDO GASPAR SEOANE	3438
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/11/98	ANTONIO ALFREDO GOTELLI y SARA CELINA BRACCHETTI	3352
32		JOSE BENITO FAJRE	25/11/98	ROQUE GRABRIELE y TERESA MORRONE	3429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	20/11/98	ANGELA NILDA MARIA ARCARO	3321
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/98	CARMEN MARIA ABAD	3311
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/09/98	MARIA PERRINO	3350
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	JESUS ALBERTO ULLOA	3402
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/11/98	MAXIMILIANO CASIMIRO ESTEBAN PRIETO	3426
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/98	FLORENTINO SANCHEZ	3326
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/11/98	PEDRO ANTONIO FLORENTINO TROTTA	3312
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	22/10/98	FRANCISCO GIOVIO	174145
50	U	JUAN C. INSUA	10/11/98	CARMELO FERRIGNO	3390
50	U	JUAN C. INSUA	1/11/98	CARMEN GONZALEZ	3391
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/11/98	JOSEFINA MINNICELLI	3351
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/11/98	ESTEBAN AGUSTIN SHECRE	174037
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	19/11/98	RICARDO EUGENIO COOS IRIGOYEN	174157
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/98	NELLY ANGELA MARENGO	3372
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/98	SCHNAIDER BERNARDO	3399
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/98	MARIA JOSEFA CANCELLIERI	3417
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	10/11/98	LAURENTINO IGNACIO TEIRA y JUANA FERRER	3316
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/11/98	IDILIO JOSE EDMUNDO FABIANI	3328
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/98	MARIA CARMEN MOREIRA	3324
63	U	JORGE E. BEADE	20/11/98	SEGISMUNDO RUSSO	3335
63	U	JORGE E. BEADE	19/11/98	FRANCISCO PASSAMONTE	3427
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/11/98	ANTONIO GIANNATTASIO	174005
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/11/98	ENRIQUE ALBERTO PONCINI	3329
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/09/98	LUIS ALBERTO FARBER	174015
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	24/11/98	SUSANA NOVO	3382
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/11/98	ROBERTO MARTIN VERDECCHIA	3337
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/11/98	ANA MARGARITA JAMES	3374
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/11/98	HAYDEE CARLOTA POHLMANN	3318
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/98	RAUL ALBERTO FERNANDEZ VILLAR	3353
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	19/11/98	JOSE CARLOS GESE	3303
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	18/11/98	BRIF ESTHER y ARONZON BERNARDO	3364
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	16/11/98	JOSEFA NARCISA SALTO	3441
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/98	ERNESTO CARLOS DECKERS	3437
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/11/98	HECTOR FRANCISCO BUONSANTI	174151
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/98	ALDO ALBERTO TONIZZO	174036
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/11/98	MERCEDES VIGO	3422
96		EDUARDO E. CECININI	23/11/98	ESTER JUANA DEL BUONO	3319
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/11/98	ALBERTO RAUL ARGENTINO PERALTA	3377
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/11/98	ALICIA ANTONIA RODRIGUEZ	3436
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/98	ALDO LOCCISANO	3383
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/11/98	ZULEMA ADELA GALLI	3307
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	MARIO MALAGRABA	3346
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	1/10/98	JUAN PASCUAL MAZZA	3435
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	20/11/98	ESTELA PALMIRA FERRAIUOLO	3400

e. 2/12 Nº 219 v. 4/12/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

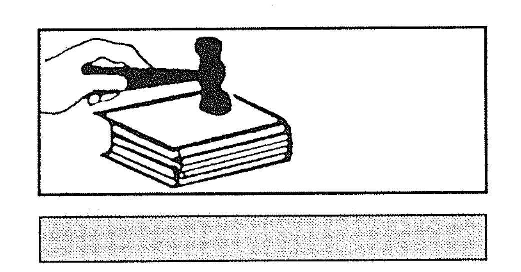
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/12/98 - Vence: 7/12/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/11/98	ROSA MARGARITA SARTELLI	3471
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/11/98	ABEL BONORINO	3494
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/11/98	JOSE MARIA MARTINS	3553

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	24/11/98	VICENTE PEDRO FURFARO	174262
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/98	AGUSTIN ANTONIO RAGO	3467
16		LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/98	ZELMIRA ADELA PEREZ	3555
18	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	NORMA NOEMI MEDINA	3456
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/11/98	PEÑA ANTONIO FERNANDO	3473
20		CELIA ANGELES PEREZ	24/11/98	ALEJANDRO MANUEL BENITEZ	3595
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/11/98	CELIA LOYBER	3599
21	41	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/11/98	JOSE MANUEL PEREZ	174239
22	U	FERNANDO L. SPANO	24/11/98	FERNANDO HITA	3504
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/11/98	MARIA NIETO	3461
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/11/98	ISAAC GERONIMO	3536
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	20/11/98	ANDRES ANTA	3570
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/11/98	MARGARITA RITA GANDOLFO	174322
29		FERNANDO JORGE CESARI	27/11/98	EDUARDO ALFREDO BRIZUELA	174242
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/11/98	DANIEL LUCAS PEREZ	3502
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	3/11/98	DAVIS DAWSON, HUGO RHYS	3516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/98	ANGELA JOSEFINA LAULETTA	3571
31		JOSE M. PEREZ	19/10/98	ANTONIO FERNANDEZ PEREIRA	3556
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/11/98	FRASCINO LEONOR CAROLINA	3597
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/11/98	ANIBAL ERNESTO MARQUESTO	3577
34	U	JOSE MARIA PEREZ	5/11/98	AMELIA MOREIRA	174246
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	CASTILLO JOSE DELICIO	3522
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/11/98	ADELINA PEREZ, HECTOR JOSE LOPEZ y MAFALDA ROSA LOPEZ	3568
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/98	CORACCO HUGO JULIO	3525
40	U	E. ANTONELLI	20/11/98	GABRIEL GURMAN	3587
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/11/98	ROMULO JOSE ALVAREZ	3569
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/11/98	JUAN LORENZO MARMO	3572
43	U	MARIA C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/98	VENANCIO ARGENTINO RIGGIO	3557
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/98	LORENZO, SIXTA	3517
47	U	SILVIA R. REY DARAY	17/11/98	ELENA VERDES	3496
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/11/98	ROBERTO BENAGLIA	3521
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/11/98	VLADIMIRO BASIUK	3603
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/11/98	RODOLFO EDUARDO TELLARINI	174412
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	ANTON MANUEL	3511
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	26/11/98	DORA AURELIA TABOADA	3564
53		ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	ATILIO ALFREDO BOGADO	3503
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/98	CARLOS RAMELLA	3505
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	14/10/98	JOSE DOMINGO COCINA	3550
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/11/98	MARIA ISABEL VILLASANTE	3559
54		JAVIER FERNANDEZ	23/11/98	ENRIQUE DREKSLER y ESTER GOLDIN	3562
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/11/98	ALSINA, LUIS, CABARROU, MARTA DELIA ESTHER y ALSINA, FEDERICO MARCELO	3474
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/11/98	ISABEL GOMEZ o GOMEZ de RIVADULLA o GOMEZ Y RODRIGUEZ	3478
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/11/98	GUALBERTO SANTIAGO CARBAJAL	174243
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	24/11/98	OMAR JOSE LANFRANCHI	3539
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/11/98	EDUARDO KEBER y MARIA FRUMEN	174221
65	U	RUBEN D. ORLANDI	23/11/98	FELIX GABRIEL LAZZARI	3485
65	U	RUBEN D. ORLANDI	18/11/98	JUAN CARLOS MARQUEZ	174178
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/98	TERZO ALBERTO	3548
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/11/98	MARIA ELISA ARABIA	3514
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/09/98	CLELIA OLGA OLIVERA	3538
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/11/98	ODASSO ALCIDES CROVO	3519
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/11/98	AMALIA JUANA LEPERA	3549
71	U	SUSANA A. NOVILE	24/11/98	BARTOLO MIGUEL TORTOLINI	174193
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/11/98	DELIA DELLA PIA de ESTEVEZ e IRENE GLORIA ESTEVEZ	3484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/11/98	MARIA MARGARITA REMIGIA MARIN	3468
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	12/11/98	ALFREDO SAVERIO SANTO	3452
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/11/98	FILIPPINI LIANA	3507
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/98	FEDERICO SHMULEVITZ	3523
91		ALBERTO UGARTE	20/11/98	ANTONIO ESTEBAN PABLO MARTI	3560
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	ROSA BONIELLO	3488
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/11/98	CELIA ELSA ZARZUR	3460
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/98	RODRIGUEZ MANUEL	3540
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	19/11/98	ANTONIA JANCZENKO	3574
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/98	JORGE AGOTE	3524
99		CECILIA E. A. CAMUS	18/11/98	MARIA DE LA LUZ GALLARDO DE SCIURANO CASTAÑEDA	3470
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	28/10/98	BENITO LUIS PAGLIARO	3584
101	U	EDUARDO A. CARUSO	24/11/98	DIONICIO MIGUEL PIZARRO y ANDREA AGUEDA PAREDES	3573
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/98	ANTONIO KHODRIYA	3575
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/98	TERESA LOVITO	3576

e. 3/12 Nº 222 v. 7/12/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "MARIA, ESTER BEATRIZ c/MARTELLO, MIRTA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reservado Nº 107.044/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en la Avda. Carabobo 475/79, entre Av. Directorio y F. Bilbao, Unidad Funcional 5, piso 3º "A", Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 151, Parc. 2, Partida 02-1247438 y Matrícula F.R. 5-590/5. Se trata de un departamento en Propiedad Horizontal que consta de 4 ambientes, living/comedor, cocina, lavadero, 3 baños, balcón corrido a la calle Carabobo, dos puertas de acceso y doble circulación. Tiene además el uso de la Unidad Complementaria I, garage para 7 vehículos en P.B., compartido con otras 6 U.F. La superficie total propia de la U. Func. 5 es de 99,87 m2 y su porcentual 11.07%. Según constatación efectuada, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio Adrián Martello, quien no acreditó en qué carácter y con que títulos lo habita, siendo su estado de conservación en general bueno. Deudas: ABL al 12/11/98 $ 1.584,82 (fs. 165), OSN al 11/11/98 $ 384,49 (fs. 167), Aguas Arg. al 11/11/98 $ 349,56 (fs. 166). Expensas al 11/11/98 $ 9.578,97 (fs. 168). Consta en autos que el valor de la última expensa liquidada (octubre de 1998) asciende la suma de $ 345,20. Las deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., que pesan sobre el inmueble quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de su derecho de repetición contra el titular del bien subastado y/o sobre el saldo remanente de la subasta a favor del deudor. Exhibición: Días 10 y 11 de diciembre de 1998, de 15 a 17 hs. Por expresas instrucciones del Juzgado los interesados deberán identificarse y firmar las listas de visitantes que confeccionará el martillero, quien podrá oponerse al ingreso de quienes no cumplan con tal requerimiento. Condiciones: Venta "ad corpus", sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Las ofertas deberán superar a la inmediata anterior, en un monto mínimo de $ 500. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. La parte actora queda eximida del pago de seña en caso de resultar compradora. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo el apercibimiento del art. 580 del CPCCN. Se ordenó la publicación de edictos por tres días en Boletín Oficial y en Ambito Financiero. Se autorizó al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si fuese necesario. No se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Federico Causse, secretario.

e. 3/12 Nº 3737 v. 7/12/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, que por resolución dictada en autos "CHAZARRETA LAURA KARINA y Otros c/PEREZ ULLOA CARLOS JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente 53610/97) el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 9 de diciembre de 1998 a las 11.20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Número ocho, del 4º piso, Departamento "A" del edificio ubicado en Azara 606,

entre Brandsen y Suárez, de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula 4-2934/8. Base: U$S 47.355,64; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo, y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El bien a subastar consiste en un semipiso a la calle, con balcón corrido de aproximadamente 8,50 mts. ubicado en un edificio moderno. Consta de living-comedor, dos dormitorios (ambos con placard) dando los tres ambientes a la calle. Posee baño completo, cocina, office, lavadero y habitación y baño de servicio. Posee agua caliente individual y calefacción central. El estado de conservación es bueno. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: A) Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por ABL.: $ 435,44 al 26/11/98 (fs. 178); B) Al Consorcio sólo se adeudan las expensas de septiembre de 1998, que importan $ 136,86 (fs. 133); C) a OSN: $ 125,42 al 25/2/98 (fs. 78). Aguas Argentinas S.A. liforma sin deuda a octubre de 1998 (fs. 137). Exhibición: 4 y 7 de diciembre de 1998 de 14 a 16 horas. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/12 Nº 174.272 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 5º Piso de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAMPOS MARIA MAGDALENA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.479/97, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 11 de diciembre de 1998 a las 12,45 horas, en el Salón Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 2 con entrada por el Nº 1296 de la calle Chubut y Nº 381/9 de la calle América; sito en la Planta Baja, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la Matrícula 20752/2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII - Secc.: D - Manz.: 12 - Parc.: 16 - Sub. Parc.: 2 - Polígono 00-02, con superficie total para el polígono y unidad funcional de 154 M. 12 DM2 de acuerdo al plano "P. H. 97-248-82". El inmueble tiene entrada independiente por la calle América Nº 381 y consta de: Living comedor al frente de 3 x 3 mts. aprox.; comedor de 3 x 3,20 mts. aprox., hall de distribución, tres dormitorios con placares (uno al frente de 3,50 x 3,20 mts. aprox. y dos internos de 4 x 3 mts. aprox.), baño instalado sin bañera, azulejado a 1,80 mts. aprox. de altura; cocina instalada con piso cerámica, muebles bajo y sobre mesada, pequeño galpón de 3 x 2 mts. aprox., cochera cubierta para un automóvil, patio con jardín descubierto, parrilla y entrada para coche por la calle Chubut Nº 1296. Los pisos tienen moquette y cerámica. El bien está ubicado a 2 cuadras de la Av. Rolón, 3 cuadras de la Av. Marques y a 12 cuadras de la Av. Centenario. El estado de conservación del inmueble es bueno y se encuentra desocupado. Base U$S 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 115). No hay expensas comunes, ni administrador. Aguas Argentinas (fs. 153) $ 29,64 al 18-9-98. Municipalidad (fs. 155/6) $ 1.133,93 al 25-9-98; la parcela referenciada no tiene afectación por obras de infraestructura a partir del 12-12-83 a la fecha 28-9-98. Administración Gral. de Obras Sanitarias (fs. 158). No presta Servicios de aguas y cloacas al 7-10-98. O.S.N. (fs. 161) Partida/Cuenta Nº 25813: Partida sin deuda al 1-10-98. Rentas (fs. 173) $ 1.260,99 al 16-10-98. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del mismo código. Se exhibe los días 8 y 9 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario interino.

e. 2/12 Nº 174.325 v. 4/12/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "SAMPAYO RODRIGUEZ, EMILIO c/FERNANDEZ O. FERNANDEZ y GAGNEBIEN, ROBERTO ERNESTO" s/Ejec. Hipotecaria, Exp. Nº 126.352/96: que el Martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 18 de diciembre de 1998, a las 10:30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano sito en la calle Humberto Primo 2042, P.B. de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno 3740, entre el Nº 3738 y 3748, Dúplex, Unidad de Planta Baja y Planta Alta entre M. Castro y Laguna. Matrícula F.R. 1-25424/1 - Circ. 1 - Secc. 54 - Manz. 123 - Parc. 6: de esta Ciudad de Buenos Aires entre zona Flores y Parque Avellaneda: 1) Estado de ocupación: Que constituido en el Inmueble materia de autos, ubicado en la calle Baldomero Fernández Moreno Nº 3740, entre 3738 y 3748, sito entre M. Castro y Laguna de esta Ciudad de Buenos Aires: y siendo atendido por el señor Roberto Fernández, según manifestó, sin exhibir documento y que manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario conjuntamente con su esposa y dos hijos. 2) Condiciones físicas del inmueble seguidamente que se trata de un dúplex, unidad de planta baja y planta alta PB. 1º piso y terraza de doble circulación, compuesto de los siguientes ambientes: Entrada con espacio para guarda coche, su frente totalmente con verjas de hierro, su entrada al living, con ventana hacia la calle, de aproximadamente 7x3m2, en "L" con pisos entarugados de madera, sus paredes totalmente revestidas en chapa de cedro, su techo, yesería armada con 16 luces "spot" empotrados, con detalle de buen gusto; comedor con sus paredes de ladrillo a la vista color blanco su barniz; decorado, su piso entarugado de madera, un hogar a leños de gas, con salidas de dos caras, de 6x3m2, aproximadamente, con ventana hacia el exterior, su carpintería totalmente en cedro, bajos de escalera, una pequeña bodega; con un toilette de recepción contiguo, cocina comedor diario, ante cocina de 6x3m2, aprox. consta de termotanque grande, con paredes, una de ellas revestida de corloc, azulejos con dos ventanales hacia el pasillo del garage y puerta de entrada consta de una gran mesada de mármol grande, piso cerámico (deterioro de pintura en su techo), contiguo a un pasillo que da acceso a dos dormitorios en P. B. de 3x3 m2 aproximadamente, un baño grande totalmente instalado con placares para ropa etc., pisos cerámicos, los dormitorios mencionados anteriormente, sus paredes empapeladas y revestidas, contiguo, un pasillo donde se encuentra un placard doble bajo escalera una baulera, contiguo, nace una escalera que conduce a la planta alta, ingresando a un dormitorio en suite, con placares y vestidor el que se encuentra en el primer piso, con ventana balcón que da a la terraza, donde se encuentra una pileta de natación de 6 x 2,50 x 0,80, sus medidas aproximadamente, totalmente decorada en cerámica con sus escalera para ingresar a la misma, un espacio para una parrilla instalada, c/mesada, en perfecto estado de uso c/ladrillo a la vista. Volviendo al living, hay una escalera que lleva a la planta alta de dos tramos con piso de madera entarugado, con frente de blindex de 2 x 2 hacia el exterior de 18 escalones en madera Virapita. Donde se encuentra una sala de juegos (Playroom) con dos ventanales hacia el exterior con vidrios repartidos, carpintería de cedro con hogar, su techo en tirantería de madera, con dos vigas grandes totalmente machimbrados y barnizados, con un altillo sostenido por cabriadas y con barrotes de maderas torneadas como así también sus escaleras de 3x3m2 aproximadamente, Pino Brasil, un baño totalmente instalado en perfecto estado de funcionamiento, contiguo, un escritorio con piso cerámico, paredes empapeladas, con moquet de 3 x 3 ms, aprox., con una ventana al interior de pulmón, aire y luz, contiguo, un lavadero totalmente cerrado amplio completo con mesada, tendedero y pileta c/ventana, 2x2,70m2, aprox. contiguo y hacia la terraza ya mencionada un quincho cerrado con sus paredes de machimbre su techo de vigas de madera con tejas y ventana hacia la terraza y pileta ya mencionada, que según lo informado se aprecia doble circulación en todo el dúplex que consta con aparatos de aire acondicionado, ignorando su funcionamiento y una línea telefónica cuyo Nº es 671-5888, a nombre de los moradores del inmueble, que según manifiesta el ocupante, la superficie será de 240m2, aproximadamente, entre propios y comunes zona Flores y o Parque Avellaneda. Se deja establecido que el inmueble se encuentra en muy buen estado de uso y conservación y solamente en su frente se observan deterioros de (falta de barniz) en maderas del mismo y pintura en su mamposterías frontales, falta de revoque fino. Que otro sí: Consta con detalles de buen gusto, en todos los ambientes que se mencionan. Finalmente se constata que el bien tiene otra entrada por el pasillo entrada de garage que comunica con el dúplex del fondo en planta baja, con puerta de hierro y chapa y vidrios, repartidos, la que da entrada a la cocina comedor. 3) Que con lo expuesto doy por concluida la diligencia. Deudas: AFS. 44. Gobierno de C. de Bs. As.: No registra deudas al 27/11/97 por A.B. y L. Territorial Pav. y Aceras. AFS 46. A. Argentinas: Saldo de cuenta $ 69,67 al 20/11/97. AFS 72 y 73 O.S.N.: $ 379,27 al 22/12/97. Base: U$S 44.933,20. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y en efectivo y en el acto de la subasta y al mejor postor: El inmueble se podrá visitar los días 16 y 17 de diciembre del corriente año de 16 a 18 hs. En el acto de suscribirse el Boleto de Compra-Venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal. Dejando constancias que las deudas posteriores a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio de repetir lo pagado por la vía y forma correspondientes. Todo ello conforme con lo normado por los arts. 563, 564, 566 y concordantes del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Silvia Catarini, secretaria ad-hoc.

e. 3/12 Nº 174.479 v. 4/12/98

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BERNINI LUIS ERNESTO c/ESCOBOSA JOAQUIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.569), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1998 a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pelagio Luna 2043/45, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., U.F. 1, pol. 00-01 y 01-01, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Mza. 38, Parc. 4, ocupado por el propietario y consta de tres plantas: en P.B. hall de entrada, garage, comedor, baño, cocina y patio; piso 1º, 2 dormitorios, baño, lavadero y terraza con parrilla; piso 2º, un ambiente dividido en 3, que se usa como depósito. Estado de conservación bueno. Sup. total 161,66 m2. Base u$s 24.676.- al contado. Seña 30%, comisión 3% y sellado de ley cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 202,84 al 2/7/98 (fs. 268), a Ag. Arg. $ 19,07 al 2/7/98 (fs. 269), O.S.N. s/deuda al 2/7/98 (fs. 270), por Imp. Inmob. $ 355,07 al 27/8/98 (fs. 271) y por Expensas libre de deudas al 20/10/96 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y responsabilizarse de las deudas, tasas, contribuciones y expensas que pesen sobre el bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Visitar los días 4 y 7 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 3/12 Nº 3738 v. 4/12/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "UBIRIA MIGUEL ANGEL c/ROMANO NICOLAS JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 14.011/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de diciembre de 1998 a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Berg 2934 e/Gral. F. Rivera y Corrales, Capital Federal, matrícula FR151880, Nom. Cat. Circ. I, Sec. 46, Mza. 66, Parc. 17, ocupado por el propietario intimado a desalojar el 11/6/98, y consta de dos entradas, lugar para dos autos, espacio abierto, habitación, baño y galpón al fondo. Su estado de conservación es regular. Su terreno mide 8,66 m de fte. al S.O.; 8,67 m contrafte. al N.E.; 47,92 m al S.E. y 48,39 m al N.O. Base $ 22.449,46 al contado. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 420,81 al 20/8/98 (fs. 41), por Ag. Arg. sin deuda al 20/8/98 (fs. 44), y por O.S.N. $ 20,77 al 20/8/98 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 4 y 7 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 3/12 Nº 3736 v. 4/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LONGHITANO, MIGUEL c/PALOMO, CARLOS OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 47.399/96, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nueva Zelandia 4883 entre Warnes y Montenegro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 47. Manz. 40 B. Parc. 16. Matrícula 15-11661. El edificio consta de tres plantas, Planta Baja, 1er. Piso y 2do. Piso. El segundo piso consta de un local, taller instalado con maquinarias y cocina, en el 1er. piso existe una oficina, un baño con vestuarios y otro baño totalmente instalados y taller con maquinarias y la planta baja consta de un local con baño y cuatro fosas, el edificio está afectado a la actividad automotriz, el estado general del edificio es bueno. El inmueble está ocupado por el señor Carlos Omar Palomo en calidad de Propietario, quien manifestó en el acto de constatación que no existe ningún otro inquilino ni ocupante, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 200.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto del remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 18/5/98 $ 1083,42 Fs. 182. Diferencia en contribuciones A.B.L. territorial $ 5684,11 Fs. 181. Aguas Argentinas S.A. al 15/5/98 $ 5.891,01 Fs. 165. O.S.N. al 18/2/97. No registra deuda Fs. 36. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 14 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 3/12 Nº 174.544 v. 4/12/98

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - Piso 6to., Capital Federal) comunica por dos días en autos "BANCO DE VALORES S.A. c/PICCA, ROSA DEL CARMEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S., (tel. 393-1450), rematará el viernes 18 de diciembre de 1998 a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el departamento ubicado en esta Capital, calle Terrero 1969/71/73 - U.F. 1 - P. Baja, P. Alta y Azotea, entre A. M. Cervantes y Camarones. Nom. Cat.: Cir. 15 - Secc. 59 - Ma. 42 - Pa. 15 - Mat. 15-20920/1 - con una superficie propia en planta baja de 29,24 m.c. con 0,52 mc. de escalera; planta alta de 58,06 mc con 6,97 mc de balcón y en azotea 27,07 mc con 30,91 mc descubiertos, lo que hace un total de 152 m.c. 77. Con entrada por el Nro. 1969 a la cochera y por el 1971 a escalera de acceso al 1er. piso donde consta de living-comedor c/balcón y cocina, 2 dormitorios y baño completo y 2do. piso 1 habitación y baño, lavadero y terraza c/parrilla. Tiene agua caliente por termotanque, es muy luminoso y está en perfecto estado. Base: u$s 53.333 al contado. Seña 30% y comisión 3%. Adeuda: Aguas Argentinas al 6/5/98 $ 198,29; A.B.L. al 11/5/98 no registra deuda y O.S.N. al 11/5/98 sin deuda. Se encuentra ocupado por el propietario y su familia. Se puede visitar el lunes 14, martes 15 y miércoles 16 de diciembre de 1998 de 13 a 15 hs. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del Código Procesal. Se hace saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/12 Nº 3639 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZUBIZARRETA JORGE c/ESCALANTE CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expediente Nº 70.566/97, que el martillero público don Juan Miguel Penazzi, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 10 hs. en la calle Humberto Primo Nros. 2042/46, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle O'Higgins Nº 254, Unidad Funcional Nº 2 del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: Circ.: II, Secc: E, Mza. 17 Parc: 34 Polígono 00-02 Matrícula Nº 11.251/2 Compuesta de la siguiente manera: 1 pequeño patio de entrada descubierto, comedor con ventana al patio de entrada, 1 dormitorio, baño y cocina semi instalados. Estado de conservación malo, se encuentra ocupado por: Carmen Escalante, D.N.I. 1.700.527. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires, al 10/11/98 ($ 201,58) Aguas Argentinas; al 11/11/98; Expensas no paga ($ 37,10) O.S.N. al 12/11/98 ($ 17.07). Municipalidad de Avellaneda: al 10/11/98 ($ 1.647,86). Base u$s 13.599,30. Seña 30%, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los presentes obrados, conforme lo dispuesto por el Art. 75, inc. 3º de la Ley 24.441. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual. El bien podrá visitarse los días 7 y 9 de diciembre de 1998. Libremente de 12 a 13 hs. Más datos y constancias en el Expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 3/12 Nº 3634 v. 4/12/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y la Prensa en autos "GUTIERREZ DE FAINSTEIN, CELIA y Otro c/DI ROSE Y EDUARDO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecario" Expte. 76.631/96 reservado. Que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9,45 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble, sito en la calle José Antonio Cabrera 5560/62 Unidad 3, Planta Baja, Piso 1º y planta azotea. N. Catastral, Circ. 17. Sección 33, Manzana 80, Parcela Nº 4, Matrícula 17-7714/3, cuya titularidad de dominio pertenece a la Sra. Nilda Sofía Piñeiro Guerra de Di Rose. Base $ 16.500 fijado de conformidad con lo dispuesto por el Art. 578 del CCPC por intermedio del martillero designado en autos, quien procederá a llevar a cabo su cometido conforme las pautas establecidas a fs. 65 y vta. Seña 30%, Comisión 3 %. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos. Fs. 65. Hágase saber en los edictos que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas si las hubiere y gastos de escrituración, serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Fs. 55 títulos. Deudas: Estése a la constancia de autos. Fs. 38 certificado de Dominio, José Antonio Cabrera 5560/63 entre las de Humboldt y Fitz Roy, Unidad Nº 3, Planta Baja, Piso 1º y azotea. Sup. total 234,42 dm2. Porcentual 49,96 centésimos. Fs. 118 según informe sobre la Ley 24.441 el Sr. Escribano informó su acta de constatación. Estado de conservación de la propiedad es regular según informe del martillero y en él existen varias filtraciones en sus techos y otros desperfectos pequeños fáciles de reparar. Estado de Ocupación: Por la Sra. Nilda Sofía Piñeiro Guerra de Di Rose, conjuntamente con tres hijos y en su carácter de propietaria del 50% indiviso, que es la parte que ha ordenado subastar S.S. Comodidades: Living-comedor y un dormitorio ambos con un balcón corrido sobre la calle José Antonio Cabrera; baño completo; otros dos dormitorios; hall de entrada y tercer dormitorio; cocina comedor diario, un patio descubierto en su parte trasero y azotea principal que abarca toda la construcción y donde existe, pieza y baño de servicio. Horario de visitas: Los días martes y jueves en el horario de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 174.541 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 32 a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en A. Alsina 1418, Piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARDAMONE DE LAGONEGRO, JOSEFINA c/Sucesión de MARIA TERESA FUSERO DE EHLERT s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 30.418/98 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en Avenida Corrientes 2593/99, entrada por Nº 2593, esquina Paso 409/11/13, Piso 3º, Unidad funcional 9 de Capital Federal, Mat. 11-514/9, Nom. Cat.: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 20, Parc. 20. Superficie total 125,40 m2. Porc. 8,59% "ad corpus". Unidad identificada con el Nº 6 en portero eléctrico y puerta de acceso a la misma. Conforme surge de autos se trata de una oficina compuesta de pasillo circundante al cual convergen cinco despachos u oficinas —3 de ellos a la calle— un ambiente de depósito, baño completo, toilette y cocina; también amplio patio central techado, con piso de madera y ventanales al pasillo ya señalado. En general en buen estado de conservación. La señora María Esther Rodríguez manifestó que la Cámara Microempresarios Argentinos y Extranjeros ocupa el inmueble en calidad de inquilino, sin exhibir documentación alguna al efecto. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas: Expensas (68 vta.) al 14/9/98 adeuda período agosto 1998 por $ 100. GCBA (fs.72) al 7/9/98 $ 201,93; OSN (fs. 74) al 14/9/98 $ 52,40. Ag. Arg. (fs. 77) al 11/9/98 sin deuda. Para el caso de insuficiencia de fondos las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes y gastos de escritura, estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 15 y 16 de diciembre de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/12 Nº 174.547 v. 4/12/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica a mi cargo, Dra. Graciela González Echeverría, sito en Uruguay 714, Piso 5º Capital, comunica por (dos) 2 días en los autos caratulados "VIOLA DELIA c/CORREGIDOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 96.750/96, que la martillero María Cecilia González, rematará "ad-corpus" el día 14 de diciembre de 1998, a las 10,45 hrs. en la Asociación de Balanceadores y corredores públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Quirós 3071/77 entre Av. de los Constituyentes y Pasaje de las Indias, Unidad 2, Piso PB. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 37, Parcela 27. Superficie total: 108 m2 57 dm2, Porcentual 20,90 centésimos; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble. Matrícula 15-298/2. Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios, comedor y cocina, y baño completos, subiendo por escalera que sale de un patio una pequeña terraza, con pieza y cocina de buenas condiciones de uso y conservación. Está ocupado por su respectivo dueño Sr. Corregidor y Flia. Deudas: Aguas Argentinas: Fs. 85/87/89/90/101/102; no registra. Rentas: fs. 96/98 $ 24,44. Alumbrado, Barrido y Limpieza al 9-2-98 258,69. Todo cotejable en autos y actualizados a fecha de escrituración. No tienen administrador, ni hay deuda de expensas. Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. El eventual adquirente, efectivizará el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de haber sido aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto el art. 580 y conc. del Código Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realiza la subasta, cotizada cada siete (7) días con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. Quien resulte adjudicado deberá tener domicilio constituido en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código Procesal en lo pertinente. Se visita los días 10, 11 y 12 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 3/12 Nº 3614 v. 4/12/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo. Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nro. 714 planta baja de esta Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "GALLEGO, ALEJANDRO INOCENCIO c/ANTOLA, RAMON RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 35.243/98 (Reservado) que el Martillero don Eduardo Jorge Sesin, telef. (15) 499-9334, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Uruguay Nro. 666 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bermúdez Nro. 5570 entre, Atenas y Estocolmo, (primera casa de la izquierda del Nro. 5576) de Villa Luzuriaga, Partido de "La Matanza" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra construido sobre un terreno de 386,80 mts. cuadrados y consta de una cocina comedor, dos dormitorios y un baño, todo de material, en regular estado de conservación y construcción, con un espacio libre, delante de la casa y un pequeño fondo atrás. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Antola su Esposa y seis hijos menores de edad. La venta se realiza en el estado en que se encuentra el inmueble. Base: U$S 26.000. Seña 30% Comisión 3% todo en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias, se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo Nro. 133 del Código Procesal. el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en El Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y Secretaría como pertenecientes a estos autos. Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sec. J, Manz. 41 a, Parc. 26. Adeuda a la Municipalidad de "La Matanza" Dirección de Rentas $ 1.951.13 al 7/8/98 (fs. 66/8). A Aguas Argentinas $ 297,09 al 20/8/98 (fs. 54). A la Dirección Provincial de Rentas Ministerio de Economía $ 2.094 al 3/8/98 (fs. 72). A O.S.N. (E.L.) $ 70.82 al 6/8/98 (fs. 76) todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Las deudas que registra el inmueble a subastarse conforme surge de los informes obrantes en autos, pesarán en su totalidad sobre el adquirente en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "Propter Rem" de seguir la suerte de la cosa. Sellado de Ley 1%. El inmueble podrá visitarse el día 14 de diciembre de 1998 de 9 a 10 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/12 Nº 3735 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "VAN DIXEL INVESTMENT CORP. c/SERAFINI Y CIA. S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 57.196/97); que el Martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 de diciembre de 1998, a las 13.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Alsina 976/80/86/90/98 esquina Bernardo de Irigoyen 214/16 y 218, de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 75, Parcela 8 A, Matrícula Nº F.R. 13-763. El terreno consta de 28 metros 33 centímetros sobre la calle Alsina y 22 metros 51 centímetros sobre la calle Bernardo de Irigoyen. Según surge de las respectivas constataciones obrantes en autos, el inmueble a subastar se encuentra libre de ocupantes y en el mismo obra erigida la estructura de un edificio en construcción compuesta por tres subsuelos y siete pisos a medio construir, existiendo en su interior materiales usados, típicos de las obras en construcción, tales como maderas, ladrillos y escombros. A fs. 595/96 corren agregados los informes de deuda con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, registrando el 24/9/98 la suma de $ 35.621,34 y a fs. 597, la suma de $ 7.546,66 al 30/9/98; a fs. 598 se encuentra el informe de deuda con Aguas Argentinas S.A. por la suma de $ 21.044,33 al 22/9/98; en tanto que a fs. 584 se encuentra informado la inexistencia de deudas con Obras Sanitarias de la Nación (E.L.). Condiciones de Venta: Base de la Subasta: U$S 3.000.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Pesarán sobre el adquirente las deudas que existan sobre el inmueble por la calidad de "propter rem" de las mismas. Visitas: los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1998, en el horario de 10.00 a 13.00 horas. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/12 Nº 174.534 v. 4/12/98

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 —sito en Uruguay 714 2º Capital Federal— Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "STAMATI CARLOS ANIBAL c/CONVERSO SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. No. 68.943/97, que el 10 de diciembre de 1998 a las 9,20 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2º 24 372-6414/371-2309), conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer y admitir, en efectivo al contado y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 1 —planta baja, primero, segundo piso (en construcción, y sin que existan constancias de su aprobación municipal de planos) y azotea— del inmueble ubicado en Thames 384/400 (esq. Camargo 1012) que se exhibe los días 4 y 5 de diciembre entre las 10 y 12 horas. Base: u$s 54.000. Seña: 30%. Comisión 3%. No procede la Compra en Comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: AA fs. 80 y 81 $ 269,36 y $ 15,79 respectivamente al 6-4-98; ABL fs. 94 y 95 $ 147,64 y $ 364,79 al 14-4-98 y al 8-4-98; y OSN fs. 97 $ 506,65 al 7-5-98.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 3/12 Nº 174.517 v. 4/12/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 42 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos "SOLVEYRA TOMKINSON DE JORGE, SUSANA c/DIZ, HUGO A. y Otros s/preparación de la vía ejecutiva", expediente 21.430/96, comunica por 2 días, que el martillero Aldo P. Lio (312-8351) Subastará el 11 de diciembre de 1998, a las 11 y 30 horas, en Humberto Primero nº 2042, Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional Nº 4 ubicada en el piso bajo, de la finca calle Crisólogo Larralde nº 2453 (antes Repúbliquetas), entre las de Cabildo y Ciudad de la Paz; superf. 47,55 m2, Porc. 5,68%, Nom. Ctral.: Circ. 16, Sec. 43, Mzna. 179, Pcla. 13 A; dominio: F.R. 16-1834/4; Ptda. Inmob. 1.188.214. Base $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Se compone de: hall de entrada, living-comedor, patio convertido en dormitorio, otro dormitorio con placard, baño instalado y cocina instalada y patio en buen estado de conservación (según constatación del Oficial de Justicia y del Martillero); ocupado por el demandado y familia. Visitas: 7 y 9 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Municipalidad: $ 367,89 al 2/1/98, fs. 136; Obras Sanitarias: $ 90,05 al 2/1/98, fs. 135; Aguas Argentinas $ 44,02 al 5/1/98, fs. 134; expensas: $ 25,00 al 7/11/98, fs. 246. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Las deudas informadas están a cargo del comprador. El saldo de precio deberá abonarse, indefectiblemente, dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.537 v. 4/12/98

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MAQUEDA GUSTAVO EDGARDO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 7286/95), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia 2905/09/15/19 esq. Las Heras 3887/91/93/95, Capital Federal, U.F. 39, Piso 12 y la unidad funcional Nro. 1, parte indivisa destinada a cochera, Matr. 18-159/39, Nom. Cat.: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 45, Parcela 1-H, Sup. total 163,74 m2. Se trata de un depto. con hall de entrada, living y comedor, 4 dormitorios, 2 baños completos, hall de distribución, cocina, comedor de diario, lavadero, habitación de servicio con baño. Entrada de servicio. En buen estado conservación. Ocupado por el Sr. Gustavo Edgardo Maqueda C.I. 6.513.854 P.F., la Sra. Maqueda Cora Inés D.N.I. 10.916.439 y 5 hijos menores de edad. A los propietarios del inmueble les corresponde espacio guardacoche en el Primer Subsuelo Unidad 1. Deudas G.C.B.A. $ 8.351,59 y $ 1.443,68 Unidad F1 indivisa al 2/7/1998 (fs. 286), Ag. Arg., U.F. 39 $ 100, 10 Unidad F 1 indivisa $ 280,30 al 30/6/1998 (fs. 281), O.S.N. $ 337,61 al 6/7/1998 (fs. 278), Expensas no adeuda al 31/10/1998 (fs. 316). Estas deudas están sujetas a los reajustes de práctica. Se deja constancia que las unidades no registran embargos judiciales. Base: $ 240.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El martillero deberá abstenerse de tomar posturas inferiores a la de cien pesos, lo que deberá comunicarlo a la concurrencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 4 y 7 de diciembre de 16,30 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/12 Nº 174.509 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, Paraguay 1457, piso 2º, comunica por dos días en autos "BANCO TORNQUIST S.A. c/FRANIUK ROBERTO TOMAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 55.742/96, que el Martillero Público, Mario Guillermo Rawson (812-0912/813-0730) rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia Nº 4556 designado como lote 6, manzana H, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 116050. Nom. Cat.: VI, C, 229 a, 4. Superf. del terreno 374,97 m2. Venta ad corpus y desocupada, con todo lo plantado, adherido y edificado. Consta de 3 ambientes, cocina y baño en buen estado y atrás otros dos ambientes independientes, con un baño, tipo dependencias de servicio, en mal estado, luego gran fondo libre. Base U$S 44.481,60, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Rentas $ 360.56 al 16/12/97 (fs. 169), por Municipal $ 912,95 al 31/01/98 (fs. 174) y O.S. Mar del Plata $ 2.193,28 al 5/12/97 y se informa período 6/97 por $ 53,39 (fs. 159). Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 4 y 5 de diciembre de 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 3/12 Nº 174.522 v. 4/12/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que en autos "DE ORO, JOSE ANTONIO c/FRINGUELLI, MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 142551/96, el martillero Macario Ugalde García con oficinas en Uruguay 228, piso 1º, "18", Teléfono 372-0909, rematará el día 15 de diciembre de 1998 a las 13,45 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Chilabert Nº 341 de la Localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires Matrícula del Inmueble Nº 2951 y con la siguiente Nomenclatura Catastral Circunscripción: V; Sección D; Manzana 322; Parcela 20 d. El título de Propiedad se encuentra en autos y el bien está habitado por la propia demandada, es decir la señora María Luisa Franguelli, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Argentina Nº 4.617.370 quien lo hace en calidad de propietaria y, juntamente con su señora madre, doña Elizabeth Tossi. La propiedad consta de: Living comedor de aproximadamente de 7,50 por 3,00 metros; Una habitación de 4,00 por 4,00 metros; otra Habitación de 3,00 por 3,00 metros y una tercera habitación de 3,00 por 2,00 metros; cocina amplia de 4,00 por 3,00 metros, todas estas medidas son aproximadas; además tiene un baño completamente instalado y un patio. La finca podrá ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 16,30 a 17,30. Deudas: A fs. 87/90 la Dirección General de rentas informa deuda a la fecha del 10-06-98 de $ 609,22; la Municipalidad de Ituzaingó hace saber a fs. 100/101 vta. que se deben $ 979,16 al 11/06/98, y Obras Sanitarias y Aguas Argentinas informan no prestar servicios, es decir que está fuera de su zona. Base de Venta: $ 33.333,00 Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% por tratarse de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina a la órden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, conforme el art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 3/12 Nº 3615 v. 4/12/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Doctor Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a cargo de la Doctora Silvia Rosa Rey Daray, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital Federal, hace saber que por dos días en los autos: "MIODOWNIK OSCAR SERGIO c/PALERMO GUSTAVO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 44.735/94, que el Martillero César Alberto Del Zotto, rematará el día 15 de diciembre de 1998, a las 14:00 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 122 Nº 557 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. B; Quinta: 34; Parc. 9b; dominio Matrícula: 167.598 y 167.597, se encuentra desocupado. Estado de conservación: bueno y prolijamente instalado. Consta de: dos dormitorios, living comedor, cocina y baño completo. Al fondo galpón o dormitorio adicional, un baño, lavadero semicubierto y garage. El inmueble es de una sola planta con techo de tejas. Base: $ 66.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subastar. Adeuda por O.S.B.A. al 7/10/98, $ 1.663,89; municipales al 16/10/98 $ 56,94 y al 10/11/98; $ 3.146,86; Rentas al 13/10/98, $ 6.042,57. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado de Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 1998 de 11:00 a 13:00 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 3/12 Nº 3688 v. 4/12/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7º P. de Capital Federal, informa por dos días que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 14 de diciembre de 1998 a las 9.00 horas en el Salón de Uruguay 666 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Peña 2388/96, piso 2º, Dpto. "A", U.F. Nº 4 de esta Capital Federal, en autos caratulados "GIMENEZ SANTA CRUZ JUAN MANUEL c/ AGUSTI, LEONARDO y Otro s/ Ejecución de sentencia" (Expte. 32.033/95 (Reservado). Dicho inmueble consta de un amplio living comedor, dos dormitorios, baño completo, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido, entrada principal y de servicio, y baulera, (departamento externo), siendo su estado de conservación bueno, encontrándose ocupado por una señora que manifiesta poseer un contrato de locación, que no exhibe. Superficie: 87,61 m2 más 3,33 de baulera, lo que hace un total de 90,94 m2 Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión : 3%. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 20, Parcela 10, Matrícula FR 19-3409-4. Deudas: A. Argentinas: $ 192,22 al 19/3/98 (fs. 184); Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 638,88 al 23/3/98 (fs. 204); Expensas: $ 118. (fs. 211). El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 3/12 Nº 174.467 v. 4/12/98

Nº 58

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis Mauricio Gaibrois, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, sito en Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ PEREYRA MARCELO ARIEL y Otros s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. 47.495/97), que los martilleros Eduardo Hunter y Carlos Rufino B. Basavilbaso, rematará el día 10 de diciembre de 1998, a las 11.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Ramón L. Falcón 5489 entre Guardia Nacional y Escalada, unidad 10 del piso 2do. identificado con la letra "D", Capital Federal, en un edificio de aproximadamente 30 años de antigüedad de siete pisos, con cuatro departamentos cada uno. La Unidad a subastarse está totalmente desocupada, es a la calle con dos dormitorios baño, cocina y pequeño lavadero, en aceptable estado de conservación. Matr. 164.114.010, Nom. Cat,: Circ. 1, Sec. 60, Manz. 106, Parcela 9-A, Sup. 72,48 m2. Deudas: G.C.B.A. $ 872,94 (fs. 63) al 7/7/98, Aguas Argentinas $ 110,79 (fs. 59) al 1/7/98, O.S.N. sin deuda (fs. 56) 6/7/98. Expensas $ 750 (fs. 58) al 6-98. Base: $ 27.501. Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo deberá abonar un interés del 1% (uno por ciento) mensual hasta el momento de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias que le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión (art. 79, inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición los días 7, 8 y 9 de diciembre de 13 a 16 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.526 v. 4/12/98

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría a cargo del Dr. Juan P Rodríguez, sito en Paraguay 1457, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOPEZ ROMERO JORGE NELSON c/ GRANDE DIANA GRACIELA s/ Ejec. Hipot." Expte. 111.188/97 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 9,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle 4 hoy Nicolas Descalzi 5520 - Unidad Funcional 7 "D", 2º Piso del Barrio: Gral. de División "Manuel Nicolás Savio" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 82, Manzana: 73 M. Parcela 5, Matrícula: FR 1-91058/7, que según constatación a fs. 75 v., se trata de: Una vivienda con un Living-comedor, con pisos cerámicos imitación mármol, con paredes pintadas y revestimiento símil madera hasta la mitad, una ventana en el frente c/ persiana, todo en perfecto estado. Dos dormitorios con pisos flexiplast en buen estado, pintados, con ventana. Baño. Cocina con azulejos hasta el techo con todos sus artefactos en buen estado. En pasillo hacia los dormitorios un placard de 3 cuerpos. Desocupado, la venta se realiza Ad-Corpus y al mejor postor. Superficie según títulos en autos: 49,95 m2. Porcentual: 1,76. Deudas: G.C.B.A. $ 253,04 a fs. 84 al 2/6/98. Aguas Argent. S.A.: $ 89,95 a fs. 46 al 6/5/98. O.S.N.: $ 5,98 a fs. 50, al 11/5/98. Visitar los días 12 y 13 de diciembre de 1998 en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en el acto del remate. Base: U$S 15.188. No procede la compra en comisión, el comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. Proc. Debiendo constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y FAX: 983-2178/1793).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario

e. 3/12 Nº 174.540 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ LUNA CLEOFE S. s/ Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 1.657/97 - que el martillero Público Ernesto Joaquin Dolhare rematará el 11 de diciembre de 1998, a las 8:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en publica subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Florencio Varela, el lote 23, unidad número 2, sito sobre calle Manuel Iglesias 1260 entre Guardia Nacional y Pedro Morán, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: P, Manzana: 31, Parcela: 23, Matrícula 27.241/2. Base: $ 22.500,00. Seña a cuenta de precio: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. El inmueble consta en el primer piso hall de entrada, pasillo, cocina, comedor, dos habitaciones y baño completo. Toda la propiedad tiene piso de cerámica. La demandada informó que la propiedad no posee linea telefónica. En el segundo piso hay una terraza la que según la requerida es propiedad común del edificio. En la misma hay dos lavaderos, uno de los cuales pertenece a la unidad a subastar. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja expresa constancia que el inmueble saldrá a la venta como si estuviere libre de deudas de O.S. de la Provincia de Bs. As., de deudas Municipales y de Aguas Argentinas. El bien no posee deudas por expensas (el mismo no se encuentra bajo el régimen de propiedad horizontal). A fs. 85 la actora expresa que en caso de existir deudas por expensas se hará cargo de las mismas. A fs. 88/89 Inmofoprovi al 13/11/97 $ 500,10 + $ 100,00. El bien a subastar podrá visitarse los días 9 y 10 de Diciembre de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 41 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario

e. 3/12 Nº 174.575 v. 4/12/98

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do. comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 1960/66 c/ DRAVA S.A. s/ Ejecución de Expensas" Expe. Nº 90.187/92, que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juncal 1960/62/66, entre Riobamba y Ayacucho, Capital Federal, UF 103 de primer subsuelo. matrícula 19-6930/103. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 73, Parcela 8ª. Superficie total 11,14 m2. porcentual 0,12%. Según constatación efectuada por el martillero, el inmueble se trata de una cochera número 103, ubicada en el primer subsuelo del edificio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 9 y 10 de diciembre próximos de 10 a 12 hs.

Base: $ 2.200. Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en ABL (fs. 150) por $ 305,85 al 21/4/97; en Aguas Argentinas (fs. 140) por $ 110,50 al 17/3/97 y en OSN (fs. 157) por $ 30,91 al 22/4/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria

e. 3/12 Nº 174.533 v. 4/12/98

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MEALLA LAFUENTE OSCAR contra ARAOZ Y GALLUZ ANDRES JOSE y Otros sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 120.788/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 18 de diciembre de 1998, a las 9,20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle El Chorlo sin número, de la ciudad de General Belgrano, hoy ciudad Evita, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Medidas: 15,60 mts. al S.E., 28,70 mts. al S.O., 15,47 mts. al N.O., 28,71 mts. al N.E, Superficie total 438,42 m2., nomenclatura catastral, circunscripción VII, Sección N, Manzana 51, Parcela 6. Inscripción dominial matrícula Nº 85.316. Título de propiedad glozado a fs. 88/94. Consta de: dos dormitorios, un baño, living comedor, cocina, despensa, un lavadero semicubierto, galpón pequeño en contrafrente y una habitación de servicio; el estado general del bien es bueno. Ocupado por: Araoz y Galluz Andrés José y su madre Brígida Juana Galluz Hil, únicos ocupantes, siendo su madre la propietaria de la finca, según manifestara Araoz. Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 1998, entre las 15 y 17 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 128, al 8/9/97, año 1994, $ 71,00. Por impuesto municipal, fs. 68 al 2/7/97, año 1997, $ 58,22. Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 77, al 16/7/97, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 74 al 17/7/97, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 42.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida de los Inmigrantes Nro. 1.950, piso 4º de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario

e. 3/12 Nº 174.506 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge Beade, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, comunica por dos días en autos "TUCHIN ISAAC c/ TORALES GRACIELA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 48.320/97, que el 11 de diciembre de 1998 a las 9,40 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el inmueble sito en Olavarría 1588 y 1590, Esquina Isabel La Católica 810 y 816, Unidad Funcional Nº 30, Planta Sótano y Planta Baja de la Capital Federal, Matrícula 4-373/30, que según constatación notarial fs. 65 Nº 000696583 del 12/12/97 en su parte pertinente describe al inmueble de la siguiente manera: "se trata de un local que lleva el Nº 30 que consta de planta baja y un sótano", y según constatación de fs. 163 realizada por el martillero actuante se trata de un local con una única entrada por la calle Isabel La Católica Nº 818 y se compone de una planta baja con una superficie aproximada de 28m2. y cuenta con un baño y montacargas que comunica al subsuelo al cual también se accede por escalera de material, el mismo es muy amplio (de 85m2. aproximados), y se encuentra en mal estado de conservación, y según acta de fs. 76-77-79-de desalojo, dicho local se encuentra Desocupado. Nomenclatura Catastral Circ. 4; Secc. 10; Manz. 24; Parc. 6. Visitas: 4 y 7 de diciembre entre las 10,30 y 12,30 hs. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Deudas: Expensas Fs. 146 $ 7.981,04 a junio 1998 (último mes 258,50). OSN Fs. 136 sin deuda. AA fs. 134 al 26/5/98 $ 401, ABL fs. 153 al 6/8/98 $ 452,24. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario

e. 3/12 Nº 174.518 v. 4/12/98

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS GURRUCHAGA 2418/20 c/ BLANKLEJDER, SERGIO MARTIN y Otros s/ Ejecución de Expensas", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998 a las 14.40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Gurruchaga 2418/20, entre Av. Santa Fe y Guemes de Capital Federal, Unidad Funcional 3, 1er. piso, Matrícula Nº 18-8666/03, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 171, parcela 15, Porcentual 10,90. El departamento se encuentra totalmente libre de ocupantes y bienes. Consta living comedor, 4 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio, lavadero, cocina, toilete, balcón corrido a la calle, estado total abandono, deterioro y suciedad. Superficie total 136,55 m2. Deudas: OSN al 6/5/98 $ 3.560,50, fs. 428/9; Aguas Argentinas al 27/3/98 $ 2.001,54 fs. 378/80; Municipal al 31/3/98 $ 8.774,56. Expensas al 1/10/98 $ 80.241,92, fs. 505/9. Cuota de septiembre de 1998 $ 439,22, dicho importe se consigna a título informativo, de acuerdo a lo ordenado por el Art. 566 del CPCC. 4º párrafo. Venta al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de no haber postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta con una base reducida, en la suma de $ 52.500. Si tampoco hubiera postores, saldrá a remate sin base. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 1998 de 14 a 16 hs. o concertando cita en Lavalle 1454 1er. piso "9 y10" tel. 375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria

e. 3/12 Nº 174.532 v. 4/12/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 comunica por dos días en los autos "KATZMAN JULIO RICARDO c/ CAIRA JORGE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 39.165/97) (Reservado) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de diciembre de 1998 a las 11:45 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles. a) 1/8 indiviso de la calle Girardot 115, entre Leiva y Vías del Ferrocarril Nacional General San Martín, Capital Federal, Nom. Cat., 15, Sec. 47, Mzna. 86b, parc. 18., Mat. 15-12.743. Según título Sup. del Terreno: 8,66 m de fte. por 22,18m. de fondo. Deudas: GCBA fs. 206 al 4/5/98 $ 693,82, OSN. fs. 192 al 11/5/98 $ 734,03; Aguas Arg. fs. 170 al 4/5/98 $ 80,24. b) 1/8 indiviso del inmueble sito en Leiva 4685/87 entre Caldas y Girardot de la Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 47, Mzna. 86b, parc. 2, Mat. 15-12.726. Según título: Superficie del terreno, 8,58 de fte. por 15,68 de fondo. Deudas: GCBA fs. 205 al 4/5/98 $ 225,34 + Dif. en cont. fs. 204 al 13/5/98 $ 21,29, OSN. fs. 193 al 11/5/98 $ 312,89; Aguas Arg. fs. 169 al 4/5/98 $ 307,86. Según informe de fs. 235. Por la calle Leiva 4685/87 en PB., salón a la calle con vidriera y persiana metálica, lindero a ésta una persiana metálica de acceso a un gran salón de losa por el cual se accede al subsuelo de gran superficie. También existe en PB un baño instalado y oficina realizada con tabiques divisorios. Existe comunicación interna a desnivel con la propiedad ubicada en la calle Girardot 115 en una comunicación en forma de "L" entre ambas fincas. Por la calle Girardot 115 existe un gran galpón con techo metálico y baño y cocina y una escalera en caracol metálica con acceso al primer piso, donde existen dos pequeñas habitaciones para vestidores del personal, existe una cortina metálica con mecanismo eléctrico con acceso a la calle Girardot. Se encuentra ocupado por el restante condómino. Visitar: 7 y 9 del mes de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.334,42. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el producto líquido de la subasta en el Banco Nación de la Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Juan A. Casas, secretario

e. 3/12 Nº 174.513 v. 4/12/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaria Unica a cargo Interinamente del Dr. Carlos N . Colacioppo sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "VIGLINO PEDRO ADOLFO c/ BURGOS JULIO ANTONIO s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 80164/96 que el Martillero señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11,00 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un Departamento sito en la calle Soldado de la Frontera Nº 5101/05/09/13. Edificio 25, 9º Piso U.F. 36 Departamento "D" del barrio General de División Manuel Nicolas Savio de Lugano I y II de Capital Federal. Según constatación de fs. 105/106 y 159. El inmueble se encuentra ubicado en el 8º piso Departamento "A" compuesto de tres dormitorios: un Living-Comedor; Un Baño, cocina, siendo su estado general regular y se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se halla intimado a desalojar el inmueble dentro de 10 días conforme al Acta Notarial de fs. 105/106. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección 82 - Manzana 73 E - Parcela I, Matrícula 190.950/36. Deudas: A.A. fs. 83 al 8/10/97 $ 182,56, O.S.N. fs. 95 al 16/10/97 $ 18,17; A.B.L. fs. 103 al 30/10/97 $ 777,66. Expensas fs. 160/161 al 6/98 $ 6435,89. No a la venta en Comisión. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin intimación previa. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 23.670. Seña 30%. Comisión 3%. Si no hubiera ofertas se esperará 1/2 hora y se rebajará la base en un 25%, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario

e. 3/12 Nº 174.525 v. 4/12/98

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaria Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CAMINO, NOEMI NORA c/ LASAS, SEVERO FAUSTINO s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 65.627/95) que el martillero Julio Roca rematará el dia 10 de diciembre de 1998 a las 12.30 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad de la calle Cabrera Nº 5356/58/60 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: circunscripción 18 Sección 31, Manzana 118, Parcela 37, Matricula FR 18-11.868 según títulos de fs. 4. Medidas del Terreno 8.66 de frente por 55,10 mts. de fondo según fs. 97. La propiedad consta de catorce departamentos de tres ambientes, baño y cocina, que no se hallan subdivididos, y que se encuentran alquilados a personal que se han identificados y que dicen ser inquilinos, sin presentar contrato o título alguno, según Mandamiento de Constatación debidamente diligenciado agregado en autos. El propietario ocupa el departamento de Plana Baja a la calle Identificado con el Nº 5358 según Mandamiento de Constatación de fs. 145 vta. El edificio no está subdividido y no pagan expensas comunes, ni tiene administración y el estado de conservación del edificio y los departamentos es bueno. Deudas: Municipales A.B.L. $ 1.534,57 al 14/10/98 fs. 157. O.S.N. $ 254,39 al 14/10/98 fs. 158; Aguas Argentinas $ 199,60 al 15/10/98 fs. 159. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 24.400. Seña 30%. Comisión 3%. En mérito a lo peticionado y conforme lo prescripto en la especie por el art. 583 del C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutante, para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, se encuadra, hasta la concurrencia de la suma menor. Hágase saber al martillero interviniente que en caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta se encuentra eximida de abonar el pago de la seña correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal art. 40 del C.P. dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento del art. 133 del C.P. La propiedad se visita los días 7 y 9 de diciembre de 14,30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Martín A. Alejandro Christello, secretario

e. 3/12 Nº 3616 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Doctor Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 4º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. contra CANIGLIA BEATRIZ HERMELINDA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 28.294/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el jueves 10 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 - Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 21 del 5º Piso y la Unidad Compl. XXI del piso sótano (baulera) del Inmueble sito en la calle Membrillar 355 entre la Av. Directorio y José Bonifacio de esta ciudad. Superficie total de la Unidad Funcional: 61,83 m^2 - Porcentual: 3,97% y de la U. Compl.: 1,23 m^2 - Porc.: 0,07% - Partida 1.859.596 - Matrículas: 5-19009/21 y UC XXI, De acuerdo con constatación efectuada en autos por escribana pública, el inmueble se trata de un departamento que cuenta con living, dos cuartos, baño, cocina y pequeño lavadero y balcón. Se encuentra en buen estado. Venta al contado - Ad Corpus y al mejor postor - Base: u$s 37.319.- Seña: 30% - Comisión: 3%. En dinero efectivo. Desocupado. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad días Jueves 03, viernes 04 y lunes 07 de diciembre de 16 a 18 hs. Se ha concedido autorización para compensar al ejecutante, para el caso de resultar este comprador del inmueble en la subasta, eximiéndole de abonar la seña correspondiente. Deudas: A fs. 110 al GCBA al 08/4/97 $ 37,90.-; a fs. 95 al 03/04/97 a Aguas Argentinas $ 24,30.-: a fs. 100 a O.S.N. al 29/4/97 $ 57,31.-; Consorcio al 17/3/98 $ 3.596,27.- a fs. 179; y las expensas comunes de 8/98 $ 91.- Todos importes sujetos a reajustes. El comprador asumirá el pago de las deudas que por el inmueble puedan existir hasta la fecha de la toma de posesión.

Buenos Aires, diciembre uno de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/12 Nº 174.787 v. 4/12/98

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos "GEROLA SUSANA TERESA c/ADREANI, MARCELA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.364/97 (Reservado) que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 11 de diciembre de 1998 a las 12.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Juncal 4535, entre Orogo y Godoy Cruz, UF Nº 12 del 4º Piso, Capital Federal. Superficie total 25,29 m2., porcentual 2,85%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 21, manzana 54, Parcela 18, Matrícula 18-2068/12. El bien conforme mandamiento de constatación, se identifica con la letra "A" y se encuentra ocupado por una persona en carácter de inquilino, abonando aprox. $ 300 por mes. Se trata de un departamento de un ambiente al frente, dividido por un tabique neutral, con cocina pequeña y baño con bañera, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs. Base u$s 25.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 75) por $ 87,84 al 27/8/98; en Aguas Argentinas (fs. 66) por $ 35,98 al 1/9/98; en OSN (Fs. 71) por $ 10,14 al 1/9/98 y por Ex-

pensas (fs. 90) no hay deuda al mes de agosto de 1998, abonando aprox. $ 49. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/12 Nº 174.531 v. 4/12/98

Nº 97

El Juzgado Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 5, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PAREDES JUAN CARLOS ROBERTO c/MARROQUIN, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.400/94 reservado) que el martillero Luciano Mundula rematará el 10 de diciembre de 1998 a las 9,00 horas en Alem 466 e/Monferrán y Urquiza de la Ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires, el 43% indiviso (140) del inmueble edificado sobre el Lote E, Manzana 34, Pueblo 30 de Agosto, Pdo. de Trenque Launque, P.B.A. Plano: 107-83-56, Parcela: 1b. pda. Inm.: 12943, Superficie: 935,48m2. Matrícula 18055. N.C.: XIII a, 40, 1 b y el Lote D, Manzana 34, Pueblo 30 de agosto, Pdo. de Trenque Lauquen, P.B.A. Plano: 107-35-73. Parcela 1h, Pda. Inm: 12.945. Superficie: 1.050 m2. Matrícula 20322 N.C.: XIII, a, 40, 1 h., informa el martillero que se trata de un amplio inmueble de aproximadamente un cuarto de manzana con instalaciones en la esquina para Estación de Servicio (justamente en la esquina se encuentran instalados los surtidores de combustible) local de exposición y venta con vidriera de unos 20mts., local para taller mecánico, garaje, patio interno y otra construcción, todo desocupado y en estado de abandono (fs. 102).Deudas: lote "E" Municipales al 10/6/98 $ 9.631,84 (fs. 158/62); Rentas al 1/7/98 $ 17.140,39 (fs. 156). Deudas: lote "D" Municipales al 10/6/98 $ 9.816,48 (fs. 163/67); Rentas al 1/7/98 $ 4.399,75 (fs. 157). Base: $ 35.550 (fs. 140) de no haber postores a la media hora se reducirá en un 25% $ 27.412,50 (Fs. 169). Contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visitar: Libremente horas.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria
e. 3/12 Nº 174.508 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 5º, Capital, comunica por dos días en el juicio "HOURCADE MARTIN DAMIAN c/PELLICARI PANTELON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 93.909/95 (Reservado) que el martillero público Alberto Francisco Bergallo, rematará el 17 de diciembre de 1998 a las 9 horas, en Humberto Primo Nº 2042, Capital, el siguiente bien: Lote 817 D, Matrícula 92.055; lote 817E. Matrícula 92.056; lote 817F. Matrícula 92.057; Lote 817 G. Matrícula 92.058; Lote 817 M. Matrícula 92.059; Lote 817 N. Matrícula 92.060; Lote 817 P. Matrícula 92.061; Lote 817 Q. Matrícula 92.062; Lote 817 R. Matrícula 92.063; ubicados en el cuartel VI, sitos en el Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires). Es un campo de 192 has. y se halla enclavado en la Ruta Nº 3, Km. 42,300. Con las restricciones al Dominio que surgen del certificado del Registro de la Propiedad que obra a fs. 365, 374, 377 (Parcela: M - N y D). Consta (según acta de fs. 447) de 2 dormitorios, baño, cocina comedor y pequeña galería. Aproximadamente a 40 metros, se halla la casa principal que consta de: dos pisos. En la parte superior dos habitaciones, cocina y baño y en la planta baja existe un baño y un amplio espacio que puede ser utilizado para cochera (espacio: 3 coches). Esta casa principal es nueva y se encuentra en perfecto estado de conservación y se halla desocupada de muebles y personas. Sólo se encuentran el casero, señor Gustavo Salvia, esposa y cuatro hijos menores y los padres de éste. Al 1/9/98 existe una deuda de Rentas de $ 53.155. El campo posee Molino, luz eléctrica, teléfono, alambrado perimetral de 8 hilos. Existen ocho potreros y cuatro aguadas y una parte se halla sembrada; trigo y alfalfa. Existe un silo de tipo plástico. Puede visitarse los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1998 en el horario de 8 a 11 horas. Base $ 280.000. Seña 30% en efectivo. Comisión 3% en efectivo. Sellado del boleto: 1% en efectivo. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 3/12 Nº 174.429 v. 4/12/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. De Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BERRUETA, VALENTIN c/CRUSCA ALBERTO JULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 37.966/96, que el martillero María C. Marino, rematará el día 10 de diciembre de 1998 a las 13.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 100% de la nuda propiedad sita en la calle Pirovano 264/6 entre Uspallata y Cnel. Pagola, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, 1º Piso y Azotea de Capital Federal. Superficie total 213 mts. 96 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 68, Parc. 15. Matrícula 1-49407/1. Al inmueble se ingresa por un garaje de 2,80 mts. x 6 mts. aprox. Por una escalera de mármol se accede al 1º piso que desemboca en un living de distribución de 1,50 x 6 mts., asimismo consta de un dormitorio, baño completo, comedor, living de 1,20 x 1,20 mts. de cocina de 4,50 x 4,50 mts. totalmente instalada. También existe otra escalera para acceder al segundo piso donde se halla un lavadero de 1,50 x 3mts. aprox. cocina de 3 x 2,50 mts. un toilette, un dormitorio de 3 x 3 mts. con piso de madera y otra habitación todos pisos de baldosa en regular estado de conservación y una terraza al frente de 3 por 8 mts. Se deja constancia que el primer piso de la vivienda se encuentra mejor conservado, siendo el estado general del inmueble bueno. El mismo se encuentra ocupado por el señor Alberto Julio Crusca, su señora y una hija de 14 años, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por el martillero actuante. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3 % en efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) al 3-6-97 $ 3.909,21 Fs. 57. Aguas Argentinas al 7-4-97 $ 564,47 Fs. 37, OSN al 27-10-97 $ 664,76 Fs. 71. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. proc. Hágase saber que al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. Ley 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El inmueble podrá ser visitado los días, 5, 7 y 9 de diciembre de 13.00 a 15.00 hs.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.
e. 3/12 Nº 174.530 v. 4/12/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "NETO, ERNESTO c/DURO, BEATRIZ s/Sucesión Ab intestato s/Incidente Civil", que el martillero Luis Pío Díaz Valdez rematará "Ad-corpus", el día 17 de diciembre de 1998, a las 12,30 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal el Inmueble de la calle Aráoz 2856, 8º piso "A" Matrícula: 18-2916/16. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 21; Manz.: 33; Parcela: 15. La unidad consta de hall de entrada con comunicación a lavadero semicubierto. El hall de entrada también de acceso a living comedor con ventanal a la terraza que da a la calle. Tiene dos dormitorios, baño completo, calefacción central, agua caliente por calefón. La unidad necesita pintura y arreglos en general. El departamento se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pedro Guzzi, quien dijo ser esposo de la dueña. Base: $ 23.900 Seña: 30% Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble registra deudas: O.S.N.: $ 89,90 al 6/5/98; Aguas Argentinas: $ 17,31 al 5/5/98; G.C.B.A.: $229,15 al 13/5/98 y no adeuda expensas al 31/5/98. Se deja constancia que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Los días 15 y 16 del mes de diciembre de 1998, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25/11 al 26/11/98.
e. 3/12 Nº 173.512 v. 4/12/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados ZANATTA IDOLINA ADELINA c/BASELLO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 82.966/95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 17 de diciembre de 1998 a las 9.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Villa Modelo, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la calle General Heredia 953, Lote 17 de la manzana "C", Matrícula Nº 12.280 N.C.: II; N; Manz. 56; Parc. 6. Superficie según certificado de fs. 58: 389,50 m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y en estado de inhabitabilidad, en construcción, carece de aberturas, instalaciones sanitarias, revoque, etc. Consta de dos plantas, preparado para jardín al frente de 3 mts. aprox. y 20 mts. de fondo libre. En la planta baja (en dos niveles) constaría de cocina amplia, lavadero, garaje, baño y comedor, un entrepiso de 4 por 3 mts. aprox. y en la planta alta tres dormitorios (dos con balcón) y un baño. Contaría de todos los servicios como cuentan los inmuebles vecinos. Adeuda: OSN $ 51,18 al 30/8/96 (fs. 75); Municipalidad $ 863,41 al 29/8/96 (fs. 82/83); Registra deuda por instalación de red cloacal $ 795,94 a fs. 81; Aguas Argentinas S.A. $ 930,85 al 16/10/96 (fs. 91); Rentas $ 292,23 al 28/2/97 (fs. 101). Base $ 21.000. Seña 20%, Comisión 1,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No procederá la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El bien se exhibe los días 12, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 9.00 a 13.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/12 Nº 174.551 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/RAMOS SARDINHA ALFREDO JOSE sobre Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 104.224/95", que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el jueves 10 de diciembre de 1998, a las 13,10 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 - Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López Nº 571 entre Av. Enrique Santamarina y calle intendente Italiani. Mide 8,66 m. de frente, por 43,30 m. de fondo, con una superficie total según título de 374,97m2. Nomencl. Catastral: Circ. I - Sección: A- Manz. 52 - Parc. 7 - Matrícula de 42.108 de Esteban Echeverría - Partida 009038. Se trata de un muy buena casa de dos plantas principales, moderna y del tipo chalet, con techos de tejas francesas. En la P.B. (que es ligeramente elevada) cuenta con un living y comedor, dormitorio, baño completo, cocina con comedor de diario, patio al fondo. En la P. Alta: tres dormitorios, un baño completo y lavadero. En el nivel inferior o Sub-Suelo: Garage y un escritorio. Además cuenta con una entrada con un espacio semi-cubierto de guarda coche. Adeuda: a fs. 85, Impuesto Municipal $ 47,60 al 27/5/96, a fs. 98/99 Rentas al 25/6/96 de $ 743.89 y consta que O.S.N. informa que no registra deuda y a fs. 81 a Aguas Argentinas $ 32,80 al 21/5/96. Importes sujetos a reajustes. La propiedad podrá ser visitada los días viernes 04, lunes 07, martes 08 y miércoles 09 de diciembre en el horario de 14 a 18 horas. Venta al contado y al mejor postor - Base: u$s 150.000 Seña: 20% - Comisión: 1.5 - Sellado de Ley: 0,5% - Ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos menores de edad. No procede la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto (conforme art. 598 del CPCC modificado por el art. 79 de la Ley 24.441) El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1998.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 3/12 Nº 174.788 v. 4/12/98

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso sexto, comunica por tres días en los autos caratulados "HILALE, LEON c/DEL BENE, ROBERTO FRANCISCO y Otro s/Repetición" Expdte. 267929/87 que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 9 de diciembre a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el 3/8 y 1/8, correspondientes a ROXANA DEL BENE y ROBERTO FRANCISCO DEL BENE respectivamente; indiviso del inmueble de Las Heras 3301/17, Unidad Funcional 23, Matrícula 18-3865/23, NC. Circ. 18, Secc. 21, Mz. 40, Parc. 22, con una superficie de 39,83mts2., que consta un dormitorio, living comedor, cocina, baño, y balcón y se encuentra en mal estado de conservación. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Desocupado. Se exhibirá el próximo 7 de diciembre de 10 a 12 hs. Deuda de Obras Sanitarias de la Nación al 22/5/98 (fs. 297) $ 138,92; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 22/6/98 (fs. 295) $ 28,23 y Expensas a abril/98 (fs. 294) $ 110,29. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 2/12 Nº 174.220 v. 4/12/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, con domicilio en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JEAN JAURES 702/8/14, ESQ. ZELAYA 3003 c/RODRIGUEZ CELIA GRACIELA s/Ejecución de Expensas" Expediente Nº 21.131/97 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día lunes 21 de diciembre de 1998 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional 33 del Piso 8º del inmueble ubicado en la calle Jean Jaures Nº 702/08/14 de Capital Federal. Matrícula: 9-956/33. El inmueble está compuesto de living comedor a la calle, tres dormitorios, baño instalado completo, toilette y cocina con comedor diario y por una escalera se accede a la planta azotea, donde se halla un cuarto grande, un cuarto chico, un baño y lavadero todo en buen estado de uso y conservación, estando ocupado por la demandada Señora Celia Graciela Rodríguez, su esposo y dos hijas menores de 7 y 9 años de edad. Según escritura que se halla agregada a fs. 136/40 tiene una superficie cubierta de 74m2, 32 dm2. y descubierta de 38m2. 86 dm2. lo que hace una superficie del departamento de 113m2. 18 dm2. y la Planta Azotea tiene una superficie cubierta de 19m2. 39 dm2. y descubierta de 9m2. 73 dm2. lo que hace una superficie de 29 m2. 12 dm2. lo que hace una superficie total de 142 m2. 30 dm2. para la totalidad del inmueble. Porcentual: 5 con 23 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 73, Parcela 25a. Partida: 3117902. Según manifestación de la Administración M. Jofre y A. Fuentes adeuda por expensas según constancia de fs. 2 $ 1.358 al 19 de marzo de 1997, según constancia de fs. 108 $ 2.328 al 26/2/98 y según constancia de fs. 161 $ 1.358. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Bue-

nos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancia de fs. 105 $ 472,61 al 2/3/98 más intereses y costas a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia de fs. 94 $ 178,24 al 14/1/98 más intereses y costas a la fecha de pagos. Según constancia de fs. 97 no adeuda suma alguna a Obras Sanitarias al 5/2/98. Base: $ 85.000 (Ochenta y cinco mil pesos). Seña 30%. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se visita los días 17 y 18 de diciembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja expresa constancia que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El inmueble reconoce una hipoteca por u$s 22.000 (veintidós mil dólares estadounidenses) a favor de Evelina Roberts. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.

María Clara Lagache, secretaria.

e. 3/12 Nº 3720 v. 4/12/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERZIAN JUAN P., TERZIAN MARTIN, TERZIAN E. SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 11 horas, en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. Capital Federal, un inmueble, sito en la calle Obispo San Alberto 2838/40, entre las calles Terrada y Naza, Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Matrícula 16/7798, Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 33, Parcela 4, siendo su superficie del terreno 362,55m2 según plancheta catastral y Superficie cubierta de 728m2 que consta de doble acceso, recepción, dos despachos, cocina dos núcleos sanitarios y depósito en planta baja y depósito en planta alta y sus medidas las siguientes: 8,66m en su frente Noroeste sobre la calle Obispo San Antonio, por 8,63m en su contrafrente Sudeste por 41,96m en sus dos laterales. Base $ 66.000. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor de conformidad con los arts. 203, 204 inc. c) y 208 de la L.C.Q. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hace saber que está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia de boleto. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago de IVA, por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de Venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depósito en el expediente. Exhibición: El día 10/12/98 en el horario de 10 a 16 hs. Se admitirán posturas bajo sobre que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, realizándose la apertura de las mismas el día anterior al acto del remate a las 10 hs. en la sede del tribunal de acuerdo a lo dispuesto en el art. 570 del C.P.C.C. y art. 104 del Reglamento del fuero. Informes y Catálogos: Esmeralda Nº 660 piso 6to. de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144/7673 fax 322-1694.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 1/12 Nº 174.086 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. Baja, Capital, comunica por 5 días en autos "GELER ABRAHAM s/Quiebra" Exp. Nº 63.735 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 23 de diciembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble de la fallida, sito en Hipólito Yrigoyen 167/69 entre Balcarce y Alvarado U.F. 4 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, Matr. 31.401/4 Circ. I, Secc. C, Manzana 231, Parc. 15 "a" Subparc. 4 Políg. 00-01 Part. 53.052 con una sup. total para el políg. y UF. 4 de 154,77 m2. Ocupado por Susana María Geiman en carácter de propietaria y dos hijos, uno de ellos mayor de edad. Se trata de un depto. en P.H. con living comedor al fte. con pisos de mosaicos, 2 dormitorios con placards, cocina, baño completo y jardín al fdo. en buen estado de conservación. Adeuda: rentas Pcia. Bs. As. al 31-3-97 $ 7.652,97; Munic. Morón Tasa ABL $ 463,98 año 1986; $ 470,10 1987; $ 279,61 1988; $ 276,84 1989; OSN $ 220,31 al 6-12-96. Venta ad-corpus, sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal hasta 2 días antes de la subasta y serán entregadas por la Sra. Actuaria al martillero el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Visitas 19 y 21 de diciembre de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/12 Nº 257.673 v. 10/12/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por dos en autos "TEXTIL ZELACO SRL c/ARUGUETE MARGARITA GRACIELA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 64.594/95, que la martillera Mirtha A. Cabullo rematará el día jueves 10 de diciembre de 1998 a las 11.00 horas en el salón de la calle Uruguay 666, de Capital Federal "ad-corpus" el inmueble sito en la Avda. Monroe 2563/69/73/75, Piso 3º Uf. 28 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41; Mza. 141; Parc. 7 c. Matrícula 16-8158/28, Superf. Total aprox. 69m2 76dm2. Porcent. 1 con 89 centésimos. Según constatación se trata de un inmueble que se halla ubicado en el contrafrente del edificio y consta de: una cocina c/piso de mosaico y amoblamiento completo, un living comedor con balcón, con el piso alfombrado y paredes pintadas, un baño totalmente instalado y dos dormitorios, también con pisos alfombrados, con placard y un pasillo íntimo. El estado del inmueble es bueno.Se halla ocupado por la Srta. Komar y su hermano en carácter de locatarios. Deudas: Gob. de la Cdad. de Buenos Aires DGR (ABL) fs. 121/2 al 12/9/97 $ 2.497,28, Aguas Argentinas fs. 116 al 15/9/97 $ 412,61, OSN fs. 85 al 13/6/97 $ 297,14. Expensas fs. 147 al 18/9/97 $ 15.890,49. Base $ 33.600. Seña 30%, Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Exhibición: días 7 y 9/12/98 de 15.30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1998.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/12 Nº 174.516 v. 4/12/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A. s/Liquidación s/Incidente de Subasta (MAR DEL PLATA" (Expte. Nº 63.732), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 13:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) calle San Salvador 4853/57 e/Gianelli y Cerrito, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 43, ocupado por inquilino s/contrato, y consta de sala de residuos, sala para delantales, planta de elaboración, cámara de frío con motor de 5 HP con cap. p/700 cajones, sala de empaque, depósito de filet elaborado, pasillo, vestuarios de ambos sexos con duchas, comedor, dos baños en P.B., y en pta. alta tiene antesala y dos oficinas, baño y ducha, dos tanques de acero inoxidable con cap. para 1000 lts. c/u, cisterna para 40.000 lts. Su terreno mide 10m. de fte. x 38,50m. de fondo, sup. 385m2. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.237,15 al 31/4/97. Base $ 16.600, al contado; 2) Juramento 64/6/8 e/Solís y Juan B. Justo, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 7-a, Parc. 24, ocupado por encargado, y consta de puerta de entrada con acceso por escalera a la pta. alta donde tiene dos oficinas, cinco baños c/lavatorio y duchas p/hombres, y dos baños s/ducha y vestuario c/ducha p/mujeres, y comedor grande, terraza, en P.B. dos accesos para camiones con cortina de enrrollar y una planta de elaboración con una cámara de frío para 300 cajones o 50 medias reses. Su antigüedad es de aprox. 15 años y su estado de conservación regular. Su terreno mide 9,526m. x 24,248m., sup. 230,98m2. Adeuda por O.S.N. $ 56.757,40 al 3/10/97 (fs. 206), por Imp. Inmob. $ 16.555,90 al 25/9/97 (fs. 196/201), y por Imp. Munic. $ 2.371,98 al 13/5/97 (fs. 184). Base $ 26.000, al contado; y 3) Gianelli 1074 e/E. Echeverría y Pergamino, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. L, Mza. 25, Parc. 46, desocupado y se trata de un terreno baldío sobre calle de tierra. Su terreno mide 10m. de fte. al N.O. x 29m. de fondo, sup. 290m2. Base $ 2.000, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/12 Nº 257.462 v. 9/12/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en autos "SPITZ REBECA MARTA s/Quiebra s/Concurso Especial", exp. Nº 39447/97, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 18 de diciembre a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 7, Letra "A", sita en el Piso 1ro., del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 286/8, esq. Luis M. Drago 302/4, Capital. Sup. cub.: 85,45m2; Sup. semicub.: 4,68m2 y balcón: 10,42m2. Sup. Total: 102,29m2. Porc.: 7,52%. Consta de living - comedor, pasillo con placard, 3 dormitorios, baño principal, comedor de diario, office - cocina, habitación y baño de servicio. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base: $ 52.000, al contado. Seña: 10%, Comisión: 3%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 55,70 al 27/2/98 a fs. 41; por Imp. Municipal $ 2.900,35 al 2/3/98 a fs. 49; por O.S.N. $ 51,46 al 30/3/98 a fs. 102 y por Expensas $ 1.696 al 2/3/98 a fs. 44. Se visita los lunes y miércoles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Está prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 2/12 Nº 174.357 v. 9/12/98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 2 días en autos "ZENECA S.A.I.C. c/ROBERTS Y LOMBARDI SRL y Otros s/Ejecutivo" Exp. 32.982, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 17 de diciembre de 1998, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en Necochea, Pcia. de Bs. As. sobre el lote de terreno designado con el Nº 2 de la fracción Lote "D" de la división del dólar 978 de dicho ejido, compuesto de 12 mts. de frente al SE por 20 mts. de fondo y también de frente al EN, que forma esquina, o sea una sup. total de 240 m2., lindando con su frente al SE con calle 52 y al NE con calle 55. N.C.: C.I, S. B. P. 7, Matrícula 26.104, propiedad de Manuel Augusto Roberts y de María del Carmen Aranguren de Roberts, que adeuda Rentas $ 1.871,05 al 27/2/97 y Municipalidad $ 1.131,31 (SS) y $ 900,76 (ABL) al 28/2/97. De la constatación de fs. 255 surge que el inmueble se halla en estado de abandono y desocupado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 135.018,75. Seña 30%, Comisión 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP, debiendo también indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CP. En caso de fracasar por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta media hora después con una reducción en la base del 25% (es decir de $ 101.264,07) y en caso de persistir la falta de oferentes se realizará otro remate dentro del mismo término sin base. Exhibición: del 13 al 16 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 3/12 Nº 174.440 v. 4/12/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BARCESSAT, JORGE SIMON s/Quiebra s/Incidente de Subdivisión y Subasta s/Inc. de Subasta (Inc. Subdivisión del Inmueble de Avda. Corrientes 1252/64 y Subasta)"; Expte. Nº 59.134, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas, rematará el día 18 de diciembre de 1998 a las 15 hs., en el Salón de Ventas sito en la calle Lima Nº 265, Piso 12º, de esta Ciudad de Buenos Aires, "En Block", el inmueble de la Avda. Corrientes Nº 1252/64, de esta Ciudad de Buenos Aires, que consta de cuatro locales comerciales a la calle, 99 unidades funcionales de vivienda y la unidad complementaria Nº I de la Planta Baja con entrada por el Nº 1258 de la Avda. Corrientes, de conformidad al Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 85/122. Esta venta se realiza comprensiva de los locales y demás unidades en el estado en que se encuentra, tanto de ocupación, como de mantenimiento y que resultan de autos y tal cual surge de la constatación obrante a fs. 515/19. El terreno sobre el cual ha sido edificada la propiedad, cuenta con un frente de 24,49mts. al Norte, sobre Avda. Corrientes, por 63,70m2. al costado Oeste y 63,50m2 al Este, lo que totaliza una superficie de 1.1515m2, 04dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 46, Parcela 5, Matrícula F.R.E. 14/808. Condiciones de Venta: Base: $ 2.750.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberán adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los sobres que se pre-

senten, en audiencia pública fijada para la hora 12.00 del citado día. Se visita los días 7, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs. Más datos en el expediente, o al Martillero. Tel.: 605-6737/0298.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 174.315 v. 9/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos CASA SABA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes, Expte. Nº 61.981 que los martilleros Isidoro Kupferschmidt, Juan C. Tarrico Villafañe y Gustavo V.L. Lauria, rematarán el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,45 horas, e el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en Av. Jujuy 1044/46, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, planta baja, Unidad Nº 1, Matrícula FR 8-392-1 (Catastro: C. VII, S. 22, M. 7, P. 13) Capital Federal. Se trata de un local a la calle, consta de baño. Superficie cubierta 165,16m2. Porc. 11,85%. Desocupado, Base $ 40.000. B) inmueble sito en Treinta y Tres Orientales 1426, entre Pavón y Garay, Matrícula FR 6-3664 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 14) Capital Federal. Posee entrada de camiones, planta baja y dos pisos, consta de amplias naves, áreas sanitarias y administrativas, montacarga. Edificado s/terreno que mide 8,66m de frente, 8,665m contrafrente, 23,295m. costado N y 23,585m costado S. Desocupado. Base $ 65.000. C) inmueble sito en Pavón 4080/82/84, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres Orientales, Matrícula FR 6-3659 (Catastro C. 6, S. 36, M. 47, P. 9) Capital Federal. Se trata de un inmueble que consta de planta baja, y piso 1º con las siguientes comodidades: Local a la calle, amplios depósitos, áreas administrativas, cocina y sanitarios. En piso 2º, amplia terraza, cocina y dos habitaciones. También a este nivel se tiene acceso a terraza s/el inmueble de Treinta y Tres Orientales sobre la que se registra la existencia de la sala de máquinas del montacargas y de un quincho con parrilla. Este inmueble se encuentra comunicado con el descripto en el punto B), mediante un paso en planta baja, como así también mediante salida al montacargas a igual nivel y a nivel del piso 1º, recordando que dicho ascensor pertenece al inmueble de Treinta y Tres Orientales. Edificado sobre terreno que mide 8,66m de fte., 8,665m de contrafrente, 36,28m costado O. y 36,57 costa E. Desocupado. Base: $ 90.000, D) Probadores de lámparas, accesorios para picadoras, tostadores, multiprocesadores e exprimidores marcas Bosch y Siemens, Sillón tapizado en pana y dos mesas ratonas y un cuadro al óleo, motivo castillo. Los mismos se encuentran en los inmuebles anteriormente mencionados. Sin Base, Condiciones de Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisiones: Inmuebles 3%, Muebles 10% IVA sobre precio de los muebles y sobre comisiones. Efectivo. El saldo de recio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El adquirente deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables, debiendo, asimismo, constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Las deudas devengadas con posterioridad a la posesión de los inmuebles, serán a cargo del adquirente. Se hace constar que la eventual mensura y/o levantamiento de muros divisores de los inmuebles descriptos en punto B) y C) Serán a cargo de sus adquirentes. Se admitirán ofertas bajo sobre, en las condiciones prescriptas por el auto de venta de fs. 64/69, punto 9, hasta dos días hábiles anteriores al fijado para la subasta y su apertura se realizará en audiencia pública, a las 10 hs., el día anterior a la subasta. Exhibición los días 10, 11 y 14 de diciembre, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/12 Nº 257.452 v. 9/12/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/ACCASTELLI, EDUARDO HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 87902/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,30 horas, en el salón de venta de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW senda nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UN983373, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ032797, dominio Nº B-2.638.214 (hoy Sde 232). Base $ 6.486,05 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no existir oferentes por la base indicada, transcurrida media hora se subastará reduciendo un 50%, o sea $ 3.243,03. Entrega previo pago total del precio. A fs. 61, corre agregado informe que no registra inscripción de patentamiento. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, haciendo saber que la gestión relacionada con el patentamiento del vehículo estará a cargo del comprador en la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Acordada del 13/12/87, las que deberán ser presentadas hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura de sobres 21 de diciembre de 1998, a las 12,00 horas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridas en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/12 Nº 174.282 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, de la Cap. Fed., sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, hace saber por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/REMISSE LIMAY SRL s/Ejec. Prenda" Expte. Nº 34.320/97" que el martillero Martín Félix Zemborain, rematará el día 15 de diciembre de1998 a las 13 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0-E.F.I./95; tipo sedán 4 ptas.; motor Chevrolet número B 20 NZ 31100670; Chasis marca Chevrolet número 9BGJK69RSRB008127, Dominio AGN 059, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10%, IVA sobre la comisión 21% Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Proc. y lo previsto por la acordada por la Exma. Cámara del Fuero del 13/12/89, hasta las 8 hs. del día la subasta. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador. Adeuda; Imp. Municip. de Neuquén $ 786,50 y $ 327,50 al 29/5/98 fs. 48, $ 295,50 y $ 136,05 al 29/5/98, fs. 49 y $ 44,00 al 9/6/98 fs. 50. El comprador recibirá el automotor libre de deuda. Visitar los días 9 y 10 de diciembre de 9 a 16 hs. en Avda. Piedrabuena Nº 3750, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/12 Nº 53.206 v. 7/12/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 5º, hace saber por cinco días en los autos "MIGUELCOR S.R.L. s/Quiebra s/ Concurso Especial promovido por Lloyds Bank (BLSA) Ltd.", Expediente Nº 80.370, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 15 de diciembre de 1998 a las 16 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un local desocupado en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Olazábal Nº 1683 entre las de San Martín y Avda. Pedro Luro, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº Uno, integrado por el Polígono 00-01 de la Planta Baja. Se trata de un amplio local sin columnas, con baño compartimentado, termotanque a gas natural y sobre el contrafrente patio. Consta de una superficie cubierta de 102,63 m^2 y descubierta de 34 m^2, lo que hace una superficie total de 136,63 m^2. Porcentual 46,20%. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. C, Manz. 224-a, Parcela 11. Partida 045-4110. Matrícula Nº 178.949/Uno. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, correspondiendo integrarse el saldo de precio de una cuenta a la orden del Tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y de eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Acto seguido —sin base— al contado y mejor postor los bienes que se encuentran en el local: Mostrador, estanterías, escritorio, sillas, báscula 300 kgs., matafuegos, etc. Cantidad de cajas de cartón para armar, rollos de cartón corrugado, bobinas de papel Kraf, sulfito, rollos de flejes plástico, cajas con vasos y potes plásticos, bobinas de cinta Ribonet, hilos, cajas con bandejas de aluminio, platos de cartón, bobinas de bolsas A.D. y una mampara, etc. Comisión 10%, IVA sobre el precio y comisión, todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 13 horas. El bien raíz, como así también los bienes muebles, se enajenarán en el estado en que se encuentran, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 1/12 Nº 257.515 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ, ILDA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 69323/96, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 13,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, motor marca Volkswagen, Nº UN945108, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ053299, dominio Nº C-1.615.790, año 1992. Base $ 1.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. A fs. 112/3 corre agregado informe sobre deudas por patentes por $ 2.763,46, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 174.277 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOGADO, RAMON ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 16910/98, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un Automotor marca Volkswagen, año 1996, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, motor marca Volkswagen, Nº UNB832998, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZSJ060078, dominio Nº AQK 391. Base $ 2.500,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Sellado de ley. Entrega previo pago total del precio. A fs. 33 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 15/9/98 por $ 1.698,25 sujetas a reajuste, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/12 Nº 174.279 v. 4/12/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "EMPRESA DE MICRO OMNIBUS Nº 25 C.I.S.A. s/Incidente de realización de automotores" Expte. 61.322, que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse, Isaac Joaquín, Ensoli Elpi y Lucio López Serrey, rematarán el día 15 de diciembre de 1998, a las 10 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 6 ómnibus para el transporte urbano de pasajeros conforme al siguiente detalle: lote Nº 1) marca Mercedes Benz, año 1978, dominio C 896.303, lote Nº 2) marca Mercedes Benz, año 1977, dominio C 777.425, lote Nº 3) marca Mercedes Benz, año no consta, dominio C 715.388, lote Nº 4) marca Mercedes Benz, año 1981, dominio C 1.083.897, lote Nº 5) marca Mercedes Benz, año 1982, dominio B 1.684.384, lote Nº 6) marca Mercedes Benz, año 1981, dominio C 1.080.267. Venta en el estado en que se encuentran y exhiben. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, estará a cargo del comprador, IVA sobre el precio de venta y sobre el 25% de la comisión, en efectivo en el acto de la subasta, si así correspondiera esto último. El pago del saldo deberá efectuarse el día 16 de diciembre de 10 a 11 horas, en el mismo lugar del remate, entrega inmediata previo pago del total. Los vehículos serán exhibidos en los talleres de la Empresa Tomás Guido S.A., calle 25 de Mayo y Rivadavia, Villa Caraza, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 9 a 11. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 3/12 Nº 174.546 v. 4/12/98

Nº 13

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635 piso 2do. comunica por cinco días en autos "LORQUIS JUAN JOSE s/ Propia Quiebra" expte. Nº 72.889; que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día veintidós (22) de diciembre de 1998 a las 10 y 15 horas en Talcahuano 479 Capital; el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pinto 4368 Cap. Fed. edificado sobre un lote de terreno nro. 5 mz. 89 que mide 8,66 mts. frente NE por 43,56 mts. fondo costado SE y 43,74 mts. costado NO. NC CIR 16-SEC 43-Mz. 86 par. 30 mat.: FR-16-22391. La propiedad consta de dos plantas y sótano. PB: jardín de entrada, Living comedor, gran cocina comedor, hab. c/ baño completo, playroom, patio, jardín al fondo aprox. 10 x 20 mts., lav. cub. y dep. de serv. PA: Dormitorio con vestidor y baño completo (en suite) con balcón al frente, 3 dormitorios y 2 baños, gran terraza comunica al jardín del fondo. Sótano: garage c/cap. p/dos autos. Desocupada, falta pintura en los ambientes, baños azulejados, posee grandes placares. Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales, dentro del 5to. día de aprobada la subasta —art. 564 CPN— bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas al iniciarse al acto de la subasta para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior a la subasta bajo recibo. La mejor de las ofertas será tenida como base de la subasta. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizarse el remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC) y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble (art. 7 Ley 23.905) será a cargo del comprador no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgare la escritura traslativa de dominio. Las deudas a las que se refiere el art. 576 inc. 1 y 2 CPCC en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente

definitivo. Asimismo hace saber que no se admitirán compensaciones ni cesiones de boleto. Exhibición: días 18 y 19 de diciembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 Nº 174.109 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, P. 2º, Capital Federal; comunica por 2 días en los autos caratulados: "HENDERSUR S.A. c/TEDESCO, ROBERTO EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 70.105/96), que el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, de Capital Federal, tel. 372-9104, rematará el día 11/12/98 a las 11 hs. en el salón de remates judiciales sito en calle Humberto lro. 2042, Capital Federal: El 50% indiviso del inmueble descripto a fs. 117, de titularidad dominial de Roberto Eduardo Tedesco. Situado en esquina conformada por calle Supisiche y Cnel. Brandsen, del paraje denominado Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. N.C.: Circ. II; Secc. E; Mzna. 28; Parc. 1. Certificado de dominio (fs. 133) y título de propiedad (copia) fs. 127/31. Se trata de 2 construcciones tipo chalets de similares características físicas, sobre un mismo lote de terreno cuya superficie total resulta de: 279m.2 con 97dcm.2. Ambas construcciones con entradas independientes, una por calle Supisiche 202, y otra por Cnel. Brandsen 2903 (sin chapa municipal). Constan: De 2 plantas, en P.B. living-comedor, cocina y baño auxiliar, con garaje al fte.; en P.A. 1 dorm. a la calle c/balcón terraza, otros 2 dorm. más pequeños que el anterior, 1 baño principal, quincho y lavadero cubierto. La única diferencia es que uno de ellos cuenta con 1 dorm. menos en su P.A. y en su lugar existe un vestidor. Tanto puertas como ventanas y postes que sostienen aleros son de madera barnizada, los techos de tejas y paredes del fte. en ladrillos a la vista, están separados los chalets por jardín intermedio de uso común con rejas al fte. Los habitan y destinan a viviendas familiares los señores Antonio Fondacaro y Roberto Eduardo Tedesco —sin encontrarse inscripta la debida subdivisión—, ocupan todo lo edificado, plantado y adherido al suelo en parte de la ya indicada superficie total (ver en autos fs. 145/146 el informe del señor oficial de justicia, asimismo, el del martillero por separado). El estado físico es impecable tanto exterior como interior. Base de venta: $ 71.250. Seña: 30% y Comisión: 3%, sellado de ley 0,50%. En caso de no existir postores se ordenará la venta en ese mismo acto y sin limitación de precio (art. 585 C. Proc.). De corresponder pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. La venta es de contado y al mejor postor en dinero efectivo, no se admitirán cheques ni monedas extranjeras de ninguna especie. Deudas: Municip. de Avellaneda A.B.L. al 22/5/98 $ 522,36 (fs. 152); Dirección Provincial de Rentas de Bs. As. al 26/6/98 $ 6.764,09 (fs. 168); O.S.N. al 23/6/98 $ 130,44 (fs. 171), todo sujeto a su pertinente actualización si correspondiere. Las deudas a las que se refiere el art. 576 incis. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Conste en el boleto de compraventa que el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Visitas: Días 7, 9 y 10 de diciembre/98, en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. Todo consta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 3/12 Nº 3696 v. 4/12/98

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. [Callao 635 - 3º Piso - Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "COMBAL F.S. s/Quiebra" Expte. 61.324, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, Alfredo R. Battilana Bollini y Juan Carlos Doyhenart, rematarán el martes 15 de diciembre de 1998 a las 15:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Gorriti 680 de la localidad de La Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, identificado con la Matrícula 52369 (070 La Matanza) y catastralmente Cir. III - Secc. P - Frac. VII - Parc. 5b que mide 182 mts de frente sobre la calle Gorriti 178,70 mts. al contrafrente, y en sus costados 262,93 y 270,24 mts. Superficie total 48.657,69 m2. Según constancias de autos se trata de una planta industrial, antiguamente utilizada como fábrica de motores, desmantelada y en total estado de abandono desde hace muchos años. Contiene las siguientes seis construcciones, que se detallan a continuación numeradas: 1 - Se trata de la primera construcción a la izquierda de la entrada, compuesta por una estructura de hormigón de aprox. 23x16, de forma irregular destinada en su origen a vestuarios y baños del personal con entrada desde la calle y desde el interior del perímetro, cabe señalar que también desde la calle se ingresa a la vivienda (precaria) del encargado que cuenta con dormitorio, baño, cocina y comedor y es habitada en ocasiones por el señor Atanasio Vega. 2. - Este es un galpón de 15x20 mts. aprox. ubicado a la izquierda del anterior, en los límites del terreno. 3. - Se trata de la nave principal de la planta, ubicada casi en el centro del terreno, consistente en una estructura de hormigón 180 mts. x 56 mts., con varios entre pisos e instalaciones sanitarias, los techos son de chapa metálica y traslúcida. 4. - Esta es una construcción utilizada originalmente como usina (desmantelada) de 8x12 mts. aprox. 5. En zona central del terreno, hacia la derecha del mismo se encuentra una construcción de 15x70 mts. aprox. se trata de una estructura, compuesta por varios ambientes, y sanitarios, este sector es habitado por el señor Eladio Bóveda y familia. 6. - Por último en la entrada hacia la derecha se encuentra una construcción de 15x60 mts. de dos plantas, originalmente estaba destinada a oficinas administrativas y gerenciales. Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco ciudad de Buenos Aires - Ad Corpus. En el estado físico y de ocupación en que se encuentra - Base $ 1.000.000. Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, realizado a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes, planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio, serán sancionadas con la multa prevista por el C.P.R. 581. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El impuesto sobre la venta que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio de venta. Podrá visitarse la propiedad días hábiles de 15 a 17:30 hs.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/11 Nº 257.127 v. 4/12/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "G.M.A.C. S.A. c/CACERES, ROBERTO ENRIQUE s/Ejecución Prendaria", Expte. 93.982/96, que el martillero César Galli rematará el día 14 de diciembre de 1998, a las 9,40 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el automotor marca Chevrolet Kadett GL, coupé, modelo 1994, dominio patente ACY-815, motor Chevrolet Nº B18LZ31092454, chasis Chevrolet Nº 9BGKT08GRPC316279, en las condiciones en que se encuentra. (Color gris metalizado y según acta de secuestro (fs. 39), con 28.000 kms. recorridos y en perfecto estado, con roce en guardabarro trasero derecho, con pasacasete Blaupk, criket y llave. Deudas: patentes fs. 55 $ 1.469,96. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U$S 14.332,84. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda de patente que registra el bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o cheque contra banco de esta plaza a la orden del tribunal o cheque certificado, no requiriendo patrocinio letrado. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs. en la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 Nº 53.172 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "16", Secretaría "32", sito en la calle Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ MINGRAMM PEDRO ALBERTO y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 23.684), que el Martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de diciembre de 1998, a las 12.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Peugeot 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, chasis marca Peugeot nº 5152536, motor marca Peugeot nº 341639, dominio B 1.660.769, en el estado en que se encuentra; el mismo carece de frenos, embarague y espejo retrovisor, teniendo su tapizado muy deteriorado, y rota su luneta trasera; Base $ 12.500.- Seña 30%, Comisión 8%, al contado y al mejor postor. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de un 25% menos, y si no hubiere oferta, saldrá 1/2 hora después sin base. Adeuda por patentes $ 1.312,38 al 8/8/97 (fs. 87). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Revisar el bien los días hábiles de 10.00 a 12.00 hs. a partir de la publicación de edictos en la calle Tte. Gral. Perón 2850, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/12 Nº 3588 v. 4/12/98

Nº 18

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Sec. Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" expte. Nº 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra" Exp. Nº 31.728, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 18 de diciembre de 1998, a las 15,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de cinco fracciones de campo, en block, de 23.000 Hs. aprox., ubicadas en la Pcia. de Río Negro, designadas como: a) Lote 5-b del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 830.300. b) Lote 5-f Parte del lote 5-c, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Depto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5; P 770.260. c) Lote 5-d Pte. de la Parcela 5, Sección VI, Margen Sud del Río Negro, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: C 10; C 5: P. 730.250. d) Parcela 600-200 del Margen Sud de Río Negro, Depto. Conesa. Nom. Cat.: DC: 10; C 4; P. 600.200. e) Isla "E" ubicada en Secc. VI. Lote 25. Pte. Lote 24, Fracc. "C" y lotes 4 y 5, Fracc. "G" y Pte. NO lote 24 de Fracc. "C". Pte. Islas Secc. XI, Dpto. Conesa. Nom. Cat.: C 11; C 3; P. 180.240. f) Dos fracciones de campo Lote B y Anexo B-1, Margen Norte del Río Negro, Sección 11, Lote 25, Pte. Lote 24, Fracc. C, Dpto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 240.200. g) Isla D, ubicada en la Sección XI del lote 25, Pte. del Lote 24 de la Fracc. C y lotes 4 y 5 de la fracción G y Pte. NO del lote 24 de la Fracc. C y Pte. Islas Sección XI, Depto. Conesa, Nom. Cat.: DC 11; C 3; P. 220.190. h) Lote Oficial de la Fracción F de la Sección VI, Depto. Conesa. Se trata de fracciones de campo que, según mandamiento de constatación agregado a autos, cuenta en alguna interesados concertar cita con el señor Gustavo A. Urcera, calle 25 de Mayo 137, Gral. Conesa, Pcia. de Río Negro TE (0931) 98873 o con el martillero: TEL/FAX (01) 816-0554. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 27 noviembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/12 Nº 174.549 v. 10/12/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550 - 6º Piso de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "BRANCATISANO CARMEN RITA s/ Quiebra s/ Concurso Especial promovido por FIERRO ELVIRA E. y Otros" Expte. Nº 30962/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 1998 a las 14 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, una finca sita en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la Avenida Gral. Paz hoy Nº 11.480 entre Alianza (Jorge Chávez) y Estero Bellaco de esta Ciudad, designado su lote de terreno con el número Cuatro de la manzana Catorce, compuesto de 8,66 metros de frente al Oeste por 27,70 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 239 M 88 Dm2. Inscripto en la Matrícula 1-65436 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc. 72 - Manz.: 7B - Parcela: 16. El inmueble consta de: Planta Baja: Cochera cubierta; living y comedor, toilette, cocina, y comedor diario, fondo con jardín y baño. En el primer piso se accede por escalera de madera, donde se encuentran tres dormitorios, 2 baños, lavadero, balcón y pieza con baño de servicio. En buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Carmen María Rita Brancatisano, su esposo y dos hijos en carácter de propietaria. Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha de subasta, procediéndose a la apertura por el actuario a las 11 horas del referido día. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objetos de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C. P. C. C. A continuación se subastarán sin base, al contado, en efectivo los bienes muebles inventariados a fs. 44 en los autos "BRANCATISANO RITA s/ Quiebra" Expte. Nº 29.485/97, entre los que se destacan: Juegos de sillones, mesa ratona, mesa redonda de comedor, sillas laqueadas, televisor color equipo de audio, araña con caireles, ventilador, aire acondicionado. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición 4 y 7 de diciembre de 1998 en el horario de 16 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel./Fax: 605-9560).
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Rafael E. Barreiro, secretario.
e. 1/12 Nº 174.094 v. 7/12/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVOTTI JULIO CESAR s/Ejecución prendaria", Expte. nº 71.689/97, que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 11.45 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº BE858290, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZNJ045311, Dominio Nº B-2.446.032. Año 1992. Base $ 2.000,00, al contado y mejor postor. Comisión 10%. sellado de ley. A fs. 56 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 18/9/98, por $ 7.164,27 sujetas a reajuste, a cargo del comprador. Asimismo en caso de no haber postores por la base fijada, transcurrida media hora, se subastará con la base reducida en un 50%, o sea $ 1.000,00 y si tampoco hubiere postores transcurrida otra media hora, se subastará sin base. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas, del día 21 de diciembre de 1998 (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del art. 570 del Cód. de Ptos.). Apertura de sobres el mismo día a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/12 Nº 174.285 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en

Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BRACERAS, GUSTAVO HORACIO y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 82.098/95. (25.051), que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 16 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Aquiles 449 entre las de Castelli y Espora, 2º Piso, Dpto. "H", Localidad de Ramos Mejía, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. J. Manz. 587. Parc. 4. Sub Parcela 11. Matrícula: 5929/11. Matanza (70). Polígono 02-03. Superficie Total 59 mts. 8 dm2. Porcentual 0,118%. Plano PH 70-78-71. El mismo consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño y un pequeño lavadero. El estado de conservación no es bueno, producto de deterioro en la pintura de paredes y estado de abandono en que se encuentra, encontrándose el mismo totalmente desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 22.437,75. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Deudas: Expensas a abril de 1997 $ 7611,40 Fs. 65. Aguas Arg. S.A. al 21/2/97 $ 278 Fs. 60. Municipalidad de La Matanza al 6/2/97 $ 832,30 Fs. 51. Dir. Provincial de Rentas al 9/4/97 $ 2222,33 Fs. entre 67 y 72. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 14 y 15 de diciembre de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/12 Nº 174.543 v. 4/12/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ODDINO, JUAN CARLOS c/CIANI, EMIR RAMON y Otra s/Ejecutivo", Expediente Nº 77.847/96, que el martillero Javier O. Di Blasio, rematará el día 11 de diciembre de 1998 a las 9.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almafuerte 1065/79 entre Martín Capello y Monteagudo, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. C. Manz. 51. Parce. 30 "a". Matrícula: 44.406. Lomas de Zamora (63). Antecedente Dominial Nº 212 año 1971. Designado según plano de subdivisión característica 63-251-64 como lote "Treinta a" de la manzana "51" que mide: 17,25 mts. de frente al O, 30,38 mts. en su costado al Sud, 22,08 mts. al N, el lado este está formado por tres tramos, el primero mide 8,59 mts., el segundo 8,30 mts., y el tercero 8,66 mts. Superficie 454 mts. 18 dm2. En el inmueble funcionaba un frigorífico. El edificio se compone de dos plantas. El mismo posee entrada de camiones con playa de maniobras y entrada de personal, sala de acceso a cinco cámaras de frío, sección de vigilancia, vestuarios de damas y caballeros y sala de máquinas. La planta alta del inmueble consta de sección de despostado y dos departamentos. El primero de ellos se compone de cocina, un comedor, un dormitorio y un baño. El segundo se compone de una cocina, una oficina, un dormitorio, un baño y comedor, todo ello en buen estado de conservación. Asimismo se hace saber que el establecimiento se encontraba sin funcionar y desocupado en el acto de informarse la constatación ordenada. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 240.000,00. Seña 30%. Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 21/10/97 $ 9.546,77 Fs. 111. Aguas Arg. al 26/9/97 $ 869,62 Fs. 105. Municip. de la Ciudad de Lomas de Zamora al 30/9/97 $ 16.879,55 Fs. 107. Dir. Gral. de Rentas - Provincia de Bs. As. al 29/9/97 $ 30.870,40. Fs. 119/125. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Código Procesal y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día anterior al remate. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 7, 9 y 10 de diciembre de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 174.542 v. 4/12/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ROZZI, CARLOS OSCAR y Otro s/Ejecutivo". Expediente 11.321/95 que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el 18 de diciembre de 1998, a la hora 12.45 en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Espora Nº 51/53 entre Bolivar y Avda. San Martín, U.F. Nº 2 (fondo) de Ramos Mejía (Pdo. La Matanza) Pcia. Bs. As. La propiedad consta de 84 m. 50 dm. cuadrados de superficie cubierta y semicubierta de 4 m. 89 dm.2 distribuido: Cocina 3x2; Pasillo 2,50x2; Baño 2x1; Comedor 4x4; Dormitorio 3x3,50; otro Dormitorio 3x3,50; Baño completo 2x3; Pasillo 2x1; Living-Comedor; Semicubierto entrada 2x1; Fondo descubierto 8,66x3,80 (medidas aproximadas) Pasillo común. Servicios independientes y se identifica como U.F. Nº 2 al Fondo con entrada común por el número 51. Estado de conservación entre regular y malo. Ocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. II - Secc. "C" - Manz. 367 - Parc. 13 - Subp. 2 - Matrícula 83.308/2. Base $ 25.354,66. Seña 30% - Comisión 3%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta (art. 570 CPCC y art. 104 del Reglamento del Fuero). Deudas: OSN (En Liq.) $ 161,06 al 6/9/96; Aguas Arg. S.A. $ 257,36 al 4/9/96 fs. 111; Municip. Pdo. La Matanza ABL fs. 94 - $ 2.306,33 al 27/7/96; Direc. Pcial. Rentas (Imp. Inmob.) $ 1.455,97 al 12/8/96. No hay expensas comunes. En el dominio surgen los siguientes gravámenes: Hipoteca $ 6.000,00 a favor del Bco. del Buen Ayre SA y Embargo $ 5,941,00 más $ 1.850,00 autos "BCO. DEL BUEN AYRE SA c/ROZZI, CARLOS OSCAR y Otra s/Ejec. Hipot." Juz. Civ. 54 Cap. Fed. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: bajo la responsabilidad de la parte demandada 15 y 16 de diciembre de 1998 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/12 Nº 174.510 v. 4/12/98

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, sito M.T. de Alvear Nº 1840 planta baja C.F., comunica por dos días en autos "SILVA E WAGNER, MARIA INES - IMAS, MARIO EDUARDO (s.h.) y sus socios MARIA INES SILVA E WAGNER y MARIO EDUARDO IMAS s/Quiebra", Expte. 31.635, que el martillero César Galli rematará el día 9 de diciembre de 1998, a las 10,00 hs. en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, bienes muebles y artículos de librería en block, según catálogo obrante en autos. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, IVA a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición día 7 de diciembre de 9 a 11 hs. en Vidal 2983 C.F. Para más información consultar con el martillero al 816-4032.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 3/12 Nº 257.675 v. 4/12/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Avda. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 70260/96, que el martillero Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 22 de diciembre de 1998, a las 12,15 horas en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle México 3233, los días hábiles de 9 a 12 horas: Un automóvil marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB811189, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ094255, Dominio Nº ACN 019. Base $ 5.500 al contado y mejor postor. Comisión 10%, Sellado de Ley. Entrega previo pago total a fs. 55 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 3/9/98 por $ 2.206,50. Sujetas a reajuste. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/12 Nº 174.283 v. 4/12/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 de la doctora Mariel Dermardirossian sito en la calle Callao 635, Piso 1º de la Capital comunica por tres días en autos "JUAN GRAT LHANDE E HIJOS S.C.A. s/Quiebra, s/Incidente de Concurso Especial, promovido por García Merou, Enrique y Otros", Expediente nº 24.629, que los martilleros Fausto J. Fernández Quiroga, Osvaldo, R. Rolandelli y Enrique L. Beovide rematarán el día 18 de diciembre de 1998 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, calle Callao 635, 1º Piso, Capital, en primer término en block con los bienes muebles indicados a fojas 222, el 100 % de las parcelas de terreno nros. 978-b 978-c 978-f 978-h y 978-k, ubicadas en el Partido de Carmen de Patagones - Provincia de Buenos Aires - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI - Sección Rural - Partidas 16.721 - 16.720.-.16.723 - 702 y 16.724 - cuya superficie ad-corpus es de 16.887 Ha del centenario e importante Establecimiento Estancia "La Media Luna" sito a 43 kms. aprox. S.O. de Pedro Luro de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires. Deudas: según el auto de fs. 101, en el expediente que cita, de fs. 171 y 202 de la Dirección Provincial de Rentas al 14-03-96 se deben $ 55.636,60 y fs. de 204 a 215 de la Muncipalidad de Patagones se adeudan al 31/3/96 $ 41.392,13. Muy buena la envergadura de explotación con costa del río Colorado favoreciendo su riego, gran cantidad de hectáreas desmontadas, muy buenas mejoras y mantenimiento. Excelente para cría, recría y engorde de hacienda y cultivos. Molinos, tanques, perforaciones, corrales, tranqueras, mangas, alambrados de siete hilos. Casa principal y otra para mayordomo, personal y puestos varios, gran galpón, garage, tinglado, depósitos. Los bienes muebles de fojas 222, importantes para el campo son: 1) Grupo electrógeno, motor Diar de 10 KW, marca Carmignani, 2) Equipo telefónico a mocroondas, con antena. 3) Pantalla Solar "Solartec". 4) Un importante equipo de riego "Rolapi", marca "API", Nº 1489, con muy buenos componentes, con motor "Mercedes Benz", 1114, con accesorios, 5) Hileradora de arrastre, "Sode". 6) Elevador de rollo "Agroar". 7) Acoplado "Valsano". 8) Rastra doble, "Maraco" de 48 discos. 9) Arado rastra de 16 discos "Maraco". 10) Gran tanque para gasoil. 11) Báscula "Vicap" nº 0030, con brete. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos conforme al artículo 32 de la L.C. Las deudas posteriores al decreto de quiebra en principio serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa y vinculación con la transferencia el adquirente en la subasta, entendidas por tales diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc. estarán a cargo exclusivamente del comprador. Condiciones de Pago: Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.554.950,- Seña: 30%. Comisión 3% y 0,5 % de Sellado de Ley. Comisión sobre los bienes muebles: 10%, cuyo importe resultará aplicando sobre el importe de venta el 1,2063 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Para el pago del IVA se tomará el 1,2063 % del importe de la subasta. Cumplida la primera parte del remate, a continuación, conforme con todas las condiciones y obligaciones establecidas para la primera subasta se realizará el remate de los tractores que están en la finca, en el estado en que se encuentran y se entregarán en el mismo lugar, corriendo por cuenta del comprador su traslado. 1) Un tractor marca "Jhon Deere", 3420 de 70 HP, motor 005725-J, modelo 1975, base $ 7.000,- 2) Un tractor marca "Jhon Deere" 4530, año 1975, motor 003110-J, base $ 10.000,- 3) Un tractor "Cartepillar" D5B, año 1979, Carrillero, motor Nº 3N-85.281, base $ 22.000,- 4) Un tractor "Deutz-Fahr" Sncron, año 1990, modelo AX-4120, motor SL 601.938 base $ 17.000,- Condiciones de pago; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: 21% sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El pago del 30% de seña por la compra en ambos remates podrá hacerse con cheque certificado de Bancos de la Capital a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Los saldos de precio deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. En caso de comprar en comisión deberá presentarse en autos dentro del tercer día de aprobada la subasta, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el artículo 571 del C.P.C. Los compradores constituirá domicilio en la Capital y darán el nombre correcto de la entidad o sociedad para la cual efectuaron la compra dando copia de su inscripción en la DGI y CUIT, para la confección del Boleto de Compra. Este una vez entregado al adquirente no se modifica. Todos los bienes rematados se entregarán en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos sobre su estado. En el caso de la venta de los tractores, después del pago se acordará con los martilleros la entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al artículo 104,6 del Reglamento del Fuero y déberán ser presentados 48 horas previas a la subasta y serán abiertas en el acto del remate. El campo con sus propiedades y tractores podrán verse de 09 a 17 horas, hasta el día 15 de diciembre de 1998 y serán atendidos por el señor Benedictino León o Ing. Grat. Lhande o consultando al martillero Fernández Quiroga en Capital, Tel/fax 805-0394 y 15-423-6136. Por su condición de contribuyente inscripto al martillero Enrique Beovide se le pagará el IVA sobre la tercera parte del total de honorarios.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/12 Nº 258.060 v. 7/12/98

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA CHACO

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: A.F.I.P. (D.G.I.) c/SAN JOSE S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1203/97, que martillero público Walter López Almiróh rematará día 10 de diciembre próximo horas 9,30 en Ruta Nicolás Avellaneda frente al Control Policial allí establecido, siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, denominado catastralmente como Circ. II, Secc. C, Ch. 176, Parc. 115, cuya superficie es de 3 partes Val. Fiscal o sea $ 16.632, contado y mejor postor. Deudas: SAMEEP, fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 83,67, con planes de pago Nº 25805 y 26046 p/Imp. Inmob. y p/T. y Servicios $ 37,70, respectivamente, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble habitado por el Sr. Luis Sabadini. Segundo Inmueble: Matrícula Nº 23.174, Circ. II, Secc. C, Ch. 176, Parc. 28, de 2 Has., 15 As., 16 Cas., 24 Dms2. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 6971,33, contado y mejor postor. Deudas: SAMEEP fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 38,40 p/Imp. Inmob. y p/T. y Servicios $ 21,09, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble baldío sin ocupantes. Condiciones ambos inmuebles: seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión martillero 3% cargo comprador, lo mismo qué las deudas fiscales mencionadas. Visitar inmuebles día subasta. Es-

tado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará en mismo día y hora en Av. Castelli 265, ciudad.
Resistencia, 20 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario federal.
e. 3/12 Nº 257.769 v. 4/12/98

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: A... c/D.J.J. s/Ejec. Expte. Nº 949/97, que martillero público Walter López Almirón rematará día 10 de diciembre próximo horas 11, en M.T. de Alvear 1751, Ciudad, inmuebles allí constituidos por Circ. II, Secc. B, Mz. 80, Ch. 118, Parc. 30, de 90 m2 de superficie, Dpto. Interno, matrícula Nº 4449, Dpto. San Fernando y el individualizado como Circ. II, Secc. B, Mz. 80, Ch. 118, Parc. 5, de 270 m2 de superficie, Matrícula Nº 4448, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Primer inmueble ocupado por familiares demandado y segundo inmueble por el mismo demandado y su grupo familiar. Bases: Matrícula Nº 4.449, 2/3 partes Valuación Fiscal o sea $ 7.764,66. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Rcia. p/Imp. Inmob. T. y Servicios, $ 333,85 y $ 844,11 el 30/9/98, respectivamente. Sameep: tiene deudas p/instalaciones domiciliarias y planos, a determinarse. Por Servicios Sanitarios debe $ 260 al 7/9/98. Matrícula Nº 4.448, 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 26.740. Contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad Rcia. p/Imp. Inmob. T. y Servicios $ 985,37 y $ 1.155,94 al 30/9/98, respectivamente. Sameep: tiene deudas p/instalaciones domiciliarias y planos a determinarse. Por Serv. Sanitarios debe $ 260,00 al 7/9/98, más actualizaciones a sus efectivos pagos. Seguidamente a las 11,45 hs. remataré en Ruta 16, L.R. 196, camino a Pcia. R.S. Peña, donde funciona una Planta Frigorífica, el inmueble allí identificado como Circ. II, Secc. A, Ch. 36, Parc. 30, de 9.603,1250 m2 de superficie, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Matrícula Nº 29.041. Todos los inmuebles del Dpto. San Fernando. Base $ 61.385,33 contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Rcia. $ 152,17 y $ 25,98 al 30/9/98, p/Imp. Inmob. T. y Servicios, respectivamente. Sameep: Fuera de radio. Todas las deudas mencionadas de los tres inmuebles serán a cargo compradores. Condiciones: en todos los casos, seña 10% acto subasta, resto al aprobarse las mismas. Comisión martillero 3% cargo comprador. Exhibición día subasta. En caso de lluvia el remate se hará en mismos horarios y día en Av. Castelli 265, ciudad.
Resistencia, 24 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario federal.
e. 3/12 Nº 257.775 v. 4/12/98

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, Secretaría de Ejecución Fiscal, sito en Cangallo 165, hace saber dos veces en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/SAN JOSE S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 690/96" martillero público Walter López Almirón rematará día 10 de diciembre próximo horas 9,30 en ruta Nicolás Avellaneda frente al control Policial allí establecido, siguientes inmuebles con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, denominado catastralmente como circ. II, Secc. C, CH. 176, Parc. 115, cuya superficie es de 3 Has., 37 As. 34 Cas. 33 Dm2., Matrícula Nº 43.103. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 16.632, contado y mejor postor. Deudas: Sameep, fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 83,67, con planes de pago Nº 25.805 y 26.046 p/Imp. Inmob. y P/ T. y Servicios $ 37,70, respectivamente, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble habitado por el Sr. Luis Sabadini. Segundo Inmueble: Matrícula Nº 23.174, Circ. II. Secc. C. CH. 176, Parc. 28, de 2 Has., 15 As., 16 Cas. 24 Dms2. Base: 2/3 partes Val. Fiscal o sea $ 6971,33 contado y mejor postor. Deudas: Sameep fuera de radio. Municipalidad Rcia. $ 38,40 p/ Imp. Imob. y p/ T. y Servicios $ 21,09, actualizados al 30/11/98. Estado de Ocupación: Inmueble baldío sin ocupantes. Condiciones Ambos Inmuebles: Seña 10% acto subasta, resto al aprobarse la misma. Comisión Martillero 3% cargo comprador, lo mismo que las deudas fiscales mencionadas. Visitar inmuebles día subasta. Estado a la vista. En caso de lluvia el remate se hará en mismo día y hora en Av. Castelli 265, ciudad.
Resistencia, 20 de noviembre de 1998.
Juan Carlos Beninati, secretario federal.
e. 3/12 Nº 257.777 v. 4/12/98

Impreso en La Ley S.A. Editora e Impresora